BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 5 DE OCTUBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.994

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

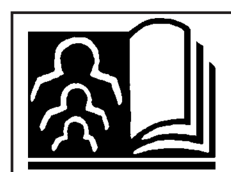
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALNET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 18/9/98. Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada 33, DNI 18607766, 1ª Junta, Manzana F, Casa 2, San Vicente, Pcia. Buenos Aires; Suplente: Haydee Amelia Macbeth, argentina, casada, empleada 56, DNI 4267329, Matheu, Manzana O, Casa 4, San Vicente, Pcia. Buenos Aires, Compraventa, distribución, importación, exportación, fabricación artículos uso medicinal, excepto drogas, material uso médico y hospitalario, vestimenta, ropa de cama, vendas, material de cirugía, equipamiento y accesorios uso médico. Inmobiliaria. Mandatos, representaciones, servicios. Capital $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre: 31/8. Dura: 99 años. Esmeralda 625.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 101.983

APELEG

SOCIEDAD ANONIMA

Amplía la publicación del 21/9/98 Rbo. Nº 100184 de la constitución societaria, se omitió los domicilios de los dos accionistas y directores: Luis Emiliano Labandera, en Av. Elcano 3132, piso 1º letra "C" y Rodolfo Alí Said, en Cerviño 4433, piso 1º letra "A", ambos de la ciudad de Buenos Aires, y se regularizó en esc. 155 del 29/9/98. Reg. Notarial 1582 Cap. Federal.

Apoderado - Martín E. Labroussans
Nº 102.001

AUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 191. Fecha 18/8/98. Reg. 477 Cap. Fed. Mediante Acta de Asamb. de fecha 29/6/98 se decidió aumentar el capital social a $ 500.000 y realizar una emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, y 1 voto por acción. Y se modificó el art. 4º del estatuto, que dice: Cuarta: El capital social es quinientos mil pesos, representado por acciones ordinarias de un peso de valor nominal cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo, en las condiciones determinadas por el art. 188 de la Ley 19550 en acciones ordinarias. Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción conforme se determine al emitirse. Para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley 19550 las acciones de voto plural sólo gozarán de un voto por acción. Boletín Oficial publica por un día.

Abogado - Simón Rabinstein
Nº 101.996

BARRIL 1800

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: BARRIL 1800 S.A. Soc.: Damián Eduardo Gambino, arg. empr. cas. nac. el 27/2/65. DNI 16.948.639, dom. en Elcano 4938 Cap. Fed. Gonzalo Enrique Filgueira, arg. emp. cas. nac. el 9/12/65, DNI 17.998.618 dom. O'Higgins 2341 PB "f" Cap. Fed. Roberto Tomás Risoleo Taveggia, arg. emp. cas. nac. 9/12/65 DNI 16.948.541. Dom. en Vitale 500 pcia de Bs. As. Pablo Gustavo Lena Basile, arg. emp. solt. nac. 5/8/65 DNI 16.631.925 dom. en Uruguay y Sucre Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de bar y confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche, postres, helados o cualquier otro rubro gastronómico. Asimismo podrá realizar todo tipo de eventos, shows, convenciones, A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio Pres. R. T. Risoleo Taveggia, Vicep. G. E. Filgueira, dir. sup. P. G. Lena Basile. Dur.: 99 años, Cap. Soc.: $ 12000. Cierr. ejerc. 31/8 Domic. leg.: Costa Rica 4827 Cap. Esc. Púb. Nº 824, 21/9/98, Reg. 221, Cap. Fed.

Autorizado - Alexandro Cafaratti
Nº 167.558

BRASAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 464 del 16/9/98 se constituyó la sociedad: 1) BRASAS S.A. 2) Quintana 24, 8vo. P. "B", Cap. Fed. 3) 99 años 4) Miguel Angel Zavala Ortiz, argentino, 15/10/45, casado, abogado, D.N.I. Nº 4.618.533, Quintana 24, 8vo. "B", Cap. Fed.; José Ramón María Guevara, argentino 11/2/50, casado, empresario D.N.I. Nº 4.617.793, Av. Gral. Chenaut 1746, Dto. 2, Cap. Fed.; Rubén Julio Fio, argentino, 8/7/52, casado, contador público, D.N.I. Nº 10.550.301, O'Higgnis 1710, 3º "A", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la producción, elaboración, comercialización, importación, exportación, distribución y acopio de leña, carbón vegetal, productos derivados, subproductos y afines. La comercialización, importación, exportación y distribución de productos de consumo masivo. Ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación y la intervención de fondos propios en crédito o financiaciones, el otorgamiento de crédito, con interés y/o cláusula de ajuste, finanzas o avales; tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquier contrato de leasing, emitir debentures y warrants, como asimismo los emitidos por otras sociedades. 6) El Capital Social: $ 12.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por dos años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente, o Vicepresidente en forma indistinta o del Director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Miguel Angel Zavala Ortiz; Vicepresidente: José Ramón María Guevara; Director Suplente: Rubén Julio Fio.

Autorizado - Rubén Julio Fió
Nº 167.541

CAUDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 27/8/98. Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada 31, DNI 18607766. Paso 720 CF. Suplente: Héctor Alcides Coronel, argentino, casado, empleado, 37, DNI 14675185, Uspallata 520 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos. Fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera según Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación, Exportación. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. Lavalle 1546.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 101.984

SUMARIO

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES PETROQUIMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 23/9/98, se constituyó S.A. Socios: María de los Angeles Cao, argentina, 15/9/54, divorciada, empresaria DNI 11.798.522, Uriburu 343, Capital Federal y José María Noya, argentino, 14/8/51, casado, comerciante, DNI 10.079.356, Moreno 854, Quilmes, Buenos Aires. Denominación: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES PETROQUIMICOS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y transporte no regular de

productos químicos y petroquímicos. Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asesoramiento comercial y financiero y prestación de servicios de cobranzas y/o pagos. A todo tipo de empresas, profesionales, o personas individuales, en el ámbito de transporte no regular de mercaderías, incluso con relación a productos químicos y petroquímicos, así como también la realización de proyectos de factibilidad técnico-económico, estudio de mercado y planificación de venta, sistema de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramiento impositivo y previsional, organización y auditoría. Se hace constar que todas aquellas actividades que por su índole requieran intervención de un profesional, no podrán realizarse sin la participación de los mismos. Importar y exportar por cuenta propia o de terceros. representaciones y mandatos. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: María de los Angeles Cao y Director Suplente: José María Noya. Domicilio: Viamonte 1336, 2º 11. El Apoderado.

Autorizado- M. Durán Costa
Nº 101.894

COMPAÑIA MECA

S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/09/98, se resolvió modificar el estatuto social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: COMPAÑIA MECA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 2) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto actividades industriales, comerciales y financieras. 5) Capital: $ 2.600.000. 6) Administración: Directorio integrado entre tres y diez miembros, por el término de un ejercicio. 7) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente 8) Representación legal; Presidente o en caso de ausencia el Vicepresidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.

Autorizado - Valeriano Guevara Lynch
Nº 167.559

CORPENAIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Amplía la publicación del 21/9/98 Rbo. Nº 100183 de la constitución societaria, se omitió los domicilios de los dos accionistas y directores: Luis Emiliano Labandera, en Av. Elcano 3132, piso 1º letra "C" y Rodolfo Ali Said, en Cerviño 4433, piso 1º letra "A", ambos de la ciudad de Buenos Aires, y se regularizó en esc. nº 157 del 29/9/98. Reg. Not. 1582, Cap. Federal.

Apoderado - Martín E. Labroussans
Nº 102.004

COORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA (C.O.R.S.A.R.)

Inscripta 14 de febrero de 1977 número 192 Libro 87 tomo A de S.A.; hace saber: Escritura del 14 de Agosto de 1998, folio 1370 Registro 37, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19 de diciembre de 1993, que modificó Artículo 1º. La sociedad se denomina "CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANOMINA" (C.O.R.S.A.R.). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Aumenta el capital a $ 200.000, modificando, Artículo 4º: El capital social es de doscientos mil pesos ($ 200.000) y se divide en 200.000 acciones ordinarias al portador Clase "A", con derecho a un voto cada una y de Valor nominal en pesos Uno ($ 1), cada una. Asimismo modifica Artículo 8º estableciendo que la administración está a cargo de Directorio, integrado por 2 a 5 miembros titulares, con mandato de 2 años, pudiendo elegir igual o menor número de Suplentes. Mientras prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más Directores Suplentes será obligatoria. Por prescindir de la sindicatura modifica el artículo 11º y su correlativo Artículo 16º. Sede social Esmeralda 684, Piso 5º.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 167.563

DI ES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 29/9/98. 2) DI ES S.A. 3) Oscar Fernado Corredor, argen., casd., comer., DNI Nº 4.739.067, domic. Luppi e Independencia, Luján, Pcia. Bs. As., nac. 7/7/42; Raúl Eduardo Vea Murguia, DNI 8.364.682, argen., casad., comerc., nac. 6/12/50, domic. Juncal 1133, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Gastronómicas: Explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrillas, confitería bailable, café concert, y discoteca, Organización de espectáculos, Shows, banquetes y eventos, la explotación de atracciones y divertimentos. Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, la explotación de marcas y patentes. Turismo y Eventos: La explotación de hoteles, hospedajes, residencias, hosterias y toda la gama hotelera en general, escuela de hotelería, modelos y danzas, para funcionar como empresa de viajes y turismo, la realización de desfiles, eventos, promociones y campañas publicitarias; la realización de estudios de marketing, de mercado. 5) Pueyrredón 468, 4º 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde sindicatura Presidente, Oscar Fernando Corredor, direc. suplen.: Raúl Eduardo Vea Murguia. El Abogado.

José Luis Marinelli
Nº 101.901

EL FORTIN ESTANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Alberto Perez, argentino, casado, nació 23/10/43, comerciante, LE: 4.741.806, domicilio Viamonte 1345, P 4º "H", Capital; Federico Andrés Pérez, argentino, soltero, nació 7/3/77, comerciante, DNI: 25.778.324, domicilio Viamonte 1345, P 4º "H", Capital. 2) 28/9/98. 3) EL FORTIN ESTANCIAS S.A. 4) Viamonte 1345, P 4º "H", Capital. 5) La producción y distribución de productos alimenticios de todo tipo. Para ello cuenta también con facultades inmobiliarias y agropecuarias, pudiendo comprar, vender, permutar, construir, subdividir, explotar, locar, arrendar, intermediar y administrar todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales y administrar y explotar todo tipo de establecimiento rural, ganadero o agrícola. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Director Titular y Presidente: Federico Andrés Pérez; Director Suplente: Horacio Alberto Pérez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/9/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 167.581

E.G.M.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 18/8/98 pasada al folio 1296 se constituyó E.G.M.A. S.A. 1) Néstor Eduardo García Monzón, comerciante, LE 4.838.457, dom. 25 de Mayo 516, Morón; Patricio Eduardo García Monzón, comerciante, DNI 14.819.769, dom. 25 de Mayo 516, Morón; Gaspar Germán Reges, comerciante, DNI 17.538.440, dom. Pizarro 1313, Tigre y Cristina Eugenia Muñoz, ama de casa, DNI 17.252.920, dom. 9 de julio 172, Morón, todos argentinos, casados y mayores de edad. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Informáticas: Comercialización, distribución, venta, representación y prestación de servicios informáticos, software, hardware, etcétera. Asesoramiento, venta de computadoras y/o cualquier otra maquinaria afin; asistencia técnica, repuestos, instalación de redes y equipos. Realización de trabajos relacionados con su objeto para particulares, reparticiones públicas, sean del estado Nacional, Provincial o Municipal, entidades autárquicas o entes autónomos y empresas o sociedades privadas, nacionales o extranjeras. Importación y exportación relacionada con el objeto social; en suma la explotación de todo lo relacionado con el ramo de computación y su equipamiento, o sea, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir, asesorar, capacitar y realizar todas las operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos, eventos o servicios relacionados con los ramos mencionados, incluso la edición de publicaciones técnicas. Constructora: Construcción para sí, para terceros, como contratada o subcontratada, contratante subcontratante, de toda clase de inmuebles sometidos o no al Régimen de Propiedad Horizontal, construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, públicas o privadas montajes e instalaciones, y toda obra pública en general; Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, construcción, mantenimiento, refacción, consignación, arrendamiento, locación por sí o por terceros, y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, locales de uso comercial o vivienda, sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal o no, y/o fondos de comercio; Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y/o transferencias de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras por la que se requiera concurso público; Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones; Importación y Exportación: Exportación e importación y su posterior venta, permuta, consignación, comercialización y/o distribución de toda clase de bienes, mercaderías y/o servicios, por sí o asociada a otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en el marco del mercosur o no; asesoramiento e instrumentación de operaciones de comercio exterior y cambio; Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas y/o ganaderas; cría de ganado de todo tipo de especie; explotación de cabañas e invernadas para producción de ganado de raza equina, ovina, bovina, o porcina; explotación de establecimientos agropecuarios de toda naturaleza, de campos propios o de terceros; compra, venta y cualquier modo de comercialización de cualquier clase de animales y productos primarios derivados de esa explotación. 4) $ 12.000. 5) Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento del primero. 6) Prescinde de Sindicatura: 7) Presidente: Néstor Eduardo García Monzón, Vicepresidente: Patricio Eduardo García Monzón, Director Titular: Gaspar Germán Reges y Director Suplente: Cristina Eugenia Muñoz. 8) Sede Social: Av. Córdoba 950 5º P "D".

Escribano - Abel P. Iranzi
Nº 101.943

ESIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Evangelina Giselle Espinosa García, argentina, nac. 29/12/72, soltera, DNI 23.124.082, asesora en relaciones institucionales, Argerich 2532, planta baja "3", Cap. Fed. y Hernán Ratner, argentino, nac. 10/11/48, empresario, casado, L.E. 5.538.784, Av. Corrientes 5514, p. 7º "21", Cap. Fed. 2) Escritura Nº 329, del 16/9/98, Reg. Not. 649, Cap. Fed. 3) "ESIC S.A.". 4) Av. Leandro N. Alem Nº 928, piso 7º. Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3ºs. y/o asociada a 3ºs.: a) Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, granjas, forestación y reforestación. b) Comerciales: compra, venta, exportación e importación, financiación, distribución, de toda clase de materias primas, frutos del país y artículos de alimentación, de regalos, del hogar, de la indumentaria, electrónicos e informáticos, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora: proyecto, construcción, administración y comercialización de edificios sometidos o no al régimen de propiedad horizontal y toda otra clase de inmuebles, como así también la realización de obras públicas y privadas en sus diversas formas de contratación, ya sean civiles, viales o de cualquier otra índole; participación en proyectos y adjudicación, derivados o no del proceso de privatización y/o concesiones de obras y/o servicios públicos y/o privados que cualquier ente público o privado lleve a cabo, bajo cualesquiera de las modalidades y/o formas que fueren presentadas. Todo ello con intervención, si las leyes y disposiciones en vigor lo exigieren, de profesionales en la materia, con títulos habilitantes. d) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive countries, clubes de campo y barrios privados; subdivisión de tierras y su urbanización, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las normas que regulan la propiedad horizontal. e) Publicidad, marketing y servicios de prensa: a través de cualquier sistema y medios de comunicación y transmisión de imágenes y sonidos; organización de eventos de promoción de productos y servicios, congresos, eventos especiales de cualquier naturaleza, producción de programas radiales y televisivos, realización de servicios y gestión de prensa; realización de encuestas y sondeos de opinión pública. f) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, comisiones, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. g) Financieras: mediante el aporte de capitales con o sin garantías reales o personales, a particulares o sociedades constituidas y a constituirse, dentro o fuera del país, para negocios de cualquier naturaleza, realizados o a realizarse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años contados desde inscrip. en la Insp. Gral. de Justicia. 7) $ 12.000. 8) A cargo de Directorio, integrado por 1 a 3 titulares; la asamblea puede elegir 1 a 3 suplentes. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente y única director titular: Evangelina Giselle Espinosa García. Director Suplente: Hernán Ratner. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre ejerc. 31/12 de cada año.

Escribano - Héctor B. Slemenson
Nº 101.977

FAXE KALK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria del 21/7/1998, se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto Social, cambiando el nombre de la sociedad a FAXE PAPER PIGMENTS (ARGENTINA) S.A.

Autorizada - María Marta Sánchez de Bustamante
Nº 167.549

HINTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 25/9/98, fº 734, Reg. 968, se protocolizó Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/97, que aprobó: Aumento de Capital a $ 200.000 representado por 200.000 acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción; Cambio fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Renovación anual del Directorio; y Supresión Sindicatura. En consecuencia se modifican los artículos 4º, 5º, 8º. 9º, 11º y 12º. Inscripción: 13/5/94, Nº 4578, Lº 114, Tº A de Est. S.A.N.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 167.505

INTEGRAL NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 371, F31107, Reg. 501, Bs. As. 29/9/98; Daniel Eduardo Gómez, 29/3/59, DNI 13.565.609, ingeniero mecánico, divor., Sucre 2480, 7º "15" CF; Roberto Jorge González, 25/1/59, DNI 12.890.253, comer., casado, Vidal 4450, CF; Martiniano Romero, 8/9/30, casado, industrial, DNI 4.346.103, Av. de Mayo 769, PB "10", CF, en representación de Martiniano Romero S.A., inscripta ante la I.G.J. el 22/6/83, Nº 3780, Lº 98, Tº A de S.A.; 99 años; La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, auditoría y mantenimiento de equipos de informática y telecomunicaciones; la compra, vta., importación, exportación, locación, representación, fabricación, consignación y distribución de equipos de informática y telecomunicaciones, hardware y software y/o accesorios relacionados con la prestación de los servicios antes enumerados. Proyecto, instalación y mantenimiento de redes eléctricas de media y baja tensión. Proyecto, instalación, mantenimiento y servicios de medición y certificación de instalación de redes de cableado estructurado y de fibra óptica; 31/12; $ 12.000; 12000 acc. de $ 1 y 1V c/u; Martiniano Romero S.A.; 6000 acc.; Daniel E. Gómez y Roberto J. González: 3000 acc. c/u;

Pte.: Martiniano Romero, VicePte.: Roberto Jorge González, Dir. Supl.: Daniel Eduardo Gómez; Sede: Av. de Mayo 769, Pta. Baja, Of. 10 de Cap. Fed.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 167.565

INVERTRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 183, Fo. 371 del 29/9/98. "INVERTRUST S.A." domiciliada en Av. L. Alem 690, p. 15 de Cap. Fed., inscripta en la IGJ 28/8/86, Nº 5074, L. 102, T. A de S.A.; decidió reforma de los arts. 8º, 9º, 10º, 15º y 16º y protocolización de actas de Directorio 34 del 3/4/90, Asamblea Gral. Ext. 8 del 20/4/90, Depósito de Acciones del 20/4/90 y Directorio 35 del 23/4/90. Se modificó el Nº de directores de 1 a 5. Se prescinde de la sindicatura. Se cambia el cierre del ejercicio al 30/4. Se designó Director Suplente a Adrián Sucari, aceptación de cargos, sí.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 102.010

JORGE L. TOLOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 12/5/87 bajo el Nº 3127 Lº 103 Tomo A de S.A. Comunica que por asamblea gral. extraord. Nº 14 del 28/9/98 se aumentó el capital social de $ 0,60 a $ 940.000, reformándose el art. 4º del estatuto social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 101.887

JUAN VALBUENA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/9/98. Socios: Juan Valbuena, español, nacido el 28/7/29, DNI Nº 93.570.664, Liniers 1139, Lanús; Juan Jorge Valbuena, arg., nacido el 17/6/59, DNI Nº 13.078.616, Liniers 1180, Lanús y Rubén Gustavo Valbuena, arg., nacido el 28/8/66, DNI Nº 17.975.148, Río de Janeiro 2498, Lanús, todos casados y comerciantes. Domicilio: Méjico 1824, 5º, "28", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Comerciales: Compra-venta por mayor y menor, y/o permuta y/o distribución y/o consignación; y/o importación y exportación de productos alimenticios; y/o bebidas; y/o artículos de limpieza y en general todo otro producto comercializado por almacenes y supermercados. II) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales, directa o indirectamente a personas o sociedades constituidas o/a constituirse, estatales o particulares, nacionales o extranjeras y para todo tipo y clase de operaciones realizadas o/a realizarse; así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; por préstamos de dinero con o/sin garantía; la constitución y transferencia de derechos reales. Quedan excluidas, las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. III) Inmobiliarias. Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos; subdivisión; administración, explotación, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes incluso las de Propiedad Horizontal; IV) Agropecuarias. Compraventa y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o importación y exportación de productos obtenidos como consecuencia de: la cría, mejora y/o engorde del ganado; actividades de granja o cultivo de la tierra, la avicultura u/otras crianzas. V) Representaciones y mandatos. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas relacionadas con el objeto social. Capital: $ 290.100. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 años. Rep. Legal: a cargo del Pte. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: Juan Jorge Valbuena; Vice: Rubén Gustavo Valbuena; Dir. Sup.: Regina Carmen Rodríguez de Valbuena.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 101.891

LA LUCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: 1) Carlos Angel Pérez, soltero, nac. 9/2/61, DNI 14.271.921, dom. Sarratea 1568, San Fernando, Prov. Bs. As.; y 2) Marcela Andrea Rull, nac. 27/7/72, casada, con DNI 22.247.632, dom. Rodríguez Peña 1765, Martínez Prov. Bs. As. Fecha del instrumento de constitución: 28/9/98. Denominación: LA LUCIA S.A. Domicilio de la sociedad: Lavalle 1607, piso 2º A, Cap. Fed.; Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Agrícola-Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de hacienda de cualquier tipo o especie, semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparecería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales; la administración y explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización de los productos del agro y ganaderos; el transporte de hacienda y cereales. y B) Comercial: mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de bienes, servicios o tecnología relacionada con las actividades descriptas en los puntos anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000; Fiscalización: Prescindencia: Administración: Directorio: Presidente: Carlos Angel Pérez; Director Suplente: Marcela Andrea Rull. Duración en los cargos: tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente: Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Ignacio David Miller
Nº 167.504

MALTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 11/9/98 se protocoliza Asamblea que resuelve: 1) Aceptar renuncia directores Esteban Antonio Cabrera y Myriam de los Angeles Cortez. 2) Designar Presidente a Mariano Boikoski y Director-Suplente a Eduardo Antonio Germano. 3) Ampliar el objeto social: " Proyectos y construcción de obras civiles, industriales y viales; ejecución de emprendimientos inmobiliarios; comercialización de bienes muebles e inmuebles, explotación de centros de comercialización; mandatos y servicios; importación y exportación". 4) Suscribe e integra $ 88.000 elevando el capital social a $ 100.000.

Presidente - Mariano Boikoski
Nº 167.578

MASTER MAIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 17/9/1998; Escritura 306; Folio 802, Registro 1384, Escribano Miguel Angel Asua. 2) Socios: Javier Adrián A. Ferrira, 6/7/1963, D.N.I. Nº 16.399.338, casado, domicilio Ingeniero Marconi 35 P. 6º Dto. "A" Béccar, Buenos Aires y Martín Nicolás De Maio, 17/9/1963, D.N.I. Nº 16.399.383, casado, domicilio: General Arias 1873, San Fernando, Buenos Aires, ambos argentinos y de profesión comerciantes. 3) Denominación: "MASTER MAIL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Plazo 99 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, promociones, marketing, comercialización, participaciones, financiación, distribución, representación, comisión, consignación, licencias, locación, desarrollo, franchising, asesoramiento y prestación de correo privado nacional e internacional, servicio de mensajería, cadetería, transporte en sus diversas modalidades de correspondencia, valores y encomiendas y toda otra operación afín a la actividad, desarrollo propio o terceros, organización, prestación difusión y/o creación de cualquier servicio existente o por conocerse en la rama precedentemente indicada. 6) Capital $ 12.000. 7) Directorio: Javier Adrián Antonio Ferreira Presidente; Martín Nicolás De Maio Vicepresidente. Síndico Titular Alberto Augusto Mazzucchelli, Síndico Suplente Karina Norma Cocco. 8) Cierre ejercicio 30 de junio. 9) Sede Social: Moldes 1730 Capital Federal. Autorizados Miguel Angel Asua. - Lic. Juan Alberto Patiño.

Escribano - Miguel Angel Asua
Nº 167.533

NOSELLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 2129 del 24/9/98 asume como Pres. Sra. Alejandra María Gómez, arg., viuda, comerciante, D.N.I. 2.703.402, 71 años, Almeira 2359 I. Casanova, La Matanza, Buenos Aires, y como D. Suplente Sr. Arnaldo Edgardo Ruiz Díaz, arg., soltero, comerciante, D.N.I.: 25.525.754, 21 años, Balcarce 1421, Capital. Se modificó el Estatuto social por cambio de jurisdicción y fijan sede social en la Av. Ignacio de la Roza 410 Ciudad de San Juan, Prov. de San Juan.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 167.584

OFINBUR

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA COMERCIAL INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA e INDUSTRIAL

Por escritura Nº 162, del 25/9/98, Reg.: 511, Cap. se Protocolizó Acta de Asamblea Unánime del 26/5/98, que resolvió: 1) Ref. Art. 8 del Estatuto: Directorio de 2 a 9 titulares, con igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Designación Presidente y Vicepresidente. 2) Cambiar la fecha del cierre de ejercicio social, el cual en adelante cerrará el 31 de marzo de cada año. Por lo que se reformó el Art. 14 del Estatuto.

Escribano - Fernando Punta
Nº 101.982

OSCAR N. MARCOVECCHI S.A. PUBLICITARIA Y COMERCIAL

Nº 4722, Fº 481, Lº 65, Tº A de Est. Nac. (20/12/68), comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 11/3/98, resolvió (i) modificar las características de las acciones con el objeto de adecuarlas a las disposiciones de la ley de nominatividad de títulos valores Nº 24.587; y (ii) aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 62.000 y modificar el valor nominal de las acciones mediante la emisión de 62.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se reformaron los arts. 4º y 5º del Estatuto Social.

Autorizado - Diego J. Zaffore
Nº 167.517

PRETORIA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

I.G.J. nc. 238.996/31.709. En Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/8/98, se resolvió el aumento del capital social de $ 0,000001 a $ 10.000, por capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y la ref. del art. 4º así: El capital social es de $ 10.000 representado por 10.000 acciones de v/n $ 1 c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550: del art. 8º así: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La designación de suplentes será obligatoria mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente reemplazando éste al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El desempeño del cargo de director no generará derecho a remuneración, salvo disposición en contrario de la Asamblea la que en tal caso fijará el monto del honorario; del art. 11 así: De conformidad con lo establecido en el último párrafo del art. 284 de la ley 19.550 la sociedad prescinde de la sindicatura; del art. 16º así: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico si lo hubiera. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 167.513

PRODISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 11/10/85, Nº 10.119, Lº 101, Tº "A" de S.A. Por esc. 798 del 10/9/98, Reg. 310 de Cap. Fed., en las Asambl. Grales. Ordinarias y Extraordinarias Unánimes celebradas el 18/12/91; 23/12/96 y 4/6/97, resolvieron: a) Aumentado el Capital Social hasta $ 10.000. b) Emitidas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto x acción, v/n c/u de $ 1, el capital totalmente emitido a $ 1.000. c) Reformados los arts. 4º y 10º: "Capital. Artículo cuarto: El capital social es de pesos mil ($ 1.000) representado por 1.000 acciones de 1 peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, e inscripto en la Inspección General de Justicia". "Artículo Décimo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Pesos 100, en efectivo cada uno". d) Disuelta anticipadamente la sociedad y se procede a su liquidación al 30/4/97; e) Distribuido el resultado final de la liquidación; e) Designados como liquidadores: Franklin Alejandro Marmorek, cas., LE. 4.518.253, arg., ing. Electrónico, nac. 2/5/45, dom. Copérnico 2371, P. 1º, Of. "A", Cap. Fed., Juan Estéban Marmorek, cas., LE. 5.538.840, arg., inge. Industrial, nac. 9/11/48, dom. L. Martínez 664, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y María Cristina Marmorek, div., CI. 5.253.814, arg., empresaria, nac. 13/10/45, dom. Av. L. N. Alem 693, Cap. Fed.; f) Designados como Síndicos: Bernardo Gualterio Oberbeil, cas., DNI 8.253.227, arg., nac. 8/2/46, Ctor. Público; y Carlos Alberto Mardirossian, cas., DNI. 13.256.457, arg., nac. 28/5/59, Ctdor. Públ.; ambos dom. Av. L. N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed. g) Designado como depositario legal de los libros sociales y de la documentación societaria, al Ing. Franklin Alejandro Marmorek.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 167.587

RAINBOW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 68. 28/9/98. Reg. 1300, Cap. Fed. Elías Tauscher, arg., 49 años, comerc., casado, DNI 7.671.428, dom. Av. Córdoba 1184, 2º A, Cap. Fed.; y Héctor Samuel Prepelitchi, arg. 50 años, divorciado, ingeniero, DNI 7.642.816, dom. Puerto Rico 2432, Martínez, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: servicios de gestoría comercial, administración, diligenciamiento, representaciones, cobranzas y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mín. 1, máx 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vice indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Héctor Samuel Prepelitchi. Vice: Elías Tauscher. Director Suplente: Fabio Alejandro Dawidowicz, arg., casado, 34 años, comerc., DNI 16.894.554, dom. Córdoba 1184, Cap. Fed. Sede Social: Córdoba 1184, 2º A, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 101.904

REKAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/9/1998. 2) Pablo Eugenio Balan, argentino, nacido el 14/12/1957, casado, arquitecto, DNI. 13.735.534, domiciliado en Conesa 2868 Cap. Fed. Jaquelina Laura Szydlowski, argentina, nacida el 10/3/1963, DNI. 16.336.010, casada, comerciante, domiciliada en Arcos 1325, piso 20 dep. "D" Cap. Fed. Gerardo Daniel Freideles, argentino, nacido el 11/11/1959, casado, odontólogo, DNI. 13.212.931, domiciliado en Zapiola 1810 piso 7º dep. "B" Cap. Fed. y Patricia Viviana Finkelstein Schvartz, argentina, nacida el 8/6/1963, DNI. 16.764.264, casada, comerciante, domiciliada en Sargento Cabral 4581 Canning, Pcia. de Bs. As. 3) "REKAB S.A.". 4) Esmeralda 740 piso 6º of. 609 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: A) producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad pan, tortas, galletas, roscas, pasteles, pastas u otros productos de panadería que se deterioran con facilidad y otros productos secos de panadería; B) explotación comercial del negocio de bar y

confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, comidas rápidas cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados; C) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta locación, sublocación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Nacional Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del país. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma individual. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 28 de febrero de cada año. 11) Presidente: Pablo Eugenio Balan, Vicepresidente: Jaquelina Laura Szydlowski, Directores Suplentes: Gerardo Daniel Freideles y Patricia Viviana Finkelstein Schvartz.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 101.947

RODELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de Edicto publicado c/Fecha 26/8/98, pág. 5, Recibo Nº 163273. Con fecha 15/9/98 por Acta Nº 3 los accionistas de Spisso y Asociados S.A. se reúnen en Asamblea Extraordinaria y deciden por unanimidad. 1) Ratificar cambio de denominación de la sociedad que pasará a denominarse RODELIA S.A. 2) Reforma de Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "RODELIA S.A." existiendo nexo de continuidad entre "Spisso y Asociados S.A." y "RODELIA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Silvina Colombo
Nº 167.561

S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA

S.A.I.C.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/8/98, se resolvió reducir el Capital Social de $ 338.697 a $ 301.698 y reformar el Artículo Sexto del Estatuto Social. Reclamos de Ley: Maipú 1300, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - María Rosa Villegas Arévalo
Nº 167.605

S.C. JOHNSON PROFESIONAL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/8/98, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 48.999 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo
Nº 167.606

SILILABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Héctor Daniel Gerzenstein, argentino, casado, ingeniero, 25/1/52, DNI 10.266.148, Membrillar 333/5 5to., Cap. Fed.; Jorge Martín Fogel, argentino, casado, comerciante, 10/5/53, DNI 10.731.210, 9 de Julio 568, Pilar; Norma Corina Teselman, argentina, casada, comerciante, 5/8/54, DNI 11.383.029, Membrillar 333/5 5to., Cap. Fed.; Andrés Gustavo Gerzenstein, argentino, soltero, comerciante, 28/9/77, DNI 25.967.477, Membrillar 333/5 5to., Cap. Fed.; 2) 7/9/1998; 3) SILILABEL S.A.; 4) Cerrito 146 9no. Piso, Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industrial: El desarrollo, la fabricación, construcción, acabado y mantenimiento de los productos relacionados con la actividad comercial. b) Comercial: Compra, venta, distribución, representación o consignación de materias primas, materiales, maquinarias y demás bienes relacionados con la industria de los envases o embalajes, y etiquetas, ya sean rígidos, flexibles o de plástico y demás formas de presentación de productos para su comercialización. Realización de operaciones de importación o de exportación de los bienes relacionados anteriormente. c) De Servicios: Construir, reparar, instalar y mantener los equipos y sistemas relacionados con el objeto comercial y trabajos civiles vinculados con el mismo. Asesoramiento, organización y atención industrial, comercial, financiera y técnico-profesionales. Asesoramiento que deberá ser prestado por profesionales con título habilitante en caso de tratarse de profesionales reglamentarias. 6) Plazo. Duración 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios; 9) Presidente: Héctor Daniel Gerzenstein, y Vicepresidente: Jorge Martín Fogel, Directora Suplente: Norma Corina Teselman; 10) Presidente y Vicepresidente: 11) 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Pablo D. Arendarczuk
Nº 101.998

SPEZET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 29/9/98. 2) SPEZET S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957 DNI 13.429.915 domiciliada en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G ambas comerciante y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, Director Suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 101.903

SYSTEM'S COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/9/1998. 2) Omar Jorge Ramírez, argentino, nacido el 23/10/1941, casado, ingeniero en electromecánica, LE. 4.379.533, y Mirta Ester Guenzani, argentina, nacida el 12/4/1945, casada, docente, LC. 5.218.597, domiciliados ambos en Av. del Libertador 7670 piso 12 Cap. Fed. 3) "SYSTEM'S COMUNICACIONES S.A." 4) Av. Córdoba 923 Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: la compra, venta, permuta, alquiler, service, leasing, franchising, joint-venture, y cualquier otra forma de contratación de equipos y/o elementos y/o accesorios, partes componentes e insumos de computación, telefonía, fax, comunicaciones, soportes magnéticos, hardware, software, procesamientos electrónicos, equipos radioeléctricos, sistemas de control, seguridad electrónica, productos electrónicos en general, fotocopiadoras, libros, manuales, artículos de librería y papelería en general, fotocopiadoras, videos, video juegos, fotografía y en general todo sistema de comunicación de voz, datos e imágenes, armado e instalación de sus redes, la edición, publicación e impresión de libros, cuadernos, folletos, facturación, remitos, recibos, tarjetas, catálogos, planos, prospectos y cualquier otro tipo de impresiones, mediante sistemas láser, offset y cualquier otro creado o a crearse ya sea a particulares y/o empresas públicas o privadas con expresa facultad para intervenir en licitaciones públicas o privadas. Servicios de instalación y operaciones de cabinas telefónicas (locutorios-telecentros). La importación y exportación de toda clase de bienes y productos. b) Industrial: mediante la fabricación, reparación, armado de productos electrónicos y sus elementos y componentes para computación, telefonía, fax, comunicación, fotocopiadoras, videos, video juegos, fotografías y en general todo sistema de comunicación de voz, datos e imágenes; c) Servicios: de organización, servicios de computación y asesoramientos, desarrollo de todo tipo de programas de computación, módulos electrónicos y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística. De dictado de cursos de computación, idiomas, matemáticas y de apoyo para estudios primarios, secundarios y universitarios. Actuar como consultora de servicios y ejercer el mandato de representaciones, comisiones y consignaciones de toda índole. La creación instalación, desarrollo y mantenimiento de centro de computación o procesamiento electrónico de datos y/o banco de datos, para su consulta por terceros. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Omar Jorge Ramirez, Directora Suplente: Mirta Ester Guenzani.

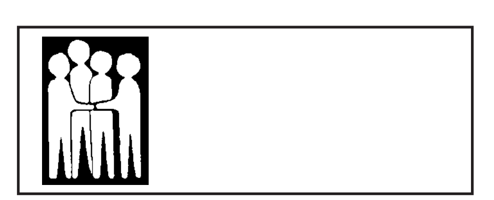
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 101.949

TRANSMIX

S.A.C.I.C.

Insc. 29/9/61, Nº 2231, Fº 320, L. 54, T. A. Hace saber por un día que por Acta del 27/7/98 se resolvió modificar el cierre del ejercicio reformando Art. 13: el ejercicio social cerrará el 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 167.560



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

AGUAS DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 29 de setiembre de 1998, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En la referencia a los socios,

DONDE DICE: "...y Jorge Alberto Lajem, arg., nac. el..."

DEBE DECIR: "...y Jorge Alberto Laje, arg., nac. el..."

En la referencia al objeto de la sociedad,

DONDE DICE: "...inclusive tratamiento de aguas, afluentes, liquidos..."

DEBE DECIR: "...inclusive tratamiento de aguas, efluentes, líquidos..."

Nº 167.015

AGUAS SANITARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto del 28-8-98 la socia Francisca Buryan rectifica su DNI, CI y fecha de nac.; siendo los correctos: DNI 93.308.629, CI 2.453.943, 3-3-20.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 101.960

ALU - MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/9/1998. 2) Silvio Daniel Magnoli, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 1/12/1966, DNI. 18.149.438, domiciliado en Curapaligüe 1345 dep. "1" Capital Federal y Luciano Ariel Magnoli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/10/1969, DNI. 20.863.454, domiciliado en Asamblea 1132 piso 4º dep. "D" Capital Federal. 3) "ALU - MAX". 4) Curapaligüe 1345 dep. "1" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, colocación, fabricación, fabricación de aberturas de aluminio de todo tipo y materiales afines, madera, chapa, divisores de oficina, stands, a medida o standart, para la industria de la construcción de colocación, urbanas o rurales, interna o externa. Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con su objeto. 7) Ocho mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes ambos socios. 9) 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 101.950

ARCANGEL MAGGIO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Acta de reunión de socios Nº 66 del 30/4/98 se resolvió la transformación de ARCANGEL MAGGIO E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en ARCANGEL MAGGIO S.A. Escrit. del 27/7/98. Domicilio social: Maza 1050, Cap.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 167.562

ASB GROUP SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/9/98. Socios: Fidel Pinat, 38 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 14.003.672, calle 850 y 895 Quilmes; Culpiano Bayerri, 39 años, argentino, soltero, comerciante, CI: 7.795.446, Juan de Garay 474 Capital. Denominación: "ASB GROUP SERVICE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: comercialización por mayor y menor de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, herramientas y maquinarias. Servicios: estudio, investigación, proyecto, planificación, evaluación, exploración, estructuración, asesoramiento, ejecución, desarrollo, dirección, control y realización de servicios, estudios de mercado, encuestas, planes de factibilidad y optimización de recursos. Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Saavedra 1004 6º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 101.890

ASSIST HEALTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22-9-98; Andrea Karina Martos Bonatti, argentina, soltera, comerciante, de 28 años, D.N.I. 21.476.438, A. M. Cervantes 1804, Capital y María José Dionisio, argentina, divorciada, ingeniera química, 36 años, DNI 14.884.057, Moldes 3433, piso 4º, Dpto. A, de la Capital Federal; Sede social: 25 de mayo Nº 786, piso 7º, Of. "47", Capital; Plazo 99 años; Obj.: Servicios: De asesoramiento comercial y administración aplicados a: La medicina. La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de comercialización en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y

sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicio de informática y telemática; auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación; servicios de oxigenoterapia domiciliaria; servicios de fletes y ambulancias y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia está reservado a profesionales con títulos habilitante; La administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos, desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación; servicios de consultoría y capacitación de personal; la preparación de servicios de implementación y preparación de proyectos detallados de ejecución, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto, la asistencia técnica abarcando un amplio rango de asesoramiento; Servicios de mantenimiento y de instalación de gases medicinales; Comerciales: comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, financiación de todo equipo, máquinas, elementos o productos o servicios tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Constructora: La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; Inmobiliaria: Realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, loteos; También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera e inversora: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Mandatos y franquicias: Tomar y otorgar en el país o en el exterior, el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en el extranjero a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. La explotación de franquicias nacionales y/o extranjeras. Operar como contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal; Cap. $ 10.000; Adm.: La socia, María José Dionisio, en calidad de gerente; Cierre de ejercicio: 31/3.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 101.926

CANTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Cambio de sede. Inst. Priv. 27-8-98. Cedente: Domingo Pedro Sartori, italiano, nacido el 1-5-46, CI 10.886.703, comerciante, domicilio 25 de Mayo 638, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, casado. Cesionario: Juan Carlos Visciglia, argentino, nacido el 2-11-52, DNI 10.746.387, comerciante, domicilio La Pampa 1402, Capital Federal, casado. Cesión: 600 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. Capital Social: Francisco Gasquez Molina 3360 cuotas, Manuel Cardin 3000 cuotas, Rubén Oscar Sartori 1200 cuotas, Domingo Augusto Díaz 1200 cuotas, Juan Carlos Visciglia 1440 cuotas, Pablo Manuel Cardin 600 cuotas, Hernán Favio Díaz 600 cuotas y Mariana Cardin 600 cuotas. Renuncia del cargo de Gerente: Domingo Pedro Sartori y Hernán Favio Díaz. Gerentes a cargo: Pablo Manuel Cardin y Rubén Oscar Sartori. Nueva sede: J.D. Perón 1355, Capital Federal.

Abogado - Mariano E. Ambrosini
Nº 101.859

CASA LEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión gratuita de cuotas sociales y reforma parcial del contrato. Acto privado del 16/9/98, Luis Enrique Miguel, DNI 8.356.845, y Silvia Delfina Suppicich de Miguel, DNI 12.276.876, ceden y transfieren en forma gratuita 1500 cuotas a sus hijos Cecilia Betiana Miguel, DNI 26.115.724 y Mariano Hernán Miguel, DNI 27.534.149. En virtud de la cesión, modifican cláusula 5: Capital $a 3.000, hoy $ 0,0003 dividido en 3000 cuotas de $a 1, hoy $ 0,0000001 c/u, Luis Enrique Miguel 750 cuotas, Silvia Delfina Suppicich 750 cuotas, Cecilia Betiana Miguel 750 cuotas y Mariano Hernán Miguel 750 cuotas.

Abogada - Eugenia Mónica Nobati
Nº 101.916

CASISCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-9-98; Claudia Alejandra Figueroa, argentina, casada, comerciante, 36 años, D.N.I. 14.738.396, Avda. Pueyrredón 2385, P. 2º "D", Capital Federal y Leonardo José Espósito, argentino, soltero, comerciante, 29 años, D.N.I. 20.593.171, Tres Arroyos 895, P. 5º "17" Capital Federal. Sede social: Olaya Nº 1062, 6º piso "B", Capital; Plazo 50 años. Objeto: Constructora: La construcción, dirección, ejecución y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo dentro de ellas; country clubs, industrias, oficinas, obras portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios destinados al régimen de propiedad horizontal, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; el mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y viviendas, de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales; la reparación y construcción, de cercos y veredas y toda otra actividad relacionada con el objeto social. Inmobiliarias: Por la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Cap. $ 2.000; Adm.: Claudia Alejandra Figueroa en calidad de gerente, representando a la sociedad en forma exclusiva; Cierre de ejercicio: 30/9.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 101.929

CHACRA SAN PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 125 del 14/9/98, Fº 276 del Registro 1600 de esta Capital la Sra. Alicia Berlatzky de Pessah cedió a favor de Mariana y Verónica Pessah, todas las cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad "CHACRA SAN PEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Como consecuencia de dicha cesión quedó modificada la Cláusula Cuarta del Contrato social. Las cesionarias juntamente con la socia restante señora Esther Beatriz Pessah procedieron a la reforma del contrato social en las cláusulas Primera y Cuarta, Sexta, quedando redactadas de la siguiente manera: "Cláusula Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "CHACRA SAN PEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de todos sus socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no el capital para su giro comercial. Cláusula Cuarta: El capital social es de dos mil pesos, dividido en doscientas cuotas, de diez pesos cada una, que se encuentra totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: La señora Esther Beatriz Pessah, la cantidad de veinte cuotas, la señorita Mariana Pessah, la cantidad de 90 cuotas y la señorita Verónica Pessah, la cantidad de noventa cuotas. Cláusula Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de las socias Mariana Pessah y Verónica Pessah, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. La resolución que dio origen a la presente reforma y cesión de cuotas fue adoptada por Unanimidad en cuanto a quórum y mayoría. Las socias ratifican el domicilio social en Avenida Belgrano 553, piso 5º, oficina "s", de esta Ciudad.

Escribana - Nancy Mabel Ronco
Nº 167.552

CLUB KEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por reunión de socios de fecha 27/8/97, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 2.000.000, modificando el artículo cuarto del contrato anterior; quedará redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos 2.000.000 (Pesos dos millones) y modificación de la fecha de cierre del ejercicio comercial y reforma del art. 9º del contrato social, quedará redactado de la siguiente manera. Noveno: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. Buenos Aires 30/9/98.

Autorizada - Cristina E. Barrios
Nº 101.913

COMPAÑIA ARGENTINA DE RODAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. del 9/9/98. Socios: Alejandro Bernardo Holzcan, nació 10/10/54, empresario, DNI. 11.499.527, y Mirta Liliana Urdiroz, nació 29/12/56, psicóloga, DNI 12.861.921; argentinos, casados, domiciliados en Río de Janeiro 451, 7º A, Capital. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Importación y exportación: actividades vinculadas al comercio internacional; importar y exportar toda clase de bienes que figuren en la nomenclatura arancelaria vigente, ejercer representación de personas y sociedades, nacionales y extranjeras. Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes, sus repuestos y accesorios. Capital: $ 20.000. Administración: a cargo de Alejandro Bernardo Holzcan, en carácter de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Río de Janeiro, 7º A, Capital Federal.

Socio Gerente - Alejandro B. Holzcan
Nº 167.509

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS INTEGRALES LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 13-8-98. Reg. 1491 Cap. Marcelo Tomás Iriarte, argentino, 13-3-53, DNI 10.709.109, casado, comerciante, José Evaristo Uriburu 1247, 6º Cap., Susana Marina Lodi, argentina, 31-8-46, DNI 5.445.659, divorciada, empleada, calle Jorge Nº 848, Adrogué, Bs. As., 99 años. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, odontológicas, quirúrgicas y anexos, asistencia integral o parcial de pacientes. La prestación de servicios se realizará con intervención de profesionales con títulos habilitantes en la materia, pudiendo celebrar contratos con otras entidades médicas y con Obras Sociales públicas o privadas en relación a los fines de la sociedad. $ 12.000.- 31 de mayo. Gerente Marcelo Tomás Iriarte. Domicilio Av. Santa Fe 1127, 2º C, Cap.

Escribana - Ana Strazzolini
Nº 101.970

CONYTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 315.614. Por Escrit. Púb. del 24.8.98, se modifica el estado civil de Rolando Daniel Souss, de casado a divorciado, se le adjudica en plena propiedad la totalidad de las cuotas que poseía como casado $ 0,15 (pesos quince centavos) 1500 cuotas de $ 0,0001 cada una, no existe efectivo, sino compensación de valores, cuya participación y adjudicación se realizó en forma voluntaria; se procedió previamente al levantamiento del embargo de cuotas partes.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 167.589

COPAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del art. 1. Cambio Sede Social. Por acta del 26/8/98 aprobando por unanimidad Artículo Primero: Bajo la denominación COPAMA S.R.L., se constituye una sociedad, con domicilio en la Capital Federal. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, corresponsalías, fábricas y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". Se establece la sede social: Presidente Perón 1617 de Capital Federal. Dra. Juliana Antuña.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 167.600

DESARROLLOS Y EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) César Arnaldo Chiesa, arg., 5/12/47, soltero, empresario, L.E. 7.611.660; Marcelo Luis Lamarque, arg., casado, empresario 8/1/1948, DNI. 4.623.993 y Carlos Emiliano Alonso, arg., casado abogado, 23/5/48, LE. 4.705.510, todos domiciliados en Corrientes 587, 6º, Depto. 64, Capital. 2) 28/7/1998. 3) "DESARROLLOS Y EMPRENDIMIENTOS S.R.L.". 4) Corrientes 587, 6º, 64, Capital. 5) Servicios de intermediación por administración y/o gestión y/o mandato de negocios con fines de lucro. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 10 años. 7) $ 2.400. 8) Gerente por el término de un año; se designa al socio César Arnaldo Chiesa. 9) Gerente. 10) 30 de junio.

Gerente - César Arnaldo Chiesa
Nº 167.520

EDITORIAL INFORME TURF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/9/98. Socios: Diego Horacio Mitagstein, 24 años, argentino, soltero, periodista, CI. 12.068.613, Asamblea 1542 8º "B" Capital; Carlos Emiliano Cardoso, 21 años, argentino, soltero, estudiante, DNI. 25.612.357, Quesada 1978 Capital. Denominación: "'EDITORIAL INFORME TURF S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Editorial: edición, impresión, encuadernación, grabado y publicación de revistas, periódicos, diarios, folletos y todo tipo de publicaciones, comercialización de materias primas y artículos manufacturados par la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas y la imprenta. Diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. b) Publicidad. Capital: $ 2.000. Administración: Carlos Emiliano Cardoso. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Quesada 1978 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 101.889

EL GOLFISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día en el Boletín Oficial la Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada EL GOLFISTA S.R.L. Socios: Alejandro Molina Carranza, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.833.585, nacido 10/11/70, domicilio Junín 1339, Piso 8vo. Capital y Josefina María Endere, argentina, soltera, comerciante, DNI 26.473.793, nacida 17/2/78, emancipada por escritura publica inscripta Regs. Civil y Capacidad Personas n: 1495 el 31/8/98 y Insp. Just. n: 504 libro 11 tomo de Venias el 11/9/98. Domicilio Juncal 1699 5to. B Capital. constituida la sociedad 30/9/98, denominada EL GOLFISTA SRL. Domicilio Avda. del Libertador Gral. San Martín 774 piso 11, M. Capital. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada, en el país o en el extranjero las siguientes actividades Admisión, Clasificación, transporte, distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas mercaderías, ensobrado, etiquetado, mensajería, clearing bancario, transporte de valores, y/o caudales y/o personas dentro de la Argentina y desde o hacia el exterior, por distintos medios de transporte. Plazo duración: 99 años. Capital social: $ 2.000. Administración y fiscalización. socio gerente. Alejandro Molina Carranza. El ejercicio cierra todos los 30/9 de cada año. Buenos Aires, 30 de setiembre 1998.

Abogado - Luis Tillet
Nº 101.871

ELITAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: inst. priv. del 28 de sept. de 1998. Socios: Luis Eduardo Tacconi, arg., nac. 28/10/1947, comerciante, divorciado, L.E. 7.606.344, dom. Manuel Estévez 147, piso 19, depto. 7, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Oscar Félix Elías, arg., solt., comerciante, nac. 2/11/1953, DNI 10.139.692, dom. Balcarce 1043, Cap. Denominación: ELITAC SRL. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Objeto: 1. La realización de todo tipo de impresiones, encuadernaciones y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta. 2. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. 3. La fabricación o industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; teñido y pintura de papeles, impresiones de papeles, cartulinas y cartones. 4. Importación y exportación de maquinarias y de todos aquellos repuestos e insumos necesarios para la actividad de la imprenta, tanto para su uso como para su comercialización. Capital social: pesos diez mil ($ 10.000). Duración: 50 años desde la inscripción. Administración: uno o más gerentes socios o no, duración: por tiempo indeterminado. Gerentes designados: los socios, Luis Eduardo Tacconi y Oscar Félix Elías. Representación: uno cualquiera de los gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Sede: Chacabuco 562, Cap. Fed.

Abogado - José M. Fauti
Nº 167.510

ESTABLECIMIENTOS MABER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de estatutos por Reuniones de socios del 29/6/98 y 1/9/98, transcriptas en escritura del 25/9/98, Fº 774, Reg. 1047, Cap. Fed. Nueva sede social: Migueletes 576, 4º "B", Cap. Fed. Se modificó el art. 5º del contrato social quedando redactado así: "Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de $ 55.000 (pesos cincuenta y cinco mil) dividido en cincuenta y cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: treinta y cinco mil ciento veintiocho (35.128) corresponden al Sr. Florenzo Marchesani, dieciséis mil doscientos setenta y dos (16.272) al Sr. Matías Daniel Marchesani y tres mil seiscientas (3.600) al Sr. Dario Esteban Rey".

Escribano - Horacio A. Luengo
Nº 101.942

FLECHA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 14/9/98. Socios: Rubén Dario Gaspar, argentino, casado, comerciante, 34, DNI 16.794.435 Joaquin V. González 836, Quilmes, Pcia. Bs. As., Mónica Ester Keegan, argentina, casada, comerciante, 32, DNI 17.789.045, Pueyrredón 67, Bernal Pcia. Bs. As. Denominación: FECHA SUR SRL. Sede: Alberti 1330 Cap. Fed. Duración: 99 desde inscripción en Reg. Público Comercio. Objeto: comercialización, transporte, distribución, elaboración galletitas y productos de confitería. Capital: $ 3.000.- en 3.000.- de valor nominal $ 1.- c/u. Suscripto totalmente: Rubén Dario Gaspar 2000 cuotas; Mónica Ester Keegan 1000. Las cuotas se integran 25% en dinero en efectivo. Gerencia: Rubén Darío Gaspar y Mónica Ester Keegan. Administración y representación legal a cargo de los gerentes. Cierre ejercicio 31/12.

Autorizado - Carlos A. Fresi
Nº 167.618

GLUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/7/98 el socio Fernando Gastón Miguel Lihour, vende, cede y transfiere sus 600 cuotas a Nicolás Kandiko, DNI 18.114.273, argentino, nacido el 5/5/47, comerciante, casado, domiciliado en Av. Corrientes 4287 10º "A" de Cap. Fed. la socia Nancy Solange Vázquez vende, cede y transfiere sus 220 cuotas a Fernando Gustavo Delmonte, argentino, DNI 23.206.436, nacido el 9/1/73, empleado, soltero, domiciliado en W. Villafañe 1422 de Cap. Fed., y el socio Leandro Alberto Cortez vende, cede y transfiere sus 220 cuotas a Fernando Gustavo Delmonte. Se reforman los artículos 6º y 13º. Se designa gerente a Ulises León Kandiko. Inscripción original 26/5/97 Nº 3621, 1º, 106 SRL.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 101.876

HEGEO BY TERRAZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/7/98; Osmar Abel Gomes, 24/10/63, DNI 16.870.378, industrial, Emperanza 1070, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, y María Victoria Archet, 30/7/64, DNI 17.200.026, comerciante, Emperanza 1070, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, argentinos y casados; "HEGEO BY TERRAZO S.R.L.". Avda. Cramer 3584, Capital ; Plazo: 99 años; Objeto: fabricación, venta, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de pisos, revestimientos, artículos y materiales para la construcción. comprar, vender, transferir y comercializar patentes sobre elementos creados y por crearse respecto al objeto social, etc.; Capital Social: $ 1000. Ejercicio Social: 30/6 anualmente; Gerente: Osmar Abel Gomes.

Autorizado - Fernando Otero
Nº 167.542

HORSEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 16 de diciembre de 1977 número 3907, Libro 71 de S.R.L. Hace saber: escritura del 25 de setiembre de 1998, folio 1748, Registro 37; sus únicos socios Hugo Ricardo y Julio Alberto Pisani, formalizan su reconducción. Modifican Cláusula Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de treinta años, contados a partir de la presente reconducción.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 167.564

INSTALACIONES ELMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.656.023, aviso complementario de la publicación efectuada el 25/9/98 según recibo 166.641. Por instrumento privado del 29/9/98 se modificó la denominación y reformó el contrato de acuerdo a: 3) Denominación: INSTALACIONES ELMECO S.R.L.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 167.512

JORJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. IGJ. 1.629.877. Comunica que por escritura del 23/9/98 pasada al folio 193 ante el escribano Adolfo Schikler titular del registro Nº 56 de la Cap. Fed., se protocolizó lo resuelto por la unanimidad de los socios, a saber: 1) Elevar el capital de la sociedad de $ 4.000 a $ 12.000.-, mediante aporte en dinero en efectivo; 2) Reorganizar a JORJA S.A. en los términos de los Art. 74 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias mediante su transformación en sociedad anónima, sobre las bases del balance especial al 31/8/98, y reformar su actual denominación. No hay socios recedentes. Denominación: JORJA S.A. Socios: Salomón Javier Migelson, argentino, 6/2/37, casado, LE 4.195.105, arquitecto, Madero 30, Vicente López, Pcia. Bs. As., Jorge Eugenio Iakub, argentino, 26/10/60, casado, DNI 14.477.046, contador público, Mariscal Antonio Sucre 755, Ebano, Carlos Agustín Herczeg, argentino, casado, 23/4/43, LE 4.595.695, ingeniero químico, Aviador Sánchez 6028, Palomar, Bs. As.; Pedro Albino Mieth, argentino, casado, LE 8.254.531, 25/10/45, licenciado en publicidad, Bélgica 854, Hurlingham, Bs. As. y Norberto Rafael Polack, argentino, casado, 8/4/32, médico, LE 4.249.380, Rodríguez Peña 1686, 8º p. Dto. A. Cap. Fed. Objeto: a) A la venta de comidas, envasadas o no, bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té y a cualquier otro rubro de la rama gastronómica. b) A la prestación de servicios, asesoramiento y organización de eventos gastronómicos. c) Importación y exportación de insumos relacionados con la gastronomía en general. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v/n $ 1 cada una. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por dos a diez miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Jorge Eugenio Iakub, Vicepresidente: Salomón Javier Migelson, Directores titulares: Carlos Agustín Herczeg, Pedro Albino Mieth, Norberto Rafael Polack; Director Suplente: Margarita Berdicevschi de Migelson. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Quesada 2392, 13º p. Dto. C, Cap. Fed.

Escribano - Adolfo Schikler
Nº 101.945

KHOLA SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 25/9/98. 2) KHOLA SERVICE S.R.L. 3) Lidia Adhelma Vincen, DNI 4.896.825, nac. 19/6/45. Cramer 1229; Juan Domingo Vallescura DNI 11.822.220, domic. Cramer 1625 ambos argent., cas., comerc., nac. 2/2/55, de Cap. Fed. 4) Paso 39 piso 3º Of. B 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Transporte: El traslado de todo tipo de bienes, personas y mercaderías, por cualquier vía tanto por el país o el extranjero, por medios propios o ajenos. Comerciales: Compra, venta, distribución, comisión, consignación, financiamiento y comercialización de materias primas, todo tipo de vehículos, maquinarias, productos elaborados o no y todo tipo de alimentos. Textil: la compra, venta, al por mayor o menor, fabricación, confección, transporte, distribución y consignación, de mercaderías, materias primas, del ramo textil y del calzado: Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. 6) 99 años; 7) 2000. 8) uno o más geren., gerente Lidia Adhelma Vincen. 9) Cierre 30/6.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 101.900

LA CORREDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 29/9/98, se reunen María Cristina Mazzoleni, comerciante, nacida el 21/10/58, argentina, DNI 12.248.379, con domicilio en Vicente Casares 655, Dto. 2, V. Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires y René Hugo Corral, el 29/11/47, argentino, comerciante, casado con María Luisa Canovas, DNI 5.220.828, con domicilio en Gral. Julio A Roca 166, Dto. 4to. V. Luzuriaga, Prov. de Buenos Aires. Denominación: LA CORREDORA S.R.L. Duración: 20 años desde su inscripción. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución, representación y elaboración de todo tipo de productos comestibles, Importadora y exportadora; Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y o formulaciones. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital social: $ 3.000. Administración, Representación y Uso de la firma Social: a cargo de los Sres. Socios María Cristina Mazzoleni y René Hugo Corral. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/8.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 167.524

LEADER COFFEE MACHINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/9/98. Josefina Stocco de Jatib y Zacarías Jatib únicos socios resuelven que Josefina Stocco de Jatib cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Nora Daniela Godoy, argentina, soltera, comerciante, 24 años, DNI 24.062.058, Juramento 896, V. Adelina; Zacarías Jatib, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Ramón Nazareno Beron, argentino, soltero, comerciante, 52 años, DNI 8.249.004, Olazábal 1779/91 Boulogne. El precio de las cesiones es de $ 6.000.- y modifican el art. 4º así: Capital: $ 6.000.- Josefina Stocco de Jatib y Zacarías Jatib renuncian a su cargo de gerente y se designa como gerente a Ramón Nazareno Berón.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 101.959

MACROTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 27 del 16/9/1998 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital, designación de Gerentes y reforma de los arts. 3º y 4º. Eduardo Daniel Vazquez, cede, vende y transfiere la totalidad de las 3.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Jürgen Heinz Knüpfer, alemán, nacido el 8/2/1948, soltero, pasaporte de la República Federal de Alemania 8.819.031.325, domiciliado en Maipú 510 piso 7º "D" Cap. Fed. 2.100 cuotas y a Susana Noemí Fernández, argentina, nacida el 1/11/1950, auxiliar cirujano, casada, LC 6.500.103, domiciliada en A. del Valle 407 Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.: 1.400 cuotas. Heriberto Pablo Guillermo Bluhm, vende, cede y transfiere 1.050 cuotas que tiene y le corresponden en la referida sociedad a favor de Susana Noemí Fernández, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. Se aumenta el capital a la suma de $ 10.000. Tercero: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) proyectar, dirigir y/o ejecutar todo lo concerniente a las instalaciones termomecánicas, calefacción, aire acondicionado, agua caliente, instalaciones domésticas e industriales, instalaciones de gas, fabricación de todos los elementos relacionados con este rubro, tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación, la construcción de obras viales de todo tipo y la reparación y mantenimiento de las mismas, la ejecución de cualquier tipo de obras civiles, eléctricas y mecánicas en general. 2) trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías así como su reparación y mantenimiento; 3) asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquier de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio de instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos procesamiento electrónico, de datos y su programación;

4) producir, introducir, transportar, distribuir, comprar y vender energía eléctrica destinada al alumbrado público y particular, fuerza motriz y cualquier otro uso o aplicación presente o futura de la misma, a los precios más bajos posibles, comprar, vender, alquilar o distribuir toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la electricidad o a todas otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad, explotar industrias que se consideren vinculadas directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente. 5) mediante la construcción, reparación pintura y calefateo de toda clase de barcos, gabarras, lanchones y botes, excepto los de caucho, la fabricación de partes, piezas y accesorios navales y la conversión, modificación y desguace de barcos. 6) fabricación, importación y venta de productos para la seguridad industrial, comercial y personal, sistemas de monitoreo, por cámaras de video, alarmas de todo tipo, cerrojos mecánicos y electrónicos, elementos para la defensa personal, computadoras y elementos de computación en general. En el caso que resultare necesario las actividades de la sociedad se desarrollarán por intermedio de profesionales universitarios con título habilitante en la materia de que se trate. Compra-venta, importación, exportación, representación y/o distribución. Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u. Se fija el domicilio social en Maipú 510, piso 7º "D" Cap. Fed. Se designa Gerentes a Heriberto Pablo Guillermo Bluhm y Susana Noemí Fernández, con el uso de la firma social y representación legal y aceptando la renuncia presentada por Eduardo Daniel Vázquez al cargo de Gerente. 8/1/1992. Nº 145, Lº 97 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
101.951

MARCIANESI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura Nº 385 del 24/9/98, pasada al folio 1008 del Registro 271 de Capital: 1) Stella Maris Di Salvo, 6/9/58, DNI 12.264.331 y Guillermo Oscar Marcianesi, 21/2/56, DNI 11.945.719, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Bs. As. 1937, Lobos, Pcia. Bs. As. 2) MARCIANESI Y CIA. S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en R.P.C.-I.G.J. 4) Objeto: a) Comerciales-Agropecuarias: La explotación ganadera y agropecuaria en todas sus formas en todo tipo de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas, ya sean propios o ajenos, para sí y/o para otros, con productos propios y/o de terceros. la compra, venta, permuta, cesión, comisión, mandatos, representación, consignación, distribución, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de carnes, productos agropecuarios en general, subproductos y derivados y de materias primas y mercaderías, todos vinculados a la industria de la ganadería y de la agricultura. La consignación directa, recibiendo ganado directamente de los productores para su comercialización. Y b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones comprendidas en la Propiedad Horizontal. 5) $ 20.000. 6) Gerencia: A cargo de los socios Stella Maris Di Salvo y Guillermo Oscar Marcianesi en forma indistinta. 7) Cierre del ejercicio social: 30/9 de c/año. 8) Sede Social: Charcas 3073, 9º B, Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 167.575

MAYAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/9/98. 2) Sergio García Sánchez, español, nacido el 12/5/33, CI. 4.823.502 domiciliado en Senillosa 269, piso 6º "A", Cap. Jesús Santiso López, arg. naturalizado, casado, nacido el 24/3/34, DNI 12.084.985, domiciliado en Shuman 382 de Hurlingham. (Bs. As.) Emilio Juan Fernández, español, casado, nacido el 13/4/29, CI. 3.850.450, domiciliado en Yerbal 526, Cap., Ismael Prieto Canellada, español, casado, nacido el 29/1/39, CI. 5.695.183, domiciliado en Miller 1882, Cap. Roberto Carlos Kalfayan, arg. casado, nacido el 21/8/58, DNI. 12.677.981, domiciliado en Dr. Gregorio Aráoz Alfaro 376, Piso 6º, Cap., Serafín Santos Fernández, español, casado, nacido el 20/2/44, DNI. 93.382.994, domiciliado en Curapaligüe 183, piso 3º "A" Cap. Manuel Rial Suarez, español, casado, nacido el 26/5/34, CI. 6.360.109, domiciliado en Avda. Caseros 1944, Piso 7º "C" Cap. Alberto Pampin, arg., casado, nacido el 27/9/49, LE. 8.068.941 domiciliado en Enrique Vedia 2241, Cap. Fed., Miguel Emilio Parisi, arg., casado, nacido el 14/8/1950, DNI. 8.443.896, domiciliado en General Rodríguez 1930 de Hurlingham (Bs. As.); Jorge Alfredo Pérez, arg., casado, nacido el 12/7/49, LE 7.887.353, domiciliado en Navarro 2302 de Castelar (Bs. As.), Luis Alberto Barberia Oscariz, español, viudo, nacido el 10/7/31, CI. 4.559.122, domiciliado en Humberto 1º 2127, Cap. Fed. Luis Alberto Barberia, arg., casado, nacido el 13/9/61, DNI. 14.596.033, domiciliado en Venezuela Nº 3345, Cap. Daniel Osvaldo Crovo, arg. casado, nacido el 26/4/70, DNI 21.493.405, domiciliado en Humberto 1º 2127; Cap. Claudio Luis Jacinto Barberia, arg. nacido el 22/4/1959, DNI 13.208.769, domiciliado en Castro Barros 452, de Banfield (Bs. As.) Alberto Mario Barberia, arg. casado, nacido el 6/11/55, DNI. 11.650.604, domiciliado en Aráoz 1085, Piso 1º "B" Cap. Luis Nudelman, arg. casado, nacido el 25/12/39, LE. 6.936.337, domiciliado en Intendente Arnoldi 2135 de Virreyes de San Fernando (Bs. As.) y Mariana Clarisa Nudelman, arg. casada, nacida el 22/2/67, DNI 18.430.586, domiciliada en Libertad 3731 Piso 4º "C" de La Lucila(Bs. As.). 3) MAYAR S.R.L. 4) Scalabrini Ortiz Nº 2101/09, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6)La instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizza, empanadas, helados, pastelería y anexos; garajes y/o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas; adquisición o locación de inmuebles; subdivisión de los mismos en propiedad horizontal, ya sean con fines comerciales o de vivienda, así como también la locación y/o venta de cualesquiera de los inmuebles, propiedad de la sociedad, construcción de unidades de vivienda para su posterior venta o locación; explotación de los espacios aéreos publicitarios. 7) Pesos Diez mil. 8) A cargo de uno o más gerentes con la firma de uno cualesquiera de ellos por tres ejercicios. 9) 30 de abril de cada año. 10) Gerentes: Roberto Carlos Kalfayan y Luis Alerto Barberia Oscariz.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 101.953

MAYORISTAS DE PINTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: Instr. Priv. 28/9/98. 2) Socios: Eduardo Alkerman, 8/3/44, LE 4.603.794, Av. Marquez 1298, J.L. Suárez, Pcia. Bs. As., Irioncide Esther Pottes, 18/8/36, LC 3.331.530, Segundo Sombra 5528, V. Bosch, Pcia. Bs. As. 3) Den.: MAYORISTAS DE PINTURAS S.R.L.. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: Comercial: Venta de pinturas. Comprende la comercialización mayorista y/o minorista de pinturas, barnices, esmaltes, diluyentes y todos los demás productos del ramo. La firma podrá realizar esta actividad solo o asociada con otras personas físicas y/o jurídicas, actuando en compraventa y/o como consignatario, tanto en el mercado local como en importación y exportación. Ferretería y materiales de construcción. Comercialización mayorista y minorista de todos los productos de ferretería y construcción, tanto envasados como a granel, pudiendo actuar sola o asociada a otras personas, tanto en el mercado local como en importación y exportación. Industrial: Fabricación, fraccionado y envasado de pinturas, barnices, esmaltes, diluyentes y todo otro producto relacionado con pinturas, pudiendo registrar marcas y/o patentes, obtener o dar concesiones sobre la materia, utilizar o ceder franquicias, tanto en el país como en el exterior, pudiendo actuar sola o asociada con otras personas. 6) Cap.: $ 5000. 7) Adm. 2 o más gerentes. 8) Cierre: 31/12. 9) Sede: Corrientes 2818, 2 "A", Cap. 10) Gerentes: ambos socios.

Abogado - Enrique Alfonzo
Nº 167.569

METRO FOOD SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7/4/98, Nº 2434, Lº 108 SRL. Rectificatorio: Por Acto Privado del 28/9/98, el señor Jorge Mario Soto, socio de "METRO FOOD SUDAMERICANA S.R.L." rectifica su número de documento, siendo el correcto: DNI 10.399.218. Publicado el 8/4/98 bajo el Nº de Recibo 83.803.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 101.897

NAKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 28/9/98. socios: Naso Fernando Julio, casado, nac. 18/4/71, DNI 22.128.628, domic. Bacacay 2487, Cap. Fed. Kobielusz Favio Gabriel, soltero, nac. 7/10/64, DNI. 17.200.128, domic. 15 de noviembre 2550, Cap. Fed. ambos comerciantes y argentinos. Duración: 99 años. Objeto: 1) Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, panaderías, kioscos, hoteles y moteles. Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, gaseosas, harinas, lácteos, productos de panadería en general y la explotación de bodegas, todo ya sea al por mayor o por menor. 2) Importación y Exportación. 3) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 4) La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta y distribución de panes, galletas, galletitas, bizcochos, emparedados, masas, masitas, merengues, tortas, helados, dulces, confituras, bombones, comidas frías o calientes, licores, bebidas alcohólicas o no, jugos de frutas, productos químicos relacionados con la alimentación, productos cárneos y pesqueros y todo otro producto derivado de harinas, frutas, hortalizas y afines. 5) Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, mediante la financiación con dinero propio o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, para negocios realizados o en vía de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, queda expresamente aclarado que se exceptúan las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. Capital: $ 6.000. Administración: A cargo de ambos socios gerentes. Cierre del ejercicio social: 31 de junio de cada año. Sede social: Viamonte 2051, Cap. Fed. Denominación social: NAKO S.R.L.

Autorizado - Norberto Raúl Kisman
Nº 101.886

ODEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. del 29/9/98, Ricardo Daniel Olivera, arg., casado, 23 años DNI 24.907.565 dom. Turquía 2933 Ituzaingó y Oscar Dante López, argentino, casado 46 años DNI 4.397.513 dom. Acoyte 1377 Cap. Fed. Constitución de ODEAR S.R.L. dom. Acoyte 1377 Cap. Fed. Plazo 99 años. Capital pesos 2.000, 20 cuotas de $ 100 c/u. Objeto: por cuenta propia asociada a tercero de: comerciales comercialización, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos para jardín y accesorios, repuestos y herramienta para automotor e industria los correspondientes a Rubros conexos industriales: La fabricación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de artículos para el hogar y jardín y accesorios repuestos y herramientas para el automotor y cualquier otro bien relacionado, mandatos: mediante el ejercicio de representación de firmas nacionales o internacionales que actúen en la producción, comercialización o distribución de productos o servicio vinculado a su objeto. Suscripción 100% integración 25% 10 cuotas c/socio. Administración: 2 gerentes socios conjunta. Designados Olivera y López. Cierre de Ejerc. 31/6.

Abogado - Gabriel E. Pavicich
Nº 101.880

PASTA CASERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción original: 2-4-97 Nº 2017 Nº 106 SRL; última inscripción: 21-4-97 Nº 2571 1º 106 SRL. Por instrumento privado del 17-9-98 el socio Raúl Ramos cede, vende y transfiere sus 180 cuotas al señor Víctor Daniel Peveri, argentino, nacido el 26-6-56, casado, comerciante, DNI 12.338.265, domiciliado en Jujuy 372 de Lanús Oeste Prov. de Bs. As.; y la socia Patricia Rosana Ramos vende, cede y transfiere sus 120 cuotas a la señora Elsa Beatriz Pombo, argentina, nacida el 21-12-33, LC 2.916.823, casada, comerciante, domiciliada en Humberto 1º de Lanús, Prov. de Bs. As. El señor Raúl Ramos renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Víctor Daniel Peveri. Se cambia el domicilio social a: Carlos Pellegrini 1081 de Cap. Fed.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 101.875

PROMONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28 de Setiembre de 1998, los dos únicos socios, Sres. Carmelo Tripodi y Juan Carlos Deleo, resolvieron prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por 15 años, dando a esta decisión retroactividad al día de su inscripción en la inspección General de Justicia esto es: desde 8 de noviembre de 1993 hasta el 8 de noviembre de 2008, por lo que el artículo segundo del contrato social queda redactado de la siguiente manera: "Su plazo de duración es de 15 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia."

La Autorizada
Nº 101.957

SETUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto privado del 30-9-98. Socios: Antonio Jorge Mónaco, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 5.602.105, domiciliado en la calle Venezuela 3618 de V. Martelli, Pcia. de Bs. As., Liliana Olga Pérez argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.952.922, domiciliado en la calle Esmeralda 3865 de Munro, Pcia. de Bs. As.; y Alfredo Angel Taschetti, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 12.924.612, domiciliado en la calle Melián 2253 Piso 1º Dto. "C" Cap. Fed. Denominación: SETUR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a) Transporte automotor de pasajeros en servicio de remises, excursiones, turismo, charters y otros servicios especiales contratados con vehículos propios o de terceros. b) Agencia de viajes y turismo, la programación, organización y realización de reserva y venta de excursiones (programadas por terceros o propias), reserva de hoteles, sea en el país o en el extranjero, reservas y/o ventas de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; reserva, venta y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte, fluvial, aéreo o terrestre; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales o colectivos de recreación y turismo, cruceros o similares; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes con o sin prestación de los servicios de guías turísticos, el despacho de sus equipajes. c) La organización y realización de eventos especiales sean estos de índole cultural, deportiva y/o recreativa por cuenta propia o de terceros; con compra y/o arrendamientos de predios a este fin. d) Financiación con dinero propio de las operaciones antes indicadas y la compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago. e) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia específica de las actividades antes enunciadas, ya sea por cuenta propia, y/o de terceros y/o en representación de terceros. f) Alquiler de autos sin chofer. g) Crear, otorgar y administrar franquicias y/o licencias para operar bajo las marcas y condiciones que las mismas establezcan. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, previstos por la legislación vigente o no prohibidas por ella. Podrá actuar ante el Estado Nacional, Provincial y Municipalidades, presentarse en todo tipo de licitaciones públicas, privadas o concurso de precios relacionados con el objeto social. Cap: $ 25.000. La representación Legal 1 o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no. Gerentes: Antonio Jorge Mónaco y Liliana Olga Pérez. Cierre Ej. 31/1. S. Soc. Ciudad de la Paz 3202 Cap. Fed.

Autorizado - Juan Carlos López
Nº 167.523

SOVILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 25-9-98. 2) SOVILO S.R.L. 3) Lidia Adhelma Vincen, DNI 4.896.825, nac. 19-6-45, Cramer 1229; Juan Domingo Vallescura, DNI 11.822.220, domi Cramer 1625 ambos argen, cas., comer., nac. 2-2-55, de Cap. Fed. 4) Plaza 3981 Local 16. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Transporte: El traslado de todo tipo de bienes, personas y mercaderías, por cualquier vía tanto por el país o el extranjero, por medios propios o ajenos. Comerciales: Compra venta, distribución, comisión, consignación, financiamiento y comercialización de materias primas, todo tipo de vehículos, maquinarias, productos elaborados o no y todo tipo de alimentos. Textil: la compra, venta, al por mayor o menor, fabricación, confección, transporte, distribución y consignación, de mercaderías, materias primas, del ramo textil y del calzado: Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos de inmuebles. 6) 99 años. 7) 2000. 8) Uno o más geren, gerente Lidia Adehelma Vincen. 9) Cierre 30/6.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 101.899

SURFACE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Escr. Nº 106 - F 200, del 29-9-98, Reg. 1195. Se precisó su objeto, quedó redactado así, el rubro. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, fraccionamiento, producción, envasado y transformación de materias primas para la industria de la construcción y decoración, pudiendo incorporar tecnologías y marcas propias que registren, adquiriendo o adaptando tecnologías y marcas nacionales o extranjeras, cuyas patentes o derechos de explotación, representación o distribución adquieran. Publicado 23-9-98. Rec. 100.603.

Escribano - Domingo Palumbo
Nº 101.963

VIDA NATURAL DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8-9-98; Mirta Etelvina Chiaramello, argentina, casada, industrial, de 47 años, L.C. 6.179.907, domiciliada en la calle 17 de Agosto 1355, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires y Jesús Roberto Papeschi, argentino, casado, comerciante, de 44 años, D.N.I. 11.330.267, domiciliado en la calle 17 de Agosto 1355, Villa Bosch Provincia de Buenos Aires; Sede social: Mercedes Nº 1472, Capital Federal; Plazo 20 años; Obj.: La comercialización, distribución, producción, importación, exportación, financiación y la realización de operaciones afines y complementarias de productos alimenticios, medicinales y sus derivados, medicamentos fitoterapeúticos y veterinarios, productos de higiene, tocador, cosméticos y perfumes, de saneamiento ambiental y tratamiento de aguas, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa de terceros independientes, tanto en territorio nacional como en el extranjero; Imprenta: La impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. La empresa podrá realizar la comercialización de sus productos u otros múltiples a través de sistemas de venta directa y/o multinivel. Cap. $ 2.000; Adm.: Los socios, en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 101.927

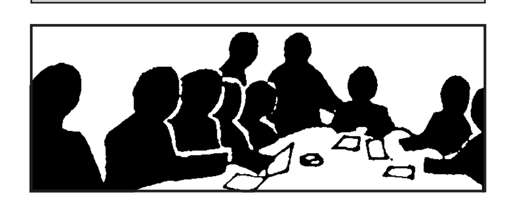
WOOD AGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WOOD AGE COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Rojo, Ricardo, argentino, comerciante, D.N.I. 5.083.398, casado, Malaspina 2266, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Olcese, Silvia Diana, argentina, comerciante, D.N.I. 10.248.720, casada, Malaspina 2266, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. 2) Contrato del 10-8-98. 3) WOOD AGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación en general en toda su línea, a saber: Producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualesquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. Explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; instalación de aserraderos; industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. Fabricación de carpintería de obra mediante el aserrado de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marco y otros elementos para carpintería de obra; elaboración de madera para tonelería, parqué, perfiles, virutas, lana de madera y tratamiento para preservarla. Importación y exportación, para su uso o comercialización, de manufacturas de madera de todo tipo, equipos, maquinarias, herramientas, herrajes, zinguería y accesorios y productos afines a la madera, tales como preservante, adhesivos, aislantes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos que se relacionen directa o indirectamente con todos los elementos afines a tal actividad, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 20 años. 7) $ 4.000. 8) Uno o más gerentes, por dos años, reelegibles. 9) 31 de mayo de cada año. 10) Domicilio: Av. Gral. Paz. 678 - 3º F, Capital Federal. 11) Gerentes: Ricardo Rojo y Silvia Diana Olcese.

Abogada - Marta Alicia Furlani
Nº 167.536

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1998 a las 11.00 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1º piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Compromiso previo de fusión por absorción de Sampa S.A., Indema S.A., Puar S.A., Clamet S.A., Tejimet S.A. e Impeco S.A., por parte de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., suscripto el 28 de septiembre de 1998.
3º) Aprobación del balance consolidado al 30.06.98 confeccionado con motivo de la fusión.
4º) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión por absorción de Laminfer S.A. y M. Heredia y Cía. S.A., por parte de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., suscripto el 28 de septiembre de 1998.
5º) Aprobación del Balance Consolidado al 30.06.98 confeccionado con motivo de la fusión.
6º) Consideración de la relación de canje y aumento de capital social en la suma de $ 54.464 en virtud de la fusión de M. Heredia y Cía. S.A., mediante la emisión de 54.464 acciones ordinarias escriturales clase "B" V$N 1 con goce de dividendo y demás acreencias desde el 01.07.98 para entregar en canje a los accionistas de M. Heredia y Cía. S.A.
7º) Autorización al Directorio para firmar los Acuerdos Definitivos de las fusiones tratadas en los puntos 2º) y 4º) con amplias facultades para efectuar los trámites, modificaciones o cambios que fueren necesarios, y/o gestiones ante la Bolsa de Comercio, la Comisión Nacional de Valores y demás organismos que correspondan.

Director - Jorge N. Videla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, ello en la Sede Social de Carlos María Della Paolera Nº 226, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 , hasta el 16 de octubre de 1998 inclusive. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán presentarse mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

e. 5/10 Nº 167.582 v. 9/10/98

ANGELINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1998 a las 14.00 y 15.00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Paysandú 1527, Capital Federal para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998, proyecto de imputación del resultado acumulado y gestión del Directorio.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.

Presidente - Graciela de los Angeles Manzone

e. 5/10 Nº 167.526 v. 9/10/98

ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 17.30 hs. la primera y a las 18.30 hs. la segunda, en la sede social de Treinta y Tres Orientales 870 de esta Capital, para tratar las siguientes órdenes del Día.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Bce. Gral. y Estados de Rdos. ejercicio terminado el 30/06/97.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Rdos. ejercicio terminado el 30/06/98
4º) Aprobación de la Gestión de Directores.
5º) Remuneración del Directorio s/art. 261 ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 30/06/97 y 30/06/98.
6º) Designación de autoridades: Presidente, vicepresidente y director suplente.
7º) Situación de la sociedad y perspectivas futuras.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo dispuesto en Asamblea Extraord. Nº 18 del 20/10/94. Prescindencia de la Sindicatura.
2º) Otorgar mandato para inscribir ante el órgano administrativo de contralor las reformas estatutarias que se resuelvan.
3º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Sin otra cosa que agregar, se da por finalizada la reunión.

Vicepresidente - Noemí Gloria Savini

e. 5/10 Nº 167.593 v. 9/10/98

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1998 a las 19,00 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nº 19.550 art. 275).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

El Presidente

e. 5/10 Nº 167.592 v. 9/10/98

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ENTIDADES CIVILES "MONSERRAT"

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ENTIDADES CIVILES "MONSERRAT" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998 a las 20 horas en primera citación y 20.30 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Cabildo 2280 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.
3º) Cuota social.
4º) Estructura operativa. Funciones.

Presidente - María Belén Paulucci Cornejo
Secretaria - María Patricia Lorenzo

e. 5/10 Nº 167.615 v. 5/10/98

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LAS AFJP DE LA R.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LAS AFJP DE LA R.A., de Cap. Fed., Matrícula INCAYM CF 1909, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 17 horas, en la calle Pte. Perón 1531, 2 p. A de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta;
2º) Consideración del ejercicio social al 30/06/98;
3º) Consideración de Reglamentos

Presidente - Francisco F. Del Curto
Secretario - Mariano Lastoria

e. 5/10 Nº 101.944 v. 5/10/98

"B"

BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1998, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Gran Salón de Claridge Hotel, Tucumán 535, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del auditor correspondientes al Ejercicio Nº 123, finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 1998.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1997/1998. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Director Ejecutivo Adjunto - Juan Ignacio Giménez Echeverría

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, séptimo piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 26 de octubre 1998, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Gran Salón del Claridge Hotel provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.

e. 5/10 Nº 167.553 v. 9/10/98

"C"

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima Exp. Nº 460.479

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/10/1998, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/98.
2º) Distribución de utilidades. Remuneraciones a Directores por desempeño de tareas técnico-administrativas. Honorarios a directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
3º) Elegir dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José María Colombo

e. 5/10 Nº 167.503 v. 9/10/98

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1998 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7 piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Distribución de utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6º) Elección del síndico titular y suplente.

Presidente - Federico Micheli

e. 5/10 Nº 167.543 v. 9/10/98

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Acorde a lo establecido en el Artículo 23º inc. c) y en concordancia con los artículos 49º; 50º; 51º; 52º; 53º; 54º; 60º; 62º y 63º del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva de la entidad convoca a sus asociados para el día 24 de octubre de 1998, a las 10,00 horas, en el local de la Federación Argentina de Box, sita en Castro Barros 75, Capital Federal, a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario General, correspondiente al Ejercicio Nº 43, comprendido entre el 1º/7/97 al 30/6/98.

Y A LA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A llevarse a cabo el mismo día a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en el mismo local con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de la Junta Electoral, por parte de los señores asociados presentes. La misma estará compuesta por: un Presidente, un Secretario, y cuatro vocales, total 6 (seis) asociados. De acuerdo a lo establecido en los artículos 55º incs. a) y c), 60º, 62º, 69º, 70º del Estatuto Social y Reglamento General de Elecciones, aprobado por al I.G.J. según Res. Nº 000622 del 06/07/98.
3º) Informe temperamento adoptado por Comisión Directiva ante renuncia del señor Armando Luciano Gómez como directivo y socio.
** La Comisión Directiva, de acuerdo al artículo 70º y 1º y 2º del Reglamento General de Elecciones, ha fijado para el día 20 de diciembre de 1998, de 8 a 18 horas, la realización del acto eleccionario, con motivo del cese en sus funciones de los actuales directivos. Acto que se llevará a cabo en la sede social, sita en Av. Belgrano 2580/84.
Artículo 53º. — Las Asambleas se considerarán con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los asociados registrados con derecho a voto, pero transcurridos 45' (cuarenta y cinco minutos) de la hora fijada para la Convocatoria, ésta se llevará a efecto en segunda convocatoria, con el número de socios presentes.

Presidente - Hugo Malisani
Secretario general - Margarita A. Santillán

** Se encuentran a disposición de los señores Asociados todos los antecedentes y comprobantes e Inventario General que dieron origen a la presente Convocatoria, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, en la sede social - Av. Belgrano 2580/84 (Of. Contaduría - 8º piso) y hasta 48 horas antes de la fijada para la iniciación de la Asamblea, que como se ha informado será llevada a cabo en la dirección y hora ut-supra indicadas.

e. 5/10 Nº 167.495 v. 5/10/98

CLUB HINDU
S.A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1998, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en Avda. Callao 1542 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 41, finalizado el 30.06.98. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos (Art. 7º Estatutos).
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora (Art. 11º Estatutos). El Directorio.

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 23.10.98 a las 17.00 horas inclusive (Art. 238 Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

e. 5/10 Nº 167.525 v. 9/10/98

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 6070, Lº 113, Tº A de S.A.; 1.575.564. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a Asambleas Especiales de Clase "A", "B" y "C" a celebrarse el día 22 de octubre de 1998, a las diez horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Asignación de los resultados acumulados a Bonos de Participación.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase "A", tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase "B" y un Director Titular y Suplente por las acciones Clase "C".
6º) Designación de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase "A" y un Síndico Titular y Suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1998.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Brian Robert Henderson

NOTAS: Los puntos 5 y 6 serán tratados en Asambleas Especiales de Clases A, B y C.
Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º Subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 16 de octubre de 1998 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 5/10 Nº 167.712 v. 9/10/98

COOPE-RIEL LTDA. COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CIERRE DEL 57º EJERCICIO DE COOPE-RIEL LTDA.

A realizarse el viernes 30 de octubre de 1998, a las 18 hs., en la sede central de la entidad, Ecuador 374, 1º piso, Capital Federal, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria y Balance 57º Ejercicio.
2º) Consideración Presupuesto Ejercicio 58º Perspectiva de las dos actividades principales: crédito y consumo, apicultura.
3º) Reestructuración administrativa. Compra de vehículos. Venta de inmuebles.
4º) Elección de dos asambleistas para firmar el Acta.
La Asamblea comenzará una hora después de la establecida en la convocatoria, de no contarse con el número de socios suficientes (50% más 1). Sólo participarán de la Asamblea los socios con un año de antigüedad y sus cuotas sociales al día al momento de realización de la misma.

Presidente - Enrique García
Secretario - Julio Lombardero

e. 5/10 Nº 167.614 v. 5/10/98

CORMAN
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 26-03-80 / Nº 800 - Libro 93 / Tomo A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1998, en la calle Tucumán 637, 1º piso, de esta Capital Federal, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en Segunda Convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al Balance cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hernán D. Federico

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea El Directorio.

e. 5/10 Nº 167.527 v. 9/10/98

"D"

DON TORCUATO
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 127.945. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 27 de octubre de 1998 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Honorarios de Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Oreste Grandela

e. 5/10 Nº 51.492 v. 9/10/98

"E"

EL RUNGE 82
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 86.957. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1998, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Lima 115, 10º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/98 y destino del resultado.
2º) Determinación Número de Directores y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.
3º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.

Vicepresidente - José Antonio Gallardo

e. 5/10 Nº 51.441 v. 9/10/98

ETHIKA AFJP
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20/10/98 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Sarmiento 663, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Estatuto Social: Eliminación del artículo décimo.

Presidente - Gregory J. Burrows

e. 5/10 Nº 167.516 v. 9/10/98

EXTEL
Sociedad Anónima
A 115.256

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1998, en la sede social, Paraná 275 piso 3º, Capital Federal en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 28 de febrero de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.

Presidente - José A. Elman

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 5/10 Nº 167.580 v. 9/10/98

"G"

GRAFISA
S.A.C.F. de S. y M.
Número I.G.J. 39.570

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1998 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y su remuneración.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
El Directorio.

Director - Oscar Osvaldo Fraga

e. 5/10 Nº 167.555 v. 9/10/98

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la I.G.J.: 1585595. Se convoca a los Señores Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 1998, a las 12.30 horas en 25 de Mayo 445 piso 8vo - Capital Federal y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los Estatutos, se realizará en segunda convocatoria media hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Situación Patrimonial, Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del ejercicio concluido.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
7º) Situación de tenencias accionarias.
8º) Adecuación a la circular 2619 del BCRA.
9º) Modificación del artículo 3ro. de los Estatutos Sociales. Reforma del objeto social.

Presidente - Rubén Beraja

e. 5/10 Nº 166.929 v. 9/10/98

"H"

HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo 127.766. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 26 de octubre de 1998 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Honorarios de Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Oreste Grandela

e. 5/10 Nº 51.491 v. 9/10/98

HSBC BANCO ROBERTS S.A.

CONVOCATORIA

10-2-61 Nº 115 Fº 17 Lº 54 Tº A de E.N. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1998, a las 12:30 hs., en el local de la calle Avda. de Mayo 701, piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 1.371.443 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998 el cual arrojó quebrantos.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de los resultados. Destino del saldo de resultados no asignados de $ 35.021.000.
6º) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1999.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1999.
8º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual y la determinación de su retribución.
9º) Aumento de capital social por $ 44.718.284 Mediante suscripción de acciones de valor nominal $ 1 a un valor de $ 1,498269, es decir el valor nominal más una prima de emisión de $ 0,498269 por acción.
10) Emisión de 44.718.284 acciones escriturales de valor nominal $ 1, clase "A" con derecho a 1 voto y clase "B" con derecho a 5 votos por acción, de conformidad con tenencia de cada accionista y lo previsto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, y con goce a los derechos de dividendos y otras acreencias a partir del 1/7/98.
11) Programa de Obligaciones Negociables por hasta U$S 200.000.000. Modificación del monto del referido programa por hasta U$S 500.000.000 y prórroga del plazo de vencimiento del Programa (por 5 años adicionales).

Presidente - Jorge A. Heinze

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en 25 de Mayo 258, primer subsuelo, Departamento de Titulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 20 de octubre de 1998.

e. 5/10 Nº 167.551 v. 9/10/98

"I"

INDUSTRIAS R.B. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de INDUSTRIAS R.B. S.A.I.C., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1998 a las 15:30 horas en Cerrito 1320 piso 12 Of. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración e Informe sobre la situación económico-financiera de la sociedad. El Directorio.

Director - José M. Alfonsín

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 y podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo 239 de la misma ley.

e. 5/10 Nº 167.573 v. 9/10/98

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1998, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 100º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550 y del art. 13º de los Estatutos.

e. 5/10 Nº 167.591 v. 9/10/98

LA PORTEÑA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 12030, L. 120, T. "A" de S.A. Se convoca a los Señores Accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1998, a las 10:00 hs., en la calle Lavalle 648, 8º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social dentro del quíntuplo en la suma de 52.300.000 a la suma de $ 3.000.000. Emisión de 23.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y de un voto por acción. Delegación en el Directorio de la época de la emisión y de las publicaciones de ley;
3º) Aumento del capital social de $ 3.000.000, en $ 2.172.400, a la suma de $ 5.172.400. Emisión de 21.724 acciones preferidas nominativas no endosables de un voto por acción, con una prima total de emisión de $ 24.827.600, equivalente a una prima de aproximadamente $ 1.142,865 por cada acción de valor nominal $ 100. Delegación en el Directorio de la época de la emisión y de las publicaciones de ley. Reforma del Artículo cuarto de los Estatutos sociales;
4º) Consideración de la reforma integral de los Estatuto Sociales;
5º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores a sus cargos, de los honorarios que pudieran corresponderles por lo que va del ejercicio, y de su gestión. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por clase de acciones, por el término de 1 ejercicio;
6º) Consideración de las renuncias de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora, de los honorarios que pudieran corresponderles por lo que va del ejercicio, y de su gestión. Designación de síndicos titulares y suplentes por clase de acciones.

Presidente - Mario Francisco Cirigliano

Los accionistas de la sociedad que deseen asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea y/o comunicar su asistencia en los términos del art. 38 de la Ley Nº 19.550.

e. 5/10 Nº 167.574 v. 9/10/98

LEYDEN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 1998, a las 17:30 hs. en primera convocatoria, y a las 18,30 hs., en segunda convocatoria, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social, calle Anchoris Nº 273, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1ro. y de la Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del Ajuste de capital que surge del balance cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998 y su imputación a la cuenta de Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 por $ 39.942,59 en exceso de $ 34.014,04 sobre el límite del 5 % de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por dos años.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 41 iniciado el 01 de julio de 1998.
9º) Fijación de la remuneración del contador certificante del Balance del Ejercicio Nº 40, cerrado el 30 de junio de 1998.
10) Designación del Contador Certificante del balance del ejercicio Nro. 41, iniciado el 1º de julio de 1998. El Directorio.

Presidente - Guillermo Saúl Bianchi

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 16 de octubre de 1998, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas. Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito.

e. 5/10 Nº 167.572 v. 9/10/98

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1998 a las 9,00 hs. en el domicilio social de la calle Cortina 40, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta; y
2º) Régimen de explotación de las unidades. Consideración de la resolución contractual. Sistema de evaluación.

Director gerente - Daniel Chams

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.

e. 5/10 Nº 101.898 v. 9/10/98

"M"

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

Nº I.G.J. 70.592. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 28 de octubre de 1998 a las 18 hs. en 1º convocatoria y a las 19 hs. en 2º convocatoria en la sede sita en Montevideo 373 piso 1º de la Cdad. de Bs. As. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ej. económico Nº 19 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y sus honorarios.
5º) Elección del Directorio por un nuevo período y distribución de cargos.

Presidente - Roberto H. Estévez

e. 5/10 Nº 101.974 v. 9/10/98

M. HEREDIA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 23 de Octubre de 1998 a las 09:00 horas en primera convocatoria en la calle Carlos María Della Paolera Nº 226 1º piso Capital Federal, que no constituye el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás informaciones correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998; Reseña informativa; Informe de la Comisión Fiscalizadora y del auditor y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la retribución al contador certificante por el Ejercicio cerrado al 30-06-1998 ($ 27.000). designación del titular y suplente para el ejercicio iniciado el 01-07-1997 y fijación de su retribución.
5º) Designación del presidente, vicepresidente y directores titulares.
6º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora. Determinación del número de sus integrantes: titulares, suplentes y su elección.

Presidente - Hugo Ernesto Vega

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la calle Carlos María Della Paolera Nº 226 1º piso de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles, hasta el día 19 de octubre de 1998, inclusive.

La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor presidente. El Directorio.

e. 5/10 Nº 101.992 v. 9/10/98

MOLISE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1998 en nuestra sede, La Pampa 5981 Capital, a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1998.
3º) Breve exposición sobre la marcha de la empresa.
4º) Determinación de las acciones a seguir.
5º) Elección de nuevas autoridades.
6º) Varios.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Presidente - Miguel Miele
e. 5/10 Nº 101.762 v. 9/10/98

"N"

NAVE S1
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de NAVE 51 S.A. para el día 22 de octubre de 1998, la Ordinaria en 1º Convocatoria a las 17 hs., y en 2º Convocatoria a las 18 hs. con los accionistas presentes; y la Extraordinaria en 1º Convocatoria a las 19 hs., y en 2º Convocatoria a la 20 hs., en el domicilio de la calle Alejandro Magariños Cervantes 3057, Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente orden del día, en cada una de ellas:

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria;
3º) Informe a los accionistas de la marcha de la sociedad;
4º) Designación de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Modificación del contrato de sociedad a efectos de prorrogar la duración de la sociedad y reconducirla, conforme el art. 95 de la ley 19.550, modificando el art. 2 del contrato constitutivo. Las acciones deben ser depositadas en el domicilio mencionado anteriormente en el horario de 15 a 17 hs. con tres días de anticipación a la fecha de la convocatoria. Buenos Aires, de septiembre de 1998.
Presidente - Alvaro Astarloa
e. 5/10 Nº 101.940 v. 9/10/98

"O"

OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social el Consejo de Administración de OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA convoca a los Sres. Asociados del Distrito Electoral de Capital Federal a la Asamblea Electoral para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3º) Elección de 85 delegados titulares y 85 delegados suplentes a la Asamblea Ordinaria de la Cooperativa a celebrarse el día 30 de octubre de 1998 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Avda. Corrientes 1170, Capital Federal.
La Asamblea Electoral de Distrito se celebrará el día 23 de octubre de 1998, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la Avda. Corrientes 1170, Capital Federal.
Buenos Aires, ... de septiembre de 1998.
Vicepresidente - Liliana Balsells
Secretaria - Susana R. Vico

Artículo 46 Estatutos Sociales "... G. Las Asambleas Electorales de Distrito se celebrarán en el lugar, día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los Asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin lograrse quórum se celebrará la Asamblea con los Asociados presentes y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de éstos. Consejo de Administración.
e. 5/10 Nº 167.554 v. 5/10/98

"P"

PACO REEL
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma PACO REEL S.A. cita a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1998 a las 18 hs. en la calle Esmeralda Nº 1066 piso 7 A, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Distribución del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
5º) Retribución al directorio.
6º) Elección y fijación de un nuevo directorio.
Presidente - Victor Maraszynski

En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.
e. 5/10 Nº 167.566 v. 9/10/98

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1998, a las 11.00 horas, en el 6º piso de Maipú 215, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del secretario "ad-hoc" de la Asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio previstas en el Art. 20º inc. b) in fine del Estatuto, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, en exceso de lo previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550. Fijación de los honorarios del Directorio y consejo de Vigilancia.
4º) Aumento del capital social. Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones, efectuados oportunamente.
5º) Reforma Artículo 4º Estatuto Social, su reformulación en un solo cuerpo.
6º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo noveno ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7º) Determinación del número de miembros que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.
Presidente - Silvia C. Majdalani
e. 5/10 Nº 167.612 v. 9/10/98

PHILCO ARGENTINA
S.A.
Nº Registro I.G.J. 236.862

CAMBIO DE REFINANCIACION

CONVOCATORIA

El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Convenios de Refinanciación celebrados con Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. como co-deudores en forma conjunta y solidaria (el "Grupo Philco") que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996, para concurrir a una Asamblea de Acreedores No Obligacionistas que se realizará el 23 de octubre de 1998 a las 11 horas, en las oficinas del Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de fiduciario, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Acreedores No Obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Modificación de los plazos de Amortización e Intereses bajo los Convenios de Refinanciación;
3º) Modificación de la tasa de interés que será devengada bajo los Convenios de Refinanciación;
4º) Modificación del apartado (iv) ("Cambios en el control accionario de PHILCO ARGENTINA S.A.") del artículo 13 ("Eventos de Incumplimiento") de los Convenios de Refinanciación a fin de permitir el ingreso como accionista de la Sociedad de Daewoo Electronics Co. Ltd., por sí o por medio de cualquiera de sus controladas.
5º) Modificación del apartado (i) ("Límites en la Disposición de Acciones") del artículo 12 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Convenios de Refinanciación a fin de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. (y/o cualquiera de sus subsidiarias) como accionista en las Controladas;
6º) Modificación del Contrato de Prenda de Acciones de modo de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. en la Sociedad y la consecuente suscripción, por parte de Daewoo Electronics Co. Ltd. y/o de cualquiera de sus subsidiarias, de las acciones de la Sociedad o de cualquiera de sus Controladas que correspondan, libres de toda prenda y/o gravamen; y
7º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de las modificaciones descriptas en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 precedentes.
Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

Para asistir a la asamblea, cada acreedor No Obligacionista deberá exhibir el Convenio de Refinanciación que hubiera suscripto, en la Sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o acreditar de otro modo fehaciente que resulta acreedor de su crédito, con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Acreedores No Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.
e. 5/10 Nº 167.634 v. 9/10/98

PHILCO ARGENTINA
S.A.
Nº Registro I.G.J. 236.862

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE 1

CONVOCATORIA

El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Obligaciones Negociables Serie 1 emitidas en forma conjunta y solidaria por Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (el Grupo Philco) que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996, para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas Serie 1 que se realizará el 23 de octubre de 1998 a las 11 horas, en las oficinas del Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de fiduciario de la emisión de Obligaciones Negociables Serie 1, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Modificación de los plazos de Amortización e Intereses bajo las Obligaciones Negociables Serie 1;
3º) Modificación de la tasa de interés que será devengada bajo las Obligaciones Negociables Serie 1;
4º) Modificación del apartado (iv) ("Cambios en el control accionario de PHILCO ARGENTINA S.A.") del punto 14 ("Eventos de Incumplimiento") de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Serie 1 a efectos de permitir el ingreso como accionista de la Sociedad de Daewoo Electronics Co. Ltd., por sí o por medio de cualquiera de sus controladas.
5º) Modificación del apartado (i) ("Límites en la Disposición de Acciones") del punto 13 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Serie 1 a fin de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. (y/o cualquiera de sus subsidiarias) como accionista en las Controladas;
6º) Modificación del Contrato de Prenda de acciones de modo de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. en la sociedad y la consecuente suscripción, por parte de Daewoo Electronics Co. Ltd. y/o de cualquiera de sus subsidiarias, de las Acciones de la Sociedad o de cualquiera de sus Controladas que correspondan, libres de toda prenda y/o gravamen; y
7º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de las modificaciones descriptas en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 precedentes.
Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

Para asistir a la asamblea, los Obligacionistas deberán depositar sus Obligaciones Negociables Serie 1 en la Sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o presentar un certificado que acredite ese depósito en una institución autorizada a recibir en depósito obligaciones negociables con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.
e. 5/10 Nº 167.637 v. 9/10/98

PHILCO ARGENTINA
S.A.
Nº Registro I.G.J. 236.862

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE 2

CONVOCATORIA

El Directorio de PHILCO ARGENTINA S.A. convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria (en segunda convocatoria una hora después, en caso de fracasar la primera) a los suscriptores de Obligaciones Negociables Serie 2 emitidas en forma conjunta y solidaria por Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (el Grupo Philco) que oportunamente suscribieran los Acuerdos del 31 de enero de 1996, para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas Serie 2 que se realizará el 23 de octubre de 1998 a las 11 horas, en las oficinas del Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de fiduciario de la emisión de Obligaciones Negociables Serie 2, sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Modificación de los plazos de Amortización e Intereses bajo las Obligaciones Negociables Serie 2;
3º) Modificación de la tasa de interés que será devengada bajo las Obligaciones Negociables Serie 2;
4º) Modificación del apartado (iv) ("Cambios en el control accionario de PHILCO ARGENTINA S.A.") del punto 14 ("Eventos de Incumplimiento") de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Serie 2 a fin de permitir el ingreso como accionista de la Sociedad de Daewoo Electronics Co. Ltd., por sí o por medio de cualquiera de sus controladas.
5º) Modificación del apartado (i) ("Límites en la Disposición de Acciones") del punto 13 ("Compromisos y Obligaciones de Philco") de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Serie 2 a fin de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. (y/o cualquiera de sus subsidiarias) como accionista en las Controladas;
6º) Modificación del Contrato de Prenda de acciones de modo de permitir el ingreso de Daewoo Electronics Co. Ltd. en la sociedad y la consecuente suscripción, por parte de Daewoo Electronics Co. Ltd. y/o de cualquiera de sus subsidiarias, de las Acciones de la Sociedad o de cualquiera de sus Controladas que correspondan, libres de toda prenda y/o gravamen; y
7º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente a la reestructuración de la deuda del Grupo Philco en virtud de las modificaciones descriptas en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 precedentes.
Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas

Para asistir a la asamblea, los Obligacionistas deberán depositar sus Obligaciones Negociables Serie 2 en la Sede de PHILCO ARGENTINA S.A. sita en la calle Cañada de Gómez 5567, Capital Federal o presentar un certificado que acredite ese depósito en una institución autorizada a recibir en depósito obligaciones negociables con una antelación de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán partici-

par en la Asamblea personalmente o por apoderado.
e. 5/10 Nº 167.633 v. 9/10/98

"T"

TELEPREMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de octubre de 1998, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 hs., respectivamente, en Lima 287 5º A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección del número y miembros del directorio por el término de dos ejercicios.
7º) Tratamiento de remuneraciones a directores por tareas técnico-administrativas de carácter permanente, que superen el límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Daniel Ricardo Intile
e. 5/10 Nº 167.498 v. 9/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que Matilde Raimunda Koltoñsky de Seijas, Viviana Seijas y/o Seijas y Koltoñsky, Marisol Seijas y/o Seijas y Koltoñsky y Christian Javier Seijas y/o Seijas y Koltoñsky, todos ellos como únicos y legítimos herederos de Manuel Seijas Taboada; y Adelina Feito de Seijas, Eladio Seijas Taboada y/o Seijas y Taboada, como únicos y legítimos herederos de Marcelino Seijas Taboada; y Alfredo Seijas Taboada, todos ellos domiciliados en la calle Anchorena Nº 38, Capital Federal, venden a Carlos Tadeo Da Rocha, domiciliado en la calle José Bonifacio Nº 262, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) ubicado en la calle ANCHORENA Nº 38, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/9 al 29/9/98.
e. 5/10 Nº 166.299 v. 9/10/98

Por cinco días. Se hace saber a los efectos de la Ley 11.867 que Arsian S.A., con domicilio en Av. Cabildo 829, Capital Federal, vende a Rubén Darío Caminos, con domicilio en Los Andes 269, San Miguel, Buenos Aires, el negocio de panadería ubicado en la AV. CABILDO 829, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 5/10 Nº 167.496 v. 9/10/98

"B"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, oficinas en Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que Juan Carlos Francisco Da Cunha domiciliado en Carrasco 613 1º "I" Capital, vende a Roberto Miguel Casas, domiciliado en Sarandí 631 P.B. Capital, el Negocio de Servicios: de la alimentación en general: casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en BARTOLOME MITRE Nº 1455 P.B. Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 5/10 Nº 167.508 v. 9/10/98

"C"

Eduardo A. Fernández (corredor público), oficinas Estados Unidos 4340 Capital, avisa que Oscar A. Zavellato, domiciliado en Rojas 219, 7º "A", Cap. Fed. transfiere y vende a Antonio González, domiciliado en Santa Fe 2111 (Lanús), Pcia. Bs. As., el Fdo. de comercio del Negocio: Restaurante, Minutas, Parrilla. sito en CATAMARCA 85 Cap. Fed., libre de toda deuda gravamen y personal. Oposiciones de Ley en n/oficinas.
e. 5/10 Nº 101.882 v. 9/10/98

"F"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: se rectifica edicto Nº 0043-00164315 de fecha 4/9/98 al 10/9/98 siendo compradora Sra. Elba Noemí Vargas dom. 24 de Noviembre 229 Cap. del negocio de Hotel sito en FELIPE VALLESE 1422 P. B. Cap. libre de deuda reclamos de ley n/of.
e. 5/10 Nº 167.594 v. 9/10/98

"G"

Gustavo Andrés de Jesús, abogado Tº 28 Fº 543 CSJN, con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12 de Capital Federal, comunica que Horacio Rubén Bosio, DNI 11.056.744, con domicilio en Guayaquil 819, 6º piso A, transfirió a Francisco Luis María Ferrer, DNI 14.012.314, con domicilio en O'Higgins 4475, piso 6 "F" Capital Federal, el 50% de todos los derechos de que es titular en la explotación del consultorio veterinario y de venta de productos veterinarios que gira bajo el nombre Veterinaria Guayaquil, sito en GUAYAQUIL 618, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley ante escribano Alberto Luis Giglio, San Martín 945, piso 5 "38", Buenos Aires.
e. 5/10 Nº 167.557 v. 9/10/98

"J"

Norma A. Petta, Contadora Pública, Matrícula CPCECF Tº LXX Fº 190, con domicilio en Emilio Mitre 130 PB A Cap. Fed. avisa que Pedro Antonio Pietracupa domiciliado en Juan Bautista Alberdi 791 1º 4 Cap. Fed., vende el Fondo de Comercio del local ubicado en JOSE JUAN BIEDMA 55 Cap. Fed. que fuera habilitado bajo el rubro: Garaje (Expte. 90031/970) a Osvaldo Pedro Pietracupa domiciliado en Juan Bautista Alberdi 791 1º 4 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Emilio Mitre 130 PB A Cap. Fed.
e. 5/10 Nº 167.611 v. 9/10/98

"L"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Rectifica edicto de fecha 23/3/98 al 27/3/98 Nº 0044-00082143 siendo compradora Graciela Noemí Ferreiro dom. Gral. Hornos 1524 Cap. del negocio de Hotel (s.s.c.) sito en LA RIOJA 1041 Cap. libre de deuda Reclamos de ley n/ofic.
e. 5/10 Nº 167.595 v. 9/10/98

"P"

Comunicamos que el señor Roger Alberto Ortiz, con domicilio en calle General Rivas Nº 2779 de Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del Negocio de Venta Minorista de Mercería y Lencería, ubicado en calle PEDRO LOZANO 3090 de Capital Federal y a partir del 1º de agosto de 1998, a la señora Irma María Fassi de Ortiz, con domicilio en calle General Rivas 2779 de Capital Federal, fijando domicilio de partes y reclamos de Ley, en calle Pedro Lozano 3090 de Capital Federal.
e. 5/10 Nº 167.507 v. 9/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCOA ALUMINIO
S.A.

Sucursal Argentina - Nº C 293.817. Se hace saber que mediante resolución del Directorio de fecha 3 de abril de 1995 la sociedad decidió cancelar la inscripción de su Sucursal en la República Argentina en el Registro Público de Comercio.

Apoderado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 5/10 Nº 51.490 v. 5/10/98

ALTOS DE CASARES
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 515 del 11/8/98 ante el Escribano José Luis Terceño, Registro Nº 104 de esta Capital, la sociedad "ALTOS DE CASARES SOCIEDAD ANONIMA" aumentó su capital de $ 735.000.- a $ 1.760.000.- según, acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/6/98 y emitidas 10.250 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto de $ 100.- valor nominal cada una, de las cuales Tomás Mario Hahn suscribió 10.137 acciones, por $ 1.013.700.- y Elisabeth Sinfield de Hahn, suscribió 103 acciones por $ 10.300.- No reformándose el Art. 4º del Estatuto, en razón de no superar el aumento el quíntuplo del capital social.

Escribano - José Luis Terceño
e. 5/10 Nº 167.497 v. 5/10/98

AMERICAN BANKERS ARGENTINA CIA. DE SEGUROS
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 27/8/98 y reunión de Directorio de misma fecha resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Michael Thomas Rey; Vicepresidente: David María Rey Goitía; Director Titular: Osvald José Norte Sabino.

Autorizada - María Cecilia Sarmiento
e. 5/10 Nº 51.496 v. 5/10/98

AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 27/8/98 y reunión de Directorio de misma fecha resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Michael Thomas Rey; Vicepresidente: David María Rey Goitía; Director Titular: Osvald José Norte Sabino.

Autorizada - María Cecilia Sarmiento
e. 5/10 Nº 51.494 v. 5/10/98

ARDONIA
S.A.

Lº 1- Soc. p/Acc. Nº 3301. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 30/6/98, renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/7/98, se designaron a José Eduardo Blanco como Presidente y al Sr. Omar Martín Ibáñez como Director Suplente.

Presidente - José Eduardo Blanco
e. 5/10 Nº 167.550 v. 5/10/98

A.V. HOLDING
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 8/5/98, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Koweindl; Vicepresidente: Osvaldo Bonvín; Directores Titulares: Michael Henderson, Luis Albiger, Juan Carlos Lafón, E. Wayne Harrell, James Braswell, Dr. Alfredo Miguel O'Farrell, Rodolfo Espiñeira y Olga García.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 5/10 Nº 51.430 v. 5/10/98

"B"

BARAVALLE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Inscripta Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 4/10/60, Nº 3235, Fº 111, Lº 53, Tº A, de estatutos nacionales. Por acta de asamblea Nº 45, del 29/12/97, se eligió el actual directorio por el término de 2 años, por acta de directorio 235, de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Catalina Nieto de Baravalle; Vicepresidente Lidia Raquel Baravalle; Director Titular Clevio Melano; y Director Suplente Walter Francisco Mayorga. Por Acta de Asamblea Nº 46, del 7/9/98, se aceptó la renuncia de la vicepresidente Lidia Raquel Baravalle y la designación en su reemplazo al Sr. Bernhard Gattlen.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 5/10 Nº 101.920 v. 5/10/98

BASF ARGENTINA
S.A.

Insc. R.P.C. 10.09.1969. Nº 4070. Fº 27. Lº 69. Tº A de S.A. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 84 parr. 2º de la Ley 19.550 se hace saber que por escritura Nº 863 del 30.09.98, pasada al folio 4624 del Registro Nº 310 de la Capital Federal se otorgó el acuerdo definitivo de fusión entre BASF ARGENTINA S.A. como sociedad absorbente y Glasurit de Argentina S.A. como sociedad absorbida, la que se disuelve sin liquidarse. Aumento de capital: de $ 20.000.000.- a $ 25.161.250.- representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de BASF ARGENTINA S.A. el 31 de marzo de 1998.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 5/10 Nº 167.586 v. 5/10/98

BULONARTE
S.A.C.I. y F.
Nº 3446 Lo. 63 To. A de S.A.

Conforme Asamblea de fecha 26-10-97 la sociedad resolvió aceptar la renuncia de Raúl Néstor Méndez y Jorge Osvaldo Sapochnik, como Síndicos Titular y Suplente. Se resuelve prescindir de la Sindicatura.

Autorizado - M. Durán Costa
e. 5/10 Nº 101.893 v. 5/10/98

"C"

CELLHOLD
S.A.
Nº IGJ 1.637.333

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28/12/97 resolvió la disolución voluntaria de la sociedad en los términos del Art. 94 inc. 1º de la Ley 19.550, designando Liquidador Titular a la Dra. Patricia S. López Aufranc y Liquidador Suplente al Dr. Gabriel G. Matarasso.

Autorizada - Sofía Pouysségur
e. 5/10 Nº 51.488 v. 5/10/98

CELLOP
S.A.

Nº IGJ 1.637.992. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28/12/97 resolvió la disolución voluntaria de la sociedad en los términos del Art. 94 inc. 1º de la Ley 19.550, designando Liquidador Titular a la Dra. Patricia S. López Aufranc y Liquidador Suplente al Dr. Gabriel G. Matarasso.

Autorizada - Sofía Pouysségur
e. 5/10 Nº 51.487 v. 5/10/98

CLION
S.A.

IGJ Nº 1.653.756. Por acta del 29/9/98 designó presidente a Aníbal Chamorro, DNI 5.744.666, viudo, 4/11/37, Castillo 75, y designó Direc. Suplente a Domingo Alberto Cobos, DNI 11.597.460, 26/7/55, soltero, Yerbal 3466, ambos argen., comerciantes de Capital Federal

y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Castillo 75. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 5/10 Nº 101.902 v. 5/10/98

CLORIS
S.A.
(IGJ 4833)

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 29/9/98, se elevó el capital de $ 12.000.- a $ 512.000.- Se llama por 30 días en los términos de la Ley 19.550 a los accionistas de la sociedad para que ejerzan su derecho de suscripción preferente, debiendo dirigirse a la calle República Arabe Siria 3020 en el horario de 8 a 18 hs.

Presidente - Alberto F. Testa
e. 5/10 Nº 101.878 v. 7/10/98

CONSULTING BAIRES ASESORES DE SEGUROS
S.A.

Inscripto bajo el Nro. 6450 del libro 119 Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/9/98 y reunión de Directorio de la misma fecha se eligió nuevo directorio que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Flavio Maglione; Vicepresidente: Ramón Pasart; Director Suplente: Alejandro Diaz Lavenia. Por la misma acta de Asamblea se ha ratificado la aceptación de la renuncia al cargo de Presidente de Narciso Juan Romaní y la aceptación del cargo de presidente por el señor Ramón Pasart hasta la celebración de la Asamblea del 14/9/98.

Contadora - Corina M. I. Alvarez
e. 5/10 Nº 167.556 v. 5/10/98

"D"

DATA MANAGEMENT ARGENTINA
S.A.

(Ultima insc. 19/2/98, nº 1847, 1º 123, tº A de S. A.). Comunica que por Asamblea Extraordinaria autoconvocada del 24 de abril de 1998, resolvió trasladar la sede social a Sinclair 3148, 8º "A" Capital Federal; asimismo —en la citada asamblea y a partir de dicha fecha— Ricardo Jorge Busti renunció como Director Titular y Presidente, asumiendo dicho cargo Alberto Rubén Marcote hasta Asamblea que trate estados contables al 30/11/99.

Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 5/10 Nº 167.540 v. 5/10/98

DHL INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1998 se designó Director Titular Presidente de la Sociedad a Ricardo Armando Giacchino, y Director Suplente a Irma Carmen Giles de Giacchino, con mandato hasta el 31 de diciembre del año dos mil.

Presidente - Ricardo A. Giacchino
e. 5/10 Nº 167.537 v. 5/10/98

DOMINION GENERATING
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 27/3/98, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Koweindl; Vicepresidente: Michael Henderson; Directores Titulares: E. Wayne Harrell, Mark Cox y Directores Suplentes: Mariana Patricia Schoua y Dr. Alfredo Miguel O'Farrell.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 5/10 Nº 51.429 v. 5/10/98

DOMINION MANAGEMENT
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 27/3/98, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Koweindl; Vicepresidente: Michael Henderson; Directores Titulares: E. Wayne Harrell, Mark Cox y Gustavo Humberto Vannucci y Alfredo Miguel O'Farrell.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 5/10 Nº 51.428 v. 5/10/98

"E"

EL INCA DE ALSINA
S.A.

Insc. RPC. 1º/8/94, Nº 7572, Lº 115, Tº "A" de S.A. Por esc. 815 del 16/9/98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial judicial a los Dres. Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Rodolfo Heriberto Dietl, Helmut Cristian Graf, Cristóbal Von Der Fecht, María Socorro Ziccarelli, Manuel Gustavo Soria, Federico Carenzo, Cristian Lamm, Cynthia Inés Graf Caride, Gabriel Alejandro Stiglitz, Horacio Alberto Pérez, Octavio Daniel Sangiacomo y Jorge Mario Bru, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 5/10 Nº 167.588 v. 5/10/98

EL TORDO
S.C.A.

— ESCISION —

Por 3 (tres) días se hace saber, conforme al art. 88, inc. 4) de la Ley 19.550, que EL TORDO S.C.A. (sociedad escindente), con domicilio en la calle Libertad Nº 1349, 2º piso, Capital Federal con número de registro 11.166 en la Inspección General de Justicia e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de diciembre de 1978 bajo el Nº 412 del libro 255 de Contratos Públicos y su modificatoria del 11 de septiembre de 1996, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 287 del libro 257 de Contratos Públicos, cuyo Activo asciende a $ 5.079.451,81 siendo su Pasivo de $ 626.348,81 ambos al 31 de mayo de 1998 según Balance Especial de Escisión a esa fecha, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad, según se detalla seguidamente:

a) Razón Social: Marite S.A.
b) Domicilio: Tucumán 1438 1º piso Of. 01 Cap. Fed.
c) Activo aportado: $ 14.544.
d) Pasivo aportado: ninguno

Reclamos de ley en Libertad 1349, 2º piso, Capital Federal.

Presidente - Juan Alberto Ravagnan
e. 5/10 Nº 167.544 v. 7/10/98

ESEGE LOGISTICA Y TERCERIZACION
S.R.L.

Por esc. 232, 23/9/98, Fº 665, Reg. 1096 de Cap. se protocol. Acta de renuncia de Gerente, designación de Gerente y cambio de domicilio. Ramón Roberto Ojeda renunció al cargo de gerente, lo que fue aceptado. Por unanimidad se designó Gerente a Osvaldo Horacio Daporta. Se modificó el domicilio social a Aristóbulo del Valle 1394 Capital Federal.

Apoderado - Dante J. Camiletti
e. 5/10 Nº 101.988 v. 5/10/98

"F"

FECUNDITAS
S.R.L.

Nº 4100 del Libro 89 de S.R.L. Como consecuencia de la cesión de fecha 7/9/98, Nicolás Raúl Neuspiller renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad.

Autorizado - M. Durán Costa
e. 5/10 Nº 101.892 v. 5/10/98

FIAT AUTO ARGENTINA
S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 22/3/95, Nº 2344, Lº 116, Tº A, de S.A. Por esc. Nº 302, del 22/9/98, se aumentó el capital social de "FIAT AUTO ARGENTINA S.A." sin reformarse el Estatuto. Cap. Anterior: $ 363.000.000. Cap. Actual: $ 463.000.000 representado por 463.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 5/10 Nº 101.921 v. 5/10/98

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 18/5/98, se resolvió designar el siguiente Directorio; Presidente: Alejandro Koweindl; Vicepresidente: Michael Henderson; Directores Titulares: E. Wayne Harrell, Morton Egleston Jr.; Mark Cox IV, Luis Albiger, Carlos Fossati, Luis Ramón Martínez, Thomas Chewn, James Braswell, Gustavo Humberto Vannucci, Mariana Patricia Schoua, Martín Raúl Zolezzi, Nélida Rosa Rozza, Miriam Guadalupe Montorfano y Jorge Oscar Pfister.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 5/10 Nº 51.427 v. 5/10/98

HORREOS DE ARGENTINA
S.A.

Comunica que mediante Actas de Asamblea Unánime del 30/12/1996 y Directorio del 29/8/1997, el Directorio se encuentra constituido así: Presidente Sr. Jorge Federico Simmermacher, Vicepresidente Sr. Jorge Augusto Carlos Simmermacher, Director Titular Sr. Juan Manuel Mariano Simmermacher, Directores Suplentes Sres. Hugo Alberto Carlos Simmermacher y Federico José Miguel Simmermacher, con mandatos hasta el 30 de noviembre de 1998.

Autorizado - Martín E. Labroussans
e. 5/10 Nº 102.003 v. 5/10/98

"I"

IMPRESORA CUYANA
S.A.

209.576. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 15/6/98, cuyas actas se elevaron a Escritura Pública con fecha 25/9/98, folio 2324, del Reg. Not. 888 de esta Capital, se designó nuevos miembros del Directorio por dos años, y se distribuyeron los cargos, quedando: Presidente: Hugo Daniel Schioppetto, Vicepresidente: Enrique Luis Chozas, Director Titular: Pablo Miguel Benoit, Director Suplente: Pedro Schioppetto.

Escribano - Rafael H. Pinasco
e. 5/10 Nº 167.599 v. 5/10/98

INMOBILIARIA ITALIA
S.A.

Nº I.G.J. 35.502. Cambia su sede social a la calle Suipacha 576, Piso 4º Of. 1 Capital Federal, por Resolución del Directorio del 21/8/98, inscripta en el I.G.J. con el Nº 9434, Libro 2 de S.A.

Presidente - Manuel F. Rinaldi
e. 5/10 Nº 101.874 v. 5/10/98

INSTITUTO DE FERTILIDAD
Sociedad Anónima

y

MARYOU
S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

"Se hace saber que la sociedad INSTITUTO DE FERTILIDAD SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 2259/61, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 16 de agosto de 1984 bajo el Nº 5566 del libro 99 tomo A de Sociedades Anónimas; por la Asamblea General Extraordinaria del 17 de agosto de 1998, aprobó la fusión y el compromiso previo de fusión firmado el 29 de julio de 1998 con MARYOU S.A. (Sociedad Absorbida) con sede social en la calle Junín 1174 1º "C", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 6542 del Registro de Sociedades Anónimas con fecha 1 de setiembre de 1987, que por Asamblea General Extraordinaria, resolvió también aprobar el compromiso previo de fusión citado. En virtud de ello la sociedad absorbente aumentó su Capital Social en pesos cuatrocientos veintidós ($ 422), emitiendo cuatrocientas veintidós acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto y de $ 1,00 de valor nominal, cada una, elevándose el capital social a la suma de pesos doscientos noventa mil cuatrocientos veintidós ($ 290.422). De acuerdo con los Estados Contables de las sociedades fusionantes de fecha 30 de abril de 1998, para la sociedad absorbente la valuación del activo es de pesos setecientos sesenta y cinco mil seiscientos diecisiete con 69/100 ($ 765.617,69) del pasivo de pesos ciento noventa y cuatro mil dieciocho con 08/100 —($ 194.018,08), y el patrimonio neto asciende a pesos quinientos setenta y un mil quinientos noventa y nueve con 61/100 ($ 571.599,61) Para la sociedad absorbida la valuación del activo es de pesos cincuenta y nueve mil setenta y ocho con 83/100—($ 59.078,83), el pasivo es de pesos 2/100 —($ 0,02) y el patrimonio neto asciende a pesos cincuenta y nueve mil setenta y ocho con 81/100— ($ 59.078,81). El Activo y el Pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la Sociedad Absorbente a partir del 1º de Mayo de 1998, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la Sociedad Absorbida. Las Sociedades Fusionadas continuarán con la denominación y domicilio de la Sociedad Absorbente o sea INSTITUTO DE FERTILIDAD SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 2259/61 Capital Federal, en cuya dirección dentro de los quince dias desde la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83 inc. 3º último párrafo de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Director - Edgardo Young
e. 5/10 Nº 51.462 v. 7/10/98

"L"

LA MAGDELIN
S.C.A.

— ESCISION —

Por 3 (tres) días se hace saber, conforme al art. 88, inc. 4) de la Ley 19.550, que LA MAGDELIN S.C.A. (sociedad escindente), con domicilio en la calle Libertad Nº 1349, 2º piso, Capital Federal con número de registro 11.165 en la Inspección General de Justicia e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de diciembre de 1978 bajo el Nº 412 del libro 255 de Contratos Públicos y su modificatoria del 23 de octubre de 1996, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 341 del libro 257 de Contratos Públicos, cuyo Activo asciende a $ 1.351.120,55 siendo su Pasivo de $ 213.301,09 ambos al 31 de mayo de 1998 según Balance Especial de Escisión a esa fecha, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad, según se detalla seguidamente:

a) Razón Social: Marite S.A.
b) Domicilio: Tucumán 1438 1º piso Of. 01 Cap. Fed.
c) Activo aportado: $ 51.712.
d) Pasivo aportado: ninguno

Reclamos de ley en Libertad 1349, 2º piso, Capital Federal.

Presidenta - María Delia Ravagnan de Bernasconi
e. 5/10 Nº 167.545 v. 7/10/98

LA MONUMENTAL
S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Inscripción I.G.J.: 12.260. Sorteo 08/98 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 077 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 077, 553, 915, 806, 180.

Presidente - Mario Perelman
e. 5/10 Nº 167.577 v. 5/10/98

"M"

MAKITA HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE ARGENTINA
S.A.

Hace saber que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 11 de septiembre de 1998 resolvió: 1) Aumentar el capital social de pesos 500.000,00 a pesos 1.990.000,00 (art. 188 ley 19.550), es decir en pesos 1.490.000,00 mediante la emisión de 149.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos 10,00 cada una y con derecho a un voto por acción, con goce de dividendos a partir del 11/9/98 totalmente suscriptas e integradas en efectivo. 2) Y además se estableció nuevo domicilio legal en Av. Eva Perón 4148, de esta Capital Federal.

Abogada - Yoko Nakazato
e. 5/10 Nº 167.532 v. 5/10/98

METALURGICA LUCAR BENITEZ Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60, Ley 19.550, se informa que la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/10/96 designó autoridades y el Directorio con fecha 23/10/96 distribuyó los siguien-

tes cargos: Presidente: Luis Salvador Benítez; Vicepresidente: Rosario Emerita Couso de Benítez; Director Titular: Javier Luis Benítez; Director Suplente: Leonardo Pablo Benítez.

e. 5/10 Nº 101.906 v. 5/10/98

"P"

PALOUTEL
S.A.

Por esc. 263 del 24/9/98 Reg. 1158 de Capital se protocolizó la resolución del 7/6/98 revocando la designación de representante legal de la sucursal PALOUTEL en Argentina al Señor Didier René Marcel Catty así como el poder que se le confiriera y ratificando la designación de Daniel Kripicer como representante legal de la sucursal así como el poder que se le otorgara.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
e. 5/10 Nº 167.616 v. 5/10/98

PATAGONIA HOLDING
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 27/3/98, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Koweindl; Vicepresidente: Michael Henderson; Directores Titulares: Mark Cox, Mariana Patricia Schoua y Alfredo Miguel O'Farrell.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 5/10 Nº 51.426 v. 5/10/98

PRETORIA
Sociedad Anónima Financiera

I.G.J. nc. 238.996/31.709. En Asamblea y reunión de Directorio del 13/8/98, el Directorio se constituyó así: Presidente: Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell; Vicepresidente: Luis María Casares; Director Titular: Fernando Rodríguez Alcobendas.

Abogado dictaminante - Juan Rodolfo Riat
e. 5/10 Nº 167.514 v. 5/10/98

PRODUCTORES INDEPENDIENTES Y ASOCIADOS
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 10/12/97 y reunión de directorio de la misma fecha se aceptó la renuncia a sus cargos de todos los directores de la sociedad y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Paul Ramsay; Vicepresidente: Carlos V. Avila; Directores Titulares: George Brown, Thomas Haythe, Marcelo Bombau, Gustavo de Jesús, Heriberto Ricardo Handley, Luis Martín de Bustamente, Fred A. Vierra, Luis B. Nofal; Directores Suplentes: Javier Petrantonio, Diego Florio, Alejandro Messineo, Hugo Pedro Lafalce, Guy Dunstan, Diego G. Avila, Alejandro Burzaco, Pablo H. Miguens, Gregory Armstrong y Juan Cruz Avila. Posteriormente, mediante Asamblea General Extraordinaria del 10/2/98 y reunión de Directorio de la misma fecha se aceptaron las renuncias de los Sres. Gregory Armstrong, Diego Florio, Alejandro Messineo y Hugo Pedro Lafalce al cargo de Directores Suplentes, y fue designado el Sr. David Evans como Director Titular y los Sres. Fred A. Vierra, Michael Siddle, Peter Evans y Patrick Terence Jackman como Directores Suplentes.

Autorizado - Diego Florio
e. 5/10 Nº 167.534 v. 5/10/98

"R"

RGS
S.A.

Por esc. del 28/9/98 cambió su domicilio de Teodoro García 2474 a calle Federico Lacroze 2120 de la Cap. Fed. Resuelto por Acta de Directorio del 27/3/98. IGJ 8/4/97 Nº 3441 Lº 121 Tomo A de S.A.

Escribano - José Luis Alvarez
e. 5/10 Nº 167.613 v. 5/10/98

"S"

SAAFFNER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Nº I.G.J. 16.626.323. La Reunión de Socios de fecha 18 de septiembre de 1998 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación al Sr. Heffner, Walter Alberto D.N.I. Nº 7.748.231, con domicilio en la calle Darwin Nº 1574, Lomas de Zamora, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de agosto de 1998 y cuenta partición.

Autorizado - Luis Eduardo Filannino
e. 5/10 Nº 167.579 v. 5/10/98

SAN JOSE AGRICOLA GANADERA
S.R.L.

Informa que ha concluido su proceso de liquidación por vencimiento de plazo legal. Por cualquier reclamo dirigirse a Cerrito 840 - PB "B" - Capital. Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.

Liquidador - Jorge Ronderos
e. 5/10 Nº 167.570 v. 5/10/98

S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA
S.A.I.C.

Se comunica por el término de ley que S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en San Martín 1068, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— el 6 de junio de 1957 bajo el Nº 742, Folio 387, Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, cuya actividad principal es la fabricación, comercialización, distribución y venta de productos químicos, equipos y sistemas a consumidores finales institucionales, industriales y comerciales, ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio e incorporación del mismo a S.C. Johnson Profesional de Argentina Sociedad Anónima, dedicada a la misma actividad orientada al segmento profesional, con efecto al 1º de julio de 1998. Valuación del Activo y Pasivo de las Sociedades, según Balance General y Especial al 30 de junio de 1998. S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL antes de la escisión-fusión: Activo $ 151.312.217.- Pasivo $ 108.827.858.- S.C. Johnson Profesional de Argentina Sociedad Anónima antes de la escisión-fusión: Activo $ 11.600.- Pasivo $ 0.- S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL después de la escisión-fusión: Activo $ 145.375.769, Pasivo $ 107.532.421.- S.C. Johnson Profesional de Argentina Sociedad Anónima después de la escisión-fusión: Activo: $ 17.826.439.- Pasivo $ 13.173.828.- Fecha del Compromiso Previo de escisión-fusión: 30.06.98. Fecha de la resolución social que aprobó dicho compromiso: Asamblea el 18/08/98. Ningún accionista ejerció el derecho de receso. Reclamos de Ley: Maipú 1300, Piso 13º. Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 5/10 Nº 167.607 v. 7/10/98

S.C. JOHNSON PROFESIONAL DE ARGENTINA
S.A.

Se comunica por el término de ley que S.C. JOHNSON PROFESIONAL DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en San Martín 1068, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— el 6 de mayo de 1998 bajo el Nº 1808, Lº 1, de Sociedades por Acciones, cuya actividad principal es la fabricación, comercialización, distribución y venta de productos químicos, equipos y sistemas a consumidores finales institucionales, industriales y comerciales, ha resuelto la incorporación de parte del Patrimonio de S.C. Johnson & Son de Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, en virtud de la escisión de esta última, dedicada a la misma actividad orientada al segmento del consumo, con efecto al 1º de julio de 1998. Valuación del Activo y Pasivo de las Sociedades, según Balance General y Especial al 30 de junio de 1998. S.C. Johnson & Son de Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial antes de la escisión-fusión: Activo $ 151.312.217.- Pasivo $ 108.827.858.- S.C. JOHNSON PROFESIONAL DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA antes de la escisión-fusión: Activo $ 11.600.- Pasivo $ 0.- S.C. Johnson & Son de Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial después de la escisión-fusión: Activo $ 145.375.769.- Pasivo $ 107.532.421.- S.C. JOHNSON PROFESIONAL DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA después de la escisión-fusión: Activo: $ 17.826.439.- Pasivo $ 13.173.828.- Fecha del Compromiso Previo de escisión-fusión: 30.06.98. Fecha de la resolución social que aprobó dicho compromiso: Asamblea el 18/08/98. Ningún accionista ejerció el derecho de receso. Reclamos de Ley: Maipú 1300, Piso 13º. Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 5/10 Nº 167.608 v. 7/10/98

SOCIEDAD IMPORTACIONES GENERALES
S.R.L.

Por instr. Priv. 26/4/94 renuncian como gtes. Eduardo Francisco Curti, Susana Margarita Heck y María del Carmen Casas, quedando Marcos Oscar Schmukler, modificando el art. 5.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
e. 5/10 Nº 101.972 v. 5/10/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 28 de septiembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con vencimiento a 5 años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de octubre de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 1996, por un monto de U$S 125.000.000, de Multicanal S.A. como "raAA".

*Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con vencimiento a 10 años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de octubre de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 1996, por un monto de U$S 125.000.000, de Multicanal S.A. como "raAA".

*Programa de Obligaciones Negociables, a mediano plazo, aprobada por Acta de Asamblea de fecha 4 de abril de 1997 con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 16 de abril de 1997 y 6 de octubre de 1997, por un monto de U$S 350.000.000, de Multicanal S.A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables con Cupón Diferido de CTI Holding S.A., autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de noviembre de 1997 y 27 de noviembre de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 25 de noviembre de 1997 y 17 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 300.000.000, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Adecuada. 4.- Análisis del Cash-Flow: Adecuada. 5.- Fortaleza del Balance: Regular. 6.- Gestión y Management: Muy Buena. 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

*Obligaciones Negociables Simples, por un monto de U$S 120.000.000.- autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 1998 con términos y condiciones generales establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fechas 3 y 7 de abril de 1998, y Nota del Presidente del Directorio a la CNV explicitando condiciones particulares de fecha 5 de junio de 1998, de Compañía de Alimentos Fargo S.A., como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Adecuada. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Bueno. 5.- Fortaleza del Balance: Bueno. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Siglo XXI Compañía de Seguros S.A., como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto. 2.- Management y Estrategia: Muy Bueno. 3.- Revisión de los Negocios: Buena. 4.- Distribución: Buena. 5.- Análisis Operativo: Bueno. 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado. 7.- Capitalización: Adecuada. 8.- Liquidez: Adecuada. 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada. 10.- Reaseguro: Adecuado.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A., como "raA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto. 2.- Management y Estrategia: Buenos. 3.- Revisión de los Negocios: Buena. 4.- Distribución: Buena. 5.- Análisis Operativo: Bueno. 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado. 7.- Capitalización: Adecuada. 8.- Liquidez: Adecuada. 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada. 10.- Reaseguro: Adecuado.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Balance Latin American Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Growth Latin American Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 53 de fecha 20 de octubre de 1997, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Dólares, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Pesos, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Renta, con Sud Valores como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Ahorro con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobar por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Buena.

*Cuotapartes del SMIM Latin America, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Fija, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Variable, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común SMIM Renta Variable Crecimiento con Schroder Mildesa S.A.

como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te.: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 5/10 Nº 167.601 v. 5/10/98

SULUZ
S.R.L.

Por contrato privado del 12/8/98 se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad, designándose liquidador al Sr. Rogelio Nachón.

Autorizada - Alicia C. Herrera
e. 5/10 Nº 167.610 v. 5/10/98

"T"

TEBRAN
S.A.

Disolución de sociedades. Por Asamblea del 11/9/98 se ratificó la disolución anticipada de la sociedad, se aprobó el balance final de liquidación al 31/12/96 y cuenta de partición y se nombró como nuevo liquidador y nuevo depositario de libros demás documentación social al Sr. Teodoro Sabic con domicilio en Patagonia 1470, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.

Vicepresidente - Teodoro Sabic
e. 5/10 Nº 167.576 v. 5/10/98

TELEVISION ABC
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 10.12.97 y reunión de directorio de la misma fecha se aceptó la renuncia a sus cargos de todos los directores de la sociedad y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Paul Ramsay; Vicepresidente: Carlos V. Avila; Directores Titulares: George Brown, Thomas Haythe, Marcelo Bombau, Gustavo de Jesús, Heriberto Ricardo Handley, Luis Martí... de Bustamante, Fred A. Vierra, Luis B. Nofal; Directores Suplentes: Javier Ptrantonio, Diego Florio, Alejandro Messineo, Hugo Pedro Lafalce, Guy Dunstan, Diego G. Avila, Alejandro Burzaco, Pablo H. Miguens, Gregory Armstrong y Juan Cruz Avila. Posteriormente, mediante Asamblea General Extraordinaria del 10.02.98 y reunión de directorio de la misma fecha se aceptaron las renuncias de los Sres. Gregory Armstrong, Diego Florio, Alejandro Messieno y Hugo Pedro Lafalce al cargo de directores suplentes, y fue designado el Sr. David Evans como director titular y los Sres. Fred A. Vierra, Michael Siddle, Peter Evans y Patrick Terence Jackman como directores suplentes.

Autorizado - Diego Florio
e. 5/10 Nº 167.535 v. 5/10/98

TELPAY
S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime: 27/3/98 por unanimidad se designó Presidente: a José Andrés Ruiz.

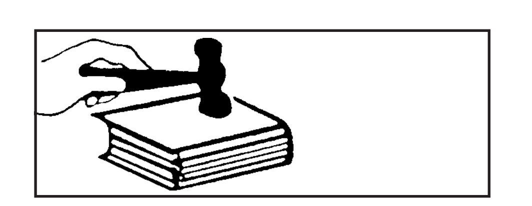
Abogada - María José Grasso
e. 5/10 Nº 101.868 v. 5/10/98

"W"

WUNDERMAN CATO JOHNSON
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 25/09/91, al Nº 7605 del Lº 110, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 13/7/98, "WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Yuste del Carril (Clase B), Vicepresidente: Jorge Rodríguez (Clase A), Director Titular: Jorge Lesende (Clase B), Directores Suplentes: Mirta I. Pérez de Osinaga (Clase B), Alejandro Moreno (Clase A).

Alejandra V. Gliozzi
e. 5/10 Nº 167.518 v. 5/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de octubre de 1998, a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal un automotor marca Mercedes Benz, tipo automóvil Furgón 4 puertas, Modelo MB 180 D, año 1994, motor Mercedes Benz Nro. 616963-10-191792, Chasis Mercedes Benz Nro. VSA 631372-13-149480, Dominio C-1.744.058 (STF-881), en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valetín Alsina, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base u$s 7.450, de no haber ofertas se subastara Sin Base, luego de media hora de espera. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounideses. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Guillermo E. Campos.

e. 5/10 Nº 101.991 v. 7/10/98

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio rematará el día 26 de octubre de 1998 a partir de las 13:30 hs. en Talcahuano 479 de Capital los siguientes automotores Sin Base: Un automotor marca Ford, Pick-Up F-100 Diesel/96, Motor Marca Maxion Nº 4B898430045518, chasis marca Ford Nº 9BFC2UEH2T0012472, Dominio BBB-162, acción de secuestro prendario contra Jara, Elías, un Microbús Marca Renault Traffic TA1C/94, Motor Marca Renault Nº 5538720, Chasis marca Renault 8A1TA1CZZRS002410, Dominio J-079754, acción de secuestro prendario contra Videla, Renato Francisco del Carmen; un automotor marca Ford sedán 4 puertas, Modelo Orion GL/96, Motor marca Ford Nº UI056521, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54BTJ024319, Dominio BDD-682, acción de secuestro prendario contra Tureuna Jorge Omar; un automotor Ford Pick-Up F-100 Diesel, Motor Marca Maxion Nº 4B8984B041670C, chasis marca Ford Nº 9BFE2UEH6VDB47311, Dominio BTJ-646, acción de secuestro prendario contra Rodríguez Carlos Dionisio; un automotor Volkswagen sedán 4 puertas, modelo Pointer CL/96, motor marca Volkswagen UVA815978, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ557TJ018135, Dominio BDJ-620, acción de secuestro prendario contra Vilchez, Antonio Tibursio; un automotor Volkswagen sedán 3 puertas, modelo Gol GLD/97, motor marca Volkswagen Nº BEA021476, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ377VA913369, dominio BSW-502, acción de secuestro prendario contra Zuccolo, Estéban Oscar; un automotor Ford sedán modelo Orion 1.8 GLX/96, motor marca Ford Nº USC816763, chasis marca Ford Nº 8AFZ-ZZ5425J069021, Dominio ATF-765, acción de secuestro prendario contra Suazo Borquez, Sergio; un automotor Ford sedán 5 puertas, Escort Ghia SX/95, motor marca Ford Nº UI039757, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ049639, Dominio AAR-264, acción de secuestro prendario contra Ñancufil, Rodolfo Amado. Todos los automotores se exhiben en el estado en que se encuentran en la calle Güemes 3365 de Capital los días 21, 22 y 23 de octubre de 1998 en el horario de 14:00 hs. a 17:00 hs. Condiciones generales para los ocho vehículos: al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% IVA s/comisión. El saldo de precio deberá abonarse íntegramente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 5/10 Nº 101.986 v. 7/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR OMAR TRABUCHI. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/10 Nº 101.722 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FERNANDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/10 Nº 101.661 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA SANCHEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial. SANCHEZ JOSEFA s/ Sucesión Ab -Intestato.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/10 Nº 101.766 v. 7/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OFELIA JULIA GARGIULO a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
María Eugenia Giraudy, juez.

e. 5/10 Nº 101.705 v. 7/10/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, sito en Alsina 1418, 1º Piso de Capital Federal en autos caratulados "FLORES, CLAUDIA DIONISIA y Ots. c/RIZZUTTI, DIEGO HERNAN y Ot. s/Daños y perjuicios" cita y emplaza por diez días al Sr. DIEGO HERNAN RIZZUTTI a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente edicto será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 5/10 Nº 101.936 v. 7/10/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA SCHAIMAN y DARWIN FRANCISCO JOSE IRIONDO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 5/10 Nº 101.770 v. 7/10/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, con asiento en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, cita a JULIO MARADEI, L.E. 387.041 para que comparezca a estar a derecho en los autos "MARADEI, JULIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse una vez al mes y por el término de seis meses en el Boletín Oficial y en el Diario (Art. 25 Ley 14.394).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 5/10 Nº 101.863 v. 5/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en autos caratulados "JANOTA JUAN JOSE s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita al demandado Sr. JUAN JOSE JANOTA en los términos del art. 84 de la ley 24.522, para que en el plazo de 5 días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/10 Nº 101.860 v. 6/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados "IVANKO LEONARDO DANIEL s/ Pedido de Quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita a IVANKO, LEONARDO DANIEL, para que en el plazo de 5 días comparezca en autos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/10 Nº 101.862 v. 6/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "DESSIDERI, JUAN ANTONIO s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita al deudor Sr. JUAN ANTONIO DESSIDERI, para que en el plazo de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 1ero. de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/10 Nº 101.861 v. 6/10/98

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 (dirección Capital Federal, Comercial), cita y emplaza a INA ISABEL SALAS 3.909.480, para que dentro de 5 días desde la última publicación tome intervención en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALAS INA ISABEL s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente... Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/10 Nº 101.915 v. 6/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a LEANDRO JAVIER LEMA y ARMANDO RICO para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio en los autos "JABLONKA SAMUEL c/ LEMA LEANDRO JAVIER y Otro s/Ejecutivo" (arts. 343 y 531 CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/10 Nº 101.997 v. 5/10/98

Nº 37

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 37 de la Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B., cita por cinco días a JUAN OSVALDO BERBERIAN, para que conteste la demanda entablada por Eduardo Luis Lambruschini, caratulada LAMBRUSCHINI EDUARDO LUIS c/BERBERIAN JUAN OSVALDO y Otra s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/10 Nº 101.934 v. 6/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1º piso de la Capital Federal, comunica que CHIUNG-WEN CHANG con D.N.I. 92.472.791 de nacionalidad China, nacida el 14/9/70, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 5/10 Nº 167.528 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1º piso de la Capital Federal, comunica que CHING-PO CHANG con D.N.I. 92.472.793 de nacionalidad China, nacido el 28/8/74, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 5/10 Nº 167.531 v. 5/10/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

"///nos Aires, 26 de agosto de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "ADAMO DORA ADELA s/ Art. 8º Ley 346 (Ciudadanía chilena), Expte. 398/ 97", que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ADAMO DORA ADELA, M. I. 3.869.341, clase 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral, las presentes actuaciones referentes a la ciudadana ADAMO DORA ADELA, M.I. 3.869.341, clase 1940, que ha adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Dto. 3213/84, 1 y 2 de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde que V.S. decreto la exclusión del padrón electoral de la nombrada. Fiscalía, 13 de agosto de 1993. Fdo. Norberto Oyarbide, fiscal electoral". Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 5/10 Nº 243.262 v. 5/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIO SIMEON VILLALBA ORREGO (último ddo. conocido en la hab. 26 del hotel sito en la calle Cochamba 1348 de esta ciudad) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 14.837, seguida por el delito de lesiones, amenazas y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998... cítese a MARIO SIMEON VILLALBA ORREGO..., a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, haciéndole saber que puede designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial, el que le será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/10 Nº 248.291 v. 9/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. VUKOJICIC ZIVOJIN, del siguiente decreto: ///nos Aires, 23 de septiembre de 1998. Notifíquese a VUKOJICIC ZIVOJIN mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) que deberá comparecer a este Tribunal dentro de los cinco días, a partir de la última publicación de la presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la figura de defraudación contra una administración pública, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de no tenérselo a derecho y resolverse en consecuencia. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial... Fdo. Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.
e. 5/10 Nº 248.293 v. 9/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Hernán Folgueiro en causa Nº 688/98 caratulada "DIAZ EDGARDO NELSON s/Inf. Ley 23.737" notifica mediante la publicación de edictos a EDGARDO NELSON DIAZ que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura: "///nos Aires, 28 de septiembre de 1998... procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto del Sr. EDGARDO NELSON DIAZ para que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Dr. Gabriel Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo, Ante mí: Dr. Hernán Folgueiro, secretario federal a cargo". El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
e. 5/10 Nº 248.270 v. 9/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a CARLOS ALBERTO PALACIOS, D.N.I. Nº 22.099.629 que deberá comparecer ante este tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en horario hábil, a fin de hacerle entrega de un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense y practicársele allí un examen médico, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, medida dispuesta en la causa Nº 2463/97.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 5/10 Nº 248.356 v. 9/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a SEBASTIAN DOMINGUEZ, D.N.I. Nº 23.860.532 que deberá comparecer ante este tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en horario hábil, a fin de hacerle entrega de un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense y practicársele allí un examen médico, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, medida dispuesta en la causa Nº 2463/97.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 5/10 Nº 248.358 v. 9/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8459/97, caratulada "GIOVANNONI CARLOS DARIO s/Falsificación de Documentos Públicos", notifíquese al Sr. CARLOS DARIO GIOVANNONI, a los fines de que se presente ante este Tribunal, dentro de las setenta y dos horas de notificado a prestar declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 5/10 Nº 248.360 v. 9/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a VICTOR HUGO CORBALAN a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nº 4662 que se le sigue al nombrado por infracción al art. 302 del C.P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 9 de septiembre de 1998, que dice así: ///nos Aires, 9 de septiembre de 1998 ...atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas tendientes a determinar el domicilio de Victor Hugo Corbalán, cítese al nombrado por edictos a publicar por tres días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)... Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí, Valeria Rosito, Secretaria.
e. 5/10 Nº 248.160 v. 7/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2º, Of. "215 y 217", de esta Ciudad de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría Nº 12 a mi cargo, cita y emplaza durante cinco días al Sr. GABRIEL ESTEBAN NANNI a fin de que el mismo preste "... declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), para el día 19 de octubre próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Notifíquese mediante edicto, a tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí, Guillermo D. Brugo, Secretario".
e. 5/10 Nº 247.775 v. 9/10/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, sito en Avda. R. S. Peña 760 Piso 8 Cap. Fed., comunica en el juicio "NATTA ANGEL FIDEL c/RUSSO ALBERTO ROQUE s/Despido" Expte. Nº 5.537/96, que por el presente se cita a los herederos del actor NATTA ANGEL FIDEL, a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Liliana N. González, secretaria.
e. 5/10 Nº 248.156 v. 5/10/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, a cargo de la Dra. Liliana Funes Montes, Secretaría Unica que desempeña la Dra. María Alejandra D'Agnillo, sito en Avda. R. Sáenz Peña 760 piso 4º de esta Ciudad de Buenos Aires, intima a los herederos del coactor PILAR VERON para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial, en los autos "JUAREZ MARCELO FABIAN y Otros vs. ENCOTEL EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS s/Cobro de Salarios" expte. 29.869/88. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 5/10 Nº 284.157 v. 6/10/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.976, doña MARIA CELINA RODRIGUEZ ESQUIVEL (femenino) nacido el día 3 del mes de febrero de mil novecientos cuarenta, hijo de don Pedro Rodríguez y de doña Juana Esquivel en la localidad de Trigal, departamento Villagrande provincia de ..., Nación: Bolivia con domicilio en la calle Granville Nº 521, de la localidad de Rafael Castillo provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 3 de abril de 1998.
Rafael Alberto Espinola, secretario.
e. 5/10 Nº 167.501 v. 5/10/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal; cita legalmente y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE TRAICO, DNI 17.760.223, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 22 de setiembre de 1998.
Luis F. Deluca, secretario.
e. 5/10 Nº 284.158 v. 9/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/09/98	EMANUEL ARNOLDO BRABEVNZAKE	3	Nº 85.368/98 - AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	13/09/98	MARIA EUGENICA GONZALEZ DE CASTRO - DNI 2.957.626	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL CODIGO PENAL)
37	129	CRISTINA BANDIN	31/08/98	NESTOR RAFAEL ALESSIO	5	Nº 6064/98 - ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	15/09/98	JORGE ALBERTO REICH	3	Nº 69901/98 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	14/09/98	JOSE LUIS MOLINA -D.N.I. 17.223.978, ARGENTINO, SOLTERO, NACIDO EL 25 DE JUNIO DE 1964 EN SAN JUAN	3	Nº 52.782/96 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	14/09/98	JOSE EDUARDO OLGUIN .L.E. 7.7754.839, ARGENTINO, CASADO, NACIDO EL 6 DE OCTUBRE DE 1944 EN PROVINCIA DE SAN LUIS	3	Nºº 52.782/96 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	14/09/98	NELLY NORAH DENETT - D.N.I. 2.638.770, ARGENTINA, SOLTERA, NACIDA EL 18 DE JUNIO DE 1932 EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	3	Nº 52.782/96 - DEFRAUDACION
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	16/09/98	JOSE LUIS CHAVEZ	3	Nº 29.349/97 - ROBO EN TENTATIVA

e. 5/10 Nº 141 v. 7/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	24/09/98	GASTON ESCOBAR	-	ADULTERACION DE NUMERACION IMPUESTA POR LEY
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/09/98	OSVALDO NESTOR GONZALEZ, NORBERTO DAVID LOPEZ, Y CLAUDIO DANIEL BRASLAVSKY	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	23/09/98	CARLOS CHAITO, DNI 8.626.442	3	Nº 73.332/97 - ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	11/09/98	DANIEL ENRIQUE PONCE	3	ESTAFA
38	132	PAMELA BISSERIER	31/08/98	ALBERTO GUSTAVO ZALAZAR (DNI 21.470.896)	5	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	16/09/98	OMAR GUSTAVO CAUZZO, DNI 21.587.520	10	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	22/09/98	ALFREDO ARMANDO BRUNO, TITULAR DEL DNI Nº 16.819.417	3	Nº 13.561/97 - ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	22/09/98	CARLOS ALBERTO LUCERO, TITULAR DEL DNI Nº 4.356.133	3	Nº 13.561/97 - ESTAFA

e. 5/10 Nº 142 v. 9/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	15/09/98	MARCELA ALEJANDRA SPIRITOSO (DNI Nº 16.598.808)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	9/09/98	EDUARDO ALEJANDRO ROLDAN (D.N.I. Nº 9.535.031)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	9/09/98	SARA LORENA MANDUCA (D.N.I. nº 22.720.400)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	31/08/98	SEGUNDO RENE VALLEJO Y BRIGIDO MANUEL VALLEJO	5	INFRACCION A LA LEY 23.771
1	2	VALERIA ROSITO	31/08/98	MONICA BEATRIZ GENNARO	5	Nº 3919 - INFRACCION A LA LEY 23.771
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	16/09/98	GUSTAVO DANIEL SAGGESE	3	-
4	8	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	15/09/98	GLORIA AMPARO VILLANUEVA GALAN (DNI 92.652.478)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 135 DE LA LEY 24.241

e. 5/10 Nº 143 v. 9/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "VECOR S. A. I. C. y F. s/Quiebra" Expte. Nº 72.036, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de VECOR S. A. I. C. y F. Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 25 de marzo de 1960 al Nº 756, Folio 377, Libro 52, Tomo "A", con domicilio social inscripto en la calle José Bonifacio Nº 4160, Edificio 11, Planta Baja de Capital Federal, y planta industrial en la calle Av. Monseñor Bufano Nº 3079 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es Luis María Escobar, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —Piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 31 de diciembre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquella, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y sus administradores a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 5/10 Nº 248.267 v. 9/10/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1998, se decretó la quiebra a la firma ROMI Y MATI S. A., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 25 de noviembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero de 1999 y 26 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 5/10 Nº 248.277 v. 9/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —Piso 1º— de Capital Federal, en los autos: "PILOTES FRANKI ARGENTINA S. A. I. C. s/ Quiebra" Expte. Nº 58.989/93, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución en estas actuaciones.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/10 Nº 248.265 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "IBEXA S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 55879, con fecha 14/9/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en H. Yrigoyen 1388, 2º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/10 Nº 248.219 v. 9/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica

por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de LIDIA ELVIRA GONZALEZ (D. N. I. 4.845.310) designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 piso 2º —B— (811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.11.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.2.99 y 17.3.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 5/10 Nº 248.279 v. 9/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 y Secretaría Nº 10, con sede en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso octavo, Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "VINTROB, MARIO s/Quiebra" (Expte. 36625) se ha presentado el Informe Final del art. 218 de la Ley de Concursos, el proyecto de distribución final y se han regulado los siguientes honorarios: a) Los del Síndico Horacio Félix Golstein en la suma de $ 11.728; b) Los del letrado del Síndico Dr. Ramón Arturo del Río en la suma de $ 7818; c) Los de la Escribana Haydée Gover en la suma de $ 500; los de los patrocinantes del fallido Dres. Elena Rosa Abramzon y José Miguel Birman en la suma de $ 987 en forma conjunta; los de los acreedores peticionantes Dres. Gustavo A. Forno y Javier Santiago Pascual en la suma de $ 3400 en forma Conjunta. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 5/10 Nº 248.226 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de EUMA S. R. L. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10º —140— (813-1407 y 812-9430), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.11.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.2.99 y 25.3.99. Se intima a la deuda y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998. Publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 5/10 Nº 248.221 v. 9/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría Nro. 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber, por un día, que por haberse homologado la propuesta de acuerdo efectuada a los sres. acreedores se declara finalizado el concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS SACAAN DE ARGENTINA S. A.", y concluida la intervención de la sindicatura. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 5/10 Nº 102.005 v. 5/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTUDIO BERTI S. R. L. s/ Quiebra (por Ocampo Lidia Ester)". El síndico designado es Enrique Dibiaggi con domicilio en la calle Pje. Rivarola 193 3º "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15/12/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 5/10 Nº 248.294 v. 9/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 2º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que por resolución de fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de don JORGE LUIS GURY (D. N. I. 4.395.794). Señálase hasta el día 22 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Ernesto Lerner, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 790, 2º Piso, las verificaciones de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 3 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 22 de abril de 1999, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El edicto deberá publicarse por 5 días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 5/10 Nº 101.925 v. 9/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de septiembre de 1998, en los autos caratulados BLANCO, MARCELO ALEJANDRO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "BLANCO MARCELO A.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/12/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/2/99 y el 31/3/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 10/11/98 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10º Of. "105" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/10 Nº 248.290 v. 9/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de septiembre de 1998, en los autos caratulados "SANTOMAURO OSCAR s/ Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SANTOMAURO OSCAR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de febrero de 1999 y el 24 de marzo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 2 de noviembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. La síndica designada es la contadora Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Avda. Rivadavia 3356 1º cuerpo piso 8º Of. "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/10 Nº 248.281 v. 9/10/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de WALDINO ALEGRE, con fecha 14 de septiembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880 P. B., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 1998. Fíjanse los días 3 de febrero y 18 de marzo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. e. 5/10 Nº 248.300 v. 9/10/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS LOPEZ, con fecha 24 de agosto de 1998. El síndico interviniente es el contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de noviembre de 1998. Fíjanse los días 30 de diciembre de 1998 y 15 de marzo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/10 Nº 248.299 v. 9/10/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUCESORES DE RAUL ALVAREZ ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR S. R. L., con fecha 28 de agosto de 1998. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470 4º, "of. 411", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de noviembre de 1998. Fíjanse los días 17 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/10 Nº 248.297 v. 9/10/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de STEEL BEL S. A., con fecha 14 de septiembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 1998. Fíjanse los días 2 de febrero y 17 de marzo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/10 Nº 248.295 v. 9/10/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en autos "SAFETY S. A. s/ Quiebra - Incidente Licitación (Expte. Nº 30.882), llama a licitación pública nacional e internacional para la adquisición conjunta o separada de los siguientes activos: 1) Planta ubicada en el Parque Industrial de Tandil - Ruta 224, Km. 174,3 (Pcia. de Buenos Aires), en funcionamiento, apta para fabricación coque metalúrgico lavado y embolillado de naftalina; elaboración asfalto plástico, destilación alquitrán, etc., compuesta por inmueble, muebles y útiles, instalaciones industriales, maquinarias y rodado. Base: U$S 530.000 (dólares estadounidenses quinientos treinta mil); 2) 21 % del paquete accionario de carboquímica del Paraná S. A. Base: U$S 1.050.000 (dólares estadounidenses un millón cincuenta mil), de acuerdo al pliego aprobado en autos, indispensable para participar. Venta: de 13 a 18 hs., hasta el 4/11/98 en Sarmiento 1183 - 8º "27/28" - (381-0034/5),

Capital Federal. Valor: $ 100,00. Publíquese 2 días en el Boletín Oficial de Capital y Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/10 Nº 101.935 v. 7/10/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 22-9-98 se decretó la quiebra de "COMER PRICE S. A.", cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso of. 3 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-11-98. El art. 35 L. C. vence en fecha 16-12-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 1-3-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 5/10 Nº 248.371 v. 9/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-9-98 se decreto la quiebra de "MEDINSA S. A. (en formación), EDGAR LEONARDO ARICO, ALEJANDRO ARIEL ARICO y ALFREDO MANUEL CANCELA", cuyo síndico actuante en el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-11-98. El art. 35 LC, vence en fecha 28-12-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-3-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 5/10 Nº 248.369 v. 9/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de COMIMAR S. A. MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 28 de diciembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 9 de marzo de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 9 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/10 Nº 248.303 v. 9/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elza Uzal, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635 piso 1º, hace saber en los autos "CONINDAR SAN LUIS S. A. s/Concurso preventivo" y "ARGENBLUE S. A. s/ Concurso preventivo", que se han abierto con fecha 16 de septiembre de 1998, los concursos preventivos de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Palacio, Finocchio y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3º "F" y/o Montevideo 368 piso 3º "K", hasta el día 2 de diciembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de febrero de 1999 y 14 de abril de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de agosto de 1999, a las 8:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/10 Nº 167.585 v. 9/10/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

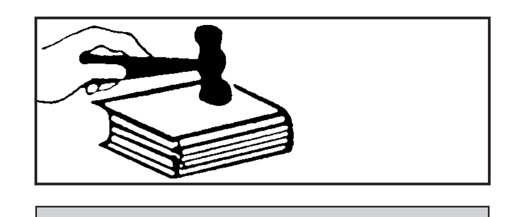
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/10/98 - Vence: 7/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	29/09/98	MARIA ESTRELLA ESTEVEZ DE ALONSO y MANUEL ALONSO	167485
6	U	SILVIA CANTARINI	18/09/98	JOSE AMADO	101824
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/09/98	PEDRO ENRIQUE BIDOLEGUI	167447
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/09/98	LUCAS LLANA	101739
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/09/98	ELLEZIAN, SOCRATES y ADZLAZIAN LUISA	101695
16		LUIS PEDRO FASANELLI	29/09/98	CATUZZI ABEL TEODORO	101741
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/09/98	OSVALDO RAUL ROMANO	101821
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/09/98	GIANI y CONTI MARIANA GABRIELA	101822
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/09/98	ANTONIO GUIDO NEGRO	101662
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/98	CAMILA EXALTACION DE LA CRUZ MOREYRA	101694
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/09/98	VICENTE FONT y AURELIA GALLEGO de FONT	101786
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/09/98	MARIA CARMEN LUSQUIÑOS de POLA y GUILLERMO POLA	167348
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	24/09/98	ALBERTO DAVID TERZANO	101792
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/09/98	FLORINDA ROSA AHUAD de DINDURRA	101799
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/09/98	JOSE MARIA DINDURRA	101800
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/09/98	MARZIALI OSCAR ANIBAL	101813
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/09/98	LORENZO MONJE	167470
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/09/98	EDUARDO BRETON	101833
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	23/09/98	MARIA BOLPET	101698
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/09/98	SOFIA MANEVICH	101740
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/09/98	ISABEL o ISABEL SOFIA FELSENTHAL	167436
37		GUSTAVO DANIELE	16/09/98	ROBERTO CRIVELLA	101759
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/09/98	CARDARELLI JUAN ALBERTO Y TOMASA BARBOZA	101816
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/09/98	SOFIA ERUJIMOVICH	101689
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/09/98	MARIA SAAVEDRA	101760
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/08/98	BLAS RALLO	101772
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/08/98	MARIA ANGELICA QUIROGA	101773
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/98	ALIDA ZAMORANO DE VALLERGA y ANTONIO LUIS VALLERGA	101763
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/09/98	DOLORES ISABEL GIRO	101835
45	75	MARISA S. SORINI	18/09/98	BENCHUYA JOSE	101776
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	25/11/98	TERESA NORMA SELMA JACOBO DE BARRIENTOS	101697
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/09/98	GRAGNOLATI, DAVID	101742
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/08/98	MARIA DEAN	101667
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	24/09/98	MANUEL TERREL y MARTA RAQUEL LLOPIZ DE TERREL	167443
50	U	JUAN C. INSUA	14/09/98	CARMEN DE JESUS MUÑOZ	101675
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/09/98	CARLOS PEDRO MORESCO	101747
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/09/98	ANTONIA CARIDE DE POKLEPOVICH	101765
52	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/09/98	DELFINA INES ABALLAY	101668
52	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/09/98	JORGE CARLOS MIRALLES	101692
54		JAVIER FERNANDEZ	18/08/98	RODOLFO BURON Y CELIA ELVIRA TULA MOLINA	101775
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/98	MAURICIO TROSMAN	101746
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/98	JOSE LUCIANO CASAUX ALSINA	167456
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/09/98	AMELIA IRENE BAFFONI y VICTORIA MARIA BAFFONI	101682
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/09/98	JOSE GOMBINSKI	101804
57	U	MARIA INES LEZAMA	18/09/98	NELIDA ELECTRA GALVAN y ALEJANDRO MORENO	101827
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/09/98	ROSA MARCELA CARRABS	101681
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/09/98	MARIA ANGELICA CAPUTTO y LUCIANO APOLINARIO PEREIRA	101834
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/09/98	HECTOR EMILIO SORRONDEGUI	167444
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/09/98	INES LAURA GAVALDA	101700
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	28/09/98	ESTEBAN PEDRO DEL CASTILLO	101807
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/09/98	MARIA ACUÑA	101660
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/09/98	PEDRO KUSMIN	101793
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/09/98	MARIA ANGELICA CASTRONUOVO	101706
63	U	JORGE E. BEADE	25/09/98	VICTOR CAPONIGRO	167414

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	25/09/98	EDNA BTESH	101745
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/08/98	UBALDO JOSE RAMOS	101774
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/09/98	MARIO NICOLAS EDUARDO ODERIGO	101669
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/08/98	ROSA FARRAN y JOSE VIDAL	101672
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/09/98	CABRE SANDHAM GABRIELA PAOLA	101710
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	25/09/98	ASCHMAN SARITA	101707
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/09/98	MENENDEZ, MARIA TERESA	101696
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/09/98	MARTA ANGELICA KAIRUZ	101704
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/09/98	PETRAGLIA CARLOS JOSE LUIS y PETRAGLIA CARLOS FRANCISCO LUIS	101780
73		DOLORES MIGUENS	4/09/98	NAUM BLAER	101690
75		MARIA INES LEZAMA	28/09/98	ALEJANDRO MAKARA	101673
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/09/98	BELLA MESCHENGIESER	101674
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/09/98	JOSE DE IZARSUGASA	101701
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/09/98	ROBERTO MARTIN CAVANNA	101712
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/09/98	MUCCIOLO, CATALINA CARMELA	167344
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/09/98	SALOMON SAFDIE	101711
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/09/98	NELLY ELSA VACCAREZZA de VACCAREZZA	101693
89		DAMIAN IGNACIO FONT	22/09/98	JOSEFINA ERMELINDA ORIOLO	101683
91	U	ALBERTO UGARTE	3/09/98	TERESA FERNANDEZ	101777
94	U	EDUARDO PARODY	23/09/98	JOSE MARIANO BELOSSI y AMELIA AIDA ORTIZ	101737
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/09/98	HILDA MARTA FIORE	101723
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/09/98	EMA o EMMA LUISA ZINGONI	101784
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/09/98	DIMITRA KYRIAKOULOPOULOU	101798
96		EDUARDO E. CECININI	3/09/98	CEQUEIRA JUAN	101758
96		EDUARDO E. CECININI	29/09/98	FERNANDEZ NELIDA EULALIA	101801
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/09/98	LIA SUSANA IRIGOIN	101713
98		JOSE LUIS GONZALEZ	9/09/98	JUAN ANGEL CESAR COCA	101703
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/98	MARIA D'AMBROSIO	101767
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/09/98	DOMINGO RICARDO ANTONELLI	101691
107	U	PABLO M. AGUIRRE	24/09/98	CATALINA FRAGALA	101791

e. 5/10 Nº 178 v. 7/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CEA, JOSE c/ALTAMIRANO, MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 113.844/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de octubre de 1998, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, un lote de terreno sito en el Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Juan José Paso entre Paso de la Patria y Sarratea, designado en su título con el Nro. 20 de la manzana "C", Matrícula 58.105; N.C.: C.I, S.B., M. 162, P. 5; que mide 13,79 m. de fte. Al ENE, 58,97 m. de fdo., Sup. 813,1963 m2; que adeuda: Rentas $ 655,78 al 14/7/98; Municipalidad $ 824,86 al 29/7/98; Agos $ 493,36 al 29/7/98. De la constatación efectuada por el martillero surge que: El inmueble lo ocupa la demandada propietaria y dos hijos menores de edad. Es una casa de material con techo de chapa de zinc con frente a la calle Juan José Paso, hoy Falucho Nº 1955, entre las de Paso de la Patria y Sarratea de la ciudad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., la que se compone de un cerco de alambre con portoncitos en hierro, con jardín al frente, costado y fondo y consta de un living-comedor y cocina (5x5 m) con piso cerámico, un dormitorio (5x4m), un baño completo con cerámica, todo con cielo raso de madera (machimbre), contando con todos los servicios, faltando solo conectar las cloacas y el gas natural, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 24.000. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. En el acto de la subasta se deberá identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionando una lista con esos datos; solo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 200. Exhibición: los días hábiles del 7 al 13 de octubre de 13 a 16 horas exclusivamente.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/10 Nº 101.968 v. 6/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito enAvda. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "SANCHEZ, ANA DOLORES c/CHINDEMI, JOSE CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 1576/97, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 13 de octubre de 1998, a las 10:45 hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una finca de planta baja y planta alta sita en la calle Hilario Ascasubi 235; hoy con entrada por la calle Edmundo Fierro 249, en esquina, en la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. La misma se compone de: en su frente puerta de acceso y a un costado un portón del tipo garage; ingresando a la misma se comprueba la existencia de un living comedor con dos ventanales y vista a la calle, seguidamente una antecocina o comedor diario y continuando la cocina propiamente dicha, con salida a un garage cubierto y un baño completo. A su vez y por una escalera de madera se accede a la planta alta, la que posee un pasillo de distribución al que desembocan tres dormitorios y un baño completo (principal). De uno de los dormitorios citados y a través de una puerta se ingresa a un pequeño patio descubierto, el que posee un lavadero techado. Se deja constancia que el bien descripto no posee chapa municipal identificatoria, encontrándose el mismo en buen estado de conservación con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo y está ocupado por el demandado de autos y su esposa, en carácter de propietarios. Sup. total: 110m2 con 54 dm2 (medidas ad-corpus); Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. I; Mzana 19; Parcela 27b; Título: 86-155-67; Matrícula: 85935; Deudas: fs. 38/40 Municipalidad de Quilmes (ABL), al 17/10/97 total $ 2.166,67; Fs. 42/3 Aguas Argentinas al 31/10/95 $ 1.869,74 con más la de $ 313,64 (fs. 43) al 16/10/97; Fs. 64 Dirección Pcial. de Rentas Impuesto Inmobiliario, al 26/9/97 total $ 3.587,07; Base $ 60.000; al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30 %; Comisión: 3% - Sellado de ley: 0,5 % cada parte. Horario de visitas: los días sábados 10 y domingo 11 en el horario de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de intimado al pago.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 5/10 Nº 101.989 v. 6/10/98

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ZAFIRION, ESTEFANIA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 17.318/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de octubre de 1998 a las 11,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., calles antes Rauch hoy Crisólogo Larralde Nº 2245, entre Nicolás Avellaneda y Padre Arrieta, Nom. Cat.: circ. V, Sec. B, Manz. 153, Parc. 15a, Subparcela 1, Matrícula 47.992/1, Unidad Funcional Nº 1, polígono 00-01, Superficie total según título 88,12 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una vivienda que consta en planta baja de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, un pequeño patio y espacio guarda coches; a través de una escalera interior se accede a un tercer dormitorio y un baño que se encuentra sin terminar, todo en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso, ocupada por la demandada y sus dos hijos. Base: $ 27.988. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar el remate, en el mismo acto se dispondrá uno nuevo sin base y al mejor postor. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1986,62 al 13/7/98 (fs. 94); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 26,19 al 23/6/98 (fs. 93). Con respecto a O.S.N. no existe deuda al 29/6/98 (fs. 69) y no existe administración de Consorcio (fs. 95). No habiendo la Municipalidad de Morón contestado el pedido de informe, haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el art. 598 del Cód. Proc. y a los fines de la transmisión del dominio declárase que el bien no registra deuda por tal concepto. Las deudas que existieran por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No se acepta la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El inmueble se exhibe los días 13 y 15 de octubre de 13 a 14,30 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 5/10 Nº 101.987 v. 6/10/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre sito en calle Alsina Nº 1418, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS MADERO 115/21/35 c/ENVION INMOBILIARIA S.A.C.F. y M. s/Ejecución de Expensas, Expediente Nº 42373/96, que el martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri rematará el día 16 de octubre de 1998 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Madero Nº 115/21/35 entre Viedma y Bynnon 4º piso Unidad Fun. 030 de Capital Federal, que se compone de: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y pasillo de distribución, siendo su estado general bueno y se encuentra alquilado sin haber presentado documentación que lo acredite. El remate se efectúa Ad-corpus siendo su estado bueno, se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 1998 de 9 a 11 hs. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección 95, Manzana 20, Parcela 14A. Matrícula 1-54466/30. Deudas conforme a las constancias de autos. Las deudas por impuestos, tasa y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos. Base $ 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo al contado y en dinero efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 5/10 Nº 101.990 v. 6/10/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ZUKERMAN, CECILIA RAQUEL y Otro c/EZCURRA, SANTIAGO DESIDERIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 100.124/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de ventas de la calle Uruguay Nro. 666 el día 16 de octubre de 1998, a las 10 horas, un lote de terreno ubicado en el pueblo de Benavídez, paraje denominado Residencial Maschwitz, Pdo. de Tigre, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., identificado como Lote 18 de la Manzana 30, Matrícula 5.685; N.C.: C. III, S.Z, M. 168, P. 18; que mide 11 mts de fte al S; 11,98 mts de cfte al N; 12,18 en el cdo O y 6,93 en E, Sup. 160,11 m2; que adeuda: Rentas $ 507,30 al 3/4/98 (fs. 80) y Municipalidad $ 548,70 al 30/4/98 (fs. 76/7), encontrándose fuera de radio los servicios de Aguas Arg. (fs. 50). Del acta notarial de fs. 68 surge que el inmueble está en la Colectora Ruta Nacional Nº 9 Nro. 7340 entre Gutiérrez y Guido Spano, y que está construido integramente en planta baja, consta de tres dormitorios, un baño completo, living comedor, porche de entrada, cocina, comedor diario, lavadero y garage. También tiene patio descubierto en la parte trasera; la cubierta es íntegra de hormigón armado; cielo raso revestido en madera; pisos cerámicos y revestimientos sanitarios del mismo material en buen estado, ocupado por el matrimonio demandado y cinco hijos menores a quienes se los intimó a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 30.744. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades prevista en el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio en la oportunidad previstas por el Art. 580 del C.P., bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo, el compra-

dor deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas contribuciones que, en su caso, pudieran adeudar el inmueble materia de la subasta en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Exhibición: los días hábiles del 9 al 15 de octubre de 14 a 16 horas y el sábado 10 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 5/10 Nº 101.969 v. 6/10/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "GONZALEZ LOIZAGA LUCINDA HILDA y Otros c/RICO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 97.177/94; que el martillero Alberto Gurevich (Tel/fax: 374-3930 861-9331) rematará el 21 de octubre de 1998 a las 11,00 hs, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; en forma progresiva el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de los inmuebles ubicados en la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente orden: A) Con la base de $ 69.052,00 el inmueble ubicado sobre la calle Senador Morón 2087, 2091 entre O'Higgins y Maestro Monzon, lotes 15 y 16 de la manzana "D", Matrículas Nros. 65027 y 65028, respectivamente cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: I; Secc: F; Mza: 147; Parcela: 23-a; Superficie total s/títulos: 422,70m2 c/u. Según constatación de fs. 366 y vta se trata de un galpón donde funciona la empresa Sambiguin S.A., según manifestación del Sr. Juan Rico quien está a cargo de la parte técnica de dicha empresa. B) Con la base de $ 9.444,00 el inmueble ubicado sobre la calle Tucumán 2089 entre las de O'Higgins y Maestra C. Munzon, lote 20 de la manzana 150-a, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: I, Sec: F; Mza: 150-a; Parcela: 20. Matrícula 72606, Superficie total s/título 242,98 m2. Según constatación de fs. 367 y vta se encuentra ocupado por el Sr. Juan Rico que habita conjuntamente con su familia, integrada por Estanislada Roman de Rico, su esposa, Alejandra Rico, Mariana Rico, Patricia Rico y Sergio Rico todos hijos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La exhibición se realizará los días 13 al 20 de octubre inclusive, de 12 a 18 hs. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado en que se encuentran. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1% mensual) hasta el momento de su efectivo pago (cfr art. 580 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal reformado por el art. 79 de la ley 24.441. Adeuda conforme a las constancias de autos; Del inmueble A) Rentas: s/fs. 196 $ 2.324,32 al 10-7-97. Municipalidad: s/fs 205 $ 22.070,58 al 30-5-97. El inmueble B), Rentas s/fs. 193 $ 183,17 al 10/7/97. Municipalidad s/fs. 203/204 $ 1798,38 al 30/5/97. O.S.N. para los inmuebles A) y B) s/fs. 173 al 19/6/97 se encuentran fuera del radio servido por agua y cloacas. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, cuando menos ocho días antes del remate decretado.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 5/10 Nº 167.598 v. 6/10/98

Nº 59

Por dos días, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Paraguay 1457, 1º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Don Daniel Fognini, Secretaría Unica, hace saber que el Martillero y Corredor Público Nacional, Ley 20.266, Col. 1712-M-Tº IV Fº 343, Sr. Don Edgardo A. Aguilera Obregón, subastará el día lunes 19 de octubre de 1998, a las 9,15 hs. en el local de la calle Uruguay Nº 666, P. B. Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Bruix Nº 4849/51/53, U.F. 1, PB. y Alta, entre la Avda. Juan Bautista Alberdi y la calle Bragado, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 62; Manz. 156; Parc. 21; Matrícula 1-327/1, mitad indivisa; antecedente dominial 0002 PH Z.S. 167/41, Sup. 118,52m2. Visitar día miércoles 14 de octubre de 16 hs. a 17,30 hs. Atento a lo informado por el Señor Oficial de Justicia se encuentra ocupado por Oscar Norberto Villaroel, con su compañera, su hermano Alfredo Villaroel y un niño de 5 años, dicho inmueble consta de 3 habitaciones grandes y una chica en planta baja, cocina y baño; en planta alta terraza y galpón precario, en regular estado de conservación. Base $ 18.750, Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado dinero en efectivo. Títulos en autos. Obran deudas a fs. 168 por $ 947,47 impuesto municipal por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 12/5/97, a fs. 171 $ 332,68 por O. S. N. al 15/5/97, por Aguas Argentinas 10/8/98 $ 165,83, las que estarán a cargo del comprador, actualizadas al día de la escrituración, éste deberá depositar el saldo del precio, de remate dentro del quinto día de aprobada la subasta, quien constituirá legal domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Por compra en comisión se denunciará el nombre del comprador y su domicilio en el mismo acto de subasta. El presente ha sido ordenado en el Exp. Nº 56.871 caratulado: "MAROTTA, JOSE s/Suc. Ab intestato", que se tramita por ante este mismo Juzgado. Dado, firmado y sellado, en la Ciudad de Buenos Aires, a los ... días del mes de septiembre de 1998". El presente edicto deberá ser publicado por dos días, en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario Página 12. Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 5/10 Nº 167.547 v. 6/10/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Capital Federal, 2º piso, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA CORDOBA 3696 c/KRAUTO S.A. s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo", Expte. Nº 93.552/94 que el martillero Guillermo Washington Pezet rematará el día 13 de octubre de 1998 a las 10,30 hs. en el salón del Centro de Martilleros, calle Uruguay 666, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Salguero 1095 esquina Av. Córdoba 1700 de Cap. Federal designado como Unidad Funcional Nº 13, piso 3º "A" que es externo, luminoso, con servicios individuales y está desocupado. Superficie cubierta: 52,55 mts.2, semi cubierta 2,43 mts.2, balcón 3,49 mts.2, Sup. Total: 58,47 mts.2 Porcentual: 3,6 cts.%. Consta de 2 dormitorios, 1 living comedor, baño comp., cocina, lavadero y balcón. Antigüedad: 19 años aprox. Nom. Cat. Circ. 7 Sec. 17 Manz. 110, Parc. 6, Mat. 7, 1932/13. Base $ 42.000. Transcurrida media hora sin postores se rematará con la base reducida en un 25% o sea $ 31.500. Seña: 30%, Comisión 3% al contado y en efectivo. La unidad debe: Expensas $ 7.658,54 al 30/10/97 (fs. 197), Aguas Argentinas $ 570,86 al 13/10/97 (fs. 184); Rentas $ 2.304,38 al 30/10/97 (fs. 197); O. S. N. $ 414,06 al 8/1/98 (fs. 210) y requiere reparaciones varias y nuevo calefón y cocina y mesada. El Comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 6 y 8 de octubre de 1998 de 10 a 12,30 horas.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 5/10 Nº 102.008 v. 6/10/98

Nº 98

El Doctor Alberto Jorge Primero Narváez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 98 de esta Capital, Secretaría Unica del autorizante, hace saber por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA IRIS S.A. c/ MAZZEI ALBERTO y Otros s/Cobro de valor locativo", Expediente Nº 124.815/95, que el Martillero Osvaldo Andrés Rolandelli, (fojas 234/242), rematará en Pública Subasta en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Calle Teniente General Juan Domingo Perón Número 1233, de esta Capital Federal, el día 9 de octubre de 1998 a las 11,40 hs., la propiedad sita en la calle Lezica Nº 4474, Piso 5, Unidad Nº 23, Matrícula Nº 7-2389/23 de esta Capital Federal. La deuda de expensas hasta el 21/11/97 es de Pesos Ochocientos veinte ($ 820). Las expensas al mes de febrero de 1998 eran de Pesos ciento diez ($ 110); deuda de Aguas Argentinas: pesos ciento noventa y ocho con cuarenta y uno ($ 198,41) al 24/9/98; deuda de Obras Sanitarias pesos cincuenta y cinco con catorce ($ 55,14) al 24/9/98; deuda de Alumbrado, Barrido y Limpieza: Pesos quinientos cincuenta y cuatro con cincuenta y cinco ($ 554,55) al 3/8/98. El edificio consta de planta baja y nueve pisos, con cuatro departamentos por piso, siendo este departamento contrafrente y teniendo su entrada principal y entrada de servicio, consta de Living-Comedor con amplio balcón, pisos de parquet, dos dormitorios con placares, uno alfombrado, ambos con pisos de parquet, hall íntimo, baño azulejado totalmente instalado, cocina completa azulejada con alacenas, lavadero cubierto, teléfono, todo esto en muy buen estado de conservación. La antigüedad del edificio es de 23 años aproximadamente, (fojas 276). Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El demandado vive con su familia en el departamento anteriormente mencionado. Base: $ 45.000.-, (fojas 277), 30% de Seña - 3% de Comisión. Venta al contado y al mejor postor, todos estos importes en dinero en efectivo. La propiedad se puede visitar los días 7 y 8 de octubre de 1998 en el horario de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 5/10 Nº 101.999 v. 6/10/98

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 6, comunica por tres días en el juicio OTERO DE SUAITER, ELENA ALCIRA c/BENITEZ, ROSA RAMONA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expte. 98370/97 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 7 de octubre de 1998 el inmueble ubicado en la calle Laprida 968/70/82/94/96/98 esquina José A. Cabrera 3002. Matrícula 19-2190/3. Unidad Funcional Nº 3 (local), P.B. Zona Norte. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 100; Parc. 1 A; Partida 1408509. Desocupado. Tiene persiana metálica de accionamiento eléctrico; cuenta con una gran vidriera y puerta de acceso vidriada. Consta de planta principal y subsuelo de aprox. 15 mts.2. La planta principal tiene superf. aprox. de 17 mts.2. donde existe un pequeño baño azulejado con lavatorio e inodoro. Por una escalera se desciende al subsuelo. Regular estado de conservación. Superficie total: 32,76 mts. 2. Porcentual del 1,02%. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: 1 y 2 de octubre de 1998 de 15 a 17. Deudas: Aguas Argentinas S.A.; fs. 65 $ 149,97 al 31/3/98. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.): fs 99 $ 91,24 al 2/4/98. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 119 $ 41,05 al 13/7/98. Expensas atrasadas: fs. 71 $ 294 al 28/2/98. Por este concepto por marzo de 1998 se debió abonar $ 49.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Pablo Miguel Aguirre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 29/9/98 al 1º/10/98.
e. 5/10 Nº 101.338 v. 7/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ero., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/NOTARO, ANTONIA s/Ejecutivo" - Expte. Nro. 53.003, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 23 de octubre de 1998, a las 13:40 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Cochabamba 948/50 entre Tacuarí y Bernardo de Yrigoyen, U.F. Nro. 1 de la planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula F.R. 12-00508/01; N.C.: Circ. 12, Secc. 14, Mz. 69, Parc. 30. Porcentual 20,65 cents. Sup. total 94,91 m2. Conforme constatación (del 5/9/97), se trata de una propiedad de aprox. 90 años y se encuentra ocupada. Es un depto. con local a la calle y tiene dos entradas: Por el Nro. 950 de Cochabamba se accede a un local con vidriera a la calle, y por el nro. 948 se accede a la U.F. 1, identificada como P.B. "A". Hay un patio cubierto, una habitación que comunica con el negocio, otra habitación con placard, baño completo, cocina y un lavadero con un pequeño baño incompleto. En mal estado de conservación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A., según porcentaje de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad otra notificación ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: O.S.N. al 21/8/97 partida sin deuda (fs. 90/91); A.A. al 30/4/96 $ 126,05 (fs. 34); A.B.L. al 27/05/96 $ 424,33 (fs. 46). Expensas al momento de la constat. $ 3.605.-; siendo la cuota del 9/97 de $ 105.- Exhibición: los días 19 y 20 de octubre de 1998, de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/10 Nº 102.009 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nro. 8, comunica por 2 días en autos: "DARICO S.A. c/MONTIEL, JOSE ROBERTO s/Ejecución Prendaria", Exp. 6359/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de octubre de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un automóvil marca Volkswagen, tipo Pick-Up modelo VW Saveiro SL año 1994, motor marca Volkswagen UNBB024326 y chasis marca Volkswagen 9BWZZZ30ZPP273527, Dominio B-2630.758, en el estado en que se encuentra y exhibe en Darico S.A. sita en la calle Rivadavia Nro. 1181 de la Ciudad de Campana, Pcia. de Bs. As. Que adeuda Patentes $ 1.808,90 al 23/3/98 (fs. 72/3). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 2.250 - Comisión 10% + IVA, pudiendo entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio de venta. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. Exhibición: los días hábiles del 8 al 13 de octubre en el horario de comercio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/10 Nº 101.967 v. 6/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 1211 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/KUMMEL, JOSE y Otro s/Ejec." Expte. Nº 37.204, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, rematará el día 13 de octubre de 1998 a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de un Lote de Terreno ubicado en la Ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado (Pcia. de Buenos Aires), designado como Lote seis a, parte del Lote nueve de la manzana K. K. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manzana 170, Parcela 6a. Matrícula F.R. 11.814. El Terreno mide 173,20 m2, tiene acceso por la calle 22 Nº 537 entre 9 y 11 de Miramar y consta de: living c/chimenea, 2 dormitorios c/placard, baño completo y toilette, habit. y baño de servicio, cocina completa, garage para dos autos y quincho c/parrilla. Desocupado y en Buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad corpus" Al contado y mejor postor, Base: $ 50.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3% - Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C. Deudas: Fs. 99/100 D.G.R. (Imp. Inmob.) $ 198,35 al 30-5-97, Municipal Fs. 104/115 al 30-4-97 $ 2.253,96 - Aguas Arg.: al 30-6-97 Fs. 118/119 $ 36,80. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: 10 y 11 de octubre de 13 a 15 horas.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 5/10 Nº 167.604 v. 6/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5to. piso, comunica por

dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MILLAN JULIO F. s/Ej. prend.", exped. 69603, que el martillero Don Antonio M. Estefanell (tel. 783-8905) subastará al contado y al mejor postor el 19 de octubre de 1998 a las 10,40 hs. en el salón de Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) un automotor (f. 47) dominio AXY 851 Chevrolet, tipo Todo Terreno, Modelo Blazer DLX, motor Chevrolet B22AZ310357825, chasis Chevrolet 9BG116 CRTTC926928, con stereo Chevrolet, en buen estado y que se exhibirá los días 15 y 16 de octubre de 15 a 18 hs. en Defensa 1250 de esta ciudad. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas (f. 58 inc. 7) Total adeudado a la Municipalidad de Pico Truncado $ 222,32 a cuota 1 año, 1998 (f. 55). Base: $ 6.500 (f. 76) Comisión: 10% En efectivo y al contado. En el estado en que se encuentra y exhibe: Entrega previo pago total del precio. El comprador debe fijar domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/10 Nº 1507 v. 6/10/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Av. Callao 635 P. 2º Capital, comunica por cinco días en los autos: "LA IMPRESORA INDUSTRIAL S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" expte.: 70315, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 13 de octubre de 1998 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay 666 Capital, los siguientes bienes de la fallida, en el estado en que se encuentran y exhiben los días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario: 10 a 14 hs. en los lugares que se indican. Lote 1; La marca Registrada con diseño anexo: "La Impresora Industrial" Nº de acta 1949775 resolución vigente Nº 1574172 al 3/6/96, tipo de marca mixta C, clase 42 internacional. Sin Base. Los siguientes lotes se exhiben en calle 91 o San Martín 1206, Villa Lynch, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, TE. 754-5996/7 - Lote 2; Máquina Accuset 1000 Agfa Filmadora Nº 10134 modelo 02473 patente 002527-501 serial 3607 año 1993 - base $ 25.000. Lote 3; Máquina Rapiflex 51 Agfa Nº 10255 máquina Nº 26 RF5 1/2062 año 1993, reveladora procesado de papel y película gráfica, industria Dinamarca. Base: $ 5.000. Lote 4; Máquina Star 400 Nº 10254 modelo 02565 - Patenta 02565-520, serie 3164 año 1993 - Base: $ 5.000. El siguiente bien se exhibe en calle Donado 1112/4 Capital. Lote 5; Máquina impresora offset oficio con pone pliego marca Manetti Nº 269, modelo 1995 eléctrica, plancha 50 —Platina 55— caucho 210, Industria Argentina - Base: $ 4.000. Los siguientes lotes se exhiben en calle Juan Cafferata 2176 Remedios de Escalada - Pdo. Lanús. Pcia. Buenos Aires - TE 202-9430. Lote 6: Máquina impresora de formularios continuos marca Melgar modelo Rota Nº 2048 año 1986 - Base: $ 20.000. Lote 7: Máquina impresora de formularios continuos offset marca Ryobi modelo 3202 MCS serie 1772, dos colores. Base: $ 24.000. Lote 8: Máquina Alzadora de formularios continuos marca Schober modelo SRS año 1993 - Base: $ 36.000. Lote 9; Máquina impresora de offset marca Man-Roland modelo Practica Pro Nº 8942 - Base $ 36.000. Lote 10: Máquina numeradora impresora marca Atlantic Zeizer modelo CS 17 Nº 48565/001. Base: $ 29.000. Lote 11: Máquina Scanner marca Optronics modelo Geterplus color año 1994 serie Nº 32658/008 - Base: $ 7.000. Lote 12: Computadora marca Macintosh modelo Quadra 950 año 1994 - Base: $ 5.000. De todas las bases indicadas: Seña: 30% - Comisión: 10% - IVA que corresponda, se aceptan cheques certificados de esta Capital. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (acordada del 13 de diciembre de 1989) Apertura de sobres a las 12 hs. del día anterior al fijado para la subasta, la oferta más alta servirá de base para la puja. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Los gastos de cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes subastados y su cancelación prendaria como así también su desmontaje y traslado correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes, al décimo día de haberse abonado el precio de venta, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del Síndico en su carácter de Oficial de Justicia "ad-hoc". Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravámen, tasas etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiendo ordenado publicar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los bienes prendados, medidas y demás datos, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín 1151 p. 6º "C" Capital, TE 826-7739.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/10 Nº 248.363 v. 9/10/98

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, y de la Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital, comunica por un (1) día en los autos caratulados: "GUIDI MARIA SUSANA c/FERNANDEZ L. ALBERTO s/Ejec." Exp.: Nº 26388/95 que el Martillero Juan Martín Legorburu, subastará el día 16 de octubre de 1998 a las 10 hs. en la calle República Argentina 3118 de Valentín Alsina los siguientes bienes en Blox: Tres Televisores (3) uno blanco y negro y dos color. Un (1) Lavarropas marca Peabody. Un (1) auto estereo fijitsun. Una bicicleta sin cambio. Una (1) Máq. de escribir Underwod. Total siete (7) bienes en el estado que se encuentran. Base: Peso $ 1.500. En Blox. Seña: 30%. Comisión: 10%. La Exhibición se realizará los días 14 y 15 de octubre de 10 a 12 hs. en el mismo lugar de la subasta. Entrega inmediata previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, y que la apertura de sobres de dichas ofertas se llevará a cabo en la Audiencia que a tal fin se fija para el subsiguiente a aquél a las 11,30 hs. Hágase saber que en caso de corresponder el I.V.A. por la presente Compra-Venta deberá ser solventado por el Comprador.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Federico S. Jonshon, secretario.

e. 5/10 Nº 101.910 v. 5/10/98

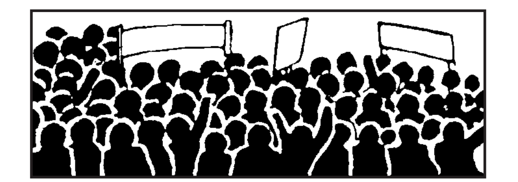
Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nro. 43, sito en la calle Talcahuano nro. 550, piso 7mo. Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, comunica por 2 días en los Autos: "MATTAR DE FERRERO, DELIA BEATRIZ s/Quiebra" Expte. 24.405, que el Martillero Mario A. Duwavran rematará al contado, sin base y al mejor postor, el día 19 de octubre de 1998, a las 13 horas en el local de la calle Talcahuano nro. 479, Capital un automotor marca Suzuki, modelo Swift, motor marca Suzuki nro 616A-816721, carrocería marca Suzuki, nro. AH145-201136, dominio C-1.576.442. En el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Juncal Nro. 2638 Capital Federal. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Informes al teléfono 377-2678.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 5/10 Nº 248.364 v. 6/10/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 23 de setiembre de 1998.

Y VISTO:

El pedido de reconocimiento para actuar como Partido de Distrito formulado por la agrupación política "PARTIDO HUMANISTA" en autos nº 08/98 caratulados "PARTIDO HUMANISTA s/reconocimiento de personería jurídico política - art. 53 de la Ley Nº 23.298", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 se presenta el Sr. Ariel Humberto Roulet invocando el carácter de Apoderado de la Junta Promotora solicitando el reconocimiento de la personería jurídico - política de la agrupación política denominada PARTIDO HUMANISTA; manifestando a fs. 3 que mediante resolución de este Juzgado le fue declarada la caducidad de la personería jurídico política por haber estado incurso en la causal del inc. "c" del art. 50 de la Ley Nº 23.298 y habiendo dado cumplimiento al art. 53 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, acompañando a fs. 5 Acta Constitutiva, a fs. 6/13 Carta Orgánica Partidaria, a fs. 14/16 obran Bases de Acción Política, a fs. 17 y 18 Declaración de Principios, a fs. 19 modelo de planilla de adhesiones, y a fs. 21 Símbolo Partidario constituyendo domicilio legal en calle Mate de Luna nº 345 de esta Ciudad Capital.

Que a fs. 3 vta. obra certificación actuarial haciendo constar que mediante resolución de fecha 26-07-95 en autos nº 280/95 le fue declarada la caducidad de la personería jurídico - política como partido de Distrito dando vista al Sr. Procurador Fiscal quien dictamina a fs. 4 que luego de declarada la caducidad se llevó a cabo una elección nacional que conforme a lo normado por el art. 53 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos el trámite debe continuar según su estado.

Que a fs. 24/39, 42/60 y 62/86, corren agregadas las planillas de adhesiones que prevé el art. 7 inc. "a" de la Ley de Partidos Políticos.

Que a fs. 95/128, obran las notificaciones a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito, sobre la presentación de esta agrupación política.

Que a fs. 129/131 se encuentran agregadas las publicaciones ordenadas a los fines del art. 14 de la Ley Nº 23.298.

Que a fs. 133 obra informe de Secretaría sobre la acreditación del 4 ‰ de adhesiones cumpliendo con los arts. 7 inc. "a" y 61 de la Ley nº 23.298.

Que habiéndose cumplimentado con los requisitos exigidos por la ley se convocó a la audiencia prevista en el art. 62 de la Ley nº 23.298, obrando a fs. 133, 136/177 las notificaciones respectivas al Ministerio Público, a los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito y a los Partidos Políticos que, con igual denominación actúan en los diferentes distritos del País, de conformidad a lo dispuesto por la Acordada nº 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que a fs. 178 luce el acta de audiencia celebrada, donde consta la presencia del Apoderado y el Sr. Procurador Fiscal y la no asistencia de los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a pesar de encontrarse debidamente notificados, manifestando el Apoderado que se otorgue la personería jurídico política y que se tenga por reconocidas las afiliaciones anteriores, manifestando el Sr. Procurador Fiscal se le corra vista de las actuaciones, dictaminando a fs. 179 que puede proceder a reconocer a la agrupación política de autos debiendo presentar nuevas afiliaciones en debida forma.

Que el art. 53 de la Ley Nº 23.298 determina que pasada la primera elección nacional el reconocimiento podrá ser solicitado nuevamente cumpliendo con todos los requisitos que establece el Título II, por lo que no resulta procedente acceder a lo peticionado por el Sr. Apoderado en la oportunidad de celebrarse la audiencia ya citada respecto de la validez de las afiliaciones que contaba el Partido en cuestión antes de ser resuelta la caducidad de la personería, correspondiendo que dentro de los seis (6) meses de notificada la presente la Junta Promotora convoque a elecciones internas para elegir autoridades definitivas, debiendo en consecuencia presentar nuevas afiliaciones.

Que tanto el Acta de Fundación y Constitución, como la Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política se adecuan formal y sustancialmente a la letra y a los principios contenidos en el art. 3 inc. b) y art. 21 y 22 de la Ley nº 23.298, lo cual hace que se den por cumplidas las exigencias previstas en dicha ley, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en principios y fines contemplados en la Constitución Nacional, a la vez que adhieren al sistema democrático representativo como así también al respeto de los derechos humanos.

Que sin perjuicio de lo expuesto en el considerando precedente, cabe destacar que la agrupación política de marras obtiene reconocimiento de personería jurídico-política acreditando, entre otros requisitos, el mínimo de adhesiones necesarias para el Distrito Electoral Catamarca, sin haber presentado afiliación alguna en esta sede judicial. En efecto, el art. 7 de la Ley Nº 23.298 excluye de su ámbito la cantidad de afiliaciones para el reconocimiento de personería de un partido político haciendo referencia a las adhesiones necesarias para fundarlo, quienes pueden adherir a los postulados, principios y doctrinas de más de un partido político en formación sin comprometer su afiliación, participando así en su fundación y constitución, adhesión esta que puede o no convertirse en un vínculo jurídico permanente, esto es afiliado y adecuar su actuación y participación a la Doctrina y Carta Orgánica Partidaria.

Que establecida la diferencia entre adhesión y afiliación y en armonía con los principios que orienta la Ley nº 23.298 y con el solo objeto de regular la vida jurídico - política de los Partidos Políticos, para el funcionamiento de la democracia representativa; la existencia de los Partidos Políticos lleva implícita necesariamente como condición la participación de un grupo de ciudadanos, que unidos por un vínculo permanente y cuya actividad, participación y funcionamiento se encuentran reglados por la Carta Orgánica de conformidad con el método democrático interno mediante elecciones periódicas de autoridades, organismos partidarios y candidatos; por lo que la ley presupone la necesidad de un mínimo de afiliados, caso contrario esa persona jurídica no tendrá existencia real sino cuando pueda cumplir con la finalidad que inspira su creación, esto es constituirse en un instrumento válido para la formulación de la política nacional.

Que consecuentemente con lo expuesto precedentemente y teniendo en cuenta el Registro Electoral del Distrito Catamarca, el número de afiliados no podrá ser inferior al 4‰ de inscriptos en este Distrito, debiendo la agrupación política de autos, acompañar dentro de los seis (6) meses de notificada la presente, setecientos cincuenta y nueve (759) afiliaciones y convocar a su primera elección interna de autoridades partidarias (art. 7 inc. "e") - Ley nº 23.298 - Fallo nº 694/89 - C.N.E. en autos "Partido del Trabajo y del Pueblo s/reconocimiento" y resolución de fecha 6-11-89, recaída en autos nº 238/89 "Partido Nacionalista Constitucional s/reconocimiento de personería jurídico-política" Juzgado Federal de Catamarca.

Que asimismo corresponde hacer saber que deberá dar cumplimiento a la presentación de los libros partidarios conforme al art. 37 de la Ley Nº 23.298 y dentro del plazo previsto por el art. 7 inc. "g" del citado texto legal.

Por lo expuesto, las disposiciones legales citadas y oído que fuera el Sr. Procurador Fiscal;

RESUELVO:

1º) Reconocer como Partido Político de Distrito, con personería jurídico política en los términos de la Ley Nº 23.298 al "PARTIDO HUMANISTA", el que será inscripto con el nombre antedicho y con el domicilio legal en calle Mate de Luna nº 345 de esta Ciudad Capital.

2º) Hacer saber a la presente agrupación política que en el término de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente, deberá presentar como mínimo la cantidad de setecientas cincuenta y nueve (759) afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a la realización de su primera elección interna, que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley Nº 23.298.

3º) Aprobar el Símbolo Partidario y regístrese el mismo, difiriéndose la adjudicación del número de identificación hasta su oportunidad.

4º) Regístrese, notifíquese, comuníquese y protocolícese. Ofíciese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, extráigase copia de la presente y de la Carta Orgánica Partidaria y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación. — Dr. FELIPE FEDERICO TERAN, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. de Catamarca.

CARTA ORGANICA DE DISTRITO

CAPITULO I — DEL PARTIDO

Artículo 1: EL PARTIDO HUMANISTA del Distrito será parte integrante del PARTIDO HUMANISTA a constituirse en el orden Nacional. Su declaración de Principios, Bases de Acción Política y la presente Carta Orgánica, acorde con la establecida en el Orden Nacional, reglarán su organización y funcionamiento y serán sus autoridades las que surjan conforme a las normas contenidas en la presente y en la Carta Orgánica Nacional.

CAPITULO II — DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 2: Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que, reuniendo la edad exigida por la ley vigente para ser elector, solicitan su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias, entendiéndose que es aceptada si dentro de los quince días de presentada no fuera expresamente rechazada. El rechazo de la afiliación deberá ser fundado y resuelto con el voto de la mitad más uno de los miembros que componen el Consejo Provincia. El rechazo de la solicitud deber será notificada fehacientemente al interesado, quien tendrá derecho a presentar apelación fundada ante el Congreso Provincia, quien podrá abrir a prueba el recuso por un término no menor de diez días y no mayor a veinte días, y resolver por simple mayoría dentro de los treinta días siguientes al llamamiento para resolver.

Artículo 3: No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones previstas en la ley vigente.

Artículo 4: El ciudadano que desee afiliarse deberá presentar una ficha solicitud que contenga; nombre y apellido, domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio y la firma o impresión digital, que será autenticada por la autoridad partidaria que determine el órgano ejecutivo del Partido. Al afiliarse, el peticionante adhiere a los Principios, Bases de Acción Política, a esta Carta Orgánica y la vigente en el Orden Nacional. La afiliación estará abierta permanentemente.

Artículo 5: Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica y la de los órganos partidarios que ella organice.

Artículo 6: La afiliación se extinguirá por renuncia, desafiliación y/o expulsión.

Artículo 7: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por el Consejo Provincial dentro de los quince días de presentada, teniéndose por aceptada si en ese lapso no hubiere pronunciamiento en contrario. La desafiliación y la expulsión son sanciones que aplica el Tribunal de Disciplina por los procedimientos que más adelante se detallan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Artículo 8: Son adherentes al Partido los argentinos que no cumplen con la edad legal requerida para ser afiliados, y los extranjeros, que así lo soliciten. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los prohibidos por las leyes. Podrán integrar las secretarías adjuntas, comisiones, organismos administrativos y de difusión, creados por el Consejo Provincial según lo previsto en el Artículo 21 de la presente Carta Orgánica. Los extranjeros adherentes al Partido, podrán ser candidatos en los casos en que la ley lo admita.

CAPITULO III — DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS AFILIADOS

Artículo 9: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o grupo de afiliados podrán atribuirse la representación del Partido, de sus órganos ni de otros afiliados. Están obligados a observar los Principios, Bases de Acción Política, esta Carta Orgánica y la vigente en el Orden Nacional y la Plataforma Electoral. Deben mantener la disciplina partidaria, cumplir las disposiciones de sus órganos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias. Tienen derecho a ser elegidos, sea para desempeñar funciones dentro de la organización como así postularse para ser nominados por Partido como candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales, departamentales y municipales.

Artículo 10: Los afiliados podrán peticionar al Consejo Provincial que instruya a los legisladores partidarios de este distrito a presentar anteproyectos de ley, elaborados por los afiliados y que estén avalados por la firma del 4 (cuatro) por mil de los afiliados del padrón partidario del distrito. La petición se elevará al Consejo Provincial acompañado de: a) Anteproyecto de ley; b) Nómina de afiliados que avalen la iniciativa, indicando el nombre y apellido, domicilio, Nº de documento cívico y firma de cada uno de ellos. Este anteproyecto debe ser coherente con la Declaración de Principios y Bases de Acción Política partidarias. Una vez recibido en la forma propuesta, el Consejo Provincial lo estudiará y , aprobado por la mayoría absoluta de sus integrantes, lo elevará a los legisladores por este distrito. El Consejo Provincial queda facultado a efectuar correcciones, adecuándolo a los lineamientos generales del Partido.

Artículo 11: Los afiliados podrán solicitar al Consejo Provincial que convoquen a un referéndum a fin de introducir modificaciones a la Carta Orgánica del Distrito. La petición se eleva al Consejo Provincial acompañando: a) detalles de artículos a reformar, b) redacción de los artículos modificados, c) aval del 25% de los afiliados inscriptos en el padrón partidario del Distrito, indicando nombre y apellido, domicilio, Nº de documento cívico y firma de cada uno. El Consejo Provincial estudiará la propuesta y si la misma se adecúa a los lineamientos generales partidarios, aprobada por la mayoría absoluta de sus miembros, instrumentará la convocatoria de los afiliados al referéndum, previa comunicación al Congreso Provincial. Si el referendum fuera positivo, el Consejo Provincial convocará a reunión extraordinaria al Congreso Provincial a sus efectos.

Artículo 12: Los afiliados podrán solicitar al Consejo Provincial la convocatoria a elecciones internas anticipadas para la renovación de la totalidad de las autoridades partidarias del distrito o sólo algunas de ellas. La solicitud para ser viable deberá contar con el aval del 51% de los afiliados del padrón partidario del distrito, debiendo detallar nombre y apellido, domicilio, Nº de documento cívico y firma de cada afiliado avalante. Cumpliendo este requisito el Consejo Provincial en un plazo no mayor de 15 (quince) días deberá convocar a elecciones internas.

CAPITULO IV — DE LOS ORGANOS Y AUTORIDADES

Artículo 13: Los Consejos de Base constituyen el órgano primario del Partido, el centro de capacitación y difusión de sus principios y Bases de Acción Política, desarrollando actividades políticas, culturales y de asistencia social.

Artículo 14: El Consejo Provincial del Partido establecerá los requisitos mínimos que sean necesarios para constituir un Consejo de Base.

Artículo 15: En los departamentos o partidos, podrán funcionar los Consejos de Circuito o Sección. El Consejo de Circuito ejercerá la jurisdicción sobre los Consejos de Base de ese circuito, coordinará su desenvolvimiento y acción y llevará el registro de afiliados, elevando las fichas al Consejo Departamental, en la forma que determine la reglamentación.

Artículo 16: La jurisdicción territorial de los Consejos de Circuito estará dada por la organización electoral del lugar, dentro de tal jurisdicción, los Consejos de base actuarán sin delimitación territorial. El Consejo Provincial del Partido podrá establecer los requisitos mínimos para construir un Consejo de Circuito o Sección.

Artículo 17: En la ciudad Capital y en cada departamento o partido, en que se divide electoralmente el Distrito podrá constituirse un Consejo Departamental que ejercerá la jurisdicción sobre los Consejos de Circuito o de Sección de ese Departamento o Partido, supervisar su desenvolvimiento y acción y llevar el registro de afiliados, elevando las fichas al Consejo Provincia en la forma que determine la reglamentación.

Artículo 18: Los Consejos Departamentales se compondrán de hasta doce Secretarios que cumplirán con las funciones que en cada departamento o partido establezca el Consejo Provincial. Las Secretarías serán: Secretaría General, Acción Política, Organización, Prensa, Relaciones y Finanzas y las demás que fueren necesarias. Los Consejos de Base, Consejos de Circuito o Sección y Consejos Departamentales podrán crear Secretarías Adjuntas y Comisiones que sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos, nombrando por simple mayoría a las personas que se desempeñará en cada una. En la primera reunión que realice el consejo, elegirán por simple mayoría quienes desempeñarán cada una de las Secretarías y quien será el Secretario General.

Artículo 19: Las autoridades de los Consejos de Base, Consejos de Circuito o de Sección y de los Consejos Departamentales serán elegidos por simple mayoría, por el voto directo y secreto de los afiliados de su jurisdicción y durarán el tiempo que fije la ley en el ejercicio de su mandato. Los candidatos deberán tener seis meses ininterrumpidos como afiliados, salvo excepción autorizada por el Consejo Provincial. Para los adherentes que llegados a la edad requerida se afilien, se contará ese plazo, desde la fecha de su adhesión.

Artículo 20: En el Distrito, la dirección del Partido estará a cargo del Consejo Provincial y del Congreso Provincial teniendo cada uno las atribuciones que en cada caso se enumeren. Los miembros del Consejo y del Congreso Provincia deberán ser afiliados y serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados por simple mayoría de votos. Sus mandatos serán por el plazo que determine la legislación.

Artículo 21: El Consejo Provincia ejerce la autoridad ejecutiva y tiene la facultad de crear Secretarías Adjuntas, Comisiones, órganos administrativos y de difusión, necesarios para el mejor cumplimiento de su objetivo. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Como suprema autoridad ejecutiva del Partido, lo conduce en el orden local y orienta la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones del Congreso Provincial. Forma quórum con la mitad más uno de sus miembros titulares y sus resoluciones se aprobarán por simple mayoría de miembros presentes, salvo que expresamente se determine otro tipo de mayoría. Podrá tener su sede en la ciudad Capital del Distrito o en la que el Consejo decida, pudiendo crear sedes alternas en cualquier otro lugar del mismo y aun fuera de él cuando el cumplimiento de su objetivo lo hiciera conveniente. Estará compuesto por hasta doce secretarios titulares y hasta ocho suplentes, eligiendo en la primera reunión que realice a quienes desempeñarán la Secretaría General y cada una de las restantes Secretarías. Si coexistieran el Partido de Distrito y el Partido Provincial, los miembros del Consejo Provincial serán los mismos y en consecuencia, las resoluciones adoptadas serán válidas para ambas clasificaciones legales, unificando asimismo todo lo relacionado con actas, patrimonio, Registraciones Contables, etc. aun en los casos en que hayan obtenido su personería jurídico política en tiempos distintos, en cuyo caso en la primera elección interna convergerán en un Consejo Provincial único.

Son facultades del Consejo Provincial:

1 - Aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación y adhesión siguiendo el procedimiento previsto en el Artículo 2.

2 - Llevar el fichero de afiliados y confeccionar el padrón partidario del Distrito.

3 - Fijar la jurisdicción de los Consejos de Circuito o Sección y el número mínimo de afiliados para que puedan constituirse.

4 - Organizar cursos, conferencias y actos culturales y sociales para la capacitación de los afiliados en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

5 - Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, de acuerdo a las disposiciones de esta Carta Orgánica y a las resoluciones de los órganos partidarios, y realizar todos los actos y contratos atinentes al cumplimiento de su objetivo.

6 - Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los órganos partidarios ejecutivos de su jurisdicción.

7 - Ejecutar las resoluciones de intervención de uno o más departamentos o partidos, dispuestas por el Congreso Provincial. Decretada la intervención se la notificará fehacientemente a dicho Consejo quien tendrá derecho a recurrir ante el Congreso Provincial dentro de los diez días hábiles de haber sido notificado. La apelación se interpondrá ante el Consejo Provincial por escrito y fundada. El Consejo sólo podrá desestimarla si no cumple las exigencias de tiempo y forma. Recibida la apelación el Consejo Provincial convocará al Congreso Provincia dentro de los quince días hábiles posteriores a los efectos de que se expida en última instancia respecto a apelación interpuesta.

8 - Mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales, y nacionales con asiento en el Distrito y con los órganos partidarios de los distintos Partidos Políticos que actúan en el Distrito.

9 - Convocar a elecciones internas de renovación de los miembros de los Consejos Provincia, Departamental, de Circuito o Sección y de Base, del Congreso Provincia y de los Delegados al Congreso Nacional, y de candidatos a cargos públicos electivos cuando corresponda. Nombrar la Junta Electoral a ese fin y dictar toda reglamentación para la realización de las mismas o delegar esta última función en la Junta Electoral.

10 - Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido en los cargos públicos del Distrito.

11 - Convocar a reunión extraordinaria al Congreso Provincial.

Artículo 22: El Congreso Provincial es el órgano supremo y representa la soberanía partidaria. Forma quórum con la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se aprobarán por simple mayoría de miembros presentes, salvo que expresamente se determine otro tipo de mayoría. Podrá tener su sede en la Capital del Distrito o en la ciudad que decida, pero podrá designar el lugar donde sesionar la siguiente reunión. Estará compuesto por 3 (tres) congresales de cada uno de los departamentos o partidos en el que halla un mínimo de 100 afiliados. Corresponderá además, 1 (un) congresal más por cada 500 afiliados. En la primera reunión que realice designará de su seno sus autoridades por simple mayoría de votos presentes, que serán: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, y 3 (tres) Secretarios. Se reunirá ordinariamente una vez por año y extraordinariamente cuando lo solicita un tercio de sus miembros, cuando lo convoque el Consejo Provincial o por autoconvocatoria. Si coexistieran el Partido de Distrito y el Partido Provincial, los miembros del Congreso Provincial serán los mismos y en consecuencia las resoluciones que adopte serán válidas para ambas clasificaciones legales, unificando asimismo todo lo relacionado con Actas, Patrimonio, Registraciones Contables, etc., aún en los casos en que hayan obtenido su personería jurídico-política en tiempos distintos a cuyo efecto en la primera elección interna convergerán en un Congreso Provincial único. Son facultades del Congreso Provincial:

1 - Sancionar la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, fijando además, dentro del Distrito, los planes de Acción Política, Social, Económica y Cultural del Partido. En su momento aprobar la Plataforma electoral o ratificar la anterior. Reformar total o parcialmente la Carta Orgánica.

2 - Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en todo el Distrito y dictar los Reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

3 - Disponer la intervención de los órganos partidarios departamentales, la que en ningún caso será mayor de 6 meses. La declaración de intervención debe precisar los alcances de la misma y sólo podrá estar fundada en violaciones a disposiciones expresas de esta Carta Orgánica, o de la Carta Orgánica Nacional o de las leyes vigentes, por parte de las autoridades de los Consejos Departamentales.

4 - Recabar y recibir informes de los órganos partidarios Nacionales y de Distrito y de los afiliados.

5 - Entender y resolver las apelaciones que se presentarán conforme a las disposiciones de la Carta Orgánica.

6 - Designar a los miembros del Tribunal de Disciplina y removerlos en caso de incurrir en causales de remoción previstas en el Artículo 25 de la presente.

7. Concertar fusiones y alianzas transitorias y constituir confederaciones provinciales, o municipales o departamentales.

8 - Designar y dar directivas a los Congresales Nacionales del Distrito acerca de las propuestas a presentar ante el Congreso Nacional.

9 - Considerar los informes de la representación legislativa provincial y municipal y de cada uno de sus miembros y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por las autoridades partidarias respecto al desempeño de sus representantes. De igual forma considerar los informes de los representantes par-

tidarios que integren el Poder Ejecutivo Provincia y Municipal.

10 - Designar los miembros de la Comisión de Fiscalización.

Artículo 23: El Congreso Provincial podrá convocar a congresos regionales o interprovinciales para el tratamiento de temas de interés común. Aquellos distritos que adhieran a la convocatoria se comprometen a enviar a sus congresales, quienes no podrán excusarse de concurrir salvo casos de fuerza mayor. La convocatoria se efectuará mediante citación visada por el juez de Aplicación del Distrito convocante.

Artículo 24: En el Distrito funcionará un Tribunal de Disciplina permanente que entenderá en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina o violación de los Principios, Carta Orgánica y Resoluciones de los órganos partidarios, o violación de las leyes vigentes que puedan significar la aplicación de los afiliados y/o adherentes de las sanciones previstas en el artículo siguiente. Sustanciar las causas por el procedimiento escrito que se reglamente, el que asegurará el derecho de defensa del denunciado y resolver aplicando la sanción correspondiente o la absolución del denunciado. Los miembros del Tribunal de Disciplina durarán en sus funciones el mismo tiempo que las demás autoridades, no pudiendo tomar parte de otro órgano partidario de Distrito. Sólo podrán ser removidos por: a) incumplimiento de sus deberes , b) las causales previstas en el Artículo 6 de la Presente. El Tribunal de Disciplina estará compuesto por un Presidente y cuatro vocales, debiendo reunir las cualidades requeridas para ser miembro del Congreso Provincial.

Artículo 25: El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones, que regulará de acuerdo a la falta cometida: a) Amonestación, b) Suspensión temporaria de afiliación, c) Desafiliación y d) Expulsión.

Artículo 26: El Consejo Provincial nombrará dos o más Apoderados para que en forma conjunta, separada o indistintamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas, ya sea en los órdenes Nacional, Provincial o Municipal y realicen todas las gestiones y trámites que le sean encomendados por el Partido a cuyo fin tienen mandato amplio y sólo limitado por el correcto desempeño del mismo.

CAPITULO V - DEL PATRIMONIO

Artículo 27: El Patrimonio del Partido se formará con: a) Las contribuciones de sus afiliados; b) El 10% de las retribuciones que perciban los legisladores nacionales, provinciales y municipales electos por el voto del Partido; c) Los subsidios y franquicias otorgados por el Estado; d) Los aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que se efectuaren voluntariamente y cuya percepción no está prohibida por las leyes.

Artículo 28: Los fondos del Partido serán depositados en bancos oficiales privados a nombre del Partido. El uso de la firma estará a cargo de 3 (tres) Secretarios del Consejo Provincia, elegidos al constituirse el mismo. Para el libramiento de cheques se requerirá la firma conjunta de 2 (dos) cualesquiera de ellos, bastando la firma de uno solo de ellos a los efectos del endoso. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o con donaciones con tal objetivo, se inscribirán a nombre del Partido.

Artículo 29: La administración del patrimonio estará a cargo del Consejo Provincial el que adoptará los recaudos necesarios para el control de los ingresos y egresos de los fondos partidarios por intermedio de la Comisión de Fiscalización. El ejercicio contable durará un año cerrando el 31 de diciembre. Dentro de los cincuenta días incluido el ejercicio, el Consejo Provincial someterá a consideración de la Comisión de Fiscalización el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio. La Comisión de Fiscalización debe expedirse dentro de los cinco días, considerándose aprobados si expresamente no se expidiese en contrario.

Artículo 30: Una Comisión de Fiscalización compuesta por tres miembros que reunirán los requisitos para ser miembros del Congreso Provincial y no podrán formar parte de otro órgano partidario del Distrito, será la encargada de efectuar el control patrimonial y la auditoría contable. Los miembros de la Comisión serán designados por el Congreso Provincial y durarán en sus funciones el mismo tiempo que el resto de las autoridades partidarias.

CAPITULO VI - DE LAS ELECCIONES INTERNAS Y CONSULTAS

Artículo 31: Las elecciones partidarias internas se regirán por esta Carta Orgánica y subsidiariamente por la Ley de Partidos Políticos y en lo que sea aplicable, por la legislación electoral.

Artículo 32: El partido podrá convocar a sus afiliados, adherentes y colaboradores — aunque no estén afiliados— a participar en Consultas no Vinculantes acerca de temas coyunturales, a fin de que emitan su opinión. Esta convocatoria podrá efectuarse en cualquier tiempo, incluso en forma conjunta con las elecciones internas.

Artículo 33: Para la elección de los miembros de los Consejos Provinciales, Departamentales, de Circuito y de Base, y miembros del Congreso Provincial, se oficializarán listas de candidatos con sus nombres, sin especificación de cargos. Los cargos a cubrir se asignarán conforme al sistema D'Hondt.

Artículo 34: Si se presentara una sola lista, es optativo realizar o no la elección debiendo el Consejo Provincial, al efectuar la convocatoria precisar cual será el criterio en esa elección. Si se optara por la no realización, al vencimiento del plazo para oficializar listas, el Consejo Provincial, previo informe de la Junta Electoral, proclamará electos a los candidatos de la única lista presentada.

Artículo 35: Al elegirse los miembros titulares de cuerpos colegiados partidarios se podrá elegir suplentes en número proporcional.

Artículo 36: Es incompatible el ejercicio simultáneo de cargos partidarios con funciones políticas o electivas en los poderes del Estado, salvo decisión unánime en contrario del Consejo Provincia.

Artículo 37: En la elecciones internas y consultas no vinculantes, el voto será directo y secreto. El afiliado o adherente deberá votar a la jurisdicción que le corresponda de acuerdo al domicilio inscripto en su documento de identidad.

Artículo 38: El afiliado o adherente que en una elección partidaria interna suplantare a otro sufragante, o votare más de una vez en la misma elección, o de cualquier otra manera sufragase sin derecho y dolosamente será inhabilitado por dos (2) años para elegir y será elegido, para ocupar cargos partidarios o electivos en representación del Partido, sin perjuicio de las sanciones que pudiera aplicar el Tribunal de Disciplina.

Artículo 39: Los candidatos a ocupar cargos públicos serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados. A este fin se oficializarán listas de candidatos en la misma forma, porcentajes y efectos a los previstos en el Artículo 33 de la presente. Si se oficializara una sola lista, será de aplicación el Artículo 34 de esta Carta Orgánica. El orden de los cargos se asignará conforma al sistema D'Hondt.

CAPITULO VII - DE LOS CANDIDATOS

Artículo 40: El Partido podrá elegir candidatos a cargos en los poderes del Estado, que no sean afiliados. Los candidatos a cargos electivos, ya sean partidarios o extrapartidarios, están obligados, a partir de la aceptación de sus candidaturas, a obrar conforme a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica, Plataforma Electoral y resoluciones de los órganos partidarios. Dado que el cargo a que se postulan lo obtienen con los votos del partido, en el caso de resultar electos, se comprometen asimismo a la presentación y tratamiento de proyectos de ley que les sean encomendados por los órganos partidarios. El incumplimiento de estas obligaciones los hará pasibles de las sancionas previstas en el Artículo 25 cuando correspondiese, sin perjuicio de la facultad de los órganos partidarios de solicitar su renuncia al cargo que desempeñaba

CAPITULO VIII - DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

Artículo 41: El Partido, además de las causales previstas en la Ley, sólo se disolverá por la voluntad de sus afiliados, expresada por decisión unánime del Congreso Provincia.

CAPITULO IX - DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Artículo 42: Todos los mandatos previstos en esta Carta Orgánica para los miembros de los órganos partidarios, tendrán la duración máxima que determine la Ley de Partidos Políticos, pudiendo ser, por resolución del Consejo Provincia, prorrogados o adelantados. En cualquier momento del Partido podrá remover a estos miembros si incurrieran en indisciplina partidaria o violaran las previsiones de esta Carta Orgánica o cometieren delitos sancionados por Ley.

Artículo 43: Las resoluciones de los órganos partidarios serán tomadas por mayoría simple, salvo que expresamente se indique otra. Se entenderá por mayoría simple la mitad más uno de los miembros presentes y se entenderá por mayoría absoluta la mitad más uno de los miembros integrantes.

Artículo 44: Las actas que se realicen en las reuniones de los órganos creados en esta Carta Orgánica, serán firmadas por dos miembros que se eligirán en cada reunión.

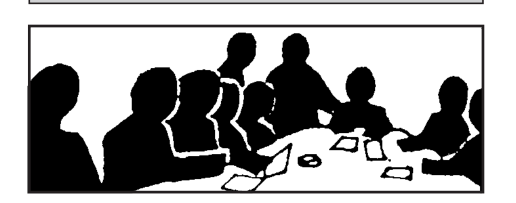
Artículo 45: Luego de realizadas las elecciones internas, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de la proclamación de candidatos electos, éstos se autoconvocarán a los fines de proceder a la distribución de cargos conforme a lo normado en esta Carta Orgánica.

Artículo 46: Las convocatorias a reunión deberán efectuarse de la forma fehaciente más expeditiva y conveniente a los objetivos partidarios, siempre que permita el desplazamiento de los miembros al lugar de la reunión. Asimismo los órganos partidarios podrán autoconvocarse cuando un tercio de sus miembros así lo solicite.

ARIEL H. ROULET. — LIA BERNARDA GIL.— Dr. AMERICO MORCOS, Secretario Electoral Nacional Catamarca.

e. 5/10 Nº 248.163 v. 5/10/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1998, a las 9,00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes, Informe del Consejo de Vigilancia, y Destino de las Utilidades, distribución de un dividendo en efectivo de $ 9.306.397.-, correspondientes al Ejercicio nº 56 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-98, por $ 2.647.931.- en exceso de $ 705.762,55 del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término en uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

Director - Jorge N. Videla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Carlos María Della Paolera nº 226, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 16 de octubre de 1998, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

e. 2/10 Nº 101.679 v. 8/10/98

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos en liquidación

CONVOCATORIA

Registro Nº 44.021. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 27 de octubre de 1998 en el local de la calle Sarmiento 930, Piso 8º "B", Capital Federal, a las 10:00 Hs. en primera convocatoria y a las 11:00 Hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1998.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador, determinación de sus honorarios.

Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso
Síndico - Héctor Filippello

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales.

e. 1/10 Nº 166.659 v. 7/10/98

AGRORIOJANA DE JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1998, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Bolívar 1717/21 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, relativos al ejercicio económico cerrado el 31/3/98
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Sindicatura y fijación de sus honorarios. Fijación de la remuneración del Sr. Presidente en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.

Presidente - Christian Diedrich Wätjen

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la sede social, sita en la calle Bolívar 1717/21, de Capital Federal, en el horario de 9,00 a 17,00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario consignado.

e. 30/9 Nº 167.076 v. 6/10/98

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de octubre de 1998, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5º, Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre las obras de mantenimiento e infraestructura realizadas, y que fueran autorizadas por la Asamblea Ordinaria del 27/10/97.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Renovación de los integrantes del Directorio por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
7º) Rendición de cuentas al mes de octubre de 1998.
8º) Ratificación de la incorporación de todos los nuevos Sres. Socios Accionistas efectuadas por el Directorio.
9º) Consideración las obras de infraestructura y mantenimiento aprobadas por la Asamblea. Presupuesto, ejecución y forma de financiación de dichas obras.
10) Análisis y definición de otras obras a realizarse en el ejercicio 1998/1999. Financiación de las mismas.
11) Aprobación de los aportes irrevocables oportunamente efectuados y consideración de los futuros aportes de capital.

Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, hasta el día 23-10-98.

e. 30/9 Nº 167.095 v. 6/10/98

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1998 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 29º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1998.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 29.
6º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nro. 30.
9º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
10º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 30 y determinación de su remuneración.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 5º.
12º) Modificación de los artículos 4º y 12º del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1998.
Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, a disposición de los accionistas, conjuntamente con los proyectos de modificación de los artículos 4º y 12º del Estatuto Social.
Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 21 de octubre de 1998 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.
A los efectos del punto 12º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.

e. 2/10 Nº 167.476 v. 8/10/98

AMERICAN FOOD DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AMERICAN FOOD DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, el día 28 de octubre de 1998 a las 21:00 horas en Primera Convocatoria y 22:00 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación de los miembros del directorio Señores Jorge Mario Soto, Ernesto Alfredo Dorfman y Eduardo Héctor Perera y decisión respecto de su continuidad o remoción.
3º) Designación de nuevos miembros del directorio con fijación de integrantes del mismo.
4º) Actitud y medidas a tomar respecto de Metrovías S.A., vinculado con la vigencia del contrato con dicha sociedad.
5º) Consideración de la situación social y medidas a considerar.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Director - Roberto Edi

e. 1/10 Nº 167.271 v. 7/10/98

ASFALTECH Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 5764. Nº Correlativo: 165.249. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535, 10º piso, Buenos Aires, para el día 23 de octubre de 1998, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y resultado del balance.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y resultado del balance.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación Síndicos Titular y Suplente y Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Gianelli

e. 30/9 Nº 167.022 v. 6/10/98

"B"

BANCO DE LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
XLº EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

En razón de no haberse reunido el capital accionario suficiente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 39º de la Carta Orgánica, para realizarse en primera convocatoria la Asamblea General Ordinaria, cítase en segunda convocatoria, para el día 15 de octubre de 1998, a las 18:00 horas en la Sede Social, Calle Pellegrini nro. 255, Santa Rosa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta (Art. 46º - C.O.).
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, inventario, dictamen de la auditoría externa, correspondientes al ejercicio Nro. 40 finalizado el 30 de junio de 1998, e informe del Síndico.
3º) Propuesta de afectación del resultado (Art. 20º - C.O.).
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. (Arts. 20º y 21º - C.O.).
5º) Informar sobre el compromiso irrevocable de aporte suscripto por el Estado Provincial y el Banco de La Pampa, de fecha 30 de junio de 1998, con destino a capitalización, por la suma de Veinte millones de pesos ($: 20.000.000,00), concordante con las prescripciones de la Ley Nro. 1802.
6º) Tomar conocimiento de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nro. 12.286 del 25 de junio de 1998, mediante la cual se autoriza el ingreso del Banco de La Pampa al régimen

de oferta pública de títulos valores para la emisión de obligaciones negociables subordinadas y la oferta pública de esos títulos por un valor nominal de u$s 17.500.000,00. El Directorio.

Santa Rosa (LP), setiembre de 1998.

Presidente Suplente - Rodolfo Schamsanovsky

Secretario del H. Directorio - Francisco José Badillo

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (Art. 37º - C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas anticipado a la realización de la asamblea.

Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio.

Esta Asamblea se realizará cualquiera fuese el capital presentado. (Artículo 40 C.O.).

e. 2/10 Nº 51.357 v. 6/10/98

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(31-7-1957, Nº 39, Fº 1005, Lº 38, de Estatutos Nacionales). Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 1998 a las 12:00 horas en el local de Av. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del actuario, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998, Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de los resultados.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998, conforme lo previsto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.

5º) Honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30-6-98.

6º) Reforma de los arts. 8, 12 y 17 del Estatuto Social.

7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de sus miembros. Remuneración.

8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.

9º) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art. 273 de la ley Nº 19.550.

Director Titular - Alfredo Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en la calle Av. de Mayo 701, piso 26, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1998.

e. 1/10 Nº 167.283 v. 7/10/98

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.

3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.

4º) Fijación del número de Directores y su elección.

5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º) Tratar la marcha del reciclado del establecimiento hasta su finalización. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Vulcano

e. 1/10 Nº 167.196 v. 7/10/98

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19-10-98, a las 17.30 hs., en la sede de Cacel, Av. del Libertador 433, San Fernando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.

2º) Consideración del atraso en la realización de la Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30-6-98.

4º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 1998/1999.

5º) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros Estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.

Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. La Comisión Directiva.

San Fernando, 21 de setiembre de 1998.

Presidente - Jorge Farré

Secretario - Eduardo Pércaz

e. 2/10 Nº 167.438 v. 6/10/98

CATEMA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 7419. CATEMA S.A.C. e I.: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1998 a las 15:00 horas en Alsina 1170, 9º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.

2º) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.

3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio económico y su destino.

4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Hernán Ferrari

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

e. 2/10 Nº 167.340 v. 8/10/98

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1998 a las 13.30 hs. en Honduras 3905, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.

4º) Aprobación honorarios al Directorio y a la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.

5º) Consideración temas inherentes al contrato firmado con New Model International School. El Directorio.

Presidente - Carlos Tonelli

e. 2/10 Nº 167.379 v. 8/10/98

COLUMBIA S.A. de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1998, a las 15:00 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - 3º Piso - Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.

3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos mediante la afectación de la cuenta "Ajuste de Capital".

4º) Consideración de la Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 188.770.- correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebrantos.

7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

8º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora, y de tres Síndicos Suplentes, Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.

9º) Fijación de honorarios del Contador Certificante del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.

10º) Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1999, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance.

Se hace notar que para el tratamiento del punto 3º, corresponde computar el quórum establecido en el Art. 244, primer párrafo, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Presidente - Marta Inés Tagliacozzo del Blanco

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal hasta el día 21 de octubre de 1998 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir los respectivos certificados de depósito.

e. 1/10 Nº 167.267 v. 7/10/98

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1998, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital corriente, notas y anexos respectivos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/98 de los Resultados no Asignados.

5º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.

6º) Elección del Directorio.

7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1998/99.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1998.

Presidente - Horacio García González

e. 30/9 Nº 166.079 v. 6/10/98

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.542.393. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de octubre de 1991, Tomo "A", Nº 8808, Libro 110. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 21 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al octavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por directores y síndicos.

2º) Análisis del estado contable anual consolidado.

3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados.

4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.

Vicepresidente - Héctor Masoero

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar mediante telefax o carta documento, y hasta el 15 de octubre inclusive, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada indicando las acciones a depositar.

e. 1/10 Nº 167.236 v. 7/10/98

CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J.: 22.173/181.567. Convócase a los Señores accionistas de CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S. A. C. e I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1998.

2º) Resultados. Tratamiento.

3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.

4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 29/9 Nº 166.924 v. 5/10/98

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. correlativo I.G.J. 1.592.914. Nro Registro en I.G.J. 6490. Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1998 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Juramento 2550 - 3º Piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1998.

2º) Consideración de la gestión de los directores.

3º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio, titulares y suplentes.

4º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso artículo 261 de la ley 19.550.

5º) Distribución de utilidades por el ejercicio 1997/1998.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Osvaldo Pascual Calvani

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 1/10 Nº 51.329 v. 7/10/98

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 14 de noviembre de 1998, a las 9:00, Hipólito Yrigoyen Nº 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario de Actas.
2º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
3º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea General fuera de término.
4º) Aprobación de la Memoria Anual: Ejercicio 1/7/96 - 30/6/97. Aprobación del Balance General e Inventario: Ejercicio 1/7/96 - 30/6/97
5º) Designación del Dr. Armando Pedro Cattenati, Presidente Honorario de la Filial Rosario (Cap. XIV art. 65 del Estatuto).
Presidenta - Susana Ciaccio de Alonso
e. 2/10 Nº 167.411 v. 6/10/98

"D"

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S. A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1998 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3º piso, Of. B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria correspondiente al Ejercicio 1996/97 fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, referida a los Ejercicios 1996/97 y 1997/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios 1996/97 y 1997/98.
5º) Destino del Resultado de los Ejercicios 1996/97 y 1997/98.
6º) Aprobación de las Retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Ejercicios 1996/97 y 1997/98.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia.
9º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio. Consideración de lo decidido por el Directorio sobre Alta complejidad. Seguro de vida.
Capital Federal, 31 de agosto de 1998.
Presidente - Héctor Juan Biancardi
Vice-Presidente - Artemio Ezquerro
e. 29/9 Nº 101.218 v. 5/10/98

DIAMES Sociedad Anónima Registro Nº 77.149

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1998 en 1º convocatoria a las 16:00 horas y en 2º convocatoria una hora después, en Viamonte 965 1º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio
4º) Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Oscar Panadeiros
e. 1/10 Nº 167.216 v. 7/10/98

DOÑA AIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de octubre de 1998, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1997 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
Presidente - Noemí B. Cattorini
e. 1/10 Nº 167.204 v. 7/10/98

"E"

E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convóquese a los accionistas de E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de octubre de 1998 a las 11 hs. y 12 hs. en primera y segunda Convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Fournier 2343 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 45 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado y su distribución por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
Presidente - Beatriz Marina Viera
e. 1/10 Nº 167.183 v. 7/10/98

ECSAL I.R.I.S.A. Nro. de Registro I.G.J. 2925

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionista a Asamblea General Ordinaria Nº 71 para el día 31 de octubre de 1998, a las 8 hs. en Av. Cerviño 4490 piso 3º, Depto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1998.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
En caso de fracasar la primera convocatoria, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria a las 9 horas en el mismo domicilio, para tratar el mismo Orden del Día.
El libro Depósito de Acciones y Asistencia a las Asambleas, se encontrará a disposición de los accionistas en el domicilio citado, 3 días hábiles antes de la Asamblea, en horario de 9 a 12 hs. a los efectos dispuestos por la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Mario Eduardo Vázquez
e. 2/10 Nº 167.177 v. 8/10/98

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de octubre de 1998, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Azopardo 579, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente de la misma.
2º) Ratificación de la designación de KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille como auditor de los estados contables de los períodos intermedios finalizados los días 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 1998.
3º) Retiro del régimen de oferta pública y de la cotización bursatil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Aprobación, a los efectos de la determinación del valor de reembolso para los accionistas que ejerzan el derecho de receso, del estado de situación patrimonial correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1998, del Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe del Auditor correspondientes al mismo. Aprobación del valor de reembolso por acción, a razón de $ 0,07643512773 por acción, tanto de 1 como de 5 votos, de acuerdo al estado de situación patrimonial antes mencionado pero sin computar a tal efecto como acciones en circulación, a las acciones en cartera por prescripción (21.962.995 acciones de 1 voto y 20.965 acciones de 5 votos) y por receso de su titular (11.605.950 acciones de 1 voto y 138 acciones de 5 votos).
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Director - Pablo H. Miguens

NOTAS:
(A) A los efectos de la consideración del punto 3 del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.
(B) En relación al punto 3 del orden del día, se deja constancia de que:
(i) la resolución sobre retiro de cotización deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; y
(ii) los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso; y
(C) Depósito de acciones:
(i) para participar en la asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o un certificado emitido por la Caja de Valores S.A.;
(ii) el depósito deberá efectuarse en la sede social de la sociedad, sita en la calle Azopardo 579, en el horario de 10 a 17.00 horas; y
(iii) el plazo para efectuar el depósito vencerá el día 16 de octubre de 1998 a las 17 horas. El Directorio.
e. 2/10 Nº 167.455 v. 8/10/98

EDITORIAL GLEM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1998 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs.. en segunda en Av. Caseros 2056 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Doc. del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Remuneración a Directores y síndico.
4º) Elección de Directores y síndicos.
5º) Venta Inmueble Av. Caseros 2056/60.
Los accionistas deberán cumplimentar el art. 238 de la Ley 19.550 con 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea en el domicilio indicado.
Presidente - H. O. Tucci
e. 30/9 Nº 101.467 v. 6/10/98

EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A.", que se realizará en su sede social de Avda. Belgrano 552, primer piso - Capital Federal, el día 22 de octubre de 1998, a las 10 horas con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado Patrimonial, el del Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 73 cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos en período 1997/1998.
4º) Fijación de la retribución al presidente del Directorio y a los demás directores y síndicos.
5º) Fijar el número de Directores y suplentes y elegir los mismos por el plazo de un año.
6º) Elegir los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (síndicos titulares y suplentes) por el plazo de un año.
7º) Autorización a los señores directores y síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Presidente - Julio A. Comparada
e. 30/9 Nº 167.097 v. 6/10/98

EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A.", que se realizará en su sede social de Avda. Belgrano 552, primer piso - Capital Federal, el día 22 de octubre, a las 13 horas con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General Especial de fusión de la sociedad y del balance general de Consolidación de fusión con Horus Seguros de Vida S.A. cerrados al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado con Horus Seguros de Vida S.A.
4º) Aumento de capital, emisión de acciones y reforma del Artículo quinto del estatuto social.
5º) Designación de dos personas para que suscriban el Acuerdo Definitivo de Fusión ad referéndum de su aprobación por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción del aumento de capital, emisión de acciones, la reforma estatutaria y la fusión de la sociedad con Horus Seguros de Vida S.A.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Presidente - Julio A. Comparada
e. 30/9 Nº 167.096 v. 6/10/98

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(IGJ. Nº 1437, Lº 197, Tº A). Convócase para el 16/10/98, en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3066, Cap. Fed., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S. A. a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar del acta.
2º) Autorizar al directorio para la realización de activos para afrontar mantenimiento de estructura y exigibilidades económicas.
3º) Designación de nuevas autoridades del directorio.
Presidente - Guillermo Heyaca Varela
e. 29/9 Nº 167.014 v. 5/10/98

"F"

FABRILOMA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 9643 - Nº Correlativo: 198.549. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535 - 10º P. - Buenos Aires, para el día 23 de octubre de 1998 a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.

2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración Directorio (Art. 261 - Ley 19.550).
4º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio en los términos previstos en el párrafo 4º del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación síndicos titular y suplente y accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 30/9 Nº 167.020 v. 6/10/98

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A." a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de octubre de 1998 a las 15 horas en la sede social de la Entidad, sita en Avenida Belgrano 552, P.B., de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, los Informes del Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 3º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
4º) Elección de directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la opción establecida en la Resolución General de Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 25.804, art. 4º, punto 1.
7º) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a efectos de los Arts. 273 y 298 de la ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Síndico - Eduardo Martino

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará una hora después cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas deberán dar cumplimiento a losestablecido por el art. 238, 2º párrafo de la ley Nº 19.550.
e. 2/10 Nº 167.369 v. 8/10/98

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 1998, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 45º ejercicio económico cerrado al 30 junio de 1998.
3º) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1998.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1998.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
10º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º. A los efectos del tratamiento del punto 10º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
e. 2/10 Nº 167.477 v. 8/10/98

FERBODIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1998, a las 17.00 horas en el local de Carlos Pellegrini 1185 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplentes.
Buenos Aires, Setiembre de 1998.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 2/10 Nº 51.394 v. 8/10/98

FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 19 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 20º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación del Artículo 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al octavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
3) Elección de miembros del Directorio; Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
4º) Cumplimiento del Artículo 33 de la Ley 19.550.
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.542.372 Inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de octubre de 1991, Tomo "A", Nº 8906, Libro 110. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Presidente - Héctor Masoero
e. 1/10 Nº 167.234 v. 7/10/98

"G"

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 22 de octubre de 1998, a las 14,00 horas, en forma simultánea tanto la primera como la segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de marzo de 1998;
c) Consideración de la gestión de los miembros del órgano de administración;
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, aún en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades; y
f) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 1999.
Presidente - Timothy D. Read
e. 29/9 Nº 166.927 v. 5/10/98

GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1998, a las 11.30 horas en primera convocatoria en la sede social sita en la calle Lavalle 1125, piso 3º, oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los resultados; remuneraciones del Directorio y Síndico titulares y gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de Directores titulares y síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Luis J. Coudreau
e. 30/9 Nº 167.092 v. 6/10/98

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1998 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar de los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcos Heguy
e. 2/10 Nº 167.354 v. 8/10/98

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el jueves 15 de octubre de 1998, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del destino del superávit del ejercicio
3º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un años.
5º) Autorización al Consejo de Administración para adquirir un inmueble ubicado en Avda. Caseros 1817/21 y 1825/35, Capital Federal, para destinarlo a los fines específicos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES.
6º) Designación de dos personas para firmar el acta.
Presidente Honorario - Juan P. O'Farrell

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 9 de octubre de 1998 a las 15.30 horas.
e. 1/10 Nº 165.451 v. 15/10/98

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de octubre de 1998 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of. B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Directora - Ramona Carrizo
e. 1/10 Nº 167.079 v. 7/10/98

"I"

IEES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1998, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los Resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios.
Presidente - Pablo Lence
e. 30/9 Nº 167.146 v. 6/10/98

INDUCUER S.A.C.e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo decidido en la consideración de los temas tratados, por unanimidad se resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en caso de fracaso de la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º y 2º de la Ley 19.550, en relación al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y aprobación del tratamiento fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incisos 1º y 2º de la ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de los Directores y síndicos.
6º) Consideración de la renuncia del síndico titular Dr. Martin Gonzalo Gorostiza.
7º) Designación de un síndico suplente.
8º) Continuidad del Directorio actual y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de lo actuado por el Directorio respecto de la solicitud efectuada al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación requiriendo la aplicación del régimen de capitalización de deudas previsto en el Decreto 1164/93, texto ordenado en 1994, y sus

consecuencias para la empresa y para los accionistas.
10) Aceptación expresa de la aplicación de las disposiciones del Decreto 1164/93, texto ordenado en 1994, con las modificaciones introducidas por el Decreto 585/94. El Directorio. Publicación por 5 días.
Presidente - Chantal Safra

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlos fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso Of. 134, Capital Federal, hasta el 21 de octubre de 1998 en el horario de 11 a 18 horas.
e. 30/9 Nº 167.166 v. 6/10/98

INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. para la Asamblea Ordinaria que se realizará en Av. Rivadavia 4978 de Capital Federal, el día 22 de octubre de 1998, a las 10:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite del concurso preventivo (Art. 6 - Ley 24.522) y
2º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente. Asimismo, el representante legal de la Sociedad queda facultado para presentar en la oportunidad correspondiente la propuesta de acuerdo preventivo.
Presidente - David Fajn

NOTA: Los señores Accionistas, para participar de la Asamblea y de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 2/10 Nº 167.394 v. 8/10/98

ISAURA S.A.
Registro I.G.J. 02152

CONVOCATORIA

En cumplimiento de con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de octubre de 1998 a las 12,00 horas en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1998, e informe del Síndico.
2º) consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Vicepresidente - Antonio Armagno

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 1/10 Nº 167.288 v. 7/10/98

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de octubre de 1998, a las 12,30 horas, en San Martín 379, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Resultados, Distribución de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30.6.98.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (sin asignación) correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.98.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.98.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración y destino de los resultados.
9º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante para el ejercicio cerrado el 30.6.98.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998. Determinación de sus honorarios.
11) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del artículo 273 de la Ley de Sociedades 19.550.
12) Consideración del retiro de la oferta pública y de la cotización de las acciones de la Sociedad de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
13) Determinación del valor de reembolso. Consideración de la oferta del accionista mayoritario de adquirir de quienes acepten vender sus acciones al valor de $ 1 (un peso), por acción de v$n 1 cada una, en los términos y condiciones que se especifican para el ejercicio del derecho de receso.
Vicepresidente - Enrique Garrido

NOTAS: 1) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en las oficinas de la Sociedad: San Martín 379, piso 6to., Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 19 de octubre de 1998. 2) Los puntos 12 y 13 del Orden del Día serán considerados con carácter de extraordinarios. Además, la decisión al tratar los puntos referidos deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de votos. En tal sentido, los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
e. 30/9 Nº 167.100 v. 6/10/98

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de octubre de 1998, a las 16,00 horas, a celebrarse en Av. Pueyrredón 468, Piso 6to., Of. 40, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17,00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en el llamado a asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998, Asignación de resultados.
3º) Distribución de honorarios al Directorio (Ley 19.550, art. 261 párrafo "in fine" sobre remuneración en exceso).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Pablo Tenenbaum

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/9 al 25/9/98
e. 2/10 Nº 166.015 v. 8/10/98

LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28/05/1903, Nº 23, Fº 555, Lº 14, Inscripción de Estatutos del Reg. Públ. de Com.). Convócase a los accionistas de LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1998 a las 16:00 horas en el local de Av. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1998, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección de directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
9º) Aprobación de la fusión por absorción de San Martín Compañía Argentina de Seguros S.A. y del compromiso previo de fusión con sus anexos, Balance especial de reducción de capital de San Martín Compañía Argentina de Seguros, Especiales de fusión y balance consolidado de fusión al 30 de junio de 1998 e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora "ad referendum" de la autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
10) Aumento de capital para responder al canje de acciones de San Martín Compañía Argentina de Seguros S.A. Delegación en el Directorio de la determinación del monto. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin del mejor cumplimiento del mandato social.
11) Emisión de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción y conforme con lo que se apruebe al considerar el punto 9 y 10 del orden del día, y con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1 de julio de 1998. Delegación en el Directorio de la determinación de la cantidad de acciones a emitir para cumplir con el canje de acciones correspondientes.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en la calle Av. de Mayo 701, piso 26, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de octubre de 1998.
e. 30/9 Nº 167.083 v. 6/10/98

LA CELINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 003064. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de octubre de 1998 a las 10,00 horas, en la Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de acuerdo a lo establecido en el artículo 28º de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Director - Antonio Armagno

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 1/10 Nº 167.287 v. 7/10/98

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de Octubre a las 17 hs., en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550, 2do. Piso, Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio, en los términos del art. 21 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Aprobación del "Plan de adecuación gradual de Capitales Mínimos, según Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
7º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización para actuar en otras entidades aseguradoras. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Presidente - Mario G. Bissoni
e. 29/9 Nº 166.984 v. 5/10/98

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 1998 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 50º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1998;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio;
d) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
e) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
f) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año. El Directorio.
Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 2/10 Nº 167.468 v. 8/10/98

LA PORTEÑA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1998, a las 10.00 hs. en la sede social de la sociedad, calle Lavalle 648, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Remuneración de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley Nº 19.550).
5º) Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 30/9 Nº 167.144 v. 6/10/98

LA PROVIDENCIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 (veinte) de octubre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social Av. Rivadavia 4370 piso 3 "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la propuesta de pago de la deuda que mantiene el Sr. Roberto Juan Acosta con la sociedad.
2º) Considerar la iniciación de acciones legales para que la sociedad perciba los créditos que tiene contra los Sres. Jorge Luis y Horacio Ramón Acosta.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Socio Administrador - Roberto Acosta
e. 2/10 Nº 51.418 v. 8/10/98

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de octubre de 1998, a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 766, piso 5º, Dto. 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Jorge Norberto D'Angeli

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolivar 187, piso 3º Dto. C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.

e. 30/9 Nº 101.313 v. 6/10/98

LIDACA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1998 en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370 piso 10º - ofs. 265/266 a las 16:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Presidente - Emiliano Mejuto
e. 1/10 Nº 51.306 v. 7/10/98

"M"

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 22 de octubre de 1998, a las 18.30 horas, en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 70 iniciado el 1º de julio de 1997 y cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de la Reserva que por $ 7.500.000, se ha destinado para la constitución de un Mercado de Futuros y Opciones.
4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación del contador público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
7º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
8º) Elección de tres directores titulares por tres años, y sus respectivos directores suplentes por el mismo período, y un director suplente por un año, en reemplazo del Dr. Alberto Suárez quien falleciera con fecha 16 de diciembre de 1997.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.

Presidente - Héctor J. Bacque

NOTA:
(a) para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
(b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos suplentes.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
(d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.

e. 30/9 Nº 51.170 v. 6/10/98

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 20 de octubre de 1998, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General por el Ejercicio Económico Nro. 2º, cerrado el 30 de Junio de 1998.
4º) Consideración y Análisis de la cuenta Resultados Acumulados al 30 de Junio de 1998.
5º) Retribución a Directores.
6º) Elección de Directores Titulares.
7º) Elección del Síndico Titular. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Fernández
e. 1/10 Nº 167.186 v. 7/10/98

MUSICA FUNCIONAL Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20/10/98, en la sede social calle Perú 359, 4º piso, Of. 407, Bs. Aires, a las 10 hs., para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social, emisión de acciones, limitación art. 197 de la Ley 19.550.
2º) Reforma estatuto social.
3º) Ratificación cambio de domicilio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rodolfo E. Paganini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 15/10/98 en la sede social Perú 359, 4º piso, Of. 407, Bs. Aires, en el horario de 15 a 18 hs.

e. 30/9 Nº 167.036 v. 6/10/98

"N"

NUESTRA TIERRA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas legales y estatutarias el directorio de la empresa resuelve convocar a los señores accionistas de NUESTRA TIERRA S.A. a Asamblea General, que ha de celebrarse el día 20 de octubre de 1998 a las nueve horas, en la calle Pasaje Cochico 718 en la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

* Consideración del Balance General, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de Diciembre de 1996.
* Convocatoria Asamblea fuera de término legal.
* Designación Organo Administración.
* Distribución de utilidades.
* Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel A. Fernandes de Brito
e. 1/10 Nº 167.297 v. 7/10/98

NUESTRA TIERRA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas legales y estatutarias el directorio de la empresa resuelve convocar a los señores accionistas de NUESTRA TIERRA S.A. a Asamblea General, que ha de celebrarse el día 23 de octubre de 1998 a las diez horas, en la calle Pasaje Cochico 718 en la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

* Consideración del Balance General, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
* Convocatoria Asamblea fuera de término legal.
* Distribución de utilidades.
* Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel A. Fernandes de Brito
e. 1/10 Nº 167.296 v. 7/10/98

"O"

O.T.C. PHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 1998 a las 11 horas, en la sede social de la Avenida Callao 220, Piso 3, Dpto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. Liquidación de la misma.

Presidente - Antonio Rubio
e. 1/10 Nº 101.506 v. 7/10/98

"P"

PIACENTINO CIA. ARGENTINA DE COMERCIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de octubre de 1998, a las 19.30 hs., en la sede social sita en Santiago del Estero 250, 1º piso "5", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Razones que motivan la celebración de la presente en la sede establecida en la convocatoria.
3º) Consideración del cambio de sede social.
4º) Consideración de la gestión del Director Unico.
5º) Consideración de la renuncia del Director Unico.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Santiago Ramos Mejía
e. 29/9 Nº 166.999 v. 5/10/98

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269, Lº 112 Tº A 23/2/98. Se convoca a los Sres. accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de octubre de 1998, a las 09.00 y 10.00 hs. respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 634 piso 12º A, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Honorarios de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Vigilancia. Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de lo actuado por el Directorio de acuerdo a Acta de Directorio Nº 66 del 4 de diciembre de 1997, referente a permiso especial, relacionado con retiro temporal y excepcional en el ejercicio de las prestaciones accesorias.
2º) Compra de acciones a ex accionistas.
3º) Mantener en cartera acciones adquiridas.
4º) Modificación en el Manual de Procedimiento de los arts. 1º y Art. 20.
5º) Modificación del Reglamento Interno en los arts. 6 y art. 8 inc. "a", inc. "c" e inc. "d".
6º) Situación del capitán Gustavo Tomasevich.

Presidente - Luis Daniel Rossi
e. 30/9 Nº 167.142 v. 6/10/98

"R"

RIA SERVICIOS
S.A.
I.G.J. Nº 1097

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 20 de octubre de 1998, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda, en Esmeralda 1082, 9º "D" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Retribución al Directorio.
3º) Aprobación de las gestiones de los Directores cuyas renuncias fueran aceptadas por la Asamblea Ordinaria del 13/7/98.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Osvaldo Gabriel Cosenza

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación en el domicilio legal de la sociedad, de 11 a 18 hs.
e. 29/9 Nº 166.861 v. 5/10/98

ROBOTNIK
Sociedad Anónima
Legajo I.G.J. 4540

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de octubre de 1998 a las 17 horas en Avda. Salguero 1694 piso 1ro. Dto. A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-98.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio.
3º) Ratificación del nombramiento del Director suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Jorge A. Wesolowski

NOTA: Los accionistas deben comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550
e. 30/9 Nº 51.250 v. 6/10/98

"S"

SAN MARTIN CIA. ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

(3/04/1925, Nº 4468, Fº 21, Lº 25, de Estatutos Nacionales). Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1998 a las 15:00 horas en el local de Av. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Aprobación de la reducción del capital conforme lo previsto por el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales a $ 1.598.456. Absorción de todas las pérdidas de la sociedad mediante la afectación de las cuentas otras reservas, reserva legal, ajuste de capital, aportes no capitalizados y en forma parcial la cuenta capital social.
6º) Aprobación de la fusión con La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A., y del compromiso previo de fusión, con sus anexos balance especial de reducción de capital, balances especiales de fusión y balance consolidado de fusión al 30 de junio de 1998 e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora. "ad referendum" de la autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación y disolución sin liquidación de San Martín Compañía Argentina de Seguros S.A.
7º) Elección de directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración.
8º) Designación de los miembros titular y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
9º) Autorización a Directores y síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
10) Ratificación del acogimiento al "Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos".
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en la calle Av. de Mayo 701, piso 26, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de octubre de 1998.
e. 30/9 Nº 167.082 v. 6/10/98

SERZERES
S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1.634.864 (6.017 L. 121 Tº A SA 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de octubre de 1998 a las 9 horas a realizarse en la Sede Social sita en Dr. Luis Beláustegui 1424, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Aumento del Capital Social a $ 100.000.
Vicepresidente - José Espasandín
e. 2/10 Nº 51.368 v. 8/10/98

SOLUCIONES ECOLOGICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. para el día 30 de octubre de 1998 a las 15 horas a participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2º "B" de la Capital Federal, para tratar el Orden del Día que se detalla. Los libros y la respectiva documentación se pone a disposición de los señores accionistas los días 28 y 29 de octubre de 1998 en el domicilio indicado en el horario de 13 a 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico nº 2 finalizado el 31 de mayo de 1996 y la documentación correspondiente al ejercicio económico nº 3 finalizado el 31 de mayo de 1997.
4º) Asignación de honorarios al directorio.
5º) Designación de los miembros del directorio con mandato por tres ejercicios.
Presidente - Carlos Lumerman
e. 2/10 Nº 167.365 v. 8/10/98

SOLUCIONES ECOLOGICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. para el día 30 de octubre de 1998 a las 17 horas a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2º "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación de artículo décimo del estatuto Social. Designación de sindicatura.
3º) Consideración aumento del capital social por sobre el quíntuplo de su valor original.
Presidente - Carlos Lumerman
e. 2/10 Nº 167.364 v. 8/10/98

SUPLEMENTOS SEMANALES
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1998 a las 10 hs. en Esmeralda 358 - piso 4º ofic. 10 de Capital Federal. En caso de no lograrse quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la Ley de Sociedades ésta se celebrará una hora después de la indicada.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de los Documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades por el Ejercicio 1/7/97 al 30/6/98.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Fijación de los Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Destino del Resultado Remanente.
6º) Elección por el término de 1 año de Directores Titulares y Directores Suplentes.
7º) Elección por el término de 1 año de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Fernando Cuello
e. 2/10 Nº 167.345 v. 8/10/98

"T"

TEYMA ABENGOA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 1998 a las 11:00 horas en Av. Paseo Colón 728, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia a la documentación presentada en el expediente de fusión por absorción de TEYMA ABENGOA S.A. con Inversora Colón S.A. Adecuación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 1998. El Directorio.
Presidente - Antonio Frías

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 13 de octubre de 1998 inclusive, en Av. Paseo Colón, Piso 8, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.
e. 1/10 Nº 167.219 v. 7/10/98

THE SECURITY GROUP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1998 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maipú 26 - 3º Piso "G", Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones, delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión.
3º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Presidente - Esteban Castrillón
e. 2/10 Nº 101.812 v. 8/10/98

TRACFER
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase, de conformidad con las previsiones del Art. 10 del Estatuto Orgánico, a los accionistas de TRACFER SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1998, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Callao 420, piso 3º, Of. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/97.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios de los Directores. Su concordancia con el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Remuneración de los Consultores. Su concordancia con el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Consideración de la gestión personal de los Directores.
8º) Informe del Directorio acerca del resultado obtenido y proyectado en relación a la cesión de derechos efectuada por Elmotec SA en fecha 27/2/96.
9º) Destino de las utilidades.
10) Modificación del domicilio legal.
Director - Héctor M. Lema
e. 30/9 Nº 167.102 v. 6/10/98

TRIGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Coronel Roca 6883 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio, fijación de su retribución. El Directorio.
Viceprresidente - Luis Fiorenza
e. 30/9 Nº 167.120 v. 6/10/98

"V"

VALLE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1998, en la sede social calle Tucumán 141, piso 4º I, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus Notas, Cuadros Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio irregular que abarca desde el 1º de enero al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de lo actuado por la Sociedad durante el ejercicio irregular.
Presidente - Norberto Reichart
e. 29/9 Nº 166.937 v. 5/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Transferencia de Fondo de Comercio. Jesús Vidal, Libreta de Enrolamiento 6.483.597, con domicilio en calle Fragueiro 3026, transfiere el Fondo de Comercio-Depósito de Mercaderías en Tránsito conforme a la Resolución 379/509/80 Habilitación en forma provisoria hasta tanto se defina el tratamiento a seguir con la Central de Transferencia de Cargas aprobado por Decreto 1002-179-BM 15982, ubicado en AMANCIO ALCORTA 2505 al 2509 de Capital Federal y superficie total 312,88 m2 (Trescientos doce con

ochenta y ocho) a Transporte Rigar S.R.L. con domicilio en Avenida Malagueño s/n — Camino Interfábricas — Ferreyra - Córdoba. Reclamos de Ley en nuestra oficina en Avenida Malagueño s/n — Camino Interfábricas — Ferreyra — Córdoba.

e. 29/9 Nº 101.228 v. 5/10/98

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público N 11 F 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón N 2780 de Capital Federal, avisa González Héctor Alberto, con domicilio en la calle Av. Santa Fe N 1940 piso 1 dto. G de Capital Federal, vende su negocio minorista de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, fiambrería, comidas para llevar, a la señora Videla Haydée Beatriz, domiciliada en la calle Araujo N 1679 de Capital Federal, sito en la calle ARENALES Nº 1991 de Capital reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 1/10 Nº 101.590 v. 7/10/98

Hee Young Tae con D.N.I. 92.575.122 con domicilio en Castelli 236 Capital Federal comunica por término reglamentario que transfiere el fondo de comercio de la agencia de Remises (sin vehículos en espera) ubicada en ARGERICH 591 P.B. de esta ciudad al Sr. Sun Ho Cho D.N.I. 92.738.391 domiciliado en White 859 Capital Federal, reclamos de ley y domicilios de partes los arriba mencionados.

e. 1/10 Nº 167.257 v. 7/10/98

Gustavo Carlos Felder con domicilio en la calle Av. Alvarez Jonte 5034-PB y EP-Capital Federal. Transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro: (604015) Agencia-Remises (sin Vehículos en espera) sito en la calle Av. ALVAREZ JONTE 5034 - P.B. y E.P. Cap. Fed. a Argentino Carlos Jaime con domicilio en Av. Alvarez Jonte 5034 - P.B. y EP. Cap. Fed. Reclamos de ley Av. Alvarez Jonte 5034 - P.B. y E.P. Cap. Fed.

e. 1/10 Nº 167.262 v. 7/10/98

Juana Carla Mensa, Escribana pública, con domicilio en Paraguay 781, tercer piso, Capital, avisa que "J. R. D. L. Sociedad Anónima", con domicilio en Av. Corrientes 636, Subsuelo, Capital; transfiere a: "Lucchino S.R.L.", con domicilio en Esmeralda 1040, P.B. Capital; el local sito en AV. CORRIENTES 636, Subsuelo, Capital, habilitado por disposición 008655 para los rubros: Casa de Lunch (602010); Café Bar (602020); Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) Local de baile Clase "C" Act. Complementaria (800270). Reclamos de ley en Paraguay 781, tercer piso, Capital.

e. 1/10 Nº 167.259 v. 7/10/98

Se avisa que Kuo Chang Tsal, D.N.I. 93.679.894, con domicilio en Av. Corrientes 4422, Capital, ha transferido su hotel sin servicio de comida, sito en AV. RIVADAVIA 2218, 1º Piso, Capital, a la Sra. Chang Yu Chen, D.N.I. 18.739.026, domiciliada en la calle Charcas 3656, Capital, dejándose sin efecto la publicación de fecha 4/9 al 10/9/98, Nº 164.302, publicado por error, reclamo de Ley Balbastro 421, Capital Federal.

e. 1/10 Nº 101.492 v. 7/10/98

Mercedes Martínez Arias, Abogada, con domicilio en J. B. Alberdi 3177, Capital, avisa al comercio en general que el Sr. Alexander Geraskin, domiciliado en Av. de los Incas 4649, 1er. piso, depto. 13, Capital vende a María Cristina González, domiciliada en Av. La Plata 303, Piso 15 "C", Capital, negocio del ramo del servicio de engrase y/o lavado manual (según informe Nº 287, DGPEIU-97 recaído por Exp. 12896) sito en AV. RIVADAVIA 8960, Capital libre de deudas. Domicilio constituido por las partes y reclamos de ley en Av. Rivadavia 8960, Capital.

e. 1/10 Nº 167.292 v. 7/10/98

Aviso al Comercio. Néstor Rubén Arenales, DNI 5071613, y Silvia Susana Arenales, LC 6249251, y Omar Abel Arenales DNI 11205506, todos con domicilio en Corrientes 4709 piso 13 dpto. 110, Capital manifiestan que venden el Fondo de Comercio de la Farmacia "Monserrat", sita en AVDA. SAN JUAN 1302, de Capital Federal, a las Sras. Ofelia Raquel Grondona de Montull, DNI 4497706, y Rosita Montull Romia, DNI 92911763 con domicilio en la calle Matheu 972 2do. B, de la localidad de Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. San Juan 1302, de Capital Federal.

e. 29/9 Nº 101.276 v. 5/10/98

Andrea Fabiana Scarpa, con domicilio en Avda. Alte. Brown 751 de esta Capital Federal, transfiere a María Rita Camporeale, con domicilio en Wenceslao Villafañe 380 de esta Capital Federal, el 100% de su participación social de la "Agencia de Remises Brown", Habilitación Nro. 728; sita en AV. ALTE. BROWN 746, Capital Federal; libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio de la Agencia.

e. 30/9 Nº 167.065 v. 6/10/98

"B"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed., avisa que anula y deja sin efecto, la transferencia de fondo de comercio del depósito de editoriales sin imprenta, artículos de editoriales en gral. depósito de librería y papelería y depósito de papeles impresos para decorar, ubicado en la calle BEAZLEY Nº 3671 de Cap. Fed. de la empresa Dicosa S.A. a Ediciones Santillana S.A. publicado desde el 15/9/98 al 21/9/98 Nº 99.455, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/9 Nº 101.202 v. 5/10/98

"C"

Se avisa que Pedro Luciano Gesualdi, domicilio Artilleros 2201 Capital, transfiere a Bruno José Pedro Jelencovich, domicilio Conesa 3518 P. 14º "D", su local sito en CAMPOS SALLES 2383 PB y EP Capital, que funciona en el carácter de "Agencia-remises (sin vehículos en espera)", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 1/10 Nº 167.178 v. 7/10/98

"D"

Nancy Oliveto, abogada Tomo 53 Folio 159 CPACF, con Of. Av. del Libertador 5068, piso 7 Dto. B, avisa que Juan Carlos Serrano, Stella Maris Serrano, Libero de Brasi, y Eduardo Adalberto Ramírez, con domicilio en Av. Donato Alvarez 2505, vendieron el 17 de mayo de 1993, a Nicasio Abramo, con domicilio en Pte. Derqui 1462, de la ciudad de Lanús, Pcia. de Bs. As. el inmueble sito en DONATO ALVAREZ 2505, de Bs. As., conjuntamente con el fondo de comercio de Estación de Servicio, y cuya explotación había sido entregada en 1991. Se publica el presente edicto a los fines de poder cumplimentar la transferencia ante el Gobierno de Bs. As. Reclamos de Ley en Av. del Libertador 5068, P. 7 Dto. B, Capital Federal.

e. 29/9 Nº 166.979 v. 5/10/98

"G"

Se comunica que la firma establecimiento La Cuyana S.A. (con domicilio en Tucumán 1621, 1ero. "A", Capital Federal) transfiere el local ubicado en la calle GRAL. VENANCIO FLORES 3655/57, Capital Federal, habilitado bajo el rubro de: elaboración de sustancias alimenticias (alfajores, galletitas, postres, budines y similares) con depósito; a la firma productos Viña del Mar S.A. (con domicilio en Venancio Flores 3655/57, Capital Federal), reclamos de ley Tucumán 1621, 1ero. "A", Capital Federal.

e. 30/9 Nº 167.121 v. 6/10/98

Gustavo A., de Jesús, abogado Tº 28, Fº 543 CSJN, domiciliado en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, comunica que en las ediciones del 24/9 al 30/9 Rec. Nº 43-00166457 (transferencia de fondo de comercio), donde dice "GUAYAQUIL 6128" debe decir "GUAYAQUIL 618". Reclamos de ley ante escribano Alberto Luis Giglio, San Martín 945, piso 5º "38", Buenos Aires.

e. 1/10 Nº 167.282 v. 7/10/98

"M"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C.F., comunica que los Sres. José María Lafuente, DNI 5.274.648 domiciliado en Formosa 470, y Luis María Lafuente, DNI 11.735.689, domiciliado en Yapeyú 659, 2º G, ambos de la Capital Federal; venden a la Sra. Clara Mónica Fabiano, con D.N.I. 12.101.917, domiciliada en Humaitá 6811 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en MIRO 366 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 1/10 Nº 167.281 v. 7/10/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Capital Federal, avisan que se anula edicto publicado del 21 al 27/8/98 con Nº 96.513, de la Panadería de calle MORENO Nº 1315/19, Capital. Recl. Ley n/oficinas.

e. 30/9 Nº 101.457 v. 6/10/98

Omar Daniel Penno abogado con domicilio en Paraná 623 5to. J, rectifica el edicto publicado del 21 al 27/06/95 Nº 15931, del rubro establecimiento geriátrico sito en MOZART 354 Capital. Se agrega como adquirente del fondo de comercio Gabriela Flavia Zanardi, DNI 20.606.666 con domicilio Miralla 1131. Reclamos de Ley calle Pizarro 6645, Capital.

e. 29/9 Nº 101.262 v. 5/10/98

"T"

Cecchini & Paladino S.R.L., Víctor R. Paladino, mart. púb. con oficinas en Av. Juan B. Alberdi 622, de Capital Federal, avisan que Jesús Fuentes, domicilio: Tinogasta 3963, Capital, vende a Pablo Gerardo Altuna, domicilio: Juan B. Alberdi 622, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración prod. de panadería con vta. directa al público. Elaboración de churros, facturas fritas con vta. directa al público, sito en la calle TINOGASTA Nº 3963/65, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/9 Nº 166.908 v. 5/10/98

"U"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, con Of. Av. Corrientes Nº 818 P 13 Of 1304 Cap., avisa que Violeta Gundel, Dom. Urquiza 715, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en URQUIZA 715, Cap. dedicado a locutorio: al Sr. Marcelo Fabián Musante, Dom. Laprida 122 Monte Grande. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 818 P 13 Of 1304 Cap.

e. 29/9 Nº 166.919 v. 5/10/98

"V"

El Escr. Carlos A. Patiño Araoz (h) hace saber que Alberto Daniel Hazan, domic. V. Arredondo 2955, Cap., transfiere el fondo de comercio de reventa de artículos eléctricos sito en V. ARREDONDO 2953, 55, Cap. a "Ilumine S.A.", domic. V. Arredondo 2955, Cap. Oposiciones Lavalle 1330, 3º "1", Cap.

e. 2/10 Nº 101.748 v. 8/10/98

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, Dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap., avisa que José Luis Martins, Dom. Viamonte 653 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en VIAMONTE 653, Cap. dedicado a: Oficinas de prestaciones de servicios de comunicaciones Urbanas, suburbanas, interior y exterior y fax, Exte.: En Trate. a la Sra. Flora Carlota Enriquez, dom. Av. Mitre 1552 Mono. A 19 P. 3 "13" Berazategui. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304, Cap.

e. 2/10 Nº 167.333 v. 8/10/98

"W"

Fernando Hernández, Abogado (Tº 59, Fº 620), con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados, por cinco (5) días, que Biblos Color S.A. con domicilio en la calle W. de Tata 5330 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, transfiere a Ampacet de Argentina S.A. con domicilio en la calle Suipacha 1111, 18º piso de la Capital Federal, bajo el procedimiento previsto en la Ley 11.867, el fondo de comercio dedicado a la fabricación, producción y comercialización de productos plásticos sito en W. DE TATA 5330, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, libre de pasivos, incluyendo como activos a transferirse, ciertos activos fijos y vehículos, maquinarias, equipos e inventarios y personal. Quedan incluidos de la transferencia el inmueble sito en la calle W. de Tata 5330 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires y cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumido por el comprador. Las oposiciones de ley serán recibidas por el Esc. Raúl M. Vega Olmos (h) con oficinas en la calle Uruguay 115, piso 5º Depto. "S", de la ciudad de Buenos Aires, 10 a 17 hs., dentro del término legal".

e. 1/10 Nº 167.206 v. 7/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A. E INVENTICA COMPUTACION S.A.

FUSION

Se hace saber por tres días que ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A. con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 23, Capital Federal, con estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 28/09/60, bajo el No. 3190, Folio 105, Tomo A de sociedades anónimas, resolvió fusionarse, en calidad de incorporante, con INVENTICA COMPUTACION S.A., en calidad de incorporada, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 3, of. 52, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 6/04/81, bajo el Nº 1372, Libro 97, Tomo A de sociedades anónimas: a) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 21/08/98 y aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A. el 28/09/98 y de INVETICA COMPUTACION S.A. el 28/09/98. b) INVENTICA COMPUTACION S.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A. será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y 94, inc. 7 de la ley 19.550 (t.o). c) La reorganización societaria no significó modificaciones en el capital de la sociedad absorbente. d) esta fusión se hace con efecto al 1/7/98. A esa fecha según surge del balance consolidado de fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 30/6/98: ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A. Activo: $ 7.356.229 Pasivo: $ 2.071.695, INVENTICA COMPUTACION S.A. Activo: $ 182.201 Pasivo: $ 787. e) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso en el plazo de quince días dirigiéndose al Escribano Alberto H. Hueyo, con domicilio en Avda. Corrientes 531, piso 5, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Santiago Quirno Bemberg

e. 1/10 Nº 51.343 v. 5/10/98

"B"

BELCAR S.A.

MANUFACTURAS SINTETICAS S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 12 de febrero de 1998, la sociedad BELCAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 24 de marzo de 1995, bajo el número 2491, en Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de 11.505.561,60 pesos y del pasivo de 5.703.217,26 pesos al 31 de diciembre de 1997, ha incorporado por fusión a MANUFACTURAS SINTETICAS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Moreno 1850, 6º Piso, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 18/04/79, bajo el número 2867 en Libro 93, Tomo A, de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de 690.006,18 pesos y del pasivo de 433.283,25 pesos al 12 de septiembre de 1979. BELCAR S.A. ha aprobado el compromiso previo de fusión por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de marzo de 1998 y MANUFACTURAS SINTETICAS S.A. por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la misma fecha. BELCAR S.A. no realiza modificación de su Estatuto.

Oposición: Las oposiciones a la fusión deberán realizarse en la sede de BELCAR S.A. de calle Moreno 1850, sexto piso, Capital Federal.

Presidente-Eduardo V. Cimino Rossi

e. 1/10 Nº 167.203 v. 5/10/98

BELCAR S.A.

MANUFACTURAS SINTETICAS S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

BELCAR S.A. incorpora por fusión a MANUFACTURAS SINTETICAS S.A. (a) BELCAR S.A.:

Sede social en la Moreno 1850, 6º Piso, Capital Federal; Estatuto inscripto bajo el Nº 2491, Libro 116, fecha 24/03/95 de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. (b) MANUFACTURAS SINTETICAS S.A. Sede social en Moreno 1850, 6º Piso, inscripta con fecha 18/04/79, en Tomo A, Libro 93, de Sociedades Anónimas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Capital Federal. MANUFACTURAS SINTETICAS S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a BELCAR S.A. BELCAR S.A. no aumenta su capital ni modifica su estatuto. Valuaciones: BELCAR S.A., al 31/12/97, Activo: $ 11.505.561,60; Pasivo: $ 5.703.217,26; MANUFACTURAS SINTETICAS S.A.: al 12/09/79, Activo: $ 690.006,18; Pasivo: 433.283,25. Fecha de compromiso de fusión: 12/02/98. Fechas de las Asambleas que lo aprobaron: BELCAR S.A.; 10/03/98; MANUFACTURAS SINTETICAS S.A.: 10/03/98. Oposición: las oposiciones a la fusión deberán realizarse en la sede de BELCAR S.A., en Moreno 1850, sexto piso, Capital Federal.

Presidente - Eduardo V. Cimino Rossi

e. 1/10 Nº 167.205 v. 5/10/98

"C"

CUBAMED
S.A.

Se comunica, a sus efectos, que la Sociedad ha dispuesto, por Acta de Directorio del 23 de setiembre de 1998, el canje total de acciones en circulación. El Directorio.

Presidente - Norberto Eimer

e. 1/10 Nº 167.252 v. 5/10/98

"E"

ESTANCIA SAN LORENZO
S.A.

MALENITA
S.A.

Reorganización societaria. Conforme al art. 88 de la Ley 19.550. Se hace saber por tres días que "ESTANCIA SAN LORENZO S.A.", con domicilio en Sarmiento 643, 7º piso Capital Federal, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio el 3 de septiembre de 1965 bajo el Nº 1027 al folio 422 del Libro 239, de Contratos Públicos y con un activo de $ 85.246,88 y un pasivo de $ 4.995,28 al 30 de junio de 1998, ha suscripto el día 03/08/98 un compromiso previo de reorganización societaria (escisión) con "MALENITA S.A.", con sede social en Sarmiento 643, 7º piso Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de marzo de 1993 bajo el Nº 2092 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas con un activo de $ 31.338,74 y un pasivo de $ 223,94. "ESTANCIA SAN LORENZO S.A." sin disolverse, escinde de su patrimonio, un activo de $ 51.650 para destinarlo a "MALENITA S.A.". La escisión comprende los establecimientos de campo denominados Parcela 4Y y Parcela 4 aa con mejoras, sitos en la Provincia de Buenos Aires Cuartel VI del Partido de Maipú. Como consecuencia de ello "ESTANCIA SAN LORENZO S.A." reducirá su capital actual de $ 26.794 a la suma de $ 9.378. "MALENITA S.A." recibirá los bienes emergentes de la escisión, por lo que aumentará su capital inicial de $ 12.235 a $ 28.735. La relación de canje será de 0,94740 acciones de "MALENITA S.A." por cada acción de "ESTANCIA SAN LORENZO S.A.". El compromiso previo de escisión fue aprobado por Asamblea Unánime de Accionistas del 24/08/98 y se ha realizado conforme a lo establecido en los arts. 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y los arts. 109, 110 y 111 del Decreto Reglamentario 2353/86.

Presidente - Joaquín Domínguez Lemoine

e. 2/10 Nº 167.471 v. 6/10/98

"O"

OMEGA SEGUROS
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/9/1998 se dispuso incrementar el Capital Social de $ 1.061.292.00 a $ 5.306.460.00, aumento que se encuentra dentro del quíntuplo que prevé el art. 188 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), para lo cual se han emitido 4.245.168 acciones nominativas no endosables de $ 1.00 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, que representan la suma de $ 4.245.168.00 y que dando cumplimiento a lo establecido en el art. 194 Ley 19.550 y en las condiciones allí fijadas, se hace expreso ofrecimiento a los señores Accionistas a ejercer su derecho preferente de suscripción y de acrecer en proporción a las acciones que posean. Plazo de integración: 90 días a contar del 28/9/98. Forma de Integración: Dinero en efectivo y/o títulos valores con cotización. Lugar de suscripción: Avenida Corrientes 1174 4º Piso, Contrafrente, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 hs. El Directorio.

Vicepresidente - Ernesto Eduardo Fucito

e. 2/10 Nº 101.802 v. 6/10/98

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(R.P.C. 28-08-18, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº de Estatutos Nacionales). Pago de Dividendos en Efectivo. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 23 de octubre de 1998 se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 25 de septiembre de 1998, del 7,826% de capital social, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, o en los domicilios de Caja de Valores del interior del país que a continuación se detallan: Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Calle 48 Nº 515, La Plata; Paseo Sarmiento 165, Mendoza; Paraguay 755, P.B., Rosario; San Martín 2231, Santa Fe.

Presidente - Federico Braun

e. 1/10 Nº 167.221 v. 5/10/98

SODECAR
S.A.

y

CARINAR
S.C.

— FUSION POR ABSORCION —

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83 punto 3º de la Ley 19.550, y en relación a la fusión entre SODECAR S.A. y CARINAR S.C. por absorción de esta última por la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: 1º) SODECAR S.A. con sede social en calle Florida Nº 716, piso, 7, departamento "D" de la ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 1650 del libro 123, tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 13/2/98, y 2º) CARINAR S.C., con sede social en calle Tacuarí 202 Piso 15 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta por cambio de jurisdicción, en el Registro de Contratos de la Inspección General de Justicia bajo el número 56 del libro 1, con fecha 6/7/98; b) Han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando subsistente SODECAR S.A. Dichas resoluciones fueron adoptadas: b. 1) En Asamblea Extraordinaria de SODECAR S.A. realizada el 10/9/98; b. 2) Por los socios de CARINAR S.C. mediante reunión de sus Administradores designados, realizada el 4/8/98; b. 3) En ambos casos al aprobar el compromiso previo de fusión y su modificatorio, firmados el 20/7/98 y 3/8/98 respectivamente; c) El aumento de capital nominal en la sociedad absorbente será de $ 4.723.300,00 como consecuencia de la fusión por absorción, habiéndose resuelto además un aumento adicional de dicho capital, por $ 9.261.700,00, todo lo cual elevará el capital nominal de SODECAR S.A. a la suma de $ 14.000.000,00; d) La valuación al 30/6/98 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: SODECAR S.A.: Activo $ 43.023,00; Pasivo: $ 28.023,00; CARINAR S.C.: Activo: $ 5.689.473,00; Pasivo: $ 966.115,00. Oposiciones: pueden formularse en Rivadavia 611 piso 7 de Capital Federal, de 10 a 17 horas en días hábiles.

Presidente - Juan Carlos Giovenale

e. 2/10 Nº 167.334 v. 6/10/98

"U"

UNIVEN
S.A.

y

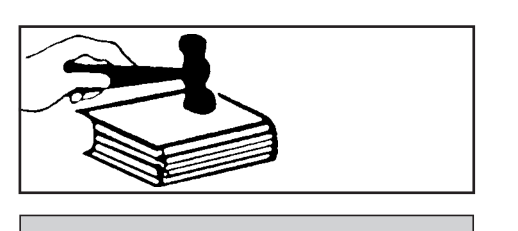
CANNON PUNTANA
S.A.

—ESCISION-FUSION—

ESCISION de parte del patrimonio de UNIVEN S.A. para la constitución de 5 nuevas sociedades: Escisión del restante patrimonio de UNIVEN S.A. que será absorbido mediante fusión por CANNON PUNTANA S.A. Disolución de UNIVEN S.A. 1) Razón, Social, Sede Social y Datos de Inscripción: UNIVEN S.A., con sede en J. Salguero 550 de la Cap. Fed., insc. Registro Público de Comercio el 28/12/73, 3787, Folio 33, Libro 81, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. CANNON PUNTANA S.A. con sede en Ruta 148 Km. 756 Villa Mercedes, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis 19/9/86, Tomo 30, Folio 263, Nº 33. 2) Aumento de Capital Social de CANNON PUNTANA S.A. (incorporante): De $ 500 a $ 20.500. 3) Valuación del Activo y Pasivo al 31 de enero de 1998 de acuerdo a Balances especiales de escisión-fusión y Balance consolidado al 1º de febrero de 1998: a) Sociedades a constituirse (escisionarias): Tipo de sociedades: Anónima. Denominación y domicilio y sede social: UNINVEST S.A., J. Salguero 550, piso 1º Cap. Fed.; activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 317.864,06, pasivo $ 11.850; UNIPROP S.A., J. Salguero 550 de Cap. Fed., activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 2.501.871,54, pasivo $ 24.371,00; UNIGAL S.A., J. Salguero 550, piso 1 Cap. Fed., activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 17.240.921,92 no registra pasivo; UNIPAS S.A., J. Salguero 550, Cap. Fed., activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 632.799,21 pasivo $ 152.443,14; y UNISUT S.A., J. Salguero 550 piso 1 de Cap. Fed., activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 654.318,03 pasivo $ 3.520,00.- b) Sociedad Incorporante: CANNON PUNTANA S.A. activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 17.128.118,25 pasivo $ 28.437.842,59.- Activo propio: $ 35.746.245,66, Pasivo propio: $ 14.309.926,24. 4) Compromiso previo de escisión-fusión: Suscripto el 30/3/98, ratificado por los Directores de ambas sociedades en sus sesiones del 15/4/98. 5) Resoluciones Sociales Aprobatorias: Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/8/98 de UNIVEN S.A. y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/8/98 de CANNON PUNTANA S.A.

Autorizada - María José Fernández

e. 1/10 Nº 101.516 v. 5/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 9 de octubre de 1998 a las 10 horas en el salón de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un (1) automotor dominio BPD-888, marca Ford, tipo sedán 3 puertas; modelo KA/97, motor marca Ford. Nº J4HVO22082, chasis marca Ford Nº 9BFZZZGDAVB022082, con una base de U$S 8.892, en el estado en que se encuentran y exhiben en Quintana Automotores S.A., en Av. Rivadavia Nº 10.180 de esta Ciudad, los días hábiles de 9 a 12 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. Asimismo, se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las patentes e impuestos que pudieren adeudar, como de la transferencia del dominio. En caso de no haber ofertas, se realizará acto seguido otro remate con la base de U$S 4.446 y de persistir, sin base. Subasta por ejecución de prenda contra La Ferla, María Marta cuyo secuestro prendario tramito ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23. Informes 374-0173.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 1/10 Nº 101.645 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Horacio D. E. Matoso, subastará el 14/10/98 a las 8:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Citroën, sedán 5 puertas, ZS 1.9D Avantage/94, dominio SRR 534, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 8.463. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.301 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor Montiel, subastará el 14/10/98 a las 8:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta S/95, dominio ACS 890, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 5.509. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.302 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Enriquez, subastará el 14/10/98 a las 8:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, Clio RT/96, dominio AWW 955, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 13.877. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.303 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Orlando G. Blanco, subastará el 14/10/98 a las 8:15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, Pick Up F-100/95, dominio ANW 337, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 15.312. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.304 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio O. Bufi, subastará el 14/10/98 a las 8:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/93, dominio B 2.532.419, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 2.285. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedor. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.306 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Florencio Blanco Escobar, subastará el 14/10/98 a las 8 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/96, dominio AXM 383, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 13.832. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.309 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvia L. D'Amico, subastará el 14/10/98 a las 8:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, R-11 TS/93, dominio UDT 256, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. .en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 4.338. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.310 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 38 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor E. Negro, subastará el 14/10/98 a las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina, R-21 RNM2100 Diesel/95, dominio AMO 981, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 8.610. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.311 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hugo A. Scornavacche, subastará el 14/10/98 a las 8:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRTC/93, dominio B 2.298.755, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 10.837. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.312 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan A. Bigoni, subastará el 14/10/98 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, Pick Up F-100 D/96, dominio BBF 439, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 16.728. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora..

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.313 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hugo A. Segovia, subastará el 14/10/98 a las 8:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Dacia, Pick Up TLX/95, dominio AEW 657, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 6.350. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.314 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ruben A. Chávez, subastará el 14/10/98 a las 9:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 SR SC/94, dominio WBQ 734, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 7.388. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.315 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nerio N. Nogueira, subastará el 14/10/98 a las 8:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CLD/96, dominio ATR 933, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 9.780. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.316 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Flavio A. Melluso, subastará el 14/10/98 a las 8:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno SCR/95, dominio AAH 218, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 6.254. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.317 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Malvicini, subastará el 14/10/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, dominio BLR 733, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 7.486. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.318 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Edgardo R. Mur, subastará el 14/10/98 a las 9:15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/95, dominio ABR 505, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 7.361. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.321 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge E. Mamani, subastará el 14/10/98 a las 9:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Pick Up, Pup 504 GPP/94, dominio SUR 065, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 3.547. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.322 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marcelo E. Alvarez, subastará el 14/10/98 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, furgón, MB 180D/96, dominio BAG 395, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 25.650. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.323 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gustavo S. Querio, subastará el 14/10/98 a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD 4P/97, dominio BQX 177, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 15.713. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.324 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor Tamer, subastará el 14/10/98 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Suzuki, jeep, Sidekick 2DRJX/94, dominio B 2.748.834, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 5.843. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.326 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE VALORES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Raúl A. Escudero, subastará el 14/10/98 a las 8 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, Uno Turbo/94, dominio RNQ 569, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Primero Nº 1735/37, Cap. Fed. Base U$S 11.593. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 167.305 v. 5/10/98

Hernán F. Miguens (Tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Libano S.R.L. el 21/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Galaxy 2.0L, año 1994, dominio N 102.270, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 1/10 Nº 101.647 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Trading Banc, subastará el 14/10/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, Dominio AYK 069, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.850.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 101.839 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Santos R. Sandoval, subastará el 14/10/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRT C/89, dominio TMA 831, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.650.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.840 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hugo V. Galloso, subastará el 14/10/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR/96, dominio BCP 089, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.140.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.841 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alicia S. Fernández, subastará el 14/10/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-19 RL Tri/AAC/SD/96, dominio AZH 831, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 15.452.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.842 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Julio J. Barrero, subastará el 14/10/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6 Nafta/98, dominio BWW 749, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.135.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.843 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Estela B. Alvarez, subastará el 14/10/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, dominio BGM 622, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.960.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.844 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rafael Giménez, subastará el 14/10/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Golf/97, dominio BLO 967, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.930.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.845 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor A. Pedraza, subastará el 14/10/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, dominio BDJ 665, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.039.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.846 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Edgardo J. Zárate, subastará el 14/10/98 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCV/92, dominio RCX 039, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.100.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.848 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Elisabet I. Zambrana, subastará el 14/10/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, Dominio AZC 990, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.864.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.849 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rosa Milich, subastará el 14/10/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta 85 A/92, dominio B-2.174.278, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.192.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.850 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María E. González, subastará el 14/10/98 a las 11,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-18 GTS/91, Dominio UIO 012, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 4.992.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.851 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Francisco N. Ibáñez, subastará el 14/10/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BUC 080, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.473.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.852 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportes Esca SRL, subastará el 14/10/98 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic Largo Diesel C/DA/97, Dominio BET 955, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 26.183.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.853 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rodolfo A. Schliapnik Anderson, subastará el 14/10/98 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Han Jiang, pick up, SFJ 1010/96, Dominio ATN 928, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 18.278.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 101.854 v. 6/10/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en Pública Subasta el día 8 de octubre de 1998 a las 11.00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE, año 1997, con motor marca Renault nº AB02382, chasis marca Renault nº 8ª1153SEZVSOO8236, Dominio BRA350, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de octubre de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ariel Sandro Vicente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 2/10 Nº 101.796 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Leopoldo B. Jantus, subastará el 14/10/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, rural 4 puertas, Escort Rural LX DSL 1.8/97, Dominio BKN 171, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 28.663.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1491 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com., subastará, contra Diego G. Berko, el 14/10/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, Dominio BPD 391, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 20.284.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1480 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com., subastará, contra Horacio J. Alcuaz, el 14/10/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb 3P/97, Dominio BGF 664, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 7.692.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1481 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Mónica B. Puchetta, el 14/10/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/97, Dominio BQX 653, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 13.316.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1482 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Haydée M. Fernández, el 14/10/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio ELD/97, Dominio BPU 223, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 19.415.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1483 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Silvio G. Romero, el 14/10/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BLT 182, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 17.423.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1484 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Agustín E. Lanza, el 14/10/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta S/95, Dominio AFO 707, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 3.912.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1485 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Carlos E. Rodríguez, el 14/10/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Isuzu, Pick, TFS54H-20 (RBD)/95, Dominio AFG 283, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 3.498.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1488 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Alberto L. Teisceira, el 14/10/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/97, Dominio BLS 455, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.622.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1490 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Maria C. Garcia, el 14/10/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb 3P/96, Dominio BEI 034, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 7.996.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1492 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Christian D. Arena, el 14/10/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-19 RL Tri/AAC/SD/96, Dominio BDU 746, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.030.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1493 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Jorge R. Kerke, el 14/10/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, Palio EL 5P/97, Dominio BQT 960, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 15.386.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1494 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Irina S. Tomadoni, el 14/10/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio EL 4P/98, Dominio BUT 543, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 15.708.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1495 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Mario R. Ruiz, el 14/10/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno S. 5P Confort 1.4/97, Dominio BKD 119, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.453.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1496 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Rubén D. Palleros, el 14/10/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena HLD 4P/97, Dominio BPP 561, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 20.810.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 1499 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Juan C. Ferreyra, el 14/10/98 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSLD/96, Dominio BCI 088, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 14.530,83.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 51.404 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Silvia N. Gaggio, el 14/10/98 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/97, Dominio BPT 319, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 15.177.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 51.406 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Susana N. Aguilar, el 14/10/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio EL/97, Dominio BQI 560, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 14.712,87. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 51.407 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Miguel A. Sala, el 14/10/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/97, Dominio BNY 431, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 19.335. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 51.408 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Claudio E. Sánchez, el 14/10/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, R-11 TS/92, Dominio SCO 920, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 5.501,44. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 51.409 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Aníbal O. A. Grecco, el 14/10/98 a las 11,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSDTCADA/95, Dominio ACM 648, en el estado quese encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 8.887,70. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/10 Nº 51.410 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Daniel R. Carbonell Morales, el 14/10/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb 3P/97, Dominio BJJ 592, en el estado quese encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 8.994,77. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en

caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.411 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Fabio A. Tedeschi, el 14/10/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S. 1.4 3P/96, Dominio BCR 283, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.218. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.412 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Luis L. López Ortiz, el 14/10/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/97, Dominio BOZ 165, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 24.411. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.413 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Graciela González Valdez, el 14/10/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, rural 5 puertas, Corsa Wagon GL1 6MPFI/97, Dominio BQP 666, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 15.417,68. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.414 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Jorge A. Toledo, el 14/10/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Corsa GLS 1.6 MPFI/97, Dominio BUE 801, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 15.803,69. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.415 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Máximo O. Roldán, el 14/10/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.6/97, Dominio BQP 666, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 18.612. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.416 v. 6/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Ernesto Carballa, el 14/10/98 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio ELD/97, Dominio BRQ 238, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 19.217,63. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/10 Nº 51.417 v. 6/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 274 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JOSE LUIS RODRIGUEZ, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de septiembre de 1998.
Miguel A. Blanco García Rodas, fiscal federal.

e. 1/10 Nº 247.865 v. 7/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLGA IRENE DI PAOLA y CARMEN DI PAOLA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 1/10 Nº 167.078 v. 5/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil Nº 6 cita y emplaza al Sr. CARLOS ANDRADA, haciéndole saber que por ante este Tribunal se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada del mismo, debiendo comparecer a tomar la debida intervención que le corresponde. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc

e. 2/10 Nº 248.026 v. 6/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, de la Capital Federal, en autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSE ANTONIO y Otra c/TELLERIA, OSVALDO LUIS ANTONIO y Otro s/Ordinario" cita y emplaza a OSVALDO LUIS ANTONIO TELLERIA, para que dentro del plazo de 15 días, comparezca a contestar la demanda ordinaria interpuesta, bajo apercibimiento en caso de guardar silencio, de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario

e. 2/10 Nº 101.677 v. 5/10/98

Nº 21

En los autos caratulados "ROMERO ELSA SOFIA s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en la calle Talcahuano 490 1er. Piso Capital Federal, se cita a herederos y acreedores de Doña ELSA SOFIA ROMERO, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
María Eugenia C. J. Giraudy, juez.

e. 1/10 Nº 167.085 v. 5/10/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña PASCUALINA STAROPOLI. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 2/10 Nº 101.494 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría del Dr. Guillermo Valentini. Sito en Uruguay nº 714, P.B., Cap. Fed. en los autos caratulados "FILIPPINI SARA ESTHER s/SUCESION AB-INTESTATO", cita a sus herederos y acreedores por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 2/10 Nº 101.578 v. 6/10/98

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en Uruguay 714, P.B. cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de KLAJNER BEATRIZ MARGARITA y de ZYLBERBERG ABRAHAM ABEL para que en el plazo de treinta días hagan valer sus derechos en los autos KLAJNER, BEATRIZ MARGARITA y Otro s/Sucesiones", expte. Nº 70781/98. Publica por tres días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 2/10 Nº 101.620 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DAVID FLIS. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez

e. 2/10 Nº 101.529 v. 6/10/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a RAMON LIBRADO FERNANDEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda y contestar la citación como tercero obligado que se le ha efectuado en autos caratulados: "SCARANO, DANIEL OSCAR c/ MARKUS, BIBIANA y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 2/10 Nº 101.805 v. 5/10/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo de la firmante, con asiento en Uruguay 714, 2º Piso, Capital, comunica por diez días, en autos: FINQUELIEVICH, LEON c/CAFURE, EMILIO s/Desalojo, Expte. Nº 92154/96, Reservado, a los Sres. FELIX JAIME OLIVER y BARTOLOME JORGE MARCUSSI las siguientes resoluciones: Buenos Aires 20 de octubre de 1997. ... Fallo: Rechazando las excepciones opuestas. Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a EMILIO CAFURE-Subinquilinos y/u Ocupantes a restituir el local sito en la calle Sarmiento Nº 1685 de esta Capital Federal, en el plazo de diez días, ello bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas. Regulo los honorarios de la Dra. Agustina R. Ruffini, en su carácter de letrada apoderada de la parte actora en la suma de $ 2.000; y los del Dr. Angel A. Bouvier, letrado patrocinante de la parte demandada, en la suma de pesos. Notifíquese por Secretaría. Regístrese, Cúmplase y Archívese. Fdo. Dr. Omar Diaz Solimine, Juez Nac. en lo Civil. //nos Aires, 18 de diciembre de 1997. ...De conformidad, con los arts. 2, 4, 6, 7, 8, 19, 26 y ss. de la ley 21.839, ref. por la ley 24.432, es que regulo en $ 1.200, los honorarios del Dr. Angel Bouvier. Notifíquese por Secretaría. Fdo. Dr. Omar Díaz Solimine, Juez Nac. en lo Civil. Buenos Aires, 23 de marzo de 1998. Vuelvan las actuaciones a Primera Instancia a fin de notificar la sentencia dictada al fiador. Fdo. Dr. Juan Carlos Dupuis. Camarista de la Sala "E" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. Publíquese por 10 (diez) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 24/9 Nº 100.777 v. 7/10/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio A. Auliel sito en Maipú Nº 92, Piso 7º, Capital Federal, en autos "CONSORCIO AV. INDEPENDENCIA 2318 c/ CUNEO, RODOLFO ALEJANDRO s/Ejecución de Expensas", cita a RODOLFO ALEJANDRO CUNEO para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 2/10 Nº 167.479 v. 6/10/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, cita y emplaza a FRANCISCO GASPAR SOLIGNO, por el plazo de 15 días a los efectos de hacer valer sus derechos en autos caratulados: "SOLIGNO CARLOTA c/SOLIGNO FRANCISCO G. s/Acción declarativa". Publíquese por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 2/10 Nº 101.670 v. 5/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Dinoto, Secretaría Nº 29, cita a WALTER EJDIN en los términos de la Ley de Concursos, para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar defensor oficial y decretarle la quiebra. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/10 Nº 101.779 v. 5/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en el juicio "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. s/Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 1998.- ... 2) En orden a lo dispuesto por el decreto 5965/63:89 y previa fianza que se determinará en el punto siguiente, dispónese la cancelación de dos pagarés emitidos por la firma EDITORIAL PERFIL S.A. a favor de TECNO SUDAMERICANA S.A., endosados por TECNO SUDAMERICANA S.A., emitidos el 19/11/97 y con fecha de vencimiento 10/12/97 y el 10/1/98, por la suma de U$S 102.551,76 cada uno de ellos, figurando en los mismos como domicilio de pago la calle California 2715 de Capital Federal. Autorízase el pago de los cartulares para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto, y si en el intervalo no mediare oposición. A sus efectos publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y en La Razón y en su caso notifíquese al girado y al librador. Fdo.: Dr. Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 Nº 99.582 v. 6/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52, de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3er. Piso de Capital Federal, en la causa Nº 12.998, seguida por el delito de insolvencia fraudulenta (art. 179, del Código Penal), cita y emplaza a JORGE ENRIQUE SAPOZNIK, (C.I. Nº 7.007.619 y D.N.I. Nº 11.068.685 con último domicilio real conocido en la calle Scalabrini Ortiz 2553 de Capital Federal), por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención. EL auto que ordena la presente dice: /// nos Aires, 16 de septiembre de 1998 ...emplácese a JORGE ENRIQUE SAPOZNIK por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 30 de septiembre del corriente año, a las 8 horas, a fin de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, Juez en lo Correccional. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 29/9 Nº 247.386 v. 5/10/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FLORENTINA INCHAUSTI; ALEJANDRO CESAR LEMME; DANIEL MAIDANA; HUMBERTO BENJAMIN SALAZAR y a KARINA FERNANDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 26.854 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 inciso primero del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 29/9 Nº 247.308 v. 5/10/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LUIS SANTILLAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.867/III que se le sigue arts. 277 y 175 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.

El Secretario.

e. 30/9 Nº 247.541 v. 6/10/98

Nº 14

"Buenos Aires, 13 de mayo de 1998. Autos y Vistos: ...y considerando:... Resuelvo:... VI) Sobreseer a LORENA TEMPONE de las demás condiciones personales obrantes en la presente causa Nº 14.121 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal, que se siguiera por infracción al art. 84 del Código Penal; con la expresa declaración que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado, arts. 334, 336 inc. 3ro. y apartado final del C.P.P.N. ...Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario". "Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998. En atención a lo informado a fs. 132 vta. y a las constancias de autos, notifíquese a LORENA TEMPONE de la resolución de fs. 110/112vta., mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.

e. 30/9 Nº 247.573 v. 6/10/98

"Buenos Aires, 7 de julio de 1998. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 14.934, seguidas por el delito de hurto y amenazas (art. 162 y 149, bis del C.P., a OSVALDO EGIDIO DELILLO, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 4º y 5º del C.P.P.N.). ...III. Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario". "Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998. Atento a lo informado a fs. 37vta., notifíquese a OSVALDO EGIDIO DELILLO lo resuelto a fs. 34/5 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a OSVALDO EGIDIO DELILLO, con último domicilio conocido en Salguero 1682, 8º "B" de esta Ciudad, del resolutivo de fs. 34/5 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), ...Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.

e. 30/9 Nº 247.574 v. 6/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. María E. Ballestero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO GIMENEZ domiciliado en el año 1995 en la calle Rosario 567 piso 5º Dpto. C de esta ciudad, a comparecer por ante los Estrados de dicho Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Carlos D. Liporaci, juez.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 29/9 Nº 247.292 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián Ramos cita y emplaza a ARNEZ RAMIRO AGUAYO, MOISES SAIGUA PORTILLO y ARNEZ EUFRONIO OVAILLOS, para que se presenten a estar a derecho en la causa Nº 5.150/98 "AGUAYO ARNEZ RAMIRO y Otros s/Falsificación de Documentos" dentro del tercer día de la publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nº 5, Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 1/10 Nº 247.871 v. 7/10/98

Nº 4

Notifíquese a MARCELO HUGO AVILA que con fecha 6 de agosto de 1998, este Tribunal resolvió Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción respecto de MARCELO HUGO AVILA. (art. 59 inc. 3 del C.P. y art. 454 del C.P.M.P.).

Secretaría Nº 8, 22 de septiembre de 1998.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 30/9 Nº 247.514 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica a MANUELA TORRES DE AMITRANO y NORBERTO REQUEJO, que en la causa Nº 8782, seguida por falsificación de documento público, se ha dictado la siguiente resolución "//nos Aires, septiembre 21 de 1998. Teniendo en cuenta los resultados negativos de las citaciones cursadas a MANUELA TORRES DE AMITRANO y NORBERTO REQUEJO, cítese a los nombrados a las mediante la publicación de edictos para que comparezcan en el término de 24 hrs. de publicado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Fdo. Gabriel Rubén Cavallo. Juez Federal.

Buenos Aires, 21de setiembre de 1998.

María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.

e. 1/10 Nº 247.769 v. 7/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARIA YOLANDA RECUPERO (D.U. 3.215.134, con último domicilio conocido en la calle Treinta y Tres Orientales 355 de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante los Estrados de este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 8750/96, caratulada: "N. N. s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 22 de septiembre de 1998.

El Secretario.

e. 29/9 Nº 247.323 v. 5/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en los autos Nro 1660/97, caratulados "VEGA, MAURICIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARTIN VEGA y a CRISTINA ELBA BOTTE, que por resolución del 23 de septiembre pasado se resolvió sobreseerlos en orden a los hechos de la causa y por considerar que los mismos no fueron cometidos por los nombrados, con la declaración de que el proceso en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.).

Federico Novello, secretario.

e. 1/10 Nº 247.878 v. 7/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MIGUEL ANGEL CASTILLO MACHADO, C.I. uruguaya Nº 1.712.083/7, sin documentación argentina, uruguayo, hijo de Juan Castillo y de Isabel Machado, a fin de que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho respecto de la causa Nº 2994/96, que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes, caratulada: "CASTILLO, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de serle revocado el beneficio del art. 18 de la Ley 23.737, ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 19, 18 de setiembre de 1998.

Javier E. Helou, secretario.

e. 29/9 Nº 247.094 v. 5/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1ro. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/MORALES, JUAN NEPOMUCENO s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº..., cita a JUAN NEPOMUCENO MORALES, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que dispone el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1997. Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín citándose a la demandada, por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Martín Silva Garretón. Juez". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 2/10 Nº 101.725 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1ro. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/CAMACHO PAZ FELICIANO s/Ejecución Fiscal", C.D. Nº 408/95, cita a CAMACHO PAZ FELICIANO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147, 343 y ccdantes. del C.P.C.C.N.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de junio de 1998... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, citándose a la demandada, por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y ccdantes. del Código Procesal). Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 2/10 Nº 101.728 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal ha ordenado notificar por intermedio del presente a la demandada la sentencia dictada en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/LE JARDIN DE JORGE PANDELI DOUER DANIEL y Otros s/Ej. Fiscal", Expte. Nº 7.931/97. "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997. ...Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra LE JARDIN DE JORGE PANDELI DOUER DANIEL y Otros, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) la suma de pesos cinco mil ciento dos con cuarenta y seis centavos ($ 5.102,46) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Martín Silva Garretón. Juez". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de marzo de 1998... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Martín Silva Garretón. Juez Federal".

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 2/10 Nº 101.726 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal ha ordenado notificar por intermedio del presente a la demandada la sentencia dictada en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/SCARLATA EDUARDO s/Ej. Fiscal", Expte. Nº 36.261/96. "Buenos Aires, 24 de abril de 1997. ...Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra SCARLATA EDUARDO, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) la suma de pesos trece mil quinientos setenta y ocho con veintisiete centavos ($ 13.578,27) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Martín Silva Garretón. Juez". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Martín Silva Garretón. Juez Federal".

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 2/10 Nº 101.727 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal ha ordenado notificar por intermedio del presente a la demandada la sentencia dictada en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/PIZZERIA BARIO NORTE SOCIEDAD ANONIMA s/Ej. Fiscal", Expte. Nº 34.036/96. "Buenos Aires, 24 de abril de 1997. ...Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra PIZZERIA BARRIO NORTE SOCIEDAD ANONIMA, hasta hacerse integro pago al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) la suma de pesos diecisiete mil seiscientos setenta y ocho con ochenta y nueve centavos ($ 17.678,89) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Martín Silva Garretón. Juez". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Martín Silva Garretón. Juez Federal".

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 2/10 Nº 101.729 v. 8/10/98

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en C. Pellegrini 685 P. 5º Cap. Fed. en autos "ADMINISTRACION NACIONAL ADUANAS c/BERAJA DIEGO RAUL s/Ejecución Fiscal" Expte. 41997/95 se resolvió: "Bs. As. 3 junio de 1998. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a la demandada para que dentro del plazo de 5 días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (art. 145, 146, 147 y cctes. del CPCC). Fdo. Emilia Martha García. Juez".

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 2/10 Nº 167.336 v. 5/10/98

Se emplaza a la Sra. IDELMAY S.A. para que dentro del plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "A.N.A. c/IDELMAY S.A. s/Ejecución Fiscal", C.D. Nº 19.525/96, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr./a. Silvia N. Cohn, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N.). La presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 2/10 Nº 101.724 v. 5/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

///nos Aires, 21 de septiembre de 1998 ... Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a ROBERTO ANDRES ZARZA MARTINEZ O SARSA MARTINEZ por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa Nro. 85.175/98, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese urgente. Fdo. Dr. Silvia Ramond, Juez de Instrucción, ante mí: Domingo Montanaro, secretario.

e. 29/9 Nº 247.562 v. 5/10/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. ///nos Aires, 15 de septiembre de 1998. A fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 104, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y aprehensión de MATIAS SEBASTIAN MITOLO quienes una vez habidos deberá ser trasladados al instituto acorde a sus características a la orden de este Tribunal, bajo los recaudos de la ley 19.903. Sin perjuicio de ello, cíteselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Simian, secretaria.

e. 30/9 Nº 247.784 v. 6/10/98

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998 ... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a EBER ROLANDO GALARZA, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 1/10 Nº 247.783 v. 7/10/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, cita y emplaza a JAVIER HORACIO GARDIOL, D.N.I. 21.777.201, nacido el 23/8/70 en Florida, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., hijo de Lucio y Nora Elena Peralta, con último domicilio conocido en la calle Mozart 4265 de Los Polvorines, Provincia de Bs. As., en la causa que tramita bajo el Nº 1101 caratulada "JAVIER HORACIO GARDIOL s/Inf. art. 33 Inc. 'c' ley 17.671" del Registro de la Secretaría Nº 1 a mi cargo, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez a cargo; Juan Carlos Duré, Secretario". San Martín, 8 de septiembre de 1998.

e. 30/9 Nº 247.092 v. 6/10/98

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a NATALIA CAROLINA ACHINO, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2733/97 "MOSTACCIO CRISTIAN s/Inf. a la Ley 24.241" que se le sigue por infracción al delito previsto por la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. S.C. de Bariloche, 16 de septiembre de 1998. Fdo. Alejandro Bianco Dubini.

e. 29/9 Nº 247.296 v. 5/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, hace saber en los autos "UNICAMPOS S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 9 de septiembre de 1998, el Concurso Preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Gral. Juan D. Perón 1605 piso 3º "10", hasta el día 11 de noviembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de diciembre de 1998 y 8 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999, a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 30/9 Nº 51.247 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos "DELIMAR S.A. s/Quiebra", que con fecha 21 de agosto de 1998 ha sido decretada la quiebra de DELIMAR SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de su créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso 'C', Capital Federal, hasta el 19 de octubre de 1998. En los términos del art. 34 L.C.Q., fíjase hasta el día 2 de noviembre de 1998 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 30 de noviembre de 1998 y 11 de febrero de 1999, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 2/10 Nº 248.017 v. 8/10/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de TOBLAT S.R.L., con domicilio en Av. Córdoba 4647 1º piso Capital Federal, en autos caratulados "TOBLAT S.R.L. s/Quiebra" siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 6 de noviembre de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija el día 22 de diciembre de 1998 y para contestar las mismas hasta el 8 de febrero de 1999. Se establecen los días 22 de febrero de 1999 y 22 de marzo de 1999 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (art. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/9 Nº 247.561 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a "LASERCRAFT S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 4 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Juan R. Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/10 Nº 247.790 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 16 de setiembre de 1998 le fue decretada la quiebra a SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 25 de noviembre de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 9 de diciembre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1999, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/10 Nº 248.073 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de Capital Federal, hace saber que el día 31 de agosto de 1998 se ordenó la apertura de los Concurso Preventivos de la Sra. D'ALESSANDRO DE SEVILLANO, MATILDE, Sra. SEVILLANO, ANA MARIA y el Sr. SEVILLANO, MIGUEL, que tramitarán en forma coordinada con el concurso preventivo de MIGUEL SEVILLANO S.R.L. en virtud de lo normado por el art. 68 de la ley 24.522, correspondiendo la unificación de los plazos de todos los procesos. Se comunica a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Rubén Miguel Pappacena, con domicilio en Paraná 467, Piso 5, Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 16.11.98 y que cuentan hasta el día 2.12.98, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 22.12.98. Asimismo, se fijan los días 15.12.98 y 26.03.99, a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal. El período de exclusividad previsto por el art. 43 finaliza el 29.06.99, y se convoca para el día 21.06.99, a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la citada ley con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/10 Nº 101.826 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de setiembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de NYACK S.A. (E/L) con domicilio en la calle Salas 327, P.B., Capital Federal. La síndica interviniente es la Cdora. Marta Nilda Pérez, con domicilio en Avda. Córdoba 1513, piso 2do. "A" de esta ciudad, ante quien deberán pre-

sentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada hasta el día 17-11-98. Se podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación hasta el día 1-12-98 o contestarlos ante la síndica hasta el 16-12-98. La síndica deberá presentar el informe previsto por el art. 35 ley 24.522 el día 2-2-99 y el previsto por el art. 39 el día 16-3-99. Se informa la clausura del período de exclusividad para el 24-5-99, prevista por el art. 43 de la ley. Fíjase la audiencia informativa en los términos del art. 45 para el día 18-5-99.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/10 Nº 101.731 v. 8/10/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos "MARTINEZ, CRISTINA ROSA (DNI 12.431.006), MARTINEZ, JOSE LUIS (DNI 8.503.321) y PALERMO, ROSA (L.C. 0.310.782) s/Concurso Preventivo" (Expte. 85.194) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de los nombrados, integrantes de FLORISANA SOCIEDAD DE HECHO con sede en Bermúdez 1700, Capital Federal. Síndico Contador Ernesto L. Hilman, oficinas en Viamonte 1446, Piso 6to. Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39, ley 24.522, se presentarán los días 4 de febrero y 18 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 12 de julio de 1999 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado Actuante sita en calle Av. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal.

Nota: Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 2/10 Nº 101.685 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 26 de agosto de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "TRANSFRIGO S.R.L." fijándose plazo hasta el 25 de noviembre de 1998 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico, Ulderico Luis Laudren, en Avda. Rivadavia 5040, 9no. piso, "C", Capital Federal, T.E. 903-6222, la verificación de sus créditos. Hasta el 13 de febrero y 27 de marzo de 1999 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y 39 respectivamente de la L.C. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. el día 22 de junio de 1999, a las 10 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 2/10 Nº 1489 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 31 de agosto de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo de "FURLAN, JUAN CARLOS", que ha sido designado síndico el contador Alberto Israel Pustilnik, con domicilio en la Av. Santa Fe 4151, 1er. Piso O de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522 fue fijada para el día 5 de agosto de 1999 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 19 de agosto de 1999.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 2/10 Nº 101.830 v. 8/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SEMINO DANIEL EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 68.976, síndico Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, piso 2º, "G", donde los acreedores posteriores al Concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 29/9 Nº 247.332 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SARDI DE LA FONTAINE SUSANA CONCEPCION TERESA s/Quiebra", Expte. Nº 68.468, síndico Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, piso 6º, "F", donde los acreedores posteriores al Concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 29/9 Nº 247.330 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FLITER Y CIA. S.A.I.C.I.F.A. s/Quiebra" (Ex-pedido de quiebra x Cía. Argentina de Seguros Anta S.A.)", expte. Nº 53.895, con fecha 23 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º, Oficina "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida tambien para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/10 Nº 247.763 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ORMEÑO RAUL s/Quiebra", Expte. Nº 70.015, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 1/10 Nº 247.757 v. 7/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de M K & ASOCIADOS S.A. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533 Piso 1º, B, (314-9494), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/11/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/2/99 y 16/3/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998... publíquense edictos... Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 29/9 Nº 247.316 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 7/9/98 se ha dispuesto convertir en Concurso Preventivo el proceso falencial de SAINT GRAAL S.R.L. con domicilio en la calle Corrientes 1585 de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/10/98 por ante el Síndico Contador Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avenida Córdoba 2626, piso 2do. Dto. "D" de Capital Federal. Informes arts. 35 y 39 LCQ 4/12/98 y 18/2/99 respectivamente. Vencimiento período de exclusividad 5/5/99. Audiencia Informativa 28/4/99 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 30/9 Nº 101.349 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Sec. Nº 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal hace saber que con fecha 25/8/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de M.C. INFORMATICA S.A., con domicilio en Alsina 833, 1er. piso, of. "2", de la Capital Federal. Se informa a los acreedores que podrán verificar sus créditos, en los términos del art. 32, ley 24.522, hasta el día 27/10/98, por ante el síndico designado Dr. Carlos Alberto Gil, con domicilio en la calle Montevideo 734, 2º B, Capital Federal. Se fijan los días 9/12/98 y 23/2/99, para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la ley 24.522, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 18/05/99, a los fines previstos en el art. 14, inc. 10, ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 2/10 Nº 101.825 v. 8/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de LOPEZ GONZALO JAVIER habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis De Mingo con domicilio en Rivadavia 1342 1º piso "5" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1998 y 1 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/9 Nº 247.555 v. 6/10/98

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, hace saber que en los autos: "WINNER TRANS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 63.555, con fecha de 18 de agosto de 1998 se ha decretado abierto el Concurso Preventivo de WINNER TRANS S.A. con domicilio social en Chacabuco 1533, 1º A de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Bello, Julio Domingo con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º D de Capital Federal. Se ha fijado como fecha tope para la verificación de créditos el día 18 de noviembre de 1998. Como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del informe individual el día 3 de febrero de 1999 y para el informe general el día 18 de marzo de 1999. Este edicto deberá ser publicado en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación", de Capital Federal, durante cinco días.

Capital Federal, 21 de setiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 29/9 Nº 101.167 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GOVERGUN, MANUEL s/Quiebra". El síndico designado es Juan Antonio Manfredi con domicilio en la calle Rivadavia 789, 5º Piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 29/9 Nº 247.350 v. 5/10/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante, sito en Libertad Nº 533, P.B., de esta ciudad, hace saber en autos "CURBELO REYES, MARY ISABEL s/Quiebra", Expte. 56.350, que el 20/8/98, se ha decretado la quiebra de la persona indicada, con domicilio en Salvador María del Carril 3198, de esta ciudad. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 381-0034/5, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/98. Informe individual: 4/3/99. Informe General: 19/4/99. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/9 Nº 247.339 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212, 7mo. piso de Capital Federal, hace saber que la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de ANGEL GIOBI S.A.I.C.F.I.C. de T. Y T. fue con fecha 8 de mayo de 1998, que su último domicilio fue en Lafinur 2949 de Capital Federal. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 25 de noviembre de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs., en su domicilio de Avda Rivadavia 6242, piso 5, dto. F. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de febrero de 1999 y 23 de marzo de 1999. El plazo pre-

visto a los fines del art. 36 vence el día 23 de febrero de 1999. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 23 de marzo de 1999. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/10 Nº 247.778 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 comunica por cinco días el decreto de quiebra de NOMINAL S.A. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre. La síndica deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de marzo de 1999 y 22 de abril de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/10 Nº 247.816 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de "C.S.S. S.A." Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de septiembre de 1998. El Síndico deberá presentar los días 29/12/98 y 8/3/99 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 2/10 Nº 248.010 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CLINICA Y MATERNIDAD PRIVADA CASANOVA S.R.L. s/ Quiebra", Síndico Sr. Dante Francisco Giampaolo con domicilio en Anchorena 672, Piso 5º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de marzo de 1999 y 15 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/10 Nº 248.011 v. 8/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha ... se ha decretado la quiebra indirecta de SPUCH OLIVER DI PAOLO Y ASOCIADOS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de diciembre de 1983, con domicilio en Tucumán 540 piso 13 of. E. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de noviembre de 1998. El Síndico presentará el recálculo de los créditos y los informes que disponen los arts. 35 y 202 el día 8 de febrero de 1999 y el previsto por el art. 39 el día 22 de marzo de 1999. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los bienes que tiene en su poder y los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/9 Nº 247.372 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "LINASA MERCOSUR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 74.400, que con fecha 12/8/98 se ha decretado la Quiebra de "LINASA MERCOSUR S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Callao 1121, 7º "121", Ciudad de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 4 de febrero de 1999 a las 11.00 hs., Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Ciudad de Buenos Aires (1050), hasta el día 12 de noviembre de 1998. Dentro de los siete (7) días de vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubiesen formulado respecto de sus propios créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de diciembre de 1998 y 10 de marzo de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 30/9 Nº 247.497 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital Federal comunica por 5 días que el día 31 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de DULZURA S.A., con domicilio en Monasterio Nº 377, 1º piso, Capital Federal, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador César Stock, con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, P.B., Dto. "C", hasta el día 27 de noviembre de 1998, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11 de febrero y 25 de marzo de 1999 respectivamente; citando a la fallida y convocando a audiencia de explicaciones para el día 9 de marzo de 1999 a las 11 hs.; ordenando al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Claudia B. de Merenzón, secretaria.

e. 30/9 Nº 247.511 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal (1035), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a "EQUIPART S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º, Capital Federal (1424), a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de noviembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 29 de diciembre de 1998 y 10 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el 3 de marzo de 1999, a las 11.30 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/10 Nº 247.787 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica en autos "ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que con fecha 2 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Tronador 2165 Capital Federal y real en Avenida Mitre 535 Oficina 39 de la Ciudad de Mendoza, inscripta en la I.G.J. de la Capital Federal bajo el Nº 931 del Libro 60 Tomo A de E.S.A.N. El Tribunal ha designado síndicos a los Dres. Olga Mabel Odorisio con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131 piso 7mo. "A" y Daniel Ernesto Altman, con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E", ante quienes los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de noviembre de 1998, en el horario de 12 a 18 horas de lunes a viernes. Hácese saber a los acreedores que dentro de los siete días hábiles contados desde el vencimiento del período de observación de créditos pueden contestar ante la sindicatura las observaciones que se hubiesen formulado respecto de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de febrero y 23 de marzo de 1999, respectivamente. Fíjase el día 23 de febrero de 1999 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q. Los administradores de la fallida quedan intimados a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Los administradores y los terceros quedan intimados a poner a disposición de la Sindicatura los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Cítase a RICARDO QUIROGA titular de L.E. 6.900.240 a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de febrero de 1999 a las 11 horas.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Claudia H. de Merenzón, secretaria.

e. 2/10 Nº 248.028 v. 8/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL S.A. s/Quiebra", que se ha decretado dicha quiebra con fecha 14 de septiembre de 1998, que continúa interviniendo el síndico Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal, que fuera designado oportunamente en el concurso. Haciendo saber a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, que podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental en la que no se aplican costas (conf. LC 202 y 280). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los ponga a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/10 Nº 247.786 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "REPRESAS PIÑEIRO s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble de Finochietto" - Expte. Nº 66.415, llama a mejora de oferta del inmueble sito en la calle Finochietto 2059/62 siendo la base la suma de $ 344.358.- La oferta deberá ser confirmada por el oferente en el plazo de tres días y deberá ofrecer una garantía, equivalente al 20% de la misma bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Fíjase el 26 de octubre de 1998 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas que deberá efectuarse en sobre cerrado y en el que únicamente deberá constar mejora de oferta y el nombre de las presentes actuaciones. En su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real o especial constituido dentro de la jurisdicción del juzgado, Nº de CUIT, profesión, edad, estado civil y Nº de documento. b) En caso de sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente y c) Una declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta las condiciones de este llamado de mejora de oferta. d) Deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir de ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód, Proc. Art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses y dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble como así también los impuestos, tasas y contribuciones, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. El día 27 de octubre de 1998 a las 10 horas se abrirán los sobres en la Sala de Audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 247.780 v. 7/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DONATI HNOS. S.A., decretada con fecha 21/9/98. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 7º frente, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/2/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 31/3/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 3/3/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/9 Nº 247.377 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Milagros Paz Posse, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1998, se declaró abierto el Concurso Preventivo de MABEL IDA DOLHARE, designándose síndico a Jorge E. Del Hoyo, con domicilio en la calle Reconquista 661, 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1998, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 5 de febrero de 1999 y el 19 de marzo de 1999 se fijaron como fecha de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, ha sido fijada para el día 26 de mayo de 1999, a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal sita en Avda. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.536 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma COMPAÑIA ARGENTINA de CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES y CIVILES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES —CACIC S.C.A.— la que tiene su domicilio legal en la calle Venezuela 422, planta baja "A" y su administración y domicilio comercial en Pte. Luis Sáenz Peña 352, primer piso, ambos de Capital Federal. En la causa ha sido designado síndico el CPN Dr. Julio César Capovilla, quien ha constituido domicilio en la Av. Díaz Vélez 3960, piso 4º "D", de esta Ciudad. El cronograma concursal ha sido establecido de la siguiente manera, a efectos de hacer saber: 1) A los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el diez y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho presenten al síndico sus pedidos de verificación. 2) Que la sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día uno de febrero de mil novecientos noventa y nueve, y el estatuido por el art. 39 el día quince de marzo de mil novecientos noventa y nueve. 3) Que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la citada ley vence el día quince de febrero de mil novecientos noventa y nueve, y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal, el día doce de abril de mil novecientos noventa y nueve. 4) Que la deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores, a la que hace referencia el art. 41 de LCQ hasta el día uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo (art. 43, penúltimo párrafo de la LCQ) hasta el veintisiete de abril de mil novecientos noventa y nueve. 5) Fijar la audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, para el día diez y ocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, a las diez horas, en la sede del Tribunal, sita en la Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/10 Nº 101.764 v. 8/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, comunica que con fecha 31 de agosto de 1998 se ha resuelto decretar la quiebra de LUMELLI DE COLLAVINI, EMILIA MARIA, L.C. Nº 2.628.326. Que el Síndico designado es el Ctador. Oscar Carlos Stöltzing, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, piso 3º, Dpto. "F", Cap. Se hace saber que se dispuso la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 132 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522). Intímase al fallido ya los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos y/o entregarle bienes, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Intímase a la fallida para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé, cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º). Dado, Sellado y Firmado, en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/9 Nº 247.303 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, comunica que con fecha 31 de agosto de 1998 se ha resuelto decretar la quiebra de COLLAVINI, ADOLFO JUAN JOSE, L.E. Nº 4.112.062. Que el Síndico designado es el Ctador. Oscar Carlos Stöltzing, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, piso 3º, Dpto. "F", Cap. Se hace saber que se dispuso la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 132 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522). Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos y/o entregarle bienes, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Intímase a la fallida para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé, cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º). Dado, Sellado y Firmado, en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/9 Nº 247.301 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días, en autos caratulados "SANARGO S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta de Acciones (Expte. 65.062), que se ha dispuesto llamar a licitación pública a fin de vender a la mejor oferta la cantidad de 1.135.640 acciones nominativas con derecho a un voto cada una de la sociedad Electrofueguina S.A., en block y al contado, de pertenencia de la fallida. El precio básico de oferta fijado es de dólares Estadounidenses doscientos sesenta y siete mil ciento ocho pesos con setenta y dos centavos (U$S 267.108,72). Las acciones se venden en las condiciones jurídicas en que ellas se encuentran, no admitiéndose reclamos ulteriores contra la vendedora. La presentación de ofertas, en las condiciones que marca el pliego aprobado y glosado en los autos citados, vencen el día 29 de octubre de 1998 a las 10,000 hs. y deben ser presentados en el Juzgado y Secretaría indicada, y su admisión se ha de considerar en audiencia fijada ese mismo día y hora. Las mejoras de oferta deberán ser presentadas en las condiciones del pliego y resoluciones dictadas en autos dentro del plazo de 30 minutos de concluida la aprobación y lectura de ofertas, y sólo serán aceptadas mejoras no inferiores al 3% del mejor precio ofertado. En calidad de garantía de oferta deberá efectivizarse un depósito equivalente al 10% del precio base en dólares estadounidenses por ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Las ofertas deberán cumplir íntegramente los requisitos del pliego de condiciones y resoluciones adoptadas por el Tribunal en los autos mencionados. Valor del pliego $ 500,00. Venta de pliegos en Sarmiento 1574, piso 3º, Dpto. F de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/9 Nº 101.369 v. 6/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de GRACIANA ANGELICA SALATINO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 Piso 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999.

Buenos Aires, de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 30/9 Nº 247.525 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 09/09/98, en los autos caratulados "LA VIDRIERA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LA VIDRIERA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370 2º piso "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 30/9 Nº 247.535 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/09/98, en los autos caratulados "ARCOVIAL CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARCOVIAL CONSTRUCCIONES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/12/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 30/9 Nº 247.533 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de BAIRESCROM S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Dr. J. F. Aranguren 584 piso 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 30/9 Nº 247.531 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de NORBERTO ARMANDO COLLAZO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 piso 5º Of. 18, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 30/9 Nº 247.532 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que con fecha 9 de septiembre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de SERPAT S.R.L. Síndico designado; Estudio Oliva & Asociados, con domicilio en la calle Córdoba 657, 1er. Piso (TE: 314-4200). Fíjase plazo hasta el 2 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1999 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 6 de agosto de 1999 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/10 Nº 101.496 v. 7/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANTUNEZ MIRTA ELSA decretada con fecha 24 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carment 716 B, hasta el día 21 de octubre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 29/9 Nº 247.065 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en

Avda. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "ARNEX S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 1/9/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ARNEX S.A. Se fijó plazo hasta el 2 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 15.12.98 y 26.2.99, respectivamente. Los datos del Síndico son: Estudio Contable Zeppa, Snokvina, Labarque y Asoc. con domicilio en la calle Azcuénaga 10, piso 3 "5", Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.
e. 29/9 Nº 166.967 v. 5/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de SERGAST S.R.L. inscripta bajo el número 5825 del libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Bartolomé Mitre 1241 P.B. fondo, expte. Nº 30.981. El síndico desinsaculado es Norberto José Pironio, con domicilio en Lavalle 1546 8º D, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de octubre de 1998. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/9 Nº 247.508 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de TECLA MODA S.A., inscripta bajo el Nº 1095 del Libro 97 T. A de Sociedades Anónimas, con domicilio constituido en Lavalle 2378, 8º piso, expte. Nº 26.768. El síndico desinsaculado es Muruaga Beatriz del Carmen con domicilio en Agüero 1290, 4º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 1998. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/10 Nº 247.751 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de GASPAR RODOLFO LENA, D.N.I. 4.648.762, expte. Nº 31.062. El síndico desinsaculado es Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en Lavalle 1672, 5º piso, of. 29, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de octubre de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/10 Nº 247.748 v. 7/10/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. 33 sito en Talcahuano 550 6º p. Cap. Fed., comunica por el término de cinco días que el 25 de agosto de 1998 declaró abierto el Concurso Preventivo de CARLOS ENRIQUE SCIOLI, DNI 12.702.036, con domicilio en la calle Bahía Blanca 3667 de Cap. Fed. Verificación acreedores hasta día 12 de noviembre de 1998. Informes art. 35 día 29 de diciembre de 1998. Informe art. 39 día 12 de marzo de 1999. Observaciones art. 40 vence día 26 de marzo de 1999. Categorización art. 42 día 9 de abril de 1999. Período exclusividad art. 43 vence día 18 de junio de 1999. Audiencia informativa art. 14 día 11 de junio de 1999, a las 10 horas. Síndico Isaac Jospe, Uriburu 1054 7º "D" Tel. 827-0943 Cap. Fed. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/9 Nº 101.413 v. 6/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8-09-98 se ha decretado la quiebra de STESAL S.R.L., inscripta en la IGJ el 20-07-90 bajo Nº 4613 Lº 93 de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998 presenten al síndico Angel De Mendonca con domicilio en la calle Adolfo Alsina 756 9 piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "STESAL SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/9 Nº 247.526 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/8/98 se ha decretado la quiebra de ROBERTO HECTOR BLASSI D.N.I. 11.632.236, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de diciembre de 1998 presenten al síndico Marta Serra, con domicilio en Av. Corrientes 2143 Piso 6º "C" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BLASSI ROBERTO HECTOR s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/10 Nº 248.012 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/9/98 se ha decretado la quiebra de CINES S.A. (Inscripta bajo el Nº 1932 del Lº 106 Tomo A de S.A. con fecha 26 de abril de 1989, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1998 presenten al síndico Marta Serra, con domicilio en Av. Corrientes 2143 Piso 6º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CINES S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/10 Nº 248.013 v. 8/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B. comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de CEPAS DE LA RIBERA S.A. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante las oficinas del síndico, Cra. Clara Susana Auerhan, sitas en la calle Uruguay 872, 4to. Piso, 16 hasta el día 27 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de febrero de 1999 y el día 24 de marzo de 1999 para el informe general previsto por el art. 39. Se prohíbe hacer pagos al fallido y/o entrega de los bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los dispongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/9 Nº 247.412 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por 5 días que el 16/9/98 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de NALTE S.R.L., con sede social en Manuel A. Rodríguez 2626, P.B. "A", Capital y establecimiento fabril en Roque Sáenz Peña 3768, Lomas del Mirador, pcia. de Bs. As., habiendo sido designado síndico el Estudio Lesta, Calello, De Chiara, sito en Pte. Juan D. Perón 1186, 2do. "D", ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 11/12/98. Informe artículo 35 L.C.: 24/2/99. Informe artículo 39 L.C.: 9/4/99. Audiencia informativa: 13/8/99 a las 10 y 30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/9 Nº 167.104 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Doctora Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38 del Autorizante, en autos MUÑOZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Oferta de Compra (del Inmueble Cochera), por dos días, llama a mejorar la oferta presentada por los Sres. Margarita Adler de Dorca y Horacio Jorge Clarens, en representación de "Francosa S.A.", por las sumas de $ 11.500,00. El llamado a mejora de oferta comprende el inmueble cochera sita en Teniente Gral. Juan D. Perón 939/45/49/51, entre Suipacha y Carabelas, unidad Nº 35 del subsuelo 3, inscripto en la Matrícula FR 14-4003/35. Dicha venta será realizada al contado. El inmueble cochera, podrá visitarse con asistencia del síndico o la persona que ella indique y en los días y horario por ella proponga. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 15 de octubre de 1998 a las 12:00 horas, debiendo ser acompañadas en el mismo acto con el depósito de garantía equivalente al 10% del monto ofrecido. Dichas ofertas serán abiertas el mismo día, a las 12:30 hs., en audiencia y en acto público. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores al decreto de quiebra, así como los gastos de sellado, escritura y todas las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de la venta, correrán por cuenta exclusiva del comprador. El plazo para el pago deberá ser efectuado dentro del quinto día desde la notificación por nota de la adjudicación. Por ninguna circunstancia el adjudicatario podrá solicitar el aplazamiento del término fijado para el pago del precio. La participación en el acto y la realización de ofertas importa el conocimiento íntegro de las actuaciones, y la aceptación del estado físico y jurídico del bien objeto de la liquidación, no pudiendo formularse reclamos por vicios redhibitorios, diferencias de calidad o medida, con posterioridad a la adjudicación. Mayores informes en el expediente.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 2/10 Nº 101.721 v. 5/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa, en los autos caratulados GOMEZ CAMPOS RICARDO s/Quiebra hace saber que con fecha 25 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de RICARDO GOMEZ CAMPOS. Y que hasta el día 17/11/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/2/99 y 16/3/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/9 Nº 247.596 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CRIBE S.R.L. Los sres. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 1998 ante el síndico designado contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de febrero y 30 de marzo de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los sres. María Cristina Cueto y Cristina Graciela Fernández que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/9 Nº 247.602 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde tramitan autos DE FILIPPIS, JOSE ADRIAN s/Concurso Preventivo, comunica que el domicilio correcto de la Sindicatura actuante en autos es Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse por el término de 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 1/10 Nº 101.627 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, de

Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., hace saber por 5 días, que el 10 de setiembre de 1998, se resolvió la conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de TORREIRO, MABEL ARMANDA, DNI Nº 10.776.580, designándose síndico a Mariano Ernesto Chachques, domiciliado en Paraná 123, 7 "167", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 30 de noviembre de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 15/2/99 y 30/3/99, respectivamente. El 7 de junio de 1999 a las 10,30 hs. se celebrará la Audiencia Informativa. Dr. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/10 Nº 101.659 v. 8/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma ZETONE Y SABBAG S.A. Se ha designado síndico clase "A" al estudio Stupnik-Rodríguez Celano, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A" de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 16/3/99 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29/4/99 y 13/5/99 respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 21/10/99 a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/9 Nº 167.163 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en autos "WAISER ESTHER LILIANA s/Concurso Preventivo", se ha fijado nueva fecha para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105, Piso 1º, "1", Capital Federal, hasta el día 16 de febrero de 1999. Fíjase el día 31 de marzo de 1999 para que el síndico presente el informe sobre créditos (art. 35 L.C.) y el día 14 de mayo de 1999 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el día 9 de septiembre de 1999 a las 8:00 horas. El plazo de exclusividad vence el día 16 de septiembre de 1999.
Buenos Aires, de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/10 Nº 167.385 v. 8/10/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18-9-98 se decretó la quiebra de "FERRANDO JUAN CARLOS", cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Montevideo 726, 2º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-10-98. El art. 35 LC. Vence en fecha 4-12-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-2-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 30/9 Nº 247.606 v. 6/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAYPA S.R.L. el día 16 de septiembre de 1998. El Síndico designado en autos es Terroba Tomas Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523 6º Piso Of. "63" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 1999 y 15 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/10 Nº 247.897 v. 7/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LA ESTAMPERIA S.A. con domicilio social en Ugarteche 3146 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14 de diciembre de 1998 podrán presentar al Síndico Cont. Francisco Salles Caluet, con domicilio en Avda. Corrientes 1515, 8º piso "C" de Capital Federal, los títulos justificativos de su crédito; podrán impugnar las insinuaciones hasta el 2 de diciembre de 1998 y contestarlas hasta el 10 de febrero de 1999. La clausura del período de exclusividad se fija en el día 5 de julio de 1999. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/9 Nº 101.206 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24.08.98 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS ELEFANTE S.A. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 05.11.98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18.12.98 y 04.03.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/9 Nº 247.815 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "VANESKEHEIAN ERNESTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Garbarini Eduardo, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "VANESKEHEIAN ERNESTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.546 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 184º, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1º de setiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "I.M.C. S.A. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Federico Rafael Norberto, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "I.M.C. S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.552 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "HUSS NELIDA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 3º, Of. "308/9", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "HUSS NELIDA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.554 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "CRALEN S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of. "1", piso 3º, Of. "308/9", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CRALEN S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.553 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "MEYFIL S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Salles Calvet Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MEYFIL S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.549 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de "ROJO MARIA LAURA s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Garbarini Eduardo J., con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ROJO MARIA LAURA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.547 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "P & B GROUP S.R.L. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Valles Mariana, con domicilio constituido en la calle M. T. de Alvear 1354, piso 3º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "P & B GROUP S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.548 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "MALAR QUIMICA S.A. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Bruzzo Mario Oscar, con domicilio constituido en la calle Paraguay 931, piso 9º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MALAR QUIMICA S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.551 v. 6/10/98

Juzgado Nac. Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber en autos "CORINO, MARIA TERESA JACINTA s/Concurso Preventivo" que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MARIA TERESA, JACINTA CORINO, con domi-

cilio en Av. Libertador Gral. San Martín 356, piso 16 "A", Cap. Fed. se ha fijado fecha para el 23 de noviembre de 1998 hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos ante el Síndico Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º C, Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 5 de febrero y 22 de marzo de 1999, respectivamente. Hasta el día 7 de diciembre de 1998 se impugnarán las insinuaciones y las impugnaciones formuladas podrán contestarse hasta el 17 de diciembre de 1998. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ se celebrará el 21 de junio de 1999 a las 10 horas en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/10 Nº 101.810 v. 8/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de esta Ciudad, hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de SERVICE TRANS S.A. que tiene su domicilio en la Av. Pinedo s/n esq. Suárez de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 1998, ante la Sra. Síndico Contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833 de esta Ciudad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/9 Nº 101.432 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "GRINDAL SA. s/Quiebra" que (1) con fecha 17/4/98 se decretó la quiebra de "GRINDAL S.A.", (2) el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico Cont. José Luis Rivas en su domicilio de Reconquista 1011 piso 6 ofic. 1/4 Cap. Fed., vence el 27/10/98; (3) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. se presentarán el 9/12/98 y el 23/2/99 respectivamente; (4) se intima a todos aquellos que posean bienes o documentación de GRINDAL SA. a entregar la misma a la sindicatura dentro del quinto día, prohibiéndoseles efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/10 Nº 247.861 v. 7/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "LAVERDET ALFREDO LUIS s/Quiebra". Exp. Nº 27.129. El Síndico designado en autos es la Contadora: Isabel E. de Francesco con domicilio en Pasteur 154, piso 1º, "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de octubre 1998. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/9 Nº 247.343 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CANDIA CANDIA JOSE SAMUEL s/Quiebra". Exp. Nº 27.100. El Síndico designado en autos es el Contador: Ricardo Roberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, Piso 7º, "23" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre 1998. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/9 Nº 247.344 v. 5/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ANTOLINI ANGEL ARMANDO s/Quiebra", que con fecha 4.9.98, se decretó la quiebra de ANTOLINI ANGEL ARMANDO DNI 8.089.153 el cual posee domicilio en Oliden 2172, Síndico: Suriano Alicia Beatriz con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.11.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 15.12.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 1.3.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/9 Nº 247.309 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE SOUZA CAMPIÑA EDUARDO s/Quiebra", que con fecha 21 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de DE SOUZA EDUARDO, con domicilio en San Blas 4156, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto por el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/9 Nº 247.311 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en la Avda. Callao Nro. 635, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/9/98, se decretó la quiebra de "CASA KLEIMAN S.A.", constituida en fecha 26/5/64, e inscripta en el Juzgado Nacional de Registro, en fecha 30/10/64, bajo el Nro. 2071, Folio 492, del Libro 58, Tomo A, de Estatutos Nacionales, y con el Nro. 448, al Folio 497 del Libro 52 de Transferencias de Negocios, en la misma fecha; con domicilio social en la Avda. Patricios Nro. 74, de la Capital Federal. Se mantiene cautelarmnete la designación de la Sra. Síndico Contadora, Dra. Susana Laura Britti, con domicilio en Paraná Nro. 467, Piso 7mo. "26", de la Capital Federal. Las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación seguirán el trámite del art. 202 de la ley 24.522. La Síndico presentará un nuevo informe del art. 39 L.C.Q. el día 15/10/98. Se intima a la deudora y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Dentro de los 5 días cumpla los requisitos del art. 86 LCyQ; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/9 Nº 247.556 v. 6/10 /98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 Piso 1º Capital Federal en autos caratulados: "TOKATLIAN, JOSE DANIEL s/Concurso Preventivo" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, septiembre 7 de 1998. Siendo exacto lo expuesto y habiéndose consignado erróneamente las fechas fijadas a fs. 106, corríjase en el sentido que donde dice": ...el deudor dispondrá de un plazo de treinta días para formular propuestas de acuerdo preventivo a sus diversas categorías de acreedores y obtener su conformidad hasta el día 29/9/98, debe leerse... y obtener su conformidad hasta el día 28/10/98; donde dice "... 15. Hasta el día 28/10/98 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades, debe leerse hasta el día 4/11/98 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades.". Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial. María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/10 Nº 101.811 v. 6/10/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 19

El Juzgado de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 19 de La Plata, en autos "SICSA SACIFYA s/ Quiebra", Expte. 128.226/98, hace saber que el día 7 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de "SICSA SACIF y A", con domicilio social en Av. Rivadavia Nº 3415 de Saladillo. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico CPN Claudio Oscar Mazza, en calle 50 Nº 446 4º "A" de La Plata, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs., hasta el 9 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el Informe Individual el día 20 de noviembre de 1998 y el Informe General 30 días después. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes y documentación que obren en su poder dentro de la 24 hs. Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación", sin necesidad de previo pago.

La Plata, 16 de setiembre de 1998.
El Secretario.

e. 2/10 Nº 248.491 v. 8/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/10/98 - Vence: 5/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	23/09/98	REGINA KIPEN	101420
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/09/98	JOSE MARIA GARCIA	101418
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/09/98	PAZ LUIS ORLANDO	101346
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/09/98	JOSEFA MAGDALENA PAMPILLON	101402
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/09/98	ALICIA ANA MARANO VDA .de GIMENEZ	101399
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/09/98	SALVADOR RUSSO	101421
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/09/98	FILOMENA PIRILLO	101422
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/09/98	HAYDEE MARGARITA ARCIELLO	101452
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	19/08/98	NELIDA LUISA JAUNSARAS	101469
22		ADRIAN J. HAGOPIAN	21/09/98	VICTOR SARAGUSTI	101400
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	22/09/98	NELLY VIRGILIA DOMINGUEZ	101401
27	U	ROBERTO PARRILLI	23/09/98	RASIA BERKOWICZ	101379
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/09/98	SUSANA LEONOR SIVER	101391
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/08/98	JESUS BLANCO ALVAREZ	101462
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/09/98	RODOLFO OSVALDO PEREZ	101356
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/09/98	PEDRO STROKER	167080
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	18/09/98	LEONILDA ROSALIA MAYA o LEONILDA ROSALIA MAYA y ROBSON o LEONILDA ROSALIA MAYA DE MOORE	101440
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/09/98	IBAÑEZ DORA DOMITILA	101439

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	9/09/98	ALEJANDRO LOMBARDINI	101352
51		JORGE A. CEBEIRO	18/09/98	JULIO LUCAS REPIDE	101353
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/09/98	MAESO SOLEDAD	101423
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/09/98	CARLOS MARINA y LOPEZ, y SUSANA INES LOPEZ y ARANA de MARINA	101426
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/09/98	VEGA HORACIO OSCAR	101351
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/98	ENRIQUE ROITMAN	101388
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/08/98	DAVID ARIEL CORDERO	101392
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/09/98	LUIS MARIA GROSSO	101394
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/09/98	ALEJANDRO ENRIQUE GAMBOA	101433
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/09/98	SERAFINA SUSANA DUPIN	101376
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/09/98	JUAN ADOLFO TURCATO y ALICIA MATILDE ECHEGARAY	101461
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/08/98	JOSE CATINO	101367
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/09/98	PLACIDO DANTE DEL DEBBIO	101396
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/09/98	RUIZ ZORRILLA MARTHA SUSANA	101430
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/09/98	JOSE VALENTIN CASTELLANI	101460
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/08/98	JOSE ARGENTINO PALERMO	101464
63	U	JORGE E. BEADE	25/09/98	LUBIN RUBEN ARCE	167140
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/09/98	RUBEN ALBERTO SANTA CRUZ	101348
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/09/98	RAQUEL ARECO	167038
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	24/09/98	VICTOR DOMINGO PENAS	101419
70		JULIO ALFREDO AULIEL	23/09/98	ANA MARIA PEDRAYES	101366
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/09/98	CARLOS OCTAVIO DOME	101373
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/08/98	JOSE MARIA ALVAREZ	167114
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/09/98	RUSSO AMALIA	101368
71		SUSANA A. NOVILE	17/09/98	HORACIO ADOLFO PODESTA	167093
73	U	DOLORES MIGUENS	21/09/98	NESTOR LUIS KUHN	101381
73	U	DOLORES MIGUENS	18/09/98	DORA ELISA BERNST	101395
73	U	DOLORES MIGUENS	15/09/98	FRANCISCO RAZNOZNIK	101407
73		DOLORES MIGUENS	21/08/98	ALFREDO FOTTI	101424
73	U	DOLORES MIGUENS	23/09/98	ANGELINA MARTINEZ	101431
73	U	DOLORES MIGUENS	16/09/98	ALEJANDRA GARCIA	101465
74	U	JUAN A. CASAS	23/09/98	ALBERTO CARLOS RAIMONDO	101389
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	4/09/98	ANGELA ZELLIOLI	101364
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	11/09/98	CARMEN COUSELO	101427
94	U	EDUARDO PARODY	21/09/98	THOMAS JAMES PICKERING	101384
94	U	EDUARDO PARODY	18/09/98	DE GAUDIO HECTOR	167116
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	7/09/98	TERESA CARMEN GRILLO	101458
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	25/09/98	ANTONIO SAPIA	101473
96	U	EDUARDO E. CECININI	11/09/98	MARIA TERESITA AIRA	101360
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/09/98	ELBA YOLANDA ARROYO	101406
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/09/98	MINUTO JULIO JORGE	101409
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	24/09/98	AURELIO MARTIN	101436
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/09/98	RAUL CARLOS LOCKHART	101361
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/09/98	SAMUEL FERNANDEZ	101378
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/09/98	ROBERTO PARADELA	101380
101	U	EDUARDO A. CARUSO	2/03/98	MAFALDA CAMPINO	101412
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/09/98	HORACIO ANDRES WUILLE BILLE	101442
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/09/98	FAVRE ERNESTO CARLOS	101437
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/09/98	MARIA ESTHER FIGUEIRO	101397
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	18/09/98	MINICUCCI LUIS y MINICUCCI ROSARIA	101393

e. 1/10 Nº 176 v. 5/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

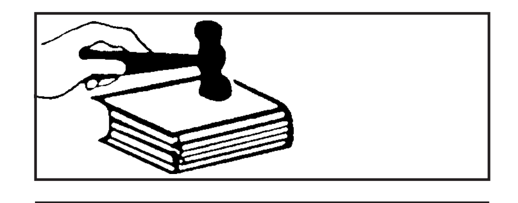
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/10/98 - Vence: 6/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	21/09/98	CARLOS ALBERTO HECTOR CAZZANIGA y NELIDA SAR	101522
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	23/09/98	ANTONIO SACCOMANNO	101598
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/09/98	MANUEL HUGO PODESTA	101614
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/09/98	ALBERTO CIFRODELLI	101568
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/09/98	MARIA TRINIDAD PASTRANA	167275
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/09/98	PEDRO CARLOS IRINEO PRAT, JUAN BAUTISTA BELTRAN PRAT y MARIA ESTHER PRAT	101570
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	25/09/98	CATALINA CRISTINA GALZERANO	101596
22		ADRIAN J. HAGOPIAN	23/09/98	RICARDO YAMASE	101508
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/09/98	BELL LEOPOLDO FEDERICO	101510
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/09/98	PACUAL FRANCISCO ANTONIO LO IACONO	101546
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/09/98	ANTONIO JOSE CERQUEIRA	101531
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	7/09/98	ABRAHAM ISAAC WASERGOLD	101586
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	7/09/98	CARMEN ROSARIO RIZZO y HECTOR ARTURO CHIALE	101607
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/09/98	RAMONA JESUS PEÑA	101511
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/09/98	CRESPO MANUEL JESUS	101527
34		JOSE MARIA PEREZ		JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	101552
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/09/98	ALBERTO LOREA	167230
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/09/98	ISAAC SOSKY	101566
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/09/98	NICASIO FRANCISCO ROUCO	101609
45		MARISA S. SORINI	24/09/98	MANUELA MARIA TABOADA	101577
45	U	MARISA S. SORINI	24/09/98	DOLINDA GELVA AVZARRADEL	101603
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/09/98	PEDRO CARLOS ALBERTO LINARI	167274
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/09/98	CORA MARIA ARZENO LUGONES	101528
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/09/98	JORGE VITALE	101587
50	U	JUAN C. INSUA	21/09/98	VICTOR HERNAN CANDAS	101582
50	U	JUAN C. INSUA	18/09/98	SERGIO NESTOR FERNANDEZ COLLAZO	101588
52	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/09/98	FILIPPINI RONALDO ALBERTO	101579
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	28/09/98	ALICIA HEBE ESTHER AGUDIN	167280
54		JAVIER FERNANDEZ	25/09/98	NAZARENO EDELWEIS	101507
54		JAVIER FERNANDEZ	28/09/98	JOSEFA NATALIA BARBERO	101509
54		JAVIER FERNANDEZ	10/09/98	ARACELI ZULEMA BENITO	101519
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/98	ADEMINO MARTINEZ FERNANDEZ	101558
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/09/98	MANUEL JESUS VAZQUEZ y CONCEPCION EDREIRA	101630
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/09/98	JOSE LUIS FAUSTINO GONZALEZ OTERO	101526
61		EDUARDO JOSE GORRIS	21/09/98	ERNESTO NICOLAS	101619

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/98	RENATO FORLANO	101597
63	U	JORGE E. BEADE	25/09/98	FERNANDEZ INES y MARIÑO MANUEL	101513
63	U	JORGE E. BEADE	18/09/98	JOSE ALEJANDRO FILGUEIRA	101524
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/09/98	EDELINA JULIA RUSSO	101589
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/09/98	BESCOS ALFREDO ANTONIO	101495
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/98	FERNANDEZ FRANCISCA	101593
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	15/09/98	CIPRIANA GODOY	101625
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/09/98	ARMANDO ISAIAS LEVINAS	167284
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	21/09/98	FERNANDO JACINTO SEGOVIA	101585
74	U	JUAN A. CASAS	10/09/98	JUAN SERRA	167245
91	U	ALBERTO UGARTE	28/09/98	PAGANO VICTORIA y RANITI ANTONIO	101573
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/09/98	NICOLAS PRIORE y CARMEN PASCARETTA	101643
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/09/98	ANA BAKOWSKA	101651
94		EDUARDO PARODY	22/09/98	TERESINA TESSORE	101518
96		EDUARDO E. CECININI	17/09/98	MARIA ESTHER VIOLA	101505
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/09/98	IRENE ELSA MENNE	101602
97		DEBORAH B. ALEANDRI	17/09/98	MARIA GONZALEZ	101608
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/98	TERESA MARIA QUIROGA	101523
99		CECILIA E. A. CAMUS	24/09/98	LIDIA HAYDEE SIMONPIETRE VIUDA DE MARTINEZ	101560
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/09/98	ADALMIRO OBARRIO	101542
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/09/98	ANTONIO SEVERIANO ORTI	101575
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/09/98	JORGE JOSE LEONCIO DI BENEDETTO	101591
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/09/98	ANGELA EDELMIRA CARRIZO	101600
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/08/98	NELLY ANITA REVIRIEGO DE ROBLEDO y NIEVES JUAN MARIA ROBLEDO	101533
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/09/98	NELSA ANA AIASSA	101581
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/09/98	RODRIGUEZ SARA	101500
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/09/98	LUBA MUSZOWSKI	101521
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/09/98	FACUNDO ROBERTO SUAREZ	101626
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/09/98	VICTORIA AURELIA ZAMPA	101537
107	U	PABLO M. AGUIRRE	28/09/98	JOSE LUIS D'ERAMO	101545
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	18/08/98	ANGEL RODRIGUEZ y CLOTILDE TEVES	101599

e. 2/10 Nº 177 v. 6/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 6to. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/LOPEZ, ADRIANA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 137.845/96 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 9 de octubre de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble situado en el distrito Ciudad de la Capital, Pcia. de Mendoza, en el lugar denominado 6ta. Sección, con frente a calle Cerro Sosneado Nº 205/215, lote 19 de la Manzana 30, Sector I, del conjunto residencial Dalvian; superficie según título de dominio y plano de Dirección de Provincial de Catastro Nº 20.194 de 300 m2 de terreno, limitado al N con lote 8; al S con calle Cerro Sosneado, midiendo 12 mts. cada uno; al E con lote 18 y al O con lote 20, midiendo 25 mts. cada uno de estos últimos rumbos. Registro de la Propiedad Raíz asiento A-1, Matrícula 89.837/1 Folio Real empadronado en D.G. de Rentas Nº 54.679/01 del Padrón Territorial de Capital, en la Municipalidad: manzana 2009, Parcela 19. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se trata de una casa tipo chalet, en sobre nivel con garage para dos autos al sótano, con puertas en madera tipo roble con ventanales de madera y vidrios, con un pequeño jardín en un lateral con pasto y plantas bien cuidadas y maceteros de madera de colgantes. En planta baja posee tres habitaciones alfombradas. En primer piso tiene living comedor de 4 x 5 m., dos baños en planta alta, todo instalado. Comedor diario de 3 por 4 mts. con cocina. Fondo con jardín, un toilette en planta baja. Sin cloacas, con pozo, luz, gas. Se encuentra habitada por la demandada, cónyuge y tres menores. Toda la construcción es de primera calidad, con abertura de madera roble y pisos cerámicos. De la calle se asciende al primer piso por escalera con pisos de cerámica, de diez escalones. Se encuentra en un barrio residencial, privado, con custodia policial. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 6, 7 y 8 de octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 3.300. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 118/119) por $ 310,86 al 3/10/97; en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 121) no registra deuda por estar fuera de radio; en Municipalidad (fs. 115) no registra deuda por no prestar servicios al complejo habitacional Dalvian. Según certificado de dominio (fs. 98) el inmueble reconoce una servidumbre de acueducto perpetua y gratuita en todo su límite Norte. Existe una deuda mensual por servicios domiciliarios que se instrumenta en una chequera suministrada por Dalvian S.A.: que pesa sobre el inmueble a rematar y cuyo monto se desconoce por no haberlo denunciado la ejecutada. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.646 v. 5/10/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3ro., Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/ RAMONDO HORACIO CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 15.887/97, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 13 de octubre a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, la U.F. Nro. 2, integrada por los polígonos 00-02, sito en la P.B., y 01-01, sito en el piso 1ro., del inmueble ubicado en Villa Raffo, Localidad de Sáenz Peña, Partido 3 de Febrero, con frente a la calle 323 (Colón) Nro. 1346, entre las calles 306 (Santa Rosalía) y 308 (Nuestra Señora de Loreto). Polígono: 00-02: sup cub: 63m85; sup. semicub: 39m71; sup. descub.: 78m77 y Polígono 01-01 (terraza): sup. descub. y total: 58m48. Sup. total U.F. Nro. 2: 240m81. Porc.: 0,688%. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. I, Mza. 15, Parc. 37-a, Supbarc. 2, Polígonos 00-02 y 01-01. El inmueble consta de patio cubierto que comunica con un living-comedor, una cocina, un baño, 2 dormitorios, jardín al fondo y una terraza. Tiene problemas de humedad, falta de pintura y el estado general es regular. Ocupado por la Sra. Liliana Mirone, su esposo e hijos, en carácter de conocidos del Sr. Ramondo. Base: U$S 62.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Deudas: por Imp. Inmobiliario $ 1.737,90 al 18/3/98 a fs. 82/84; por Imp. Municipal $ 1271,55 al 14/4/98 a fs. 99/100; no registra deudas por O.S.N. al 13/7/98 a fs. 167, por Aguas Argentinas $ 8,46 y $ 385,46 al 7/7/98 a fs. 153 y 155 respectivamente y por Imp. Inmobiliario edificado $ 1.362,17 al 6/7/98 a fs. 160. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 2/10 Nº 167.437 v. 5/10/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. c/ GOFFREDI DE PAVON LIDIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 3918236/93, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 15 de octubre de 1998 a las 11,00 hs. en la calle Uruguay 666, Capital Federal lo siguiente: "Ad corpus", el inmueble sito en Bolivar 241, UF 1 de la localidad de Salto, Partido de Salto, Pcia. de Buenos Aires. Se exhibe los días 8, 9 y 13 de octubre de 10 a 12 hs. Según constatación de fs. 71/72 el inmueble consta de living comedor con ventanal al frente sobre la calle Bolivar con piso de cerámica color beige. Se accede a un pasillo distribuidor con piso de cerámica beige que conecta a un dormitorio de piso de madera parquet que da a la calle, un baño completo azulejado hasta el borde del techo con ducha y a otros dos dormitorios con piso de madera parquet con ventanal al jardín. Cocina azulejada hasta el techo en la pared donde apoya una mesada y un listón en una pared lateral y piso de cerámica beige, tiene salida al garage y a un pequeño jardín posterior que tiene una pequeña vereda de mosaico y el resto césped. Lavadero cubierto con piso de cerámica beige y azulejado a mitad de pared sobre una de ellas, una pileta pequeña y un inodoro y con salida al jardín. Garage con piso de mosaico. Los tres dormitorios con placard de tres hojas cada uno de madera. Puertas y ventanas de todo el inmueble con marcos de madera y puertas de madera. Persianas del living y dormitorio del frente de madera. Las persianas de los dos dormitorios posteriores de plástico. Las puertas de salida al jardín del lavadero y de la cocina son metálicas. Marco y puerta de comunicación de la cocina con garage de madera así como el portón. El inmueble se encuentra en mal estado de pintura con filtraciones de humedad en el living, pasillo y uno de los dormitorios posteriores. Sobre el fondo del jardincito hay un pequeño cuarto de depósito. Todo el inmueble asentado en planta baja. Se encuentra habitada por la propietaria, su hijo y nuera con sus tres hijos. Según constancias obrantes a fs. 76 adeuda por Servicios Sanitarios al 14.11.94 $ 902,62 a fs. 77 adeuda por Alumb. Cons. y Segur. Vía pública al 14.11.94 $ 187,86 y de fs. 78 surge que por Impuesto Inmobiliario al 5.11.94 adeuda $ 681,90; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: U$S 537.140,98. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo el dinero en efectivo en el acto del remate y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que el comprador deberá hacer efectivo el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 2/10 Nº 101.829 v. 5/10/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LU, MING CHANG c/PERALTA, FRANCISCO PABLO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90.159/97), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 15 de octubre de 1998, a las 11,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado de acuerdo al plano de subdivisión característica 86-659-49, con el número treinta de la manzana 199/82, con frente a la calle 833, hoy Nº 2442, entre las calles 895 y 897, con una superficie total de 300 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección J; Manzana 82; Parcela 30; Partida Nº 107.786; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 87219 del Partido de Quilmes (86); ocupado por el Sr. Francisco Pablo Peralta que invoca calidad de propietario, su esposa, dos hijos y un nieto menor de edad; en el estado de conservación en que se encuentra y surge del informe del martillero de fs. 77/84. El inmueble se compone, al frente, entre la reja y lo edificado, pequeño jardín; living comedor; dos dormitorios; cocina comedor; baño; local comercial a la calle, desocupado; y fondo libre; en la parte superior, otra edificación con cocina comedor; un dormitorio; baño; y terraza; todo en regular estado de conservación y uso. Al 4-6-98 no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 34). Deudas: en la D.P. de Rentas al 16-6-98, $ 472,40 y $ 369,40 (fs. 39/40); en la Municipalidad de Quilmes al 5-6-98, $ 712,82 (fs. 43); y en Aguas Argentinas S.A. al 17-6-98 $ 131,39 y $ 604,91 (fs. 45/46). Base: U$S 27.564,80 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %. Comisión 3%. Sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 13 y 14 de octubre de 1998, de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 2/10 Nº 101.828 v. 5/10/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3ro., Capital, comunica por

dos días en autos "CONS. DE PROP. AV. SANTA FE 3336/38 c/ERLIJ JOSE s/Ejecución de Expensas", Exp. Nro. 19600/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 16 de octubre a las 11,30 hs., en Lavalle 425, Capital, la unidad funcional Nº 2, ubicada en el 1er. piso al frente, del inmueble sito en la Av. Santa Fe 3336/38, entre Bulnes y Vidt, y la parte proporcional (1/14) correspondiente a la Unidad 1 sita en la planta baja. sup.: 190mc40. Porc.: 4,59 %. Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 19, Mza. 162, Parc. 4. La misma consta de palier privado, living-comedor en "L" al frente con balcón corrido, pasillo de circulación, hall interno, dos baños, uno de ellos desmantelado, 3 dormitorios, uno de ellos al frente, escritorio, office, cocina sin artefactos, patio interno, habitación y baño de servicio. Todo en mal estado de conservación, salvo el ambiente cocina que se encuentra muy deteriorada. La unidad se encuentra desocupada y libre de efectos y cuenta con un espacio guardacoche. Base: $ 130.194,14. Seña: 30 %. Comisión 1,50%. Deudas Unidad Funcional Nro. 2: por Aguas Argentinas $ 1.820,80 al 6/8/97 a fs. 104; por Imp. Municipal $ 16.442,53 al 21/8/97 a fs. 117; por O.S.N. 5.164,47 al 2/9/97 a fs. 121/125 y por Expensas $ 27.674,16 al 31/8/98 a fs. 203/204. Deudas 1/14 parte proporcional de Unidad 1: por Aguas Argentinas $ 65,99 al 6/8/97 a fs. 103; por Imp. Municipal $ 482,02 al 21/8/97 a fs. 118; por O.S.N. $ 166,45 al 2/9/97 a fs. 120 y por Expensas $ 3.619,28 31/8/98 a fs. 203/204. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Quien resulte adquirente deberá hacerse cargo de las mismas, en caso de insuficiencia de fondos. Se visita los días lunes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 2/10 Nº 167.439 v. 5/10/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 Secretaría Unica —sito en Uruguay 714— piso 1º, Capital comunica por dos (2) días en los autos: "BRUNNER ALICIA E. y Otros c/MOSCHEN RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 55458/97, que el martillero Ernesto Santiago Ballvesarda rematará el día 9 de octubre de 1998 a las 11,40 hs. en Perón 1233, Capital, la siguiente propiedad ubicada en la calle Córdoba 1156, lote 28, Manzana 4, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. La misma consta de: Planta baja, consistente en un gran galpón, que actualmente funciona como aserradero y carpintería atendido por el demandado y su hijo. Sus medidas son: 8,66x34 aprox. primer piso, hall de entrada, living 5x4 aprox., comedor 6x4 aprox.; 3 grandes dormitorios, baño y toilette, gran cocina comedor y terraza jardín c/plantas y árboles (de 150 mts. aprox.). Piso segundo: Gran terraza de 150 mts. aprox., una antigüedad de 28 años, en buen estado de conservación. Ocupado actualmente por el demandado, esposa e hijo mayor de edad. Superficie: 289,93m2. Título a fs. 112/113. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil) Seña: 10 %. Comisión: 3 % por Impuestos Atrasados se adeudan: Aguas Argentinas fs. 90 $ 57,52 O.S.N. a fs. 104-110 $ 4.871,54 al 5-2-98. Rentas al 2/1/98 $ 4.579 (fs. 101/2). Municipalidad al 29/1/98 $ 12.188,98, más $ 6.932,86 (fs. 94/5; 96/7). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Saldo de precio: De no obrarse dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá obrarse con más el interés que devengue hasta el momento del efectivo pago y a tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del P.N. Visitar de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 2/10 Nº 167.490 v. 5/10/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados FREITA ALBERTO c/SILVA ROBERTO MAURICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 62.813/95 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 14 de octubre de 1998 a las 13.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Julio Iribarne Nº 63 Planta Alta entre Zapiola y Rojas lote 12, NC: I; A; Manz. 26; Parc. 12; Subparc. 00-01, 00-03, 01-01; Matrícula Nº 3687/1; A.D.1978, Nº 109.465, Fº 11.439, 1 esp. 41987 de Rojas, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación efectuada por el escribano a fs. 60, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia y consta de un living, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño y un pequeño patio, con servicio de luz y agua y una línea telefónica. Adeuda: Municipalidad: $ 1.799,43 al 7/5/98 (fs. 191); OSBA fuera del radio de servicios al 7/4/98 (fs. 165); Rentas $ 291,60 al 1/4/98 (fs. 170/171). Base: $ 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procederá la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 9 y 13 de octubre de 1998 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 2/10 Nº 101.794 v. 5/10/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Alsina Nº 1418, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados, "PINTO, ANDRES c/LEAL TERAN, RIGOBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 120792/96) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 20 de octubre de 1998, a las 11,00 horas en el local del Centro de martilleros, situado en Uruguay Nº 666, planta baja Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno de la ciudad de Laferrere, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 8, de la manzana letra L, calle Soberanía Nacional 2239 Nomenclatura catastral: Circ. IV - Sec. G. Manzana 97, parcela 8, matrícula 42625, superficie total 300 met. cuad. Lo edificado consta de: Frente de material, con dos entradas y verja de hierro; comedor, piso de mosaico; cocina-comedor diario con mesada rústica, sin muebles, pileta, parcialmente azulejado, piso mosaico; baño solado de mosaicos, inodoro, lavatorio, ducha, azulejado; galería; terraza transitable a la cual se accede por el fondo, al fondo hay otra casa, separada por una franja de dos metros, con dormitorio; cocina con pileta y mesada; baño igual al anterior. Ambas construcciones son de material. Condiciones de venta: sin base. Comisión 3 %. Seña 30 %. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitas: Días 16 y 19 del citado mes de 10,00 a 12,00 horas. Deudas: Minist. de Economía Rentas: $ 636,30 al 4-10-97; Munic. La Matanza $ 233,49 al 24-6-97; O.S.N. no suministró servicios. Aguas Argentinas. Fuera de radio de servicio. Ocupación: Casa delantera ocupada por demandado, Rigoberto Leal Teran, esposa Carmen Josefina de Leal Teran y cuatro hijos. Casa trasera desocupada. Los adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 2/10 Nº 101.831 v. 5/10/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica - Maipú 92 7mo. Capital Federal - Comunica por dos días en actuaciones caratuladas "FINANCOM S.A. c/ANTONIO NOIA E HIJOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Nº 44.286/96) que conforme lo allí dispuesto, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 22 de octubre de 1998 a las 14.00 hs. el Inmueble sito en el Partido de Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires - con frente al Camino General Belgrano. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 31 d: Fracción "A"; Parcela: 31 d. Matrícula: 64.144; Plano: 32-39-83; Partida: 108.972. Se trata de un amplio terreno sin techar con piso de tierra, circundado por cerco de ladrillos y salida vehicular a dos calles, contando con una construcción modesta, usada como oficina con dos habitaciones y baños y vestuarios de personal, desocupado y en mal estado de conservación. Medidas: 63 m 91 cm. en el frente al S.E. lindando con el Cmo. Gral. Belgrano, 131 m 13 cm. en el costado N. O. lindando con la par. 31-59 m 12 cm. en su cte. al N.E. lindando con parte fondos de la Parc. 6, fondos de la Parc. 7 y parte de la Parc. 19 y 103 m. 93 cm. en su costado S.E. lindando con la Parc. 17, lo que forma una superficie total de: 6.980,58 m2. Venta Ad-Corpus. Base de Venta: U$S 305.804. Seña: 30%. Comisión: 3%. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 79 de la ley 24.441). El saldo de precio deberá depositarse en el Baco. de la Nación Argentina. Suc. Tribunales - dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: Rentas (fs. 58/61) $ 26.809,43 al 20.3.97 Salud Pública: (fs. 56) $ 258,05.- al 2.97 las mismas como así las posteriores serán a cargo del adquirente, a excepción de la deuda municipal que ha sido asumida por el acreedor. Cualquier duda consultar el expediente o al Tel. 381-3002. Exhibición: 20 y 21 de octubre de 1998 de 14 a 16 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 2/10 Nº 101.832 v. 5/10/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Juez Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS VIAMONTE 861/7 c/AMIL MARTINEZ, MANUEL s/Ejecutivo", Expediente Nº 39.798/93, que el martillero José Gabriel Lo Tartaro (642-2020, 15-537-6959) rematará el día 21 de octubre de 1998 a las 13:00 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos), el cien por ciento (100%) del inmueble sito en la calle Viamonte 861/7, (entre Suipacha y Esmeralda), unidad funcional Nº 8, piso primero, de Capital Federal; propiedad de Graciela Beatriz Freda, con D.N.I. Nº 23.126.226, como obra a foja 225 vta. del expte. (informe de dominio); Nomenclatura Catastral: circunscripción XIV, sección 1, manzana 8, parcela 29. El inmueble cuenta con: un ambiente, cuya superficie es de 17,75 m2 según títulos, tal como se indica a foja 212 del expte. posee un gran ventanal con vista a la calle Viamonte; su uso es exclusivo para oficina; no posee cuarto de baño, el mismo es común y está instalado en el pasillo principal del piso; cuenta con luz eléctrica y con una línea telefónica. Al momento de la constatación, realizada el 27 de enero de 1998, el estado de conservación es bueno, estando el piso alfombrado y las paredes empapeladas. A la misma fecha, el inmueble se hallaba ocupado por el Sr. Nelson Baggio, con D.N.I. Nº 92.315.906, quien manifiesta ser locatario del mismo. Se deja expresa constancia de lo informado por la parte actora a foja 212, con respecto a que el inmueble objeto de la subasta, ha invadido superficies propias de las vecinas unidades funcionales 9 y 10, en 2,40 m2. Asimismo se ha comprobado la invasión de espacios comunes, a través del corrimiento de la puerta de entrada de la u.f. 8, en una superficie aproximada de 4m2. La superficie ocupada de 6,4 m2 corresponde al propietario lindero y al consorcio, conforme Reglamento de Copropiedad y título de adquisición; a fojas 210 y 211 figura copia del acta de asamblea del 06/11/96, donde se informa que la ocupación realizada por la u.f. 8 no coincide con los títulos ni con los planos de subdivisión en propiedad horizontal, antecedente necesario del reglamento. Los gastos que demande ajustar los límites del inmueble a subastar, según títulos, planos y reglamento, serán a cargo del que resulte comprador. Al 04/03/1997, registra deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza, ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por $ 912,80.- (pesos novecientos doce con 80/100.-); Aguas Argentinas: al 26/7/95, foja 114, por $ 142,03 (pesos ciento cuarenta y dos con 03/100.-) y residual Obras Sanitarias de la nación al 28/07/95 a foja 111 por $ 217,27.- (pesos doscientos diecisiete con 27/100.-). Adeuda en concepto de expensas comunes, al mes de junio de 1998, según foja 282, $ 5.349,11.- (pesos cinco mil trescientos cuarenta y nueve con 11/100.-). Se deja constancia que dicha suma corresponde sólo al capital puro adeudado por expensas, debiéndosele agregar más los intereses que se devenguen. El monto de la expensa al mes de junio de 1998, según consta en autos fue de $ 68,70.-. Las deudas por A.B.L. y Aguas Argentinas y O.S.N., serán soportadas por el comprador, con las actualizaciones de práctica pertinente. La Base es de $ 9.000.- (pesos nueve mil). La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, "Ad corpus" en el Estado Físico y Jurídico en que se encuentra. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El que resultare comprador, deberá fijar domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C. y C. de la N. Para mayor información consultar el expediente. Exhibición: 13, 14 y 15 de octubre de 1998, de 14.00 a 17.00 hs., para la visita de interesados.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 2/10 Nº 101.838 v. 5/10/98

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Comunica por dos días en el juicio: "SMITH RAUL OSCAR c/DIAZ, Hipólito Emilio s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 84723/95 que el martillero Mario Araujo rematará el día 16 de octubre de 1998 a las 11:20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble (tipo chalet), sito en la calle Camino General Belgrano Nº 6050, Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección U, Manzana 149 c. Parcela 13, Superficie total 302 m2, 1975 dm2, a corpus, Matrícula Nº 28222, que consta de living, comedor, tres dormitorios, entrada para coches, baño, cocina, galería con jardín al fondo todo se encuentra en estado regular en su interior, no así su frente. La misma se encuentra ocupada por los demandados señor Díaz Hipólito Emilio y su señora Isabel Montenegro de Díaz. Base: $ 25.000.-. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas: fs. 58, Impuestos Municipal Avellaneda $ 67,89, al 10-6-97; fs. 59 Obras Sanitarias de la Nación $ 22,81 al 10-6-97; fs. 61 Mun. Avellaneda $ 100,92 al 22-5-97, fs. 62, Rentas Pcia. de Bs. As. $ 476,73 al 5-6-97; fs. 63 Rentas, Pcia. de Bs. As. $ 1.168,32 al 5-6-97. Quien resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero de valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario, afín de preservar el normal desarrollo del acto art. 560, 567, 568, 570, 571, 572, 577, 581 y 582 del Código Procesal. Hágase saber que el saldo de precio de la subasta se depositará, con más una tasa activa aplicadas por el Banco Nación para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independiente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 14 y 15 de octubre de 1998 en el horario de 15:30 horas a 17:00 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 2/10 Nº 101.815 v. 5/10/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS y PENSIONES MILITARES c/GONZALEZ. BENIGNO ARTURO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 8462/92, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 8 de octubre de 1998 a las 10,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el Inmueble sito en calle A. Alcorta (ex Viamonte) Nº 1773, entre las fincas Nº 1775 (lindero Oeste) y Nº 1787 (lindero Este) de la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires; designado como lote 28 de la manz. 28, Mat. 20-910, Part. Inm. 47.420, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 49, Parc. 9. Superficie terreno 365,45m2 "ad-corpus". Cert. Inh. fs. 254/55 Nº 1121313/1 del 8/7/98, Cert. Dom. fs. 256/57 Nº 1121299/1 del 8/7/98. Según lo manifestado por el martillero a fs. 212, se trata de una casa con techo de losa, ladrillo vista y veredas de lajas; consta de cocina comedor, pasillo de distribución, tres dormitorios y baño; amplio fondo libre con muro perimetral, en general en regular estado de conservación; y conforme informa el Oficial de Justicia a fs. 229, se encuentra ocupado por Lidia Zárate, conjuntamente con su esposo Manuel Areyano y dos hijos menores, en calidad de préstamo de parte de un familiar de su esposo que sería a su vez la esposa del demandado, según manifestó. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 8.994,11. Seña 8%. Comisión 3%, Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El

saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Ag. Arg. (fs. 239) al 3/6/98 $ 206,60. Municip. Alte. Brown (fs. 242) al 29/5/98 $ 2.503,37. Rentas (fs. 251) al 10/6/98 $ 2.951,69. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variaciones por actualización de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Exhibición: días 5 y 6 de octubre de 9 a 12 horas. Para mayores datos dirigirse al expte. o al martillero, TE. 372-9616.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 1/10 Nº 167.300 v. 5/10/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 1º de Cap. Federal comunica por 2 días en los autos "PALERMO, CLELIA s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nº 81.888, que el Martillero Jorge Luis Matricali rematará el 9-10-98 a las 11 hs. en el salón de remates de la calle Talcahuano 479 de Cap. Federal, el inmueble ubicado en la calle Av. de los Incas 4855 / 4857, entre Avalos y Bulnes, U.F. 29 del 9º piso, Matrícula 15-10564/29. Nomenclatura catastral Circ. 15, Secc. 71. Manz. 99 Parc. 20, de Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Mario Santiago Torres en calidad de propietario, juntamente con la Sra. Sandra Fernández y dos hijas, de 4 años y de 2 meses (fs. 449). Consta de holl, living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y balcón-lavadero, todo en mal estado de conservación (fs. 314). Deudas: Expensas al 11/6/98 $ 5559,39 (fs. 438) O.S.N. al 15/5/95 $ 185,74 (fs. 264) Aguas Arg. al 5/5/95 $ 53,78 (fs. 224) - G.C.B.A. al 24/5/95 $ 1.373.86 (fs. 257). Monto de las expensas comunes del último mes (mayo/98) es de $ 40 Base: $ 20.000. Seña: 20%. Comisión: 1,5% a cargo del comprador, todo dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra comisión ni la cesión ulterior del boleto. Se encuentra autorizado el martillero a valerse de auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Visitar los días 3, 6, 7 y 8/10/98 de 11 a 15 hs. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y el Clarín.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 2/10 Nº 101.836 v. 5/10/98

Nº 107

"Edicto Ampliatorio. En los edictos ordenados por el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6, en los autos OTERO DE SUAITER, ELENA ALCIRA c/BENITEZ, ROSA RAMONA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expte. 98.370/97 (Reservado), por un error material se ha omitido consignar la hora en que tendrá lugar el remate del inmueble sito en la calle Laprida 968/70/82/94/96/98 esq. José A. Cabrera 3002, Capital. En consecuencia se comunica por tres días que la subasta del bien se llevará a cabo a las 11 horas, en el salón de la calle Humberto I Nº 2042".
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 1/10 Nº 167.546 v. 5/10/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 1º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "LEIBOVICH HARRY AXELL y Otros c/ GONZALEZ LUIS CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 32.515/96; que el Martillero Público Alberto Guevich (Tel/ Fax: 374-3930) rematará el 15 de octubre de 1998 a las 10,10 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 13 y 14 de octubre de 14 a 16 hs. El inmueble sito en Monroe 1331, entre las de Ringuelet y San Lorenzo Ituzaingó Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ. V; Sec. L; Manz. 160; Parc. 8 Matrícula 27758. Superficie Total 300 m2. Designación según plano 101-249-49 según constatación obrante en autos a fs. 119 y fs. 120 en Ituzaingó Partido de Morón hoy partido del mismo nombre (Ituzaingó) Prov. de Buenos Aires calle Monroe Nº 1331 (hoy 1531) de la Localidad y Partido al principio indicados entre las calles Saldan y El Delta cerrando la manzana con la calle Nahuel Huapí pude constatar que el inmueble se encuentra ocupado por Lucas González con D.N.I. Nº 26.165.495 quien accede en forma amable y cortés a mi solicitud y que paso a detallar: al frente pequeño garage semicubierto, comedor integrado a la cocina instalada con puerta y ventana hacia los fondos y pisos cerámicos color gris, living con ventana y puerta al frente; tres dormitorios con placares uno de ellos con cuarto de baño en suite; un cuarto de baño instalado; fondo libre y una construcción sin terminar (quincho). Hay gas natural, corrientes eléctrica, agua corriente calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. Habitan dicha propiedad en calidad de propietarios González Luis César y Zulma Susana Tosello (padres) y cuatro hijos tres mayores y un menor la venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 40.000.- Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien según los informes ya producidos en autos, como asimismo, que el adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente y no procederá la compra en comisión. Adeuda a: Rentas: s/fs. 91 $ 468,20 al 27/03/98 y Municipalidad (por servicios Generales r: s/fs. 125/126) $ 2.383,76 al 10/03/98 a O.S.N. s/fs. 95 $ No cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 13/05/98 a A.A.S.A. s/fs. 105 $ Se encuentra fuera del área de servicio de agua y cloaca que presta esta empresa al 12/05/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
María Clara Lagaces, secretaria.
e. 2/10 Nº 167.457 v. 5/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, secretaría Nro. 3 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SALICE ADELA BEATRIZ y Otros c/SIMON MANFREDO GERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 64.168/94, que el martillero Roberto Eugenio Chreptowicz, rematará el día 8 de octubre de 1998 a las 9,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, dos lotes de terreno sitos en la calle Monteagudo, esquina de la Corcova, de la Ciudad del Talar, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes 19 y 20 de la manzana 2 "a". Nomenclatura catastral: Circ. III. Sec. H. Quinta 2. Manz. 2 "A". Parc. 19 y 20. Matrículas: Lote 19. 26.288. Lote 20. 26.289. Superficie Total. Lote 19.514,92 mts. Lote 20. 388,46 mts2. En los mismos se encuentra una vivienda construida integramente en troncos de madera y posee una sola planta. La misma consta de jardín al frente, un garage con una habitación sin terminar arriba, hall de entradas con baño de recepción, living en desnivel, comedor, jardín de invierno, cocina comedor, baño sin terminar, dos dormitorios, uno de ellos en suite con vestidor y amplio jardín con arboleda. La finca se encuentra ocupada por el señor Simón Gerardo Manfredo, quien se identificó en el acto de constatación con C.I. 8.824.700, manifestando ocupar la misma conjuntamente con su esposa y en carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 100.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. de rentas. Lote 19. $ 1865,94 al 28-5-96. (Fs. 123). Lote 20. $ 289,98 al 23-5-96 (Fs. 124). Municipalidad de la Ciudad de Tigre (Secretaría de Gobierno) al 15-5-96. Lote 19 $ 1966,90. Lote 20 $ 1966,90 (Fs. 93/94/95) Aguas Argentinas. No registra deudas al 2-5-96. (Fs. 90). O.S.N. No registra deuda al 13-5-96 por no poseer servicios suministrados por O.S.N. (Fs. 91). (Parcelas 19 y 20). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Asimismo, se hace saber que los compradores en la subasta a realizarse, deberán: A) Constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, B) Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. C) Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo deberá depositar Judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C.P.R.: 584. Hágase saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble embargado serán abonados con el producido de la subasta. Asimismo se hace saber que en todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Asimismo se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/10 Nº 248.129 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 a mi cargo sito en Diag. R. S. Peña 1211 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos COLORI S.A. s/Quiebra. s/Incidente de subasta - Exp. 67.155 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 16 de octubre de 1998 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en Baradero - Pcia. de Buenos Aires sobre Avda. San Martín s/Número - Kilómetro 3,5 de entrada principal a la Ciudad (Frente a la Planta Granix) cuyas medidas de terreno son: 86,60 mts. de frente por 382, 30 mts. de fondo haciendo una Superficie de 33.107 m2. Nomenclatura catastral: Circ. III - Secc. E - Parcela 1 Fracción II y Matrícula 3159 y consta de Tres naves de techos parabólico sobre un total de 900 m2, una construcción de mampostería y techo de losa con oficinas, con dos baños y un kichinett, laboratorios, vestuarios del personal y taller de mantenimiento etc. Dentro del predio una casa de mampostería de 100 m2. aprox. de uso del Casero. El inmueble se subasta desocupado y su estado de conservación es regular. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. Base: $ 71.250. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de su comitente y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta y quedará libre de pago de deudas de impuestos, tasas etc. anteriores a la posesión. Exhibición: Los días 13 y 14 de octubre de 1998 de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 2/10 Nº 248.122 v. 5/10/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la calle Avda. R. S. Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días en los autos: "YUCOVSKY, PABLO s/Quiebra", Exp. Nº 62.114; que el martillero José Luis Casares, rematará el día 13 de octubre de 1998 a las 12,15 hs. en la calle Humberto Iº 2046 de esta Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Columbia Nº 4994 de esta Cap. Fed., que se encuentra ocupado por el fallido y consta de dos cuartos, baño, cocina y patio en planta baja y en altos terraza y un cuarto. Adeuda Gob. Aut. Ciudad de Bs. As. a fs. 153 $ 842,69 al 19/08/97. OSN a fs. 155, $ 996,37 al 22/07/97 y Aguas Argentina a fs. 158, $ 84,80 al 19/08/97. Condiciones de venta: Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 10 días de celebrada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. de la Just. Nacional hasta 48 hs. antes de la fecha del remate. Se visita los dos días anteriores a la subasta de 10 a 16 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario
e. 30/9 Nº 101.482 v. 6/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en la calle Pte., Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por tres días (3), en Boletín Oficial y el diario Clarín, en los autos "SASETRU S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Venta de Rodados", Expte. Nº 32.102, que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 23 de octubre de 1998, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, de esta Capital Federal, el bien a saber: máquina de inyección marca Plastimax Sandretto Italiana Torino. Tipo 4, G, V. Matrícula B. 806. Tipo, DNI, 19 Z, año 1977. Presión máxima 140 Kg., cm2, Luz Máxima 1950mm, carrera 950mm, Espesor mínimo estampa 100mm, Espesor máximo estampa 250mm, está compuesta de: Un tablero eléctrico de comando automático, con sistema de impulsión neumática, ventilador, de 2.800. RPM, de 3 HP, tablero de comando de fuerza motriz, puesto dos llaves marca EMA, Z 500, 4 llaves EMA, 260, E, instrumentos y llaves de luces de control de medidor de KWS, marca Gableo; trifásico. Un Molino y Dos Tolvas, el molino y las tolvas pertenecen a la máquina. Molino marca Ciasca serie MGE, Nº, para moler plástico, con motor, de 50 HP, y 3.000. RPM. Tolva para 2.000Kg., completa. Tolva de dosificación para 500kg, de 3 HP, y sin fin de salida con dosificador automático, de 3 HP: con variador y reductor, todos los elementos mencionados pertenecen a la máquina. Se Exhiben los días 16, 17, 19 y 20 de octubre de 1998, en horario de 10 horas a 17, en camino General Belgrano y calle Suipacha. Sarandí Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires. Base $ 40.000. Seña $ 30%, Comisión 10%, de no haber postores a la 1/2 hora saldrá con un 25% menos o sea $ 30.000. I.V.A. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. se acepta ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado hasta dos días ante de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 2/10 Nº 248.135 v. 6/10/98

Nº10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ALGODONERA LLAVALLOL S.A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes de la Planta sita en Llavallol" Expte. Nº 67.124/ 98, que los martilleros Ercilla Rodríguez Quiroga, Néstor Barthe; Alberto M. Toschi y Eduardo Saravia, rematarán el día jueves 29 de octubre de 1998 a partir de las 11.20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La Planta Industrial ubicada en la Av. Garibaldi 2195, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. (Nom. Cat.: Circ. X, Secc. D; Fracc. VII; Parc. 1) Desocupada, El edificio industrial tiene 30.000 m2, cubierto aproximadamente, sobre un terreno con forma de polígono irregular, de siete lados, de 92.374,36 m2, (según título) o de 94.156 m2 (según plano de fs. 145 y 146 reservados en Secretaría), con un frente sobre calle Garibaldi de 331,08 mts. y con frente también a las calles Bernardo Liechtenstein, Riccheri y Siritto y que es atravesada por el Arroyo del Rey. La edificación se compone de fábrica en una planta en hormigón armado, sectores destinados a oficinas en dos plantas, vigilancia, depósito, consultorio médico, archivo, vestuario, sanitarios, estacionamiento cubierto, báscula para camiones, usina propia con 6 grupos electrógenos, montacargas, fuerza motriz, torre de enfriamiento, sistema contra incendio, tanque cisterna en subsuelo y tanque de agua sobre planta alta. Se enajena en block con un

conjunto de apertura y cardas con alimentación neumática y tablero sinóptico de control de proceso "MARZOLI" y toda la maquinaria y demás bienes muebles que allí se encuentran inventariados en autos excepto los que se detallan más adelante para venta singular. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: u$s 1.625.000 (correspondiendo u$s 1.543.500 al inmueble, u$s 31.500 a los bienes muebles prendados y u$s 50.000 al conjunto de apertura y cardas "MARZOLI" mencionando con anterioridad). Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de ley 0,5% sobre el 94,9231% del precio (porcentaje atribuido al inmueble) e I.V.A. a la alícuota que corresponda sobre el 5,0769% restante del precio (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). 2) Los bienes muebles detallados a fs. 132/133 (excepto el conjunto detallado en el punto 4 de este edicto) y los requeridos por la sindicatura en audiencia del 8/9/98, en forma singular, a saber: 10 continuas "San Giorgio"; 2 telares circulares "Mayer"; 9 telares circulares de punto "Jumberca"; 1 planchadora "Ferrari"; 1 abridora y plastificadora ovillos; 7 bobinadoras "Savio"; 1 acopladora "Savio"; 1 retorcedora "Savio"; 1 gaseadora "Savio"; 1 gaseadora "Mettler"; 2 manuares "Zinser"; 5 manuares "Marzoli"; 1 reunidora y mantas "Marzoli"; 1 reunidora "Rieter"; 6 peinadoras "Marzoli"; 1 apertura "Hergeth y T.W"; 1 apertura "S. Lowell"; 10 cardas "TSW; 4 cardas "Crosrol"; 1 conjunto de máquinas de tintorería de hilados; las piezas y elementos que se encuentra en la sección "repuestos" y 1 autoelevador. Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% e I.V.A. a cargo de los compradores a la alícuota que corresponda. 3) En caso de fracaso de la venta en block, acto seguido se procederá a una nueva venta en block del edificio industrial con la misma maquinaria comprendida en aquélla (excepto el conjunto de apertura y cardas "Marzoli"), y con las mismas condiciones y comisión establecidas para el block anterior con base de u$s 1.575.000 correspondiéndole el 98% del precio al inmueble y el 2% restante a los bienes muebles. 4) Seguidamente se rematará el mencionado conjunto de apertura y cardas "Marzolli" con base de u$s 50.000 en las condiciones ya fijadas para la venta singular de los bienes muebles. Exhibición: viernes 23, sábado 24 y martes 27 de octubre de 1998 de 10 a 13 hs. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, con los recaudos establecidos en el auto de subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/9 Nº 247.615 v. 6/10/98

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, Piso 3, comunica por tres días en el juicio DOMINGUEZ DE ALBONIGA, AUDELINA SOFIA s/Quiebra, expediente Nº 165.317, que los martilleros Roque J. Pincione y Lucio López Serrey, subastarán en Humberto I Nº 2042, el 14 de octubre de 1998, a partir de las 9.30 horas, los derechos y acciones que corresponden a la fallida Sra. Audelina Sofía Domínguez de Alboniga y a la Sra. María Eva Viggiani (totalizando el 100% de ambas unidades) de cada uno de los dos inmuebles individualizados como: 1) Unidad Funcional 86 (en la puerta del departamento figura como Nº 88) con su unidad complementaria destinada a baulera Nº 80; y 2) la Unidad Funcional 87, con su unidad complementaria destinada a baulera Nº 63, ambas del piso 15 del edificio en propiedad horizontal ubicada en Av. Rivadavia Nº 3585/99, de Capital Federal. Las bauleras se encuentran en la planta sótano y tienen acceso indistintamente por la avenida citada y por la calle Mario Bravo Nº 3. La unidad principal 86 (en la puerta Nº 88): Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 12, parcela 21. Matrícula Nº 9-1895/86. Superficie: 38 mts. 34 dmts. 2. La baulera: Superficie: 1 m. 32 dms. 2, aproximadamente. Consta de un living comedor con pequeño balcón corrido hasta la cocina; pasillo con dos placards de 4 y 6 puertas cada uno, que comunica con la cocina con puerta al exterior; un dormitorio con ventanal al exterior y pisos de parquet; baño completo donde se observa falta de revoque y humedad. Agua caliente central. Calefacción por losa radiante. Pisos con deterioros. Ocupado por doña Cándida Teodolinda Alboniga —D.N.I. 6.075.991— hija de la fallida. Base: $ 9.000. Unidad principal 87: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 12, Parcela 21, Matrícula Nº 9-1895/87. Superficie: 54,79 mts.2. La baulera: Superficie: 1,90 mts.2. Consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, lavadero y office. Buen estado general. Agua caliente central. Calefacción por losa radiante. Ocupado por la fallida Sra. Audelina Sofía Domínguez de Alboniga —D.N.I. 4.814.284— Base: $ 16.500. Disposiciones comunes para ambas subastas: Al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del CPr), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. En el caso de que los adquirentes fueren quienes plantearen la nulidad de la subasta — para hacer uso de esta facultad— deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo nulidificatorio. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme el art. 104:6 del Reglamento del Fuero. Visitas: Los días 8 y 9 de octubre de 1998, de 10 a 12 horas. El eventual comprador habrá de hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, con exclusión de lo adeudado por expensas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/10 Nº 247.860 v. 5/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "IGOR CORPORATION S.A. c/ SOULAS, DANIEL RICARDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 14 de octubre de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Mercedez Benz, Tipo Microómnibus, Modelo LO 1114/48 FA. chasis Nº 341.042-10-058.241, motor Nº 341.932-10-078.988. Dominio B. 1.846.398 en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 8.000,00. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes al 10/3/98 $ 2374,10 fs. 43/46. EL comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que el comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/98) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 13 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Gaona esquina Galileo Galilei, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/10 Nº 101.837 v. 6/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y en Ambito Financiero, en autos caratulados "GOMER S.A.C.I. c/RODRIGUEZ, JUAN ANGEL s/Ejecutivo", expediente Nº 26.186/93, que el Martillero Público Israel Jaime Litman, con domicilio en Uruguay 228, P. Bj. "13", rematará el 8 de octubre de 1998, a las 10:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente Gral. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el inmueble sito en el lote Nº 24 de la Matanza 127a, localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, sito en calle Monroe 1146 entre las de Espora (hoy Río Hondo) y Coronel Brandsen. Base: $ 80.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del Tercer día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 C.P.N. hasta el día 7 de octubre a las 12:00 horas, día y hora en la que se procederá a realizar la apertura de sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado, a la que comparecerá el Martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El inmueble a subastar no posee chapa municipal encontrándose el mismo al lado de una casa de dos pisos con techo de tejas, posee en su frente reja de color marrón, jardín, puerta de entrada principal y entrada de garaje. El inmueble es de una sola planta encontrándose ocupado por el Sr. Juan Angel Rodríguez, en carácter de propietario, su Sra. esposa y dos hijas menores de edad. El bien consta de dos dormitorios, living comedor, cocina y comedor diario, un baño con todos sus elementos, garaje y patio amplio. Posee todos los servicios y esta ubicada sobre calle asfaltada. El estado del inmueble es bueno. El barrio en el cual se encuentra está densamente poblado con casas en su mayoría de planta baja. El bien a subastar podrá visitarse los días 6 y 7 de octubre de 14:00 a 16:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 2/10 Nº 101.708 v. 5/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL OESTE S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) C/VALLES CUYANOS S.A. s/Quiebra s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 30.458), que conforme lo allí dispuesto, al martillero Isidoro Kupferschmidt subastará en Block el 21 de octubre de 1998 a las 14.00 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la Finca Rural ubicada en la calle Los Sauces s/n distrito Rodríguez Peña, del Departamento Junín, NC Nº 09-99-000-300-330-500. Dominio anotado como tercera inscripción bajo el Nº 7842 fs. 119 Tº 50 de Junín, Provincia de Mendoza, finca denominada en la actualidad "Altos Barracas" anteriormente "La Mama" que según título, tiene una superficie de 216 Ha. 196m. 66dm2; subasta a efectuarse con las instalaciones, maquinarias, herramientas, muebles y útiles existentes en la finca, cuyo detalle fue arrimado a los presentes actuados a fs. 282/301, por el señor escribano Dr. Silvestre Peña y Lillo, cuya nómina en razón de su extensión se encuentra incorporada a los prospectos de venta a disposición de los interesados en el lugar de la subasta, excluyéndose para esta subasta del detalle presentado por el escribano, los señalados con los Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 54. La finca tiene derecho de regadío de agua según el siguiente detalle: por el Río Tunuyán, Canal Matriz, Independencia, Rama Sauce, Desagüe Mitchel, Afluente Gral. Barriales. Plano Nº 1806 CCC 2124, Ficha Nº 93659 con carácter definitivo por 105 Has, 9.256m2 y de carácter eventual para 8 Has. 7.612m2. En el inmueble existe dos pozos, l primero con motor eléctrico marca Insela Nº 42219, aparentemente en funcionamiento, con tablero y medidor, con salida de 10" y el segundo pozo electrificado con motor en funcionamiento marca Sacagua, con salida de 12" a un tanque australiano para depósito de agua de 50 metros de diámetro en buenas condiciones. Estado de Conservación: También el estado general de conservación del inmueble es bueno. Cultivos: Tiene aproximadamente 850 plantas de olivos en producción 150 Has. de viña de distintas variedades, cabernet, lambrusco, moscatel rosado y ugni-blanc, como así también 4 Has. de viña baja con variedad malbec. En los parrales se pudo observar que las acequias de riesgo están en Buen Estado, y el de los olivos en excelente estado fitosanitario. Las parcelas no cultivadas se encuentran en estado de abandono, pero sí niveladas. Viviendas: En el inmueble existen 23 viviendas, antisísmicas y de adobe, de cuyas características y estado de ocupación de cuenta el escribano inventariador en el informe de autos y que en razón de su extensión, detallada en el prospecto de venta a disposición de los interesados. Galpón: De techo de chapa parabólico y en buen estado de conservación. Del citado informe del notario público, surge que en el momento de la constatación realizada, fue atendido por el señor Ramón Saúl Ríos L.E. Nº 6.903.660, que se acreditó como representante de la firma que explota la finca Alto Barrancas S.A. (E.F.) manifestando asimismo que se desempeña como encargado y que se domicilia en esa finca, siendo él arrendatario de la propiedad, según contrato celebrado con la firma Valles Cuyanos de fecha 17/10/97, donde él comparece como representante de la firma Alto Barrancas S.A. (E.F.) con domicilio en la calle Pedro Molina 384 de la Ciudad de Mendoza y que las máquinas agrícolas inventariadas pertenecen a la finca Argenco S.R.L. calle Chile 1228 de la Ciudad de Mendoza. Del citado informe, en su punto III, con referencia a la Bodega del inmueble el notario detalla los bienes existentes en el interior de la misma, que en razón de su extensión se encuentra inventariada en los prospectos de venta a disposición de los interesados. Modalidad de la subasta: En block, Inmueble y bienes muebles en la misma con la Base de $ 300.000; con Seña del 20% y Comisión: del 4% y Sellado de Ley: 2,50%. El pago del I.V.A. sobre los bienes muebles, está establecido en un 15% del valor total que se obtenga en la subasta y deberá ser pagado en ese acto por el que resulte adquirente en la misma. Pago de la Seña e I.V.A. con Cheque Certificado: Otórgase a los eventuales adquirentes la posibilidades de pago, con Cheque Certificado sobre Banco de Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, debiendo momentos antes de la subasta, exhibirlo al martillero actuante. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. En cuanto a las Deudas: por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, las correspondientes al período anterior al decreto de quiebra, los organismos pertinentes deberán peticionar la verificación de las mismas conforme al art. 32 de la ley 24.522 y las devengadas entre el decreto de la quiebra y la toma de posesión serán a cargo de la quiebra, siendo las devengadas con posterioridad a cargo del adquirente. Del Saldo de Precio: Deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial ni extra judicial previa. Venta al contado y mejor postor y Ad-Corpus. De la Exhibición: queda fijada para: 15, 16, 17, 19 y 20 de octubre de 1998 de 9 a 18 hs. De la Oferta bajo sobre: En los términos del art. 104.6 del R.F.C. se aceptan en Secretaría hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, siendo abiertas a las 12.30 del mismo día. Cualquier duda consultar el expediente o al martillero al Tel.: 381-3002 o en el lugar de subasta donde están a disposición de quienes lo solicitan prospectos de venta con el inventario practicado en el inmueble objeto de estos actuados. El comprador deberá fijar su domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 2/10 Nº 248.016 v. 5/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Buenos Aires, BAHIA BLANCA" Expte. Nº 31.715 que los Martilleros Públicos designados en autos: MARIO HUGO NOVILLO DIAZ, RUBEN ALBERTO MARTORILLI y ALEJANDRO JUAN JOSE IBAÑEZ, rematará al mejor postor el día 28 de octubre de 1998 a partir de las 13 horas con la Base de $ 142.500, (1) el Inmueble ubicado en la calle Fitz Roy 156/160, Unidad Funcional Uno, Planta Baja. Correspondiente a Local Comercial. "Edificio Corbatta". Entre calles Brown y Saavedra, de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia Buenos Aires. Superficie: Local, Unidad Funcional Uno: Cubierta de 171mts. 14dm2, Semi cubierta 11mts. 93dm2, Superpuesta entrepisos internos de 52mts. 81dm2, Superficie total y propia del polígono y de la mitad funcional de 183mts 7dm2. Polígono 00-01. Matrícula 28.951/1. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: A, Parc. 28-a, Sub. Parc.: 1. Consta de: Gran hall de recepción, baño y

ante baño, amplio despacho, cocina instalada, baño de damas y caballeros. Entrepiso con dos amplios despachos privados. El local cuenta con equipo de refrigeración central "Carrier" frío/calor, caja fuerte, estufa, mueble de recepción y archivos. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupada. Y (2) con la Base de $ 1.125 cada una, Las Unidades Funcionales 42 y 43, correspondientes a cocheras, del inmueble sito en la calle Fitz Roy 75/77 entre Brown y Chiclana, de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, 2º piso, identificadas con los números 36 y 37. Unidad 42: Matrícula 52.473/42, Superficie: 15mts 26dm2. Unidad 43: Matrícula 52.473/43. Superficie: 15mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: A, Manz.: 56, Parc.: 16b. Desocupadas. Condiciones de venta: Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, al contado, en efectivo en el acto de la subasta, venta "Ad-Corpus". El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los inmuebles se exhiben los días 25 y 26 de octubre de 1998 en el horario de 11 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o a los Martilleros (Tel/Fax. 374-5945/605-9560/374-3930).

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/10 Nº 248.024 v. 8/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires, MAR DEL PLATA" Expte. Nº 31714; que los Martilleros Públicos Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán el 28 de octubre de 1998 a partir de las 13 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles de la Localidad balnearia de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As.; siendo la exhibición los días 23 y 24 de octubre de 11 a 13 hs. el Local y las 2 Cocheras de la calle Rioja 1159 y de 13 a 15 hs. las 6 cocheras y los 5 automotores de la calle 25 de Mayo 3133 y el lote terreno baldío libremente. A) Con la Base $ 55.000 los inmuebles sitos en la calle Rioja 1159 Unidad Funcional Nº 21 (Local) (Superficie Total s/títulos: 168,87m2 y Unidades Funcionales Nº 16 y 17 (Cocheras) (Superficie s/Títulos: 14,81m2 y 14,85m2 respectivamente. En Block. Matrículas: 167.122/21/16 y /17. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: A; Mza.: 27; Parcela: 10a. Descripción del inmueble: Local (U. F21): Se tratar de un amplio local, con frente de blindex, cortina metálica con motor-monofásico, con divisiones de oficina en madera y vidrio, piso de goma, 2 baños, damas y caballeros, instalados y funcionando; pequeño sótano de 3,50 x 3,50m con pileta con bacha y muebles bajo sobre mesada, armario de fórmica y estanterías. Por una puerta del sótano se accede a las cocheras (U. F 16 y 17). El inmueble cuenta con una caja fuerte empotrada marca "Borge" M. R; equipos de aire acondicionado frío calor individuales, ambos marca Carrier, con conductos metálicos a la vista y al techo, un ventilador, alarma con central y sensores, central telefónica para 4 líneas y plafones de tubos fluorecentes instalados. Cuatro mostradores y estanterías de maderas. En buen estado de uso y conservación. B) con Base: c/u $ 1.700 6 cocheras Unidades Funcionales número: 1, 2, 3, 4, 5 y 6; del inmueble sito en la calle 25 de Mayo 3133; Matrículas: 110.114/1/2/3/4/5 y /6 respectivamente. Superficie de cada Cochera s/título: U. F 1:23,56m2; U. F2:12,05m2; U. F3: 12,65m2; U. F4: 15,56m2; U. F5: 15,56m2 y U. F6: 15,56m2. C) Con la Base $ 45.000 un Lote de Terreno Baldío y Desocupado, designado como Lote Uno a de la Manzana Veinte, sito en la calle 62, hoy pescadores, 82S esquina 12 de Octubre. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: B; Mza.: 18e; Parcela: Uno a Matrícula: 24.970. Superficie del Terreno s/Título: 484,68m2. D) Los Automotores siniestrados que se encuentran en las cocheras sitas en la calle 25 de Mayo 3133 de Mar del Plata: Fiat 600 color blanco; Fiat 128; Renault 18, "los tres sin patentes identificatorias", furgón Daihatsu, Patente B 1777187; Citröen 3CV, con chapa identificatoria en la carrocería A 02-tipo MM 28-Serie AX 905, Sin patentes, Sin Base, Comisión 10% en el estado en que se encuentran. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de Venta para los inmuebles: Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L. C y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día de la subasta en la Secretaría actuante, siendo abiertas el mismo día a las 12,30 hs. por la Secretaría. El I.V.A. no integra el precio sobre los bienes que corresponda dicho tributo. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso ser responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el banco. El Saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y ser retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días en el diario La Nación durante 2 días, en el diario Clarín 3 días y en el diario La Capital de Mar del Plata 5 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/10 Nº 248.022 v. 8/10/98

Nº 26

El Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 26, a/c. de la Dra. María E. Uzal, Sec. Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed. comunica por el término de dos días en los autos caratulados "RABADE, ANTONIO R. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" (Expte. Nº 13.332) que el Bco. de la Cdad. de Bs. As. rematará el día 22/10/98, a las 11:00 hs. en Esmeralda 660 piso 3º Cap. Fed. Sala 3, Sta. María de los Bs. As.: Un 0,93% del inmueble sito en Av. Ricardo Balbín 4539/47 Cap. Fed. Mat. 16-47278, Nom. Cat.: Cir. 16 Sec. 55 Man. 113 Par. 12A, tipo dpto. de 2 amb. en obra, condominio "parte indivisa" según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Unidad "B" Piso 12º, Sup. cub. estimada: 30,00 m2, que consta de estar-comedor con piso carpeta de cemento, balcón francés y ventanal; dorm. con piso carpeta de cemento con placard sin puertas y ventana; baño com. y cocina. Base: U$S 5.000.- Al contado, en efectivo y al mejor postor, Seña 30%, Comisión: 3%, más I.V.A. sobre comisión. Saldo de precio: Dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 C.P.). Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta las que serán abiertas en el acto de remate. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de sujetarse al régimen del Art. 133 C.P. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de deudas que pudiere registrar la unidad por todo concepto. Coordinar visitas al Tel.: 545-6275 de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/10 Nº 51.401 v. 5/10/98

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de Ba. Bca. hace saber por dos días que el Martillero Cristian Federico Scheverin (CMBB. Tº III- Fº 175), designado en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LOS 8 DEL ELASTICO S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 47741/96, subastará el 9 de octubre de 1998, a las 16,30 hs., en calle Rondeau Nº 1501 de Ba. Bca., una alineadora doble cabezal marca "Fipat"; y un balanceadora marca "Cowe". Sin base. Al contado y mejor postor. Precio y comisión 10% efvo. acto del remate. En el estado que se encuentran. Entrega inmediata. Retiro y/o desarme y/o desamure p/cta. y cargo del comprador. Revisar desde media hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y en el diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad.

Bahía Blanca, 4 de septiembre de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria.

e. 2/10 Nº 248.000 v. 5/10/98

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, hace saber que el martillero Aedo Héctor Juárez, Coleg. 1167, designado en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ PASCUAL HNOS. DE PASCUAL, MARIO y PASCUAL DANIEL s/Ejecución Fiscal", Expte. 3628, rematará el día 9 de octubre de 1998 a las 12 hs., en la calle Donado Nº 1020, Fiscalía de Estado, Ex-Mercado Victoria de Bahía Blanca, los siguientes bienes: 1 Balanza p/150 ks. Marca Kretz; 1 Amasadora s/marca; 1 picadora industrial s/marca; 1 embutidora industrial s/marca; 1 máquina p/fabricación pasta mortadela marca "Damiani y D'Alleva" color amarillo: 1 balanza electrónica. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. C/comprador. Todo en dinero efectivo acto de subasta. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial Nacional y diario La Nueva Provincia.

Bahía Blanca, 16 de septiembre de 1998.
Marcela L. Beilinson, secretaria federal.

e. 2/10 Nº 247.999 v. 5/10/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - (CHACO)

Orden Juez Federal de Resistencia —Chaco— Dr. Carlos Rubén Skidelski, hace saber por dos publicaciones, que el martillero Héctor Ramón Ovando, rematará, sábado 17 de octubre de 1998, a las 10 horas, en "Predio Ferial Ovando", Ruta 16 y calle 138, de la localidad de Pcia. R. Sáenz Peña —Chaco—; los siguientes bienes: 1) Una Camioneta Pick Up Ford, F-100 DSL, Modelo 1994, Dominio H-089140. 2) Un Camión Ford 400, Modelo 1990, Dominio P-030017. En el estado en que se encuentran. Condiciones: Base 1: Camioneta: $ 51.452,83.- Base 2: Camión: $ 60.890,68. Al contado y al mejor postor. Seña 10% en el Acto del Remate, Saldo de Precio una vez aprobado Judicialmente la Subasta. Comisión 10%, a cargo del Comprador. Deudas por Patentamiento: 1) Camioneta: $ 2.262.- al 7/5/98. 2) Camión: $ 6.652,22.- al 7/5/98. IVA si correspondiere a cargo del Adquirente. De fracasar esta por falta de postores transcurrida media hora, se realizará otra subasta, con la base, reducida en un 50%, y de no haber postores nuevamente, pasada media hora se hará una tercera subasta; esta sin base. Los bienes serán entregados una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo del precio, y quien resulte adquirente, deberá constituir domicilio en el radio del tribunal. Ofertas bajo sobre cerrado: Se podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo éste en su interior la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando, cheque certificado a la orden del Juzgado, y como perteneciente a este juicio, por el importe ofrecido, con más la Comisión respectiva dispuesta. Deberá contener, asimismo, nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, profesión, edad, estado civil, tratándose de sociedades deberá acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, lo que debe entregarse en el Juzgado Federal con una anticipación de 48 hs. a la fijada para el remate, pudiendo recibirse con una antelación de hasta media hora antes de inicio del remate, al martillero todos los sobres, que fueran entregados en el Juzgado, como pertenecientes a este juicio. Los sobres serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para la subasta, leyéndose en voz alta al inicio del remate las ofertas. Remate ordenado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OMEGNA, MARIO VICENTE y Otra s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 1183, Sec. Civil 2, año 1997.- Juzgado Federal - Resistencia-.- Informes Banco de la Nación Argentina Suc. Colonias Unidas, M. Moreno s/n, Tel. (0725) - 96014, y/o Martillero Héctor R. Ovando, San Martín Nº 1171, Pcia. S Peña, Chaco, Tel. (0732)-25316 ó 20526.

Resistencia —Chaco—, 17 de septiembre de 1998.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 2/10 Nº 167.390 v. 5/10/98

Orden Juez Federal de Resistencia —Chaco— Dr. Carlos Rubén Skidelski, hace saber por dos publicaciones, que el martillero Héctor Ramón Ovando, rematará, sábado 17 de octubre de 1998, a las 9.30 horas, en "Predio Ferial Ovando", Ruta 16 y calle 138, de la localidad de Pcia. R. Sáenz Peña —Chaco—; los siguientes bienes: Un Camión Mercedes Benz, modelo 1518, año 1990, Dominio H-076469. En el estado en que se encuentra. Condiciones: Base: $ 129.198,92.- Al contado y al mejor postor. Seña 10% en el Acto del Remate, Saldo de Precio una vez aprobado Judicialmente la Subasta. Comisión 10%, a cargo del Comprador. Deudas Por Patentamiento $ 7.303,25.- al 7/5/98.- IVA si correspondiere a cargo del Adquirente. De fracasar esta por falta de postores transcurrida media hora, se realizará otra subasta, con la base, reducida en un 50%, y de no haber postores nuevamente, pasada media hora se hará una tercer subasta; esta vez sin base. Los bienes serán entregados una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo del precio, y quien resulte adquirente, deberá constituir domicilio en el radio del tribunal. Ofertas bajo sobre cerrado: Se podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo éste en su interior la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando, cheque certificado a la orden del Juzgado, y como perteneciente a este juicio, por el importe ofrecido, con más la Comisión respectiva dispuesta. Deberá contener, asimismo, nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, profesión, edad, estado civil, tratándose de sociedades deberá acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, lo que debe entregarse en el Juzgado Federal con una anticipación de 48 hs. a la fijada para el remate, pudiendo recibirse con una antelación de hasta media hora antes de inicio del remate, al martillero todos los sobres, que fueran entregados en el Juzgado, como pertenecientes a este juicio. Los sobres serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para la subasta, leyéndose en voz alta al inicio del remate las ofertas. Remate ordenado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OMEGNA, MARIO VICENTE y Otra s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 1294, Sec. Civil 2, año 1997.- Juzgado Federal - Resistencia-.- Informes Banco de la Nación Argentina Suc. Colonias Unidas, M. Moreno s/n, Tel. (0725) - 96014, y/o Martillero Héctor R. Ovando, San Martín Nº 1171, Pcia. S. Peña, Chaco, Tel. (0732)-25316 ó 20526.

Resistencia —Chaco—, 17 de septiembre de 1998.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 2/10 Nº 167.392 v. 5/10/98